



JUNTA DE ANDALUCIA

# BOLETIN OFICIAL

Año XV

martes, 2 de marzo de 1993

Número 23 (1 de 3)

Edita: Servicio de Publicaciones y B.O.J.A.  
SECRETARIA GENERAL TECNICA, CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA  
Dirección: Apartado Oficial Sucursal n° 11. Bellavista  
41014 - SEVILLA  
Teléfono: (95) 469 31 60\*

Fax: (95) 469 30 83  
Imprime: Tecnographic, SEVILLA  
Depósito Legal: SE 410 - 1979  
ISSN: 0212 - 5803  
Formato: UNE A4

## SUMARIO

### 1. Disposiciones generales

#### CONSEJERIA DE TRABAJO

PAGINA

PAGINA

Orden de 22 de febrero de 1993, por la que se garantiza el funcionamiento del servicio público que

presta la empresa Sogeres, encargada de la limpieza pública de Algeciras (Cádiz), mediante el establecimiento de servicios mínimos.

1.462

### 2. Autoridades y personal

#### 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de 29 de enero de 1993, de la Universidad de Córdoba, por la que se nombra Profesor

Titular de Universidad a don Rafael Pinilla Melguizo, del área de conocimiento de Estudios Arabes e Islámicos, en virtud de concurso.

1.463

#### 2.2. Oposiciones y concursos

#### CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de 18 de enero de 1993, de la Universidad de Córdoba, por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso de méritos para provisión de uno plaza de los Cuerpos Docentes de esta Universidad, convocados por Resolución que se cita.

1.464

Resolución de 29 de enero de 1993, de la Universidad de Granada, por la que se hace pública la composición de las Comisiones de las plazas de Cuerpos Docentes, convocadas por Resolución que se cita.

1.467

Resolución de 26 de enero de 1993, de la Universidad de Cádiz, por la que se publican Comisiones Juzgadoras de Concursos para provisión de plazas de Profesorado Universitario.

1.464

Resolución de 15 de febrero de 1993, de la Dirección General de Personal, por la que se hacen públicos los puestos de trabajo vacantes, que serán objeto de provisión en el concurso de traslados del Cuerpo de Maestros y sus procesos previos, convocados por Orden que se cita.

1.467

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERIA DE GOBERNACION

Acuerdo de 30 de diciembre de 1992, del Consejo de Gobierno, por el que se declara la urgente ocupación

a los efectos de expropiación forzosa por el Ayuntamiento de El Rincón de la Victoria (Málaga), de los bienes y derechos afectados por las obras de construcción de un Paseo Marítimo en dicha localidad.

1.468

NUMERO FORMADO POR TRES FASCICULOS

Orden de 5 de febrero de 1993, por la que se subvenciona la operación de crédito contraída por la Diputación Provincial de Málaga, con el Banco de Crédito Local para financiar obras municipales incluidas en conciertos con el INEM y afectas al PER 1991. 1.469

Orden de 17 de febrero de 1993, por la que se financia la operación de crédito contraída por la Diputación Provincial de Almería con el Banco de Crédito Local, para la ejecución de proyectos de obras municipales incluidas en conciertos con el INEM y afectas al Plan de Empleo Rural 1992. 1.470

Orden de 17 de febrero de 1993, por la que se financia la operación de crédito contraída por la Diputación Provincial de Jaén con el Banco de Crédito Local, para la ejecución de proyectos de obras municipales incluidas en conciertos con el INEM y afectas al Plan de Empleo Rural 1991, y se realiza la valoración definitiva en la provincia de Jaén del conjunto de proyectos municipales afectos al Plan Empleo Rural 1991. 1.471

### CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

Acuerdo de 26 de enero de 1993, del Consejo de Gobierno, sobre el establecimiento del control financiero permanente sobre determinados gastos, organismos y servicios de la Junta de Andalucía. 1.472

Acuerdo de 26 de enero de 1993, del Consejo de Gobierno, por el que se ratifica el adoptado por el Consejo Rector del Instituto de Fomento de Andalucía, relativo a inversión en parcela de su propiedad en el Puerto de Santa María (Cádiz). 1.474

Orden de 19 de febrero de 1993, por la que se convocan los premios Andalucía 1993 de Economía y Hacienda Autonómica. 1.474

Resolución de 12 de febrero de 1993, de la Dirección General de Tributos e Inspección Tributaria, por la que se hace pública la convocatoria del II Seminario de Técnicas de Negociación y Resolución de conflictos. 1.476

Resolución de 15 de febrero de 1993, de la Dirección General de Patrimonio, por la que se hace pública la adquisición directa de bien inmueble. 1.477

### CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

Resolución de 19 de enero de 1993, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se aprueba la apertura del plazo de presentación de solicitudes para la adjudicación de treinta viviendas de promoción pública en Jimena (Jaén). (J.91-100/V). 1.477

Resolución de 19 de enero de 1993, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se aprueba la apertura del plazo de presentación de solicitudes para la adjudicación de catorce viviendas de promoción pública en Porcuna (Jaén). (J.90-051/V). 1.477

Resolución de 19 de enero de 1993, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se aprueba la apertura del plazo de presentación de solicitudes para la adjudicación de cincuenta viviendas de promoción pública en Bailén (Jaén). (J.90-110/V). 1.477

Resolución de 19 de enero de 1993, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se aprueba la apertura del plazo de presentación de solicitudes para la adjudicación de veintinueve viviendas de promoción pública en Santiago Pontones (Jaén). (J.90-140/V). 1.478

Resolución de 19 de enero de 1993, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se aprueba la apertura del plazo de presentación de solicitudes para la adju-

dicación de doce viviendas de promoción pública en Jabalquinto (Jaén). (J.90-010/V). 1.478

### CONSEJERIA DE TRABAJO

Resolución de 18 de febrero de 1993, de la Secretaría General Técnica, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada en el recurso contencioso-administrativo núm. 3213/90, interpuesto por Saginaw Overseas Corporation, SE. 1.478

Resolución de 18 de febrero de 1993, de la Secretaría General Técnica, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada en el recurso contencioso-administrativo núm. 3239/90, interpuesto por Construcciones Desmontables Tubulares, SA. 1.478

Resolución de 18 de febrero de 1993, de la Secretaría General Técnica, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada en el recurso contencioso-administrativo núm. 1943/91, interpuesto por Los Amarillos, S.L. 1.479

Resolución de 18 de febrero de 1993, de la Secretaría General Técnica, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada en el recurso contencioso-administrativo núm. 4428/91, interpuesto por Telefónica de España, S.A. 1.479

### CONSEJERIA DE SALUD

Orden de 18 de febrero de 1993, por la que se dispone la publicación para general conocimiento y cumplimiento del fallo de la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Granada, en el recurso contencioso-administrativo núm. 834/90 y en el número 858/90, interpuestos por la Asociación Española de Profesionales de Optica de Anteojería y por don Francisco Ricardo Amador Fernández. 1.479

Orden de 18 de febrero de 1993, por la que se dispone la publicación para general conocimiento y cumplimiento del fallo de la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso Administrativo de Sevilla, en el recurso contencioso-administrativo núm. 2141/91 interpuesto contra esta Consejería por don Rafael García López. 1.479

### CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

Orden de 16 de febrero de 1993, por la que se da cumplimiento a la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Granada del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en el recurso 537/89, interpuesto por doña Encarnación Priego Núñez. 1.479

Orden de 19 de febrero de 1993, por la que se convoca el II Concurso para escolares andaluces de nivel no universitario en torno a la temática Coeducación en la Escuela con ocasión del Día de la Mujer. 1.480

### CONSEJERIA DE CULTURA Y MEDIO AMBIENTE

Decreto 225/1992, de 30 de diciembre, por el que se declara bien de interés cultural, con la categoría de monumento, la Iglesia Parroquial de San Martín, en Almonaster la Real (Huelva). 1.481

Decreto 226/1992, de 30 de diciembre, por el que se declara bien de interés cultural, con la categoría de monumento, la Iglesia Parroquial de Nra. Sra. de la Encarnación, en Castellar de Santisteban (Jaén). 1.485

Orden de 1 de febrero de 1993, de la Dirección General de Deportes, por la que se hace pública la relación de subvenciones específicas concedidas por razón de su objeto. 1.488

## 4. Administración de Justicia

<b>JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUM. TRES DE SEVILLA</b>		Edicto. (PP. 479/93).	1.490
		Edicto. (PP. 515/93).	1.490
Edicto. (PP. 514/93).	1.488		
<b>JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUM. TRECE DE SEVILLA</b>		<b>JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUM. DIECISEIS DE SEVILLA</b>	
		Edicto. (PP. 2277/92).	1.491
Edicto. (PP. 513/93).	1.488		
<b>JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUM. QUINCE DE SEVILLA</b>		<b>JUZGADO DE LO SOCIAL NUM. DIEZ DE MADRID</b>	
		Edicto.	1.491
Edicto. (PP. 477/93).	1.489		
<b>JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUM. TREINTA Y UNO DE MADRID</b>		<b>JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUM. TREINTA Y UNO DE MADRID</b>	
Edicto. (PP. 478/93).	1.489	Edicto (PP. 2356/92).	1.491

## 5. Anuncios

### 5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

<b>CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES</b>		<b>AYUNTAMIENTO DE PEDROCHE (CORDOBA)</b>	
Resolución de 10 de febrero de 1993, de la Dirección General de Infraestructura y Servicios del transporte, por lo que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de obras que se indica por el sistema de concurso con trámite de admisión previa.	1.492	Edicto. (PP. 2090/92).	1.494
<b>CONSEJERIA DE SALUD</b>		<b>AYUNTAMIENTO DE GIBRALEON (HUELVA)</b>	
Resolución de 17 de febrero de 1993, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publican adjudicaciones definitivas efectuadas en el ámbito del mismo.	1.492	Anuncio. (PP. 2375/92).	1.494
<b>CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES</b>		<b>AYUNTAMIENTO DE SEVILLA. GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO</b>	
Resolución de 15 de febrero de 1993, de la Gerencia Provincial del Instituto Andaluz de Servicios Sociales de Huelva, por la que se anula el concurso público para la contratación del servicio de limpieza en distintos centros dependientes de este Organismo. (PD. 520/93).	1.492	Anuncio. (PP. 2388/92).	1.494
Resolución de 17 de febrero de 1993, de la Gerencia Provincial del Instituto Andaluz de Servicios Sociales de Jaén, por la que se anuncia concurso público para la adjudicación del servicio de limpieza de Centros de Día de Tercera Edad. (2 CAT/93) (PD. 531/93).	1.492	<b>AYUNTAMIENTO DE HUELVA</b>	
<b>CONSEJERIA DE CULTURA Y MEDIO AMBIENTE</b>		Anuncio. (PP. 82/93).	1.494
Resolución de 1 de febrero de 1993, de la Agencia de Medio Ambiente, por la que se hace pública la adjudicación de contratos por importe superior a cinco millones de pesetas.	1.493	Anuncio. (PP. 83/93).	1.494
<b>DIPUTACION PROVINCIAL DE CORDOBA</b>		Anuncio. (PP. 84/93).	1.495
Anuncio. (PP. 1969/92).	1.493	Anuncio. (PP. 85/93).	1.495
		<b>AYUNTAMIENTO DE HINOJOS (HUELVA)</b>	
		Anuncio (PP. 80/93).	1.495
		<b>AYUNTAMIENTO DE SANLUCAR DE BARRAMEDA</b>	
		Resolución referente a la adjudicación por concurso de la explotación de la Plaza de Toros durante los años 1993 a 1997. (PP. 91/93).	1.496
		<b>EMPRESA MUNICIPAL DE AGUAS DE CORDOBA, S.A.</b>	
		Anuncia de concurso. (PP. 329/93).	1.496

### 5.2. Otros anuncios

#### CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

Anuncio de la Delegación Provincial de Jaén, de información pública sobre instalaciones eléctricas. (PP. 222/93).

1.496

#### CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

Resolución de 9 de febrero de 1993, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se somete a información pública, la relación de propietarios afect-

tados por el expediente de expropiación forzosa con motivo de la obra acondicionamiento de la carretera H-511. Tramo HV-5111 a la Palma del Condado, PK. 7,8 al 28,7 (2-H-134).	1.497	<b>AYUNTAMIENTO DE MOGUER</b>	
Acuerdo de 19 de noviembre de 1992, de la Delegación Provincial de Granada, sobre aprobación definitiva de la modificación puntual núm. 6 de las NN.SS. de Montefrío (00055). (PP. 2314/92).	1.497	Edicto. (PP. 550/93).	1.501
Acuerdo de 19 de diciembre de 1992, de la Delegación Provincial de Granada. (PP. 30/93).	1.498	<b>AYUNTAMIENTO DE ESTEPA</b>	
Anuncio de la Delegación Provincial de Huelva, sobre período de información pública para la obra que se cita. (2-H-164).	1.498	Anuncio. (PP. 553/93).	1.501
<b>AYUNTAMIENTO DE GRANADA</b>		<b>AYUNTAMIENTO DE UBEDA</b>	
Edicto. (PP. 2346/92).	1.498	Edicto.	1.501
<b>AYUNTAMIENTO DE UTRERA</b>		<b>AYUNTAMIENTO DE ALGECIRAS</b>	
Anuncio. (PP. 51/93).	1.498	Anuncio (PP. 1423/92).	1.502
<b>AYUNTAMIENTO DE SEVILLA. GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO</b>		<b>AYUNTAMIENTO DE PUNTA UMBRIA (HUELVA)</b>	
Anuncio. (PP. 72/93).	1.499	Anuncio (PP. 1606/92).	1.502
Anuncio. (PP. 73/93).	1.499	<b>AYUNTAMIENTO DE HUELVA</b>	
<b>AYUNTAMIENTO DE ALGECIRAS</b>		Anuncio (PP. 3/93).	1.502
Anuncio. (PP. 263/93).	1.499	Anuncio (PP. 4/93).	1.502
Anuncio. (PP. 274/93).	1.499	Anuncio (PP. 5/93).	1.502
<b>AYUNTAMIENTO DE SALTERAS (SEVILLA)</b>		<b>AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA (SEVILLA)</b>	
Anuncio. (PP. 265/93).	1.500	Anuncio (PP. 168/93).	1.502
<b>AYUNTAMIENTO DE EL PUERTO DE SANTA MARIA</b>		<b>AYUNTAMIENTO DE GRANADA</b>	
Anuncio de información pública. (PP. 269/93).	1.500	Edicto (PP. 248/93).	1.502
<b>AYUNTAMIENTO DE BAENA</b>		<b>AYUNTAMIENTO DE CORDOBA. GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO</b>	
Anuncio. (PP. 303/93).	1.500	Edicto (PP. 299/93)	1.503
<b>AYUNTAMIENTO DE ALMUÑECAR (GRANADA)</b>		<b>AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE</b>	
Anuncio. (PP. 410/93).	1.500	Anuncio (PP. 309/93).	1.503
Anuncio. (PP. 411/93).	1.500	<b>AYUNTAMIENTO DE MONTEMAYOR</b>	
<b>AYUNTAMIENTO DE BENAMOCARRA (MALAGA)</b>		Anuncio (PP. 314/93).	1.503
Anuncio. (PP. 418/93).	1.500	<b>AYUNTAMIENTO DE MARBELLA</b>	
<b>AYUNTAMIENTO DE UBRIQUE</b>		Edicto (PP. 424/93).	1.503
Anuncio. (PP. 542/93).	1.501	<b>SDAD. COOP. AND. ACCITANA DE SERVICIOS</b>	
		Anuncio (PP. 476/93).	1.503
		<b>SDAD. COOP. AND. ALMENDRAS JAEN</b>	
		Anuncio. (PP. 298/93).	1.503

## 1. Disposiciones generales

### CONSEJERIA DE TRABAJO

ORDEN de 22 de febrero de 1993, por la que se garantiza el funcionamiento del servicio público que presta la empresa Sogeres, encargada de la limpieza pública de Algeciras (Cádiz), mediante el establecimiento de servicios mínimos.

Por el Comité de Empresa de la empresa Sogeres encargada de la limpieza pública de Algeciras (Cádiz), ha sido convocada huelga que se iniciará el día 5 de marzo de 1993 con carácter de indefinida y que, en su caso, podrá afectar a todos los trabajadores de la citada empresa.

Si bien la Constitución en su artículo 28.2 reconoce a los trabajadores el derecho de huelga para la defensa de sus inte-

reses, también contempla la regulación legal del establecimiento de garantías precisas para asegurar el mantenimiento de los servicios esenciales de la comunidad, y el artículo 10 del Real Decreto 17/1977, de 4 de marzo, de Relaciones de Trabajo, faculta a la Administración para, en las supuestas de huelgas de empresas encargadas de servicios públicos o de reconocida e inaplazable necesidad, acordar las medidas necesarias a fin de asegurar el funcionamiento de los servicios.

El Tribunal Constitucional en sus Sentencias 11, 26 y 33/1981, 51/1986 y 27/1989 ha sentado la doctrina en materia de huelga respecto a la fijación de tales servicios esenciales de la comunidad, la cual ha sido resumida últimamente por la Sentencia de dicho Tribunal 43/1990, de 15 de marzo.

De lo anterior resulta la obligación de la Administración de velar por el funcionamiento de los servicios esenciales de la comunidad, pero ello teniendo en cuenta que «exista una razonable proporción entre los servicios a imponer o los huelguistas y los perjuicios que padezcan los usuarios de aquéllos, evitando que los servicios esenciales establecidos supongan un funcionamiento normal del servicio y al mismo tiempo procurando que el interés de la comunidad sea perturbado por la huelga solamente en términos razonables».

Es claro que la empresa Sogeresa, encargada de la limpieza pública de Algeciras (Cádiz), presta un servicio esencial para la comunidad, cual es el mantenimiento de la salubridad, y por ello la Administración se ve compelida a garantizar dicho servicio esencial mediante la fijación de servicios mínimos, por cuanto que la falta de salubridad en la ciudad de Algeciras, colisiona frontalmente con el derecho a la salud proclamado en el artículo 43 de la Constitución Española.

Convocadas las partes afectadas por el presente conflicto a fin de hallar solución al mismo y, en su caso, consensuar los servicios mínimos necesarios, y no habiendo sido esto último posible, de acuerdo con lo que disponen los preceptos legales aplicables, artículos 28.2, y 43 de la Constitución; artículo 10.2 del Real Decreto Ley 17/1977, de 4 de marzo; artículo 17.2 del Estatuto de Autonomía de Andalucía; Real Decreto 4043/1982, de 29 de diciembre; Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía de 5 de octubre de 1993; y la doctrina del Tribunal Constitucional relacionada,

#### DISPONEMOS

Artículo 1º. La situación de huelga convocada por el Comité de Empresa de Sogeresa, encargada de la limpieza pública de Algeciras (Cádiz), que se iniciará el día 5 de marzo de 1993, con el carácter de indefinida y que, en su caso, podrá afectar a todos los trabajadores de la citada empresa, deberá ir acompañada del mantenimiento de los servicios mínimos que figuran en el Anexo de la presente Orden.

Artículo 2º. Los paros y alteraciones en el trabajo por parte

del personal necesario para el mantenimiento de los servicios esenciales mínimos determinados serán considerados ilegales a los efectos del artículo 16.1 del Real Decreto Ley 17/1977, de 4 de marzo.

Artículo 3º. Los artículos anteriores no supondrán limitación alguna de los derechos que lo normativo regulador de la huelga reconoce al personal en dicha situación, ni tampoco respecto de la tramitación y efectos de las peticiones que la motiven.

Artículo 4º. Sin perjuicio de lo que establecen los artículos anteriores, deberán observarse las normas legales y reglamentarias vigentes sobre garantías de los usuarios en materia de salubridad.

Artículo 5º. La presente Orden entrará en vigor el mismo día de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 22 de febrero de 1993

ANGEL MARTIN-LAGOS CONTRERAS  
Consejero de Gobernación

FRANCISCO OLIVA GARCIA  
Consejero de Trabajo

Ilmo. Sr. Director General de Trabajo y Seguridad Social.  
Ilmos. Sr. Director General de Administración Local y Justicia.  
Ilmos. Sres. Delegados Provinciales de las Consejerías de Trabajo y de Gobernación de Cádiz.

#### ANEXO

Recogida de Basuras.  
Recogida de residuos hospitalarios.  
Recogida de basuras en la ciudad cuyos servicios concretos serán fijados por el Excmo. Ayuntamiento de Algeciras a la empresa concesionaria.

Alcantarillada.  
Un servicio que atenderá urgencias.

Taller.  
Un servicio de urgencia.

Dotación de personal y medios para realizar estos servicios  
Recogidas de basuras:  
Tres camiones con su dotación de tres conductores, nueve peones, más un capataz.  
Alcantarillado:  
Un vehículo con un conductor y un peón.

Taller:  
Un oficial mecánico.

## 2. Autoridades y personal

### 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

*RESOLUCION de 29 de enero de 1993, de la Universidad de Córdoba, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Rafael Pinilla Melguizo, del área de conocimiento de Estudios Arabes e Islámicos, en virtud de concurso.*

De conformidad con la propuesta de la Comisión Calificadora del Concurso convocado por Resolución del Rectorado de la Universidad de Córdoba de fecha 6.3.92 (BOE 20.4.92 y

BOJA 3.4.92) para la provisión de la plaza de Profesor Titular de Universidad del Área de Conocimiento de «Estudios Arabes e Islámicos», de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/83 de 25 de agosto y Real Decreto 1888/84 de 26 de septiembre.

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesor Titular de Universidad a Don Rafael Pinilla Melguizo, del Área de Conocimiento de «Estudios Arabes e Islámicos» del Departamento de «Ciencias Humanas, Experimentales y del Territorio».

Córdoba, 29 de enero de 1993.- El Rector, Amador Jover Moyano.

## 2.2. Oposiciones y concursos

### CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

*RESOLUCION de 18 de enero de 1993, de la Universidad de Córdoba, por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso de méritos para provisión de una plaza de los Cuerpos Docentes de esta Universidad, convocados por Resolución que se cita.*

Cumplidos los requisitos que preceptúan los Reales Decretos 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre) y 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), en cuanto al procedimiento para la designación del profesorado que ha de juzgar el concurso para provisión de la plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios:

Este Rectorado ha resuelto hacer pública la composición de la Comisión correspondiente a la plaza convocada por Resolución de 28 de septiembre de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de octubre, y «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» de 5 de noviembre de 1992) que se detalla en el anexo adjunto.

Contra la presente Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante este Rectorado, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Dicha Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Córdoba, 18 de enero de 1993.— El Rector Amador Jover Moyano.

Referencia: Plaza N° 33/92

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático E. Univ.

Area de conocimiento a la que corresponde: Didáctica de la Lengua y la Literatura.

Comisión Titular:

Presidente: Morillo-Velarde Pérez, Ramon, C.U. de la Universidad de Córdoba.

Vocal-Secretario: Marote Magan, Pascuala, C.E.U. de la Universidad de Valencia.

Vocal primero: Alvar Ezquerro, Manuel, C.U. de la Universidad de Málaga.

Vocal segundo: Cervera Borrás, Juan, C.E.U. de la Universidad de Valencia.

Vocal tercero: Millán Chivete, Alberto, C.E.U. de la Universidad de Sevilla.

Comisión Suplente:

Presidente: Vera Luján, Agustín, C.U. de la Universidad de Murcia.

Vocal-Secretario: Llorente Maldonado, Antonio, P. Emérito de la Universidad de Salamanca.

Vocal primero: Guillén Díaz, Carmen, C.E.U. de la Universidad de Valladolid.

Vocal segundo: Mantecón Ramírez, Benjamín, C.E.U. de la Universidad de Málaga.

Vocal tercero: Cabo Martínez, María Rosa, C.E.U. de la Universidad de Oviedo.

*RESOLUCION de 26 de enero de 1993, de la Universidad de Cádiz, por la que se publican Comisiones Juzgadas de Concursos para provisión de plazas de Profesorado Universitario.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art° 1 del R.D. 1427/86, de 13 de junio (BOE 11.7), que modifica, entre otros, el Art° 6.8 del R.D. 1888/84, de 26 de septiembre (BOE 26.10), por el que se regulan los concursos para provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.

Este Rectorado, ha resuelto publicar la Comisión, una vez legalmente designados todos los miembros que la forman, que han de resolver plazas convocadas por esta Universidad e integradas conforme al siguiente anexo.

Las Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a 4 meses, a contar desde la publicación de las mismas en el BOE.

Contra dicha Resolución los interesados podrán presentar la reclamación prevista en el Art° 6.8. del R.D. 1888/84, ante el Rector de la Universidad de Cádiz, en el plazo de 15 días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Cádiz, 26 de enero de 1993.— El Rector, José Luis Romero Palanco.

#### ANEXO

Plazas convocadas por Resolución de 29 de Mayo de 1992 (B.O.E. 17 Junio de 1992):

Cuerpo al que pertenece la plaza: CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD

Area de conocimiento: FILOLOGIA FRANCESA

#### COMISION TITULAR

Presidente: Dª MARIA ALICIA YLLERA FERNANDEZ, CU, U.N.E.D.

Secretario: Dª ANA GONZALEZ SALVADOR, CU, Universidad de Extremadura

Vocales: Dª MARIA ELENA REAL RAMOS, CU, Universidad de Valencia

D. FRANCISCO JAVIER DEL PRADO BIEZ, CU, Univ.Complutense de Madrid

Dª ANA MARIA VALERO ABADAL, CU, Univ.Autónoma de Madrid

#### COMISION SUPLENTE:

Presidente: D. FRANCISCO JAVIER HERNANDEZ RODRIGUEZ, CU, Universidad de Valladolid

Secretario: D. LUIS GASTON ELDUAYEN, CU, Universidad de Granada

Vocales: D. JULIO MURILLO PUYAL, CU, Univ.Autónoma de Barcelona

D. JOSE IGNACIO VELAZQUEZ EZQUERRA, CU, Universidad de Málaga

D. FRANCISCO MARIANO LAFARGA MADUPELL, CU, Universidad Central de Barcelona

Cuerpo al que pertenece la plaza: PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD

Area de conocimiento: FILOLOGIA FRANCESA

#### COMISION TITULAR

Presidente: Dª MARIA ALICIA YLLERA FERNANDEZ, CU, U.N.E.D.

Secretario: Dª MARIA DOLORES BERMUDEZ MEDINA, TU, Universidad de Cádiz

Vocales: Dª MARIA ISABEL HERRERO GARCIA, CU, Univ.del País Vasco

Dª Mª ASUNCION GARCIA LARRAÑAGA, TU, Univ. de Zaragoza

D. RICARDO REDOLI MORALES, TU, Universidad de Málaga

#### COMISION SUPLENTE

Presidente: D. JESUS CASCON MARCOS, CU, Universidad de Granada

Secretario: Dª ESTRELLA DE LA TORRE GIMENEZ, TU, Universidad de Cádiz

Vocales: D. JUAN BRAVO CASTILLO, CU, Univ. Castellano-Manchega

D. JUAN FIDEL CORCUERA MANSO, TU, Universidad de Zaragoza

D. MANUEL ANTONIO TOST PLANET, TU, Univ.Autónoma de Barcelona

Cuerpo al que pertenece la plaza: PROFESORES TITULARES DE ESCUELAS UNIVERSITARIAS

Area de conocimiento: ECONOMIA FINANCIERA Y CONTABILIDAD

#### COMISION TITULAR

Presidente: D. FRANCISCO MORALES MORENO, CEU, Universidad de Cádiz

Secretario: D. MANUEL LARRAN JORGE, TEU, Universidad de Cádiz

Vocales: D. ANTONIO AGUILO LLUNA, CEU, Universidad de Baleares

D. FRANCISCO BERMEJO CLIMENT, TEU, Universidad de Extremadura

D. TOMAS ANDRES PEREZ, TEU, Universidad de Valencia

COMISION SUPLENTE

Presidente: D. MANUEL SELVA DOMINGUEZ, CU, Universidad de Cádiz  
 Secretario: D. RAFAEL HIGUERAS RODICIO, TEU, Universidad de Cádiz  
 Vocales: D. RAFAEL REDONDO DURAN, CEU, Universidad Central de Barcelona  
 Dª ANA MARIA LAUROBA PEREZ, TEU, Universidad Central de Barcelona  
 Dª Mª PILAR LOPEZ-JURADO GONZALEZ, TEU, Univ. Central de Barcelona

Cuerpo al que pertenece la plaza: PROFESORES TITULARES DE ESCUELAS UNIVERSITARIAS

Area de conocimiento: FILOLOGIA INGLESA

COMISION TITULAR

Presidente: O. ENRIQUE ALCARAZ VARO, CU, Universidad de Alicante  
 Secretario: Dª Mª LUISA DEL RIO OLLETE, TEU, Universidad de Salamanca  
 Vocales: Dª ROSARIO FLOREN SERRANO, CEU, Universidad de Oviedo  
 D. JUSTO HUMANES CABAÑAS, TEU, Univ. Politécnica de Madrid  
 Dª ELVIRA GARCIA FERNANDEZ, TEU, Univ. Castellano-Manchega

COMISION SUPLENTE

Presidente: Dª PATRICIA SHAW FAIRMAN, CU, Universidad de Oviedo  
 Secretario: D. JOSE MANUEL MUÑOZ MUÑOZ, TEU, Universidad de Córdoba  
 Vocales: D. JUAN ANTONIO RIVAS LOPEZ, CEU, Universidad de Granada  
 Dª MARTA KOLLER KAISER, TEU, Univ. Politécnica de Valencia  
 D. ANTONIO MIRANDA GARCIA, TEU, Universidad de Málaga

Cuerpo al que pertenece la plaza: PROFESORES TITULARES DE ESCUELAS UNIVERSITARIAS

Area de conocimiento: ORGANIZACION DE EMPRESAS

COMISION TITULAR

Presidente: D. RAMON VALLE GABRERA, CU, Universidad de Cádiz  
 Secretario: Dª Mª DEL CARMEN BARROSO CASTRO, TEU, Universidad de Sevilla  
 Vocales: D. GUILLERMO GARCIA PEREZ, CEU, Univ. Politécnica de Madrid  
 D. ANTONIO AZPIAZU MONTEYS, TEU, Univ. Politécnica de Cataluña  
 D. JOSE ANTONIO BARTOLOME ENCINAS, TEU, Univ. de Extremadura

COMISION SUPLENTE

Presidente: D. EMILIO PABLO DIEZ DE CASTRO, CU, Universidad de Sevilla  
 Secretario: D. RAFAEL SALGUEIRO LOPEZ, TEU, Universidad de Sevilla  
 Vocales: Dª Mª ROSARIO FERRIZ MARCEN, CEU, Universidad de Zaragoza  
 D. JOAN JOSEP BAIXAULI BAIXAULI, TEU, Univ. Politécnica de Valencia  
 D. JUAN DOMINGO GANAZA VARGAS, TEU, Universidad de Sevilla

Plazas convocadas por Resolución de 30 de Julio de 1992 (B.O.E. 26 Agosto de 1992):

Cuerpo al que pertenece la plaza: PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD

Area de conocimiento: MAQUINAS Y MOTORES TERMICOS Nº 3

COMISION TITULAR

Presidente: D. RAMON CARRERAS PLANELL, CU, Univ. Politécnica de Cataluña  
 Secretario: D. RAMON DE COZART SIEVERT, TU, Universidad de Cádiz  
 Vocales: D. ISIDORO MARTINEZ HERRANZ, CU, Univ. Politécnica de Madrid  
 D. MAGIN LAPUERTA AMIGO, TU, Univ. Politécnica de Valencia  
 D. JOSE MARIA MARTIN HERRERO, TU, Universidad de Zaragoza

COMISION SUPLENTE

Presidente: D. EMILIO VARELA ARROYO, CU, Univ. Politécnica de Madrid  
 Secretario: D. JOSE FRANCISCO CASANUEVA GONZALEZ, TU, Univ. de Cádiz  
 Vocales: D. JUAN ANTONIO DE ANDRES Y RODRIGUEZ-POMATTA, CU, U.N.E.O.  
 Dª Mª DEL ROSARIO GUERRERO CAMPELO, TU, Universidad de Oviedo  
 D. JOSE JULIO GUERRA MACHO, TU, Universidad de Sevilla

Cuerpo al que pertenece la plaza: PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD

Area de conocimiento: MAQUINAS Y MOTORES TERMICOS Nº 4

COMISION TITULAR

Presidente: D. RAMON CARRERAS PLANELL, CU, Univ. Politécnica de Cataluña  
 Secretario: D. JOSE FRANCISCO CASANUEVA GONZALEZ, TU, Universidad de Cádiz  
 Vocales: D. RAMON VELAZQUEZ VILA, CU, Universidad de Sevilla  
 D. JUAN MANUEL I. GONZALEZ GARCIA, TU, Univ. Politécnica de Madrid  
 D. VICENTE MACIAN MARTINEZ, TU, Univ. Politécnica de Valencia

COMISION SUPLENTE

Presidente: D. BARTOMEU SIGALES PUEYO, CU, Universidad de Cataluña  
 Secretario: D. RAMON DE COZART SIEVERT, TU, Universidad de Cádiz  
 Vocales: D. JUAN ANTONIO DE ANDRES Y RODRIGUEZ-POMATTA, CU, U.N.E.O.  
 D. MIGUEL ANGEL LOZANO SERRANO, TU, Universidad de Zaragoza  
 Dª MARIA CONSUELO SANCHEZ NARANJO, TU, U.N.E.O.

Cuerpo al que pertenece la plaza: PROFESORES TITULARES DE ESCUELAS UNIVERSITARIAS

Area de conocimiento: COMERCIALIZACION E INVESTIGACION DE MERCADOS

COMISION TITULAR

Presidente: D. FRANCISCO SERRANO GOMEZ, CU, Universidad de Cádiz  
 Secretario: D. AGUSTIN V. RUIZ VEGA, TEU, Universidad de Oviedo  
 Vocales: D. FRANCISCO MUNUERA BENAC, CEU, Univ. Central de Barcelona  
 D. MIGUEL VILLANUEVA RUIZ, TEU, Univ. Pública de Navarra  
 D. FRANCISCO JOSE MAS RUIZ, TEU, Universidad de Alicante

COMISION SUPLENTE

Presidente: D. ENRIQUE MARTIN ARMARIO, CU, Universidad de Sevilla  
 Secretario: D. ENRIQUE FLORES LOPEZ, TEU, Universidad de Murcia  
 Vocales: D. JOSE RAMON SANCHEZ GUZMAN, CU, Univ. Complutense de Madrid  
 Dª MARIA CONSUELO CURRAS VALLE, TEU, Universidad de Vigo  
 D. JOSE MARIA SANTIAGO MERINO, TEU, Univ. Complutense de Madrid

Cuerpo al que pertenece la plaza: PROFESORES TITULARES DE ESCUELAS UNIVERSITARIAS

Area de conocimiento: ECONOMIA APLICADA

COMISION TITULAR

Presidente: D. JUAN MANUEL REY JULIA, CU, Universidad de Cádiz  
 Secretario: D. MARIANO RUIZ CARRETERO, TEU, Universidad de Cádiz  
 Vocales: D. VICENTE MORATAL OLIVER, CEU, Universidad de Baleares  
 Dª JUANA CASTILLO JIMENEZ, TEU, Universidad de Valencia  
 D. FRANCISCO MANUEL SOLIS CABRERA, TEU, Universidad de Sevilla

COMISION SUPLENTE

Presidente: D. JOSE PEREZ BLANCO, CEU, Universidad de Sevilla  
 Secretario: Dª Mª ANGELES MARTINEZ NAVARRO, TEU, Universidad de Cádiz  
 Vocales: Dª Mª DEL CARMEN MANTERO GARCIA-LORENZANA, CEU, Univ. de León  
 D. JOSE LUIS PEREZ RIVERO, TEU, Universidad de Oviedo  
 Dª MARIA JOSE LODEIRO HERMIDA, TEU, Univ. de La Coruña

Cuerpo al que pertenece la plaza: PROFESORES TITULARES DE ESCUELAS UNIVERSITARIAS

Area de conocimiento: ECONOMIA FINANCIERA Y CONTABILIDAD Nº 6

COMISION TITULAR

Presidente: D. JOSE RIVERO ROMERO, CU, Univ. Complutense de Madrid  
 Secretario: D. ANTONIO DEL PUERTO SANCHEZ, TEU, Universidad de Cádiz  
 Vocales: D. GONZALO RODRIGUEZ PEREZ, CEU, Univ. Central de Barcelona  
 Dª Mª DEL CARMEN ALADREN VICENTE, TEU, Universidad de Zaragoza

D. JOSE LUIS AGUIRREZ ECHEVARRIA, TEU, Univ. del País Vasco

COMISION SUPLENTE

Presidente: D. PEDRO LUENGO MULET, CU, Universidad de Murcia  
 Secretario: D<sup>a</sup> CONCEPCION CORTES GOÑI, TEU, Universidad de Cádiz  
 Vocales: D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> ANGELES GOXENS ORENSANZ, CEU, Univ. Central de Barcelona  
 D. ALBERT MARTI PASTOR, TEU, Univ. Autónoma de Barcelona  
 D. JESUS MARIA VERDES LEZANA, TEU, Universidad del País Vasco

Cuerpo al que pertenece la plaza: PROFESORES TITULARES DE ESCUELAS UNIVERSITARIAS

Area de conocimiento: ECONOMIA FINANCIERA Y CONTABILIDAD N<sup>o</sup> 7

COMISION TITULAR

Presidente: D. FRANCISCO MORALES MORENO, CEU, Universidad de Cádiz  
 Secretario: D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> CONCEPCION CORTES GOÑI, TEU, Universidad de Cádiz  
 Vocales: D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> ANGELES GOXENS ORENSANZ, CEU, Univ. Central de Barcelona  
 D. EUGENIO BLAS GOMARIZ MERCADER, TEU, Universidad de Murcia  
 D. LAMBERTO DE M. JORBA JORBA, TEU, Univ. Central de Barcelona

COMISION SUPLENTE

Presidente: D. PEDRO LUENGO MULET, CU, Universidad de Murcia  
 Secretario: D. JOSE MATEOS MENDOZA, TEU, Universidad de Cádiz  
 Vocales: D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> DEL PILAR PEREZ GARCIA, CEU, Universidad de Valladolid  
 D. JOAQUIN ANDRES MONZON GRAUPERA, TEU, Univ. Autónoma de Barcelona  
 D. LUIS PEREA PLANA, TEU, Univ. Politécnica de Valencia

Cuerpo al que pertenece la plaza: PROFESORES TITULARES DE ESCUELAS UNIVERSITARIAS

Area de conocimiento: FILOLOGIA INGLESA

COMISION TITULAR

Presidente: D. EUGENIO CORTES GOMEZ, CEU, Universidad de Extremadura  
 Secretario: D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> DEL CARMEN LARIO DE OÑATE, TEU, Universidad de Cádiz  
 Vocales: D. DANIEL MADRIO FERNANDEZ, CEU, Universidad de Granada  
 D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> MANUELA GARCIA FERNANDEZ, TEU, Univ. Politécnica de Madrid  
 D. FRANCISCO J. GONZALEZ GONZALEZ, TEU, Universidad de Zaragoza

COMISION SUPLENTE

Presidente: D. JOSE LUIS GARCIA PEREZ, CEU, Universidad de La Laguna  
 Secretario: D<sup>a</sup> NATIVIDAD LISBONA CIERCOLES-ALCALDE, TEU, Univ. de Zaragoza  
 Vocales: D. JUAN ANTONIO ALVAREZ GONZALEZ, CEU, Universidad de Oviedo  
 D. ANTONIO MIRANDA GARCIA, TEU, Universidad de Málaga  
 D<sup>a</sup> AURORA CASTRO RODRIGUEZ, TEU, Universidad de Sevilla

Cuerpo al que pertenece la plaza: PROFESORES TITULARES DE ESCUELAS UNIVERSITARIAS

Area de conocimiento: LENGUAS Y SISTEMAS INFORMATICOS

COMISION TITULAR

Presidente: D. BUENAVENTURA CLARES RODRIGUEZ, CEU, Universidad de Granada  
 Secretario: D. MANUEL FERNANDEZ BARCELL, TEU, Universidad de Cádiz  
 Vocales: D. MANUEL PEREZ COTA, CEU, Universidad de Vigo  
 D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> BELEN SALAZAR OUTRUS, TEU, Univ. Politécnica de Madrid  
 D<sup>a</sup> ROSA MARRERO CACERES, TEU, Univ. de Las Palmas de Gran Canaria

COMISION SUPLENTE

Presidente: D. PEDRO BLESA PONS, CEU, Univ. Politécnica de Valencia  
 Secretario: D. IGNACIO PEREZ BLANQUER, TEU, Universidad de Cádiz  
 Vocales: D. FRANCISCO SANCHIS MARCO, CEU, Univ. Politécnica de Madrid  
 D. CRISTOBAL PAREJA FLORES, TEU, Univ. Complutense de Madrid

D<sup>a</sup> MARIA JOSE RAMIREZ QUINTANA, TEU, Univ. Politécnica de Valencia

Plazas convocadas por Resolución de 1 de Julio de 1992 (B.O.E. 31 Agosto de 1992):

Cuerpo al que pertenece la plaza: CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD

Area de conocimiento: HISTORIA MODERNA

COMISION TITULAR

Presidente: D. ENRIQUE GIMENEZ LOPEZ, CU, Universidad de Alicante  
 Secretario: D. ANGEL RODRIGUEZ SANCHEZ, CU, Universidad de Salamanca  
 Vocales: D. JERONIMO LOPEZ SALAZAR PEREZ, CU, Univ. Castellano-Manchega  
 D. CARLOS MARTINEZ SHAW, CU, Univ. Central de Barcelona  
 D. LEON CARLOS ALVAREZ Y SANTALO, CU, Universidad de Sevilla

COMISION SUPLENTE

Presidente: D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> VICTORIA LOPEZ-CORCOO CORTEZO, CU, Univ. Complutense  
 Secretario: D. FRANCISCO JAVIER GUILLAMON ALVAREZ, CU, Univ. de Murcia  
 Vocales: D. ANTONIO MESTRE SANCHIS, CU, Universidad de Valencia  
 D. VICENTE E. BELENGUER CEBRIAN, CU, Univ. Central de Barcelona  
 D<sup>a</sup> MARGARITA ORTEGA LOPEZ, CU, Univ. Autónoma de Barcelona

Cuerpo al que pertenece la plaza: PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD

Area de conocimiento: HISTORIA MODERNA

COMISION TITULAR

Presidente: D. PABLO FERNANDEZ ALBALADEJO, CU, Univ. Autónoma de Madrid  
 Secretario: D. MANUEL BUSTOS RODRIGUEZ, TU, Universidad de Cádiz  
 Vocales: D<sup>a</sup> MARIA PILAR PEREZ CANTO, CU, Univ. Autónoma de Madrid  
 D<sup>a</sup> EVA SERRA PUIG, TU, Univ. Central de Barcelona  
 D. JOSE LUIS SANCHEZ LORA, TU, Universidad de Sevilla

COMISION SUPLENTE

Presidente: D. MIGUEL RODRIGUEZ CANCHO, CU, Universidad de Extremadura  
 Secretario: D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> JOSE DE LA PASCUA SANCHEZ, TU, Universidad de Cádiz  
 Vocales: D<sup>a</sup> MARGARITA ORTEGA LOPEZ, CU, Univ. Autónoma de Madrid  
 D. FRANCISCO NUÑEZ ROLDAN, TU, Universidad de Sevilla  
 D<sup>a</sup> ROSA M. CAPEL MARTINEZ, TU, Univ. Complutense de Madrid

Cuerpo al que pertenece la plaza: PROFESORES TITULARES DE ESCUELAS UNIVERSITARIAS

Area de conocimiento: EXPRESION GRAFICA DE LA INGENIERIA

COMISION TITULAR

Presidente: D. PEDRO PORTILLO FRANQUELO, CEU, Universidad de Málaga  
 Secretario: D. RAFAEL GOMEZ ORTIZ, TEU, Universidad de Cádiz  
 Vocales: D. ALBERTO ANSOLA MAITZTEGUI, CEU, Universidad del País Vasco  
 D. JAIME FARRERAS CARBONELL, TEU, Univ. Politécnica de Cataluña  
 D. FRANCISCO LOPEZ BERBEL, TEU, Univ. Politécnica de Cataluña

COMISION SUPLENTE

Presidente: D. EMILIO FERNANDEZ FERNANDEZ, CEU, Universidad de Oviedo  
 Secretario: D. JOSE MORA BENABAD, TEU, Universidad de Cádiz  
 Vocales: D. JOSE M. GURRUCHAGA VAZQUEZ, CEU, Univ. del País Vasco  
 D. FELIX SANZ ADAN, TEU, Universidad de Zaragoza  
 D. RAFAEL PEREZ GUTIERREZ, TEU, Univ. Politécnica de Madrid

Cuerpo al que pertenece la plaza: PROFESORES TITULARES DE ESCUELAS UNIVERSITARIAS

Area de conocimiento: HISTORIA DEL DERECHO Y DE LAS INSTITUCIONES

COMISION TITULAR

Presidente: D. ALBERTO GARCIA ULECIA, CU, Universidad de Cádiz

Secretario: D<sup>a</sup> RAMONA PEREZ-CASTRO PEREZ, TEU, Universidad de Oviedo  
 Vocales: D. MIGUEL ANGEL GONZALEZ DE SAN SEGUNDO, CU, Universidad de Zaragoza  
 D. FRANCISCO RODRIGUEZ GALLARDO, TEU, U.N.E.D.  
 D. ROBERTO ROLDAN VERDEJO, CU, Universidad de La Laguna

COMISION SUPLENTE

Presidente: D. ANTONIO MERCHAN ALVAREZ, CU, Universidad de Sevilla  
 Secretario: D. FRANCISCO RODRIGUEZ GALLARDO, TEU, U.N.E.D.  
 Vocales: D. JDAQUIN DE AZCARRAGA SERVET, CU, U.N.E.D.  
 D. JUAN MANUEL SAINZ GUERRA, TU, Universidad de Granada  
 D. ROGELIO PEREZ BUSTAMANTE, CU, Univ. Complutense de Madrid

Cuerpo al que pertenece la plaza: PROFESORES TITULARES DE ESCUELAS UNIVERSITARIAS  
 Area de conocimiento: INGENIERIA ELECTRICA

COMISION TITULAR

Presidente: D. FRANCISCO AYUSO SACRISTAN, CEU, Universidad de Sevilla  
 Secretario: D. MIGUEL PASTOR SANCHEZ, TEU, Universidad de Cádiz  
 Vocales: D. JESUS VICENTE SANCHEZ, CEU, Universidad de Córdoba  
 D. ALFONSO GARCIA REDONDO, TEU, Universidad de Oviedo  
 D. JOSE ANTONIO GARCIA NORIEGA, TEU, Universidad del País Vasco

COMISION SUPLENTE

Presidente: D. MANUEL CASTILLA IBÁÑEZ, CEU, Universidad de Sevilla  
 Secretario: D. JOSE JIMENEZ PESQUERO, TEU, Universidad de Cádiz  
 Vocales: D. FERNANDO ANDREU JORNET, CEU, Univ. Politécnica de Valencia  
 D. ESTEBAN VELASCO AGUDO, TEU, Universidad de Cantabria  
 D<sup>a</sup> MARIA JESUS GONZALEZ FERNANDEZ, TEU, Univ. de Valladolid

Cuerpo al que pertenece la plaza: PROFESORES TITULARES DE ESCUELAS UNIVERSITARIAS  
 Area de conocimiento: MATEMÁTICA APLICADA

COMISION TITULAR

Presidente: D. SIXTO ROMERO SANCHEZ, CEU, Universidad de Sevilla  
 Secretario: D. ALEJANDRO PEREZ CUELLAR, TEU, Universidad de Cádiz  
 Vocales: D. ANDRES MARIA GUTIERREZ GOMEZ, CEU, Univ. Politécnica de Madrid  
 D<sup>a</sup> ANDREA MUERGA ALONSO, TEU, Universidad de Oviedo  
 D. JOSE LUIS LLORENS FUSTER, TEU, Univ. Politécnica de Valencia

COMISION SUPLENTE

Presidente: D. JUAN JOSE LOPEZ GARZON, CEU, Universidad de Sevilla  
 Secretario: D. RAMON GESTOSO VASALLO, TEU, Universidad de Cádiz  
 Vocales: D. FRANCESC PRATS DUAYGUES, CEU, Univ. Politécnica de Cataluña  
 D<sup>a</sup> SALUD BARTOLL ARNAU, TEU, Univ. Politécnica de Valencia  
 D. PEDRO NIETO LARRONDO, TEU, Universidad del País Vasco

Plazas convocadas por Resolución de 25 de Septiembre de 1992 (B.O.E. 16 Octubre de 1992):

Cuerpo al que pertenece la plaza: PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD  
 Area de conocimiento: TOXICOLOGIA Y LEGISLACION SANITARIA Nº 5

COMISION TITULAR

Presidente: D. JOSE LUIS ROMERO PALANCO, CU, Universidad de Cádiz  
 Secretario: D. JESUS GUIJA FERNANDEZ, TU, Universidad de Sevilla  
 Vocales: D. LUIS FRONTELA CARRERAS, CU, Universidad de Sevilla  
 D<sup>a</sup> ROSA M. MORALES LAMUELA, TU, Universidad de Zaragoza  
 D. RAFAEL GARRIDO LESTACHE CABREJA, TU, Univ. Complutense de Madrid

COMISION SUPLENTE

Presidente: D. LUIS CONCEIRO CARRO, CU, Universidad de Santiago  
 Secretario: D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> ISABEL ARUFE MARTINEZ, TU, Universidad de Cádiz  
 Vocales: D. JUAN BAUTISTA MARTI Y LLORENT, CU, Univ. de Alicante  
 D. JORGE TO FIGUERAS, TU, Univ. Central de Barcelona  
 D. MAXIMILIANO GOMEZ ZAPATA, TU, Universidad de Murcia

*RESOLUCION de 29 de enero de 1993, de la Universidad de Granada, por la que se hace pública la composición de las Comisiones de las plazas de Cuerpos Docentes, convocadas por Resolución que se cita.*

De Conformidad con lo establecido en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/84 de 26 de septiembre, modificado por Real Decreto 1427/86, de 13 de junio, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.

Este Rectorado ha resuelto:

Hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de las plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocadas por Resolución de este Rectorado de fecha 5.10.92 (BOJA núm. 19.11.92), que figuran como anexo a esta Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar las reclamaciones previstas en el citado artículo 6.8 del referido Real Decreto, ante el Rector de la Universidad de Granada, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Granada, 29 de enero de 1993.- El Rector, Lorenzo Morillas Cueva.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático de Universidad.  
 Area de conocimiento: Filosofía.

Plaza Número: 18

COMISION TITULAR

Presidente: Pedro Cerezo Galán, Catedrático de Universidad de Granada.  
 Vocal: Félix Duque Pajuelo, Catedrático de Universidad. Universidad Autónoma de Madrid.  
 Pedro Chacón Fuertes, Catedrático de Universidad. Universidad Complutense de Madrid.  
 Javier Hernández-Pacheco Sonz, Catedrático de Universidad. Universidad de Sevilla.  
 Secretario: Tomás M. Calvo Martínez, Catedrático de Universidad. Universidad de Granada.

COMISION SUPLENTE

Presidente: Juan M. Navarro Cordón, Catedrático de Universidad. Universidad Complutense de Madrid.  
 Vocal: Alfonso López Quintas, Catedrático de Universidad. Universidad Complutense de Madrid.  
 Tomás L. Melendo Granados, Catedrático de Universidad. Universidad de Málaga.  
 Carlos París Amador, Catedrático de Universidad. Universidad Autónoma de Madrid.  
 Secretario: Raúl Pedro Gabas Pallas, Catedrático de Universidad. Universidad Autónoma de Barcelona.

*RESOLUCION de 15 de febrero de 1993, de la Dirección General de Personal, por lo que se hacen públicos los puestos de trabajo vacantes, que serán objeto de provisión en el concurso de traslados del Cuerpo de Maestros y sus procesos previos, convocados por Orden que se cita.*

La Base Cuarenta y Cuatro de la Orden de convocatoria del Concurso de Traslados del Cuerpo de Maestros de 13 de octubre de 1992 (BOJA del 17) prescribe, en cumplimiento del art. 9º del Real Decreto 1664/91 de 8 de noviembre (BOE del 22), que las vacantes a proveer en el Concurso serán las que determine la Consejería de Educación y Ciencia, como Administración educativa convocante, previamente a la resolución de las convocatorias. A éstas se les incrementarán los que resulten de la resolución de los procesos previstos en las Disposiciones Transitorias Undécima y Final Segunda Bis del citado Real Decreto 1664/91 y del propio Concurso.

Todas las vacantes a que se hace referencia en esta Base deben corresponder a puestos de trabajo, cuyo funcionamiento se encuentre previsto en la planificación escolar.

Asimismo, la Base Sesenta y Siete de la misma Orden de convocatoria prevé la publicación por la Dirección General de Personal de las vacantes a proveer en el Concurso antes de su resolución, en aplicación de lo dispuesto en el párrafo cuatro del art. 7º del Real Decreto 1664/91 ya citado.

Por todo ello, esta Dirección General de Personal ha resuelto:

Primero. Hacer pública la lista de puestos de trabajo vacantes, que serán objeto de provisión en el Concurso de Traslados del Cuerpo de Maestros y sus procesos previos, convocados por Orden de 13 de octubre de 1992 (BOJA del 17, en el Anexo de la presente Resolución.

Segundo. Anunciar, que las vacantes ofertadas, así como las resultas que pudieran producirse, estarán sujetas a las modificaciones que puedan producirse como consecuencia de la planificación escolar.

Sevilla, 15 de febrero de 1992.— El Director General, Alfonso Vázquez Medel.

Ilmos. Sres. Delegados Provinciales de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía.

**Ver Anexo en fascículo 2 de 3 a 3 de 3 de este mismo número**

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERIA DE GOBERNACION

*ACUERDO de 30 de diciembre de 1992, del Consejo de Gobierno, por el que se declara la urgente ocupación de expropiación forzosa por el Ayuntamiento de El Rincón de la Victoria (Málaga), de los bienes y derechos afectados por las obras de construcción de un Paseo Marítimo en dicha localidad.*

El Ayuntamiento de El Rincón de la Victoria, en sesión celebrada el día 4 de junio de 1990, acordó iniciar el expediente de expropiación forzosa, de los bienes necesarios para llevar a cabo el Proyecto de Construcción de un Paseo Marítimo en dicha localidad aprobando asimismo, la relación de bienes y derechos afectados por el citado Proyecto, que se encuentra recogido en el Plan General de Ordenación Urbana de ese Municipio, aprobado con carácter definitivo por la Comisión Provincial de Urbanismo de Málaga con fecha 30 de noviembre de 1991, una vez entendido la declaración de utilidad pública de las obras, al amparo de lo establecido en los artículos 9 y 10 de la Ley de Expropiación Forzosa y 94 del Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de abril.

Se fundamenta la declaración que solicita en lo urgente necesidad de llevar a cabo las obras proyectadas, a fin de culminar la infraestructura del citado Paseo Marítimo que permita su plena puesta en servicio, a la vez que se dota de la adecuada protección a este zona del litoral sujeta a una fuerte incidencia de los temporales de levante en la época invernal.

La exposición al público del expediente tuvo lugar mediante la inserción del oportuno edicto en el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga número 60 de fecha 30 de marzo de 1992 y Tablón de Anuncios de la Caso Consistorial, según consta en la Certificación expedida al efecto por la Secretaría del Ayuntamiento, habiéndose presentado los siguientes escritos de alegaciones que han sido resueltos por la Corporación en sesión plenaria celebrada el día 29 de mayo de 1992.

Par D. José Luis Gutiérrez Herraiz, titular de la parcela nº 2, que alega la carencia de exactitud de la superficie objeto de expropiación, lo que le ocasiona una total indefensión, con un inadmisibles grado de indeterminación a nivel de planos; tramitación confusa en la elaboración del proyecto de las obras y carencia de la adecuada cobertura en la normativa urbanística vigente. El Ayuntamiento desestima las referidas alegaciones, al considerar que se ha dado fiel cumplimiento a lo previsto en el artículo 17 de la Ley de Expropiación Forzosa, habiéndose dado la preceptiva publicidad al Acuerdo de aprobación del proyecto por la Dirección General de Costas, del Ministerio de Obras Públicas y Transportes en distintas publicaciones, gozando por lo demás la expropiación del adecuado título legitimatorio al aparecer previstas dichas actuaciones en el Plan General de Ordenación Urbana del Municipio. Y par D. Francisco García Ortega,

alegando ser el titular de la parcela nº 4 que figura a nombre de su padre D. Antonio García Ocaña, y que es estimada por la Corporación, a la vista de la documentación aportada, incluyéndose en la relación de propietarios afectados.

Dado que por la Corporación actuante, con los antecedentes antes señalados, se ha dado cumplimiento a los requisitos establecidos en el artículo 56 del Reglamento de Expropiación Forzosa, en relación con el 52 de su Ley, resulta procedente acceder a la solicitud de declaración de la urgente ocupación pretendida.

El artículo 13.3 del Estatuto de Autonomía para Andalucía, aprobado por Ley Orgánica 6/1981, de 30 de diciembre, atribuye esta competencia a la Junta de Andalucía, correspondiendo su ejercicio al Consejo de Gobierno, a tenor de lo establecido en la Disposición Final Segunda de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma.

En su virtud, a propuesta del Consejero de Gobernación y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 30 de diciembre de 1992.

#### ACUERDA

Se declara la urgente ocupación a los efectos de expropiación forzosa por el Ilmo. Ayuntamiento de El Rincón de la Victoria (Málaga), de los bienes y derechos afectados por el Proyecto de Construcción de un Paseo Marítimo en dicha localidad, y cuya descripción es la siguiente:

Parcela nº 1: 1.432'538 m<sup>2</sup>.  
Propietario: D. Paul Greiveldinger.  
Linderos: N, Carril de las Palmeras; E y O, con parcelas edificadas; S, terrenos del trazado del antiguo ferrocarril suburbano.

Parcela nº 2: 3.579'538 m<sup>2</sup>.  
Propietario: D. José Luis Gutiérrez Herraiz.  
Linderos: N, Carril de las Palmeras; E, Arroyo Los Gallegos; S, Terrenos del trazado del antiguo ferrocarril suburbano; O, Bar «Boluma».

Parcela nº 4: 3.032'730 m<sup>2</sup>.  
Propietaria: D. Antonio García Ocaña.  
Linderos: N, Los Claros; E, Las Claros; O, Arroyo Grandillas; D, Línea Marítimo terrestre.

Sevilla, 30 de diciembre de 1992

MANUEL CHAVES GONZALEZ  
Presidente de la Junta de Andalucía

ANGEL MARTIN-LAGOS CONTRERAS  
Consejero de Gobernación

ORDEN de 5 de febrero de 1993, por la que se subvenciona la operación de crédito contraída por la Diputación Provincial de Málaga, con el Banco de Crédito Local para financiar obras municipales incluidas en conciertos con el INEM y afectas al PER 1991.

Por la Excm. Diputación Provincial de Málaga, de conformidad con el Decreto 110/1991, de 14 de mayo, por el que se regula la concesión de subvenciones por esta Consejería a las Diputaciones Provinciales que durante el ejercicio de 1991, contraigan deudas con el Banco de Crédito Local para financiar obras municipales incluidas en conciertos con el INEM y afectas al PER, se ha solicitado de esta Consejería la correspondiente subvención al amparo de lo establecido por el artículo 4º del Decreto citada y, de acuerdo con los Convenios suscritos entre la Junta de Andalucía el Banco de Crédito local y las Diputaciones Provinciales, y entre la Junta de Andalucía y la Excm. Diputación Provincial de Málaga.

La documentación remitido por dicha Entidad Provincial, a la que se unen las certificaciones pertinentes, acreditan reunir los requisitos exigidos por el Decreto 110/1991, de 14 de mayo.

En su virtud, teniendo en cuenta las facultades que me confiere el artículo 6º del Decreto mencionado y de conformidad con lo establecido por el artículo 44.4, de la Ley 6/1983, del Gobierno y la Administración de esta Comunidad Autónoma

#### DISPONGO:

1º. Subvencionar de acuerdo con lo solicitado por la Excm. Diputación Provincial de Málaga, las cantidades que en concepto de amortización de capital, intereses y comisión, tenga que abonar al Banco de Crédito Local dicha Diputación, por los proyectos y en la cuantía de capital del préstamo concertado, que se indican seguidamente:

CORPORACION LOCAL	ABORTACION INEM	APORTACION DIPUTACION	CAPITAL SUBV. JUNTA ANDAL.
ALAMEDA	25.200.000	12.600.000	9.785.160
ALCAUCIN	5.200.000	2.600.000	2.019.160
ALFARFATE	8.674.416	4.337.208	3.368.276
ALFARNATEJO	7.780.000	3.890.000	3.020.974
ALGARROBO	7.632.022	3.816.011	2.963.514
ALGATOCIN	5.100.000	2.550.000	1.980.330
ALHAURIN TORRE	2.500.000	1.250.000	970.750
ALHAURIN GRANDE	5.000.000	2.500.000	1.941.500
ALMACHAR	11.100.000	5.550.000	4.310.130
ALMARGEN	6.152.474	3.076.237	2.389.006
ALMOGIA	13.196.698	6.598.348	5.124.277
ALPANDEIRE	3.100.000	1.550.000	1.203.730
ALORA	30.600.000	15.300.000	11.881.980
ALOZAINA	7.060.000	3.530.000	2.741.398
ANTEQUERA	68.146.824	34.073.412	26.461.412
ARCHEZ	3.900.000	1.950.000	1.514.370
ARCHIDONA	22.450.000	11.225.000	8.717.335
ARDALS	10.016.000	8.008.000	6.219.013
ARENAS	7.009.000	3.504.500	2.721.595
ARRIATE	11.008.000	5.504.000	4.274.406
ATAJATE	2.200.000	1.100.000	854.260
BENADALID	2.321.224	1.160.612	901.331
BENALAURIA	3.380.000	1.690.000	1.312.454
BENAMARGOSA	9.600.000	4.800.000	3.727.680
BENAMOCARRA	6.104.904	3.052.452	2.370.534
BENAOJAN	4.600.000	2.300.000	1.786.180
BENARRABA	2.000.000	1.000.000	776.600

BORGE, EL	7.627.313	3.813.656	2.961.685
BURGO, EL	10.400.000	5.200.000	4.038.320
CAMPILLOS	23.500.000	11.750.000	9.125.050
CANILLAS ACEITUNO	7.771.784	3.885.892	3.017.784
CANILLAS ALBAIDA	2.800.000	1.400.000	1.087.240
CANETE LA REAL	23.669.846	11.834.923	9.191.001
CARRATRACA	6.800.000	3.400.000	2.640.440
CARTAJIMA	2.050.000	1.025.000	796.015
CARTAMA	17.300.000	8.650.000	6.717.590
CASABERMEJA	9.300.000	4.650.000	3.611.190
CASARABONELA	7.650.000	3.825.000	2.970.495
CASARES	4.300.000	2.150.000	1.669.690
COIN	6.699.006	3.349.503	2.601.224
COLMENAR	18.261.208	9.130.604	7.090.827
COMARES	8.067.000	4.033.500	3.132.416
COMPETA	8.061.000	4.030.500	3.130.086
CORTES FRONTERA	9.500.000	4.750.000	3.688.850
CUEVAS BAJAS	15.900.000	7.950.000	6.173.970
CUEVAS BECERRO	10.105.000	5.052.500	3.923.772
CUEVAS SAN MARCO	23.000.000	11.500.000	8.930.900
CUTAR	4.700.000	2.350.000	1.825.010
FARAJAN	2.800.000	1.400.000	1.087.240
FRIGILIANA	6.300.000	3.150.000	2.446.290
FUENTE PIEDRA	9.079.857	4.539.928	3.525.708
GAUCIN	9.600.000	4.800.000	3.727.680
GENALGUACIL	4.350.000	2.175.000	1.689.105
GUARO	4.600.000	2.300.000	1.786.180
HUMILLADERO	16.000.000	8.000.000	6.212.800
IGUALEJA	4.988.581	2.494.290	1.937.066
ISTAN	1.000.000	500.000	388.300
IZNATE	5.138.495	2.569.247	1.995.277
JIMERA DE LIBAR	2.000.000	1.000.000	776.600
JUBRIQUE	2.897.606	1.448.803	1.125.140
JUZCAR	2.150.000	1.075.000	834.845
MACHARAVIAYA	1.500.000	750.000	582.450
MANILVA	2.500.000	1.250.000	970.750
MOCLINEJO	5.000.000	2.500.000	1.941.500
MOLLINA	16.064.000	8.032.000	6.237.651
MONDA	2.810.000	1.405.000	1.091.123
MONTEJAQUE	4.300.000	2.150.000	1.669.690
NERJA	5.800.000	2.900.000	2.252.140
OJEN	1.950.000	975.000	757.185
PARAUTA	1.500.000	750.000	582.450
PERIANA	19.213.871	9.606.935	7.460.746
PIZARRA	10.699.355	5.349.678	4.154.560
PUJERRA	2.332.153	1.166.076	905.575
RINCON VICTORIA	4.118.250	2.059.125	1.599.116
RIOGORDO	20.100.000	10.050.000	7.804.830
RONDA	36.707.106	18.353.553	14.253.369
SALARES	1.600.000	800.000	621.280
SAYALONGA	4.950.000	2.475.000	1.922.085
SEDELLA	2.335.000	1.167.500	906.681

SIERRA YEGUAS	13.285.721	6.642.861	5.158.846
TEBA	24.617.827	12.308.914	9.559.103
TOLOX	7.730.000	1.850.000	2.989.910
TORROX	16.223.345	8.111.673	6.299.525
TOTALAN	3.760.000	1.860.000	1.460.008
VALLE ABDALAJIS	29.894.055	14.947.028	11.607.862
VELEZ MALAGA	45.813.303	22.906.652	17.789.396
VVA. ALGAIDAS	19.764.459	9.882.230	7.674.540
VVA. ROSARIO	17.500.000	8.750.000	6.795.250
VVA. TAPIA	10.000.000	5.000.000	3.883.000
VVA. TRABUCO	19.366.866	9.683.430	7.520.151
VINUELA	7.690.000	3.845.000	2.986.027
YUNQUERA	18.984.263	9.492.132	7.371.590
TOTAL	973.477.826	486.738.913	378.001.440

2º. El crédito concedido a la Excm. Diputación Provincial de Málaga por el Banco de Crédito Local, subvencionado por la Junta de Andalucía en su 77'66%, se concierte en las condiciones previstas en la Estipulación Segunda del Convenio suscrito el pasado 20 de mayo de 1991, entre la Junta de Andalucía, Banco de Crédito Local y las Diputaciones Andaluzas.

3º. Los desajustes que se produjeren en la aprobación parcial de estos proyectos municipales, quedarán normalizados en la valoración definitiva que de los mismos se haga, conforme con el artículo 3º -en relación con el 2º- y siguientes del Decreto 110/1991, de 14 de mayo, y cuya observancia ha de tenerse en cuenta por la Excm. Diputación.

4º. Esta Orden, además de su publicación en el BOJA, será comunicada a la Excm. Diputación Provincial de Málaga, al Ilmo. Sr. Delegado de Gobernación de la citada provincia y al Banco de Crédito Local, a los efectos consiguientes.

Sevilla, 5 de febrero de 1993

ANGEL MARTIN-LAGOS CONTRERAS  
Consejero de Gobernación

ORDEN de 17 de febrero de 1993, por la que se financia la operación de crédito contraída por la Diputación Provincial de Almería con el Banco de Crédito Local, para la ejecución de proyectos de obras municipales incluidas en conciertos con el INEM y afectas al Plan de Empleo Rural 1992.

Determinada por Decreto 118/1992, de 7 de julio, la financiación por la Junta de Andalucía de los créditos que, durante el ejercicio 1992, contraigan las Diputaciones Provinciales con el Banco de Crédito Local para la ejecución de proyectos de obras realizadas por las Corporaciones Locales en concierto con el INEM y de acuerdo con el Plan de Empleo Rural, la Diputación Provincial de Almería ha solicitado de esta Consejería, de conformidad con el Convenio tripartito Junta de Andalucía/Banco de Crédito Local/Diputaciones Provinciales, así como con el suscrito entre la Junta de Andalucía y dicha Diputación Provincial, la subvención a que hace referencia el artículo 2º de la citada normativa, acompañándose de expediente en el que quedan debidamente acreditados los extremos a que se hace referencia el artículo 4º del mismo Decreto.

Teniendo en cuenta las atribuciones que me confiere la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma, en la redacción dada por las Leyes 9/1987, de 9 de diciembre y 6/1990, de 29 de diciembre, así como la Ley 3/1991, de 28 de diciembre, de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1992, y en virtud de lo dispuesto por el Decreto 118/1992, de 7 de julio, de financiación de los créditos contraídos por las Diputaciones Provinciales con el Banco de Crédito Local para la ejecución de proyectos de obras municipales afectas al Plan de Empleo Rural 1992,

## DISPONGO:

Primero. Financiar los gastos que en concepto de amortización de capital e intereses tiene que abonar la Diputación Provincial de Almería al Banco de Crédito Local por la operación de crédito con dicha Entidad concertada para la ejecución de los Proyectos de obras de las Corporaciones Locales que a continuación se citan y por la cuantía indicada:

CORPORACION LOCAL	APORTACION INEM	APORTACION DIP. PROV.	CAPITAL SUBVENC. JUNTA ANDALUCIA
ABLA	4.500.000	2.250.000	1.747.350
ABRUCENA	12.000.000	6.000.000	4.659.600
ALBANCHEZ	3.450.000	1.725.000	1.339.635
ALBOLODUY	6.450.000	3.225.000	2.504.535
ALBOX	17.200.000	8.600.000	6.678.760
ALCOLEA	2.550.000	1.275.000	990.165
ALCONTAR	750.000	375.000	291.225
ALCUDIA MONTEAGUD	1.200.000	600.000	465.960
ALHABIA	5.700.000	2.850.000	2.213.310
ALMERIA	22.950.000	11.475.000	8.911.485
ALHAMA DE ALMERIA	5.000.000	2.500.000	1.941.500
ALICUN	1.600.000	800.000	621.280
ALMOCITA	1.875.000	937.500	728.083
ALSODUX	1.550.000	775.000	601.865
ARBOLEAS	3.000.000	1.500.000	1.164.900
ARMURA DE ALMANZORA	2.300.000	1.150.000	893.090
BACARES	2.100.000	1.050.000	815.430
BAYARCAL	1.500.000	750.000	582.450
BAYARQUE	1.400.000	700.000	543.620
BEDAR	2.400.000	1.200.000	931.920
BEIRES	525.000	262.500	203.858
BENAHADUX	1.650.000	825.000	640.695
BENITAGLA	900.000	450.000	349.470
BENIZALON	4.500.000	2.250.000	1.747.350
BENTARIQUE	6.900.000	3.450.000	2.679.270
BERJA	1.025.000	512.500	398.008
CANJAYAR	9.000.000	4.500.000	3.494.700
CANTORIA	9.000.000	4.500.000	3.494.700
CASTRO DE FILABRES	1.200.000	600.000	465.960
COBDAR	625.000	312.500	242.687
CUEVAS DE ALMANZORA	7.625.000	3.812.500	2.960.788
CHERCOS	750.000	375.000	291.225
CHIRIVEL	14.550.000	7.275.000	5.649.765
DARRICAL	1.000.000	500.000	388.300
DALIAS	1.000.000	500.000	388.300
FINES	625.000	312.500	242.688
FIRANA	12.000.000	6.000.000	4.659.600
FONDON	2.200.000	1.100.000	854.260
FUENTE VICTORIA	1.000.000	500.000	388.300
GADOR	7.650.000	3.825.000	2.970.495
GALLARDOS, LOS	4.550.000	2.275.000	1.766.765
GERGAL	2.550.000	1.275.000	990.165
HUECIJA	1.275.000	637.500	495.083
HUERCAL DE ALMERIA	3.900.000	1.950.000	1.514.370

HUERCAL OVERA	12.500.000	6.250.000	4.853.750
ILLAR	5.050.000	2.525.000	1.960.915
INSTINCION	4.250.000	2.125.000	1.650.275
LAROYA	750.000	375.000	291.225
LIJAR	750.000	375.000	291.225
LAUJAR DE ANDARAX	2.250.000	1.125.000	873.675
LUBRIN	6.900.000	3.450.000	2.679.270
LUCAINENA TORRES	4.650.000	2.325.000	1.805.595
LUCAR	3.500.000	1.750.000	1.359.050
MARIA	3.525.000	1.762.500	1.368.757
NACIMIENTO	3.700.000	1.850.000	1.436.710
OHANES	4.700.000	2.350.000	1.825.010
OLULA DE CASTRO	3.750.000	1.875.000	1.456.725
OLULA DEL RIO	1.500.000	750.000	582.450
ORIA	16.450.000	8.225.000	6.387.535
PADULES	2.550.000	1.275.000	990.165
PARTALOA	3.750.000	1.875.000	1.456.125
PATERNA DEL RIO	2.500.000	1.250.000	970.750
PECHINA	7.050.000	3.525.000	2.737.515
PURCHENA	6.500.000	3.250.000	2.523.950
RAGOL	2.325.000	1.162.500	902.797
RIOJA	4.050.000	2.025.000	1.572.615
SANTA CRUZ MARCHENA	1.350.000	675.000	524.205
STA. FE MONDUJAR	3.000.000	1.500.000	1.164.900
SENES	2.000.000	1.000.000	776.600
SERON	6.000.000	3.000.000	2.329.800
SIERRO	3.000.000	1.500.000	1.164.900
SOMONTIN	2.250.000	1.125.000	873.675
SORBAS	11.100.000	5.550.000	4.310.130
SUFLI	1.050.000	525.000	407.715
TABERNAS	19.100.000	9.550.000	7.416.530
TABERNO	7.750.000	3.875.000	3.009.325
TAHAL	1.875.000	937.500	728.063
TERQUE	4.400.000	2.200.000	1.708.520
TIJOLA	5.875.000	2.937.500	2.281.262
TRES VILLAS, LAS	5.300.000	2.650.000	2.057.990
TURRE	2.875.000	1.437.500	1.116.362
TURRILLAS	3.750.000	1.875.000	1.456.125
ULEILA DEL CAMPO	5.250.000	2.625.000	2.038.575
URRACAL	825.000	412.500	320.347
VELEFIQUE	1.500.000	750.000	582.450
VELEZ BLANCO	6.500.000	3.250.000	2.523.950
VELEZ RUBIO	14.000.000	7.000.000	5.436.200
VERA	2.250.000	1.125.000	873.675
VIATOR	3.000.000	1.500.000	1.164.900
ZURGENA	3.750.000	1.875.000	1.456.125
GESTION	42.945.000	21.472.500	16.675.543
<b>TOTAL</b>	<b>459.120.000</b>	<b>229.560.000</b>	<b>178.276.296</b>

Segundo. Los desajustes que se produjeren por la aprobación parcial de estos Proyectos municipales, quedarán normalizados al realizarse por la Diputación Provincial la valoración definitiva a que hace referencia el artículo 8º del Decreto 118/1992, de 7 de julio.

Tercero. Se ordena la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, así como su traslado o lo Excmo. Diputación Provincial de Almería y al Banco de Crédito Local, a los efectos pertinentes.

Sevilla, 17 de febrero de 1993

ANGEL MARTIN-LAGOS CONTRERAS  
Consejero de Gobernación

ORDEN de 17 de febrero de 1993, por lo que se financia la operación de crédito contraída por la Diputación Provincial de Jaén con el Banco de Crédito Local, para la ejecución de proyectos de obras municipales incluidos en conciertos con el INEM y afectos al Plan de Empleo Rural 1991, y se realiza la valoración definitiva de la provincia de Jaén del conjunto de proyectos municipales afectos al Plan Empleo Rural 1991.

El Decreto 110/1991, de 14 de mayo, reguló la concesión de subvenciones a las Diputaciones Provinciales que durante el ejercicio 1991 contrajeron dedudas con el Banco de Crédito Local para financiar obras municipales incluidas en conciertos con el INEM y afectos al Plan de Empleo Rural.

La Diputación Provincial de Jaén en base a la citada normativa y de conformidad con el Convenio tripartito Junta de Andalucía/Banco de Crédito Local/Diputaciones Provinciales, así como con el suscrito entre la Junta de Andalucía y dicha Diputación Provincial, ha solicitado la subvención a que hace referencia el artículo 4º de dicho Decreto, acompañándose de expediente en el que quedan debidamente acreditados los extremos señalados en el mismo artículo.

Por otra parte, finalizadas las obras afectas al Plan de Empleo Rural 1991 en la provincia de Jaén, procede realizar la valoración definitiva de las mismas a fin de corregir los desajustes producidos por la aprobación parcial de los proyectos municipales que fueron subvencionados por Ordenes de 7 de abril, 15 de mayo, 5 de junio, 23 de julio y 15 de septiembre de 1992, de esta Consejería.

Teniendo en cuenta las atribuciones que me confiere la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma, en la redacción dada por las Leyes 9/1987, de 9 de diciembre y 6/1990, de 29 de diciembre y en virtud de lo dispuesto por el Decreto 110/1991, de 14 de mayo.

#### DISPONGO:

Primero. Financiar los gastos que en concepto de amortización de capital e intereses tiene que abonar la Diputación Provincial de Jaén al Banco de Crédito Local por la operación de crédito con dicha Entidad concertada para la ejecución de los Proyectos de obras de las Corporaciones Locales que a continuación se citan y por la cuantía indicada:

CORPORACION LOCAL	APORTACION INEM	APORTACION DIPUTACION	CAPITAL SUBV. JUNTA ANDAL.
ESCANUELA	5.702.791	2.708.798	2.103.653
TORRES ALBANCHEZ	4.068.000	1.930.400	1.499.148
<b>TOTAL</b>	<b>9.770.791</b>	<b>4.639.198</b>	<b>3.602.801</b>

Segunda. La valoración definitiva de los proyectos de obras municipales de la provincia de Jaén acogidos al Decreto 110/1991, de 14 de mayo, una vez rectificadas los desajustes producidos por la aprobación parcial de los mismos, queda como se determina a continuación:

CORPORACION LOCAL	APORTACION INEM	APORTACION DIPUTACION	CAPITAL SUBV. JUNTA ANDAL.
ALBANCHEZ UBEDA	13.828.209	6.568.399	5.101.019
ALCALA REAL	45.304.373	21.519.577	16.712.103
ALCAUDETE	16.155.329	7.166.860	5.565.783
ALDEAQUEMADA	4.176.900	1.842.311	1.430.739
ANDUJAR	15.239.257	7.238.647	5.621.533

ARJONA	15.985.000	7.592.875	5.896.627	MARTOS	19.362.068	8.710.403	6.764.499
ARJONILLA	15.080.000	6.534.594	5.074.766	MENGIBAR	6.000.000	2.850.000	2.213.310
ARQUILLOS	14.809.288	6.973.370	5.415.519	MONTIZON	9.589.293	4.554.914	3.537.346
BAEZA	17.464.916	8.295.835	6.442.546	NAVAS DE SAN JUAN	21.065.000	10.005.875	7.770.563
BAILEN	11.032.166	5.240.279	4.069.601	NOALEJO	4.583.334	2.177.084	1.690.723
BAÑOS ENCINA	4.572.865	2.063.506	1.602.519	ORCERA	6.265.052	2.827.115	2.195.537
BEAS SEGURA	25.871.661	12.289.038	9.543.667	PEAL DE BECERRO	14.829.738	7.044.126	5.470.468
BEDMAR Y GARCIEZ	20.403.750	9.691.781	7.526.637	PEGALAJAR	10.209.766	4.849.639	3.766.230
BEGIJAR	15.740.828	7.476.892	5.806.554	PORCUNA	23.706.000	11.141.719	8.652.659
BELMEZ MORALEDA	12.218.423	5.803.750	4.507.192	POZO ALCON	7.107.326	3.375.980	2.621.786
BENATAE	7.400.000	3.515.000	2.729.749	PUENTE DE GENAVE	10.220.000	4.627.735	3.593.899
CABRA STO. CRISTO	17.464.820	8.295.789	6.442.510	PUERTA SEGURA, LA	15.848.595	7.461.514	5.794.612
CAMBIL	18.891.664	8.973.539	6.968.850	QUESADA	28.218.693	12.733.688	9.888.982
CAMPILLO ARENAS	9.000.000	4.275.000	3.319.965	RUS	14.032.725	6.665.544	5.176.461
CANENA	7.564.479	3.478.076	2.701.074	SABIOTE	19.709.032	9.361.789	7.270.365
CARBONEROS	9.199.057	4.369.552	3.393.394	SANTA ELENA	10.726.636	5.095.152	3.956.895
CARCHELES, LOS	6.000.000	2.850.000	2.213.310	SANTIAGO CALATRAVA	6.615.000	2.985.019	2.318.166
CAROLINA, LA	5.800.000	2.755.000	2.139.533	SANTIAGO PONTONES	20.602.585	9.426.449	7.320.580
CASTELLAR SANTIS.	11.575.500	5.498.362	4.270.028	SANTISTEBAN PTO.	23.065.048	10.955.897	8.508.350
CASTILLO LOCUBIN	21.897.432	10.401.233	8.077.598	SANTO TOME	8.876.087	4.073.641	3.163.590
CAZALILLA	8.000.000	3.800.000	2.951.080	SEGURA DE SIERRA	17.120.000	7.638.000	5.931.671
CAZORLA	12.853.560	6.105.441	4.741.485	SILES	3.871.106	1.838.775	1.427.993
CHICLANA SEGURA	4.700.000	2.175.500	1.689.493	SORIHUELA GUADAL.	22.957.810	10.904.960	8.468.792
CHILLUERVERAR	8.964.593	4.258.181	3.306.903	TORRE DEL CAMPO	13.397.592	6.363.856	4.942.171
ESCANUELA	5.702.791	2.708.797	2.103.652	TORREBLASCOPEURO	13.614.248	6.466.768	5.022.092
ESPELUY	5.139.270	2.441.153	1.895.799	TORREDONJIMENO	18.909.729	8.982.121	6.975.515
FRAILES	12.976.817	6.163.988	4.786.953	TORREPEROGIL	26.530.610	12.552.825	9.748.524
FUENSANTA MARTOS	14.014.149	6.656.720	5.169.609	TORRES	10.750.000	5.106.250	3.965.514
FUERTE DEL REY	6.094.320	2.894.802	2.248.103	TORRES ALBANCHEZ	5.601.334	2.658.734	2.064.773
GENAVE	4.873.333	2.314.833	1.797.699	UBEDA	20.685.530	9.825.626	7.630.581
GUARDIA, LA	6.349.334	3.015.933	2.342.174	VALDEPEÑAS JAEN	16.758.625	7.057.847	5.481.124
GUARROMAN	9.183.133	3.836.639	2.979.534	VILCHES	13.758.883	6.535.469	5.075.445
HIGUERA ARJONA	17.279.392	8.103.211	6.292.954	VILLACARRILLO	28.130.615	13.362.042	10.376.962
HIGUERA CALATRAVA	5.007.439	2.378.533	1.847.169	VVA. DE LA REJINA	14.531.400	6.749.634	5.241.766
HINOJARES	3.495.195	1.624.117	1.261.289	VVA. ARZOBISPO	14.484.424	6.880.101	5.343.086
HORNOS	5.400.000	2.565.000	1.991.997	VILLARDOMPADO	7.500.000	3.562.500	2.766.637
HUELMA	26.159.970	12.425.985	9.650.020	VILLARES, LOS	9.583.530	4.552.176	3.535.220
HUESA	13.432.420	4.480.399	3.479.478	VILLARODRIGO	4.664.463	2.214.668	1.719.911
IBROS	25.711.060	12.212.753	9.484.424	VILLATORRES	20.114.424	9.418.739	7.314.593
IRUELA, LA	7.218.978	3.429.015	2.662.973	TOTAL	1.343.553.383	628.994.821	488.477.397
IZNATORAF	5.347.681	2.425.159	1.883.378				
JABALQUINTO	17.579.561	8.350.291	6.484.836				
JAEN	23.302.291	11.068.588	8.595.865				
JAMILENA	12.501.509	5.938.216	4.611.619				
JIMENA	8.750.000	4.156.250	3.227.744				
JODAR	75.752.534	35.982.215	27.943.788				
LARVA	9.208.966	4.144.017	3.218.244				
LINARES	8.000.000	3.800.000	2.951.080				
LOPERA	21.285.376	10.105.512	7.847.941				
LUPION	9.707.493	4.611.059	3.580.948				
MARMOLEJO	18.665.000	8.865.875	6.885.239				
MANCHA REAL	4.625.000	1.653.000	1.283.720				

Tercero. Se ordena la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, así como su traslado a la Excm. Diputación Provincial de Jaén y al Banco de Crédito Local, a los efectos pertinentes.

Sevilla, 17 de febrero de 1993

ANGEL MARTIN-LAGOS CONTRERAS  
Consejero de Gobernación

## CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

ACUERDO de 26 de enero de 1993, del Consejo de Gobierno, sobre el establecimiento del control financiero permanente sobre determinados gastos, organismos y servicios de la Junta de Andalucía.

El apartado Uno de la Disposición Adicional Séptima de la Ley 4/1992, de 30 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1993, prevé la posibilidad de someter a control posterior aquellos gastos a los que la legalidad vigente permita aplicar dicha técnica de control.

De otro lado, el apartado 3 del artículo 85 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía define el control financiero permanente, como una técnica de control regular posterior a la que se someterán determinados órganos o servicios en los que, mediante Acuerdo del Consejo de Gobierno, se considere adecuada dicha fórmula de control.

Con base en dicha habilitación legal, la Consejería de Economía y Hacienda propone, en el marco del programa de modernización del control interno elaborado por la Intervención General de la Junta de Andalucía, el desarrollo de una experiencia piloto de establecimiento de controles a posteriori sobre determinados gastos, organismos y servicios en los que se considera adecuada la utilización de dichas técnicas, como instrumentos de una gestión más ágil y eficaz.

Por otro lado, los nuevos métodos de control pretenden, además de mantener la visión tradicional del control de las Administraciones Públicas, centrada casi con exclusividad en los aspectos de cumplimiento de la legalidad económico-presupuestaria, una evaluación de la gestión pública desde otros ángulos, como son la eficacia y la eficiencia en la prestación de los servicios públicos.

En su virtud, a propuesta del Consejero de Economía y Hacienda, el Consejo de Gobierno, en su reunión del día 26 de enero de 1993, adoptó el siguiente

**ACUERDO:**

**Primero:** De conformidad con lo dispuesto en el artículo 85.3 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía y en el apartado Uno de la Disposición Adicional Séptima de la Ley 4/1992, de 30 de diciembre, los gastos, organismos, y servicios que se contienen en el Anexo, quedan sometidos a los procedimientos de control posterior que establezca la Intervención General de la Junta de Andalucía en el marco de los citados preceptos.

**Segundo:** El control posterior al que estarán sometidos los citados gastos, organismos o servicios será realizado por la Intervención General de la Junta de Andalucía, plasmándose las actuaciones de control en la emisión de informes que evaluarán la gestión del período desde una doble vertiente:

1.- Comprobación del cumplimiento de la legalidad económico-presupuestaria y contable y de las normas y directrices de aplicación, la cual se llevará a cabo por período semestrales.

2.- Examen y juicio crítico sobre la gestión de los gastos o programas asignados al organismo o servicio sujeto a control, con objeto de verificar si su ejecución se ha desarrollado en forma económica, eficaz y eficiente, que se plasmará en informes anuales.

**Tercero:** Los informes de control posterior serán emitidos, con carácter provisional, dentro de los dos meses siguientes al término del período considerado y se notificarán al órgano superior de la entidad o del centro gestor de los gastos, para que formule cuantas alegaciones considere convenientes, en el plazo de quince días.

Transcurrido el plazo anterior, se elevará el informe a definitivo, el cual será remitido al Consejero correspondiente y, en su caso, al Director o Presidente del servicio u organismo autónomo.

**Cuarto:** La Intervención General de la Junta de Andalucía podrá simplificar los procedimientos contables de los organismos o servicios sujetos a control posterior manteniendo, en todo caso, la contabilización de los compromisos de gastos y de las propuestas de pago, así como del reconocimiento de derechos y la recaudación de los mismos, en los supuestos en que sea procedente la contabilización independiente de dichas operaciones.

La simplificación de los procedimientos contables a que se refiere el párrafo anterior no supondrá, en ningún caso, modificación del régimen de ejercicio de las competencias en materia de aprobación de gastos.

**Quinto:** El Consejero de Economía y Hacienda podrá acordar, a propuesta de la Intervención General de la Junta de Andalucía y oída la Consejería de la que dependa el ente o servicio o la que gestione los gastos afectados, la suspensión de los procedimientos de control posterior y el restablecimiento del control previo, cuando del desarrollo de las actuaciones de control se deduzca la conveniencia de la citada suspensión.

**Sexto:** La Consejería de Economía y Hacienda elevará al Consejo de Gobierno una memoria anual sobre el cumplimiento del presente Acuerdo, que será elaborada por la Intervención General de la Junta de Andalucía.

**Séptimo:** Los procedimientos de control posterior a que se refiere el presente Acuerdo serán compatibles con el establecimiento de sistemas especiales de control en materia de gastos de personal, aplicables en los centros y servicios que cuenten con un alto volumen de perceptores. Dichos sistemas especiales podrán comprender actuaciones mixtas de control previo y posterior y serán establecidos por la Intervención General de la Junta de Andalucía.

**Octavo:** Cuando en el ejercicio de las funciones de control a que se refiere el presente Acuerdo advirtieran los interventores la existencia de infracciones de las previstas en la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, lo pondrán en conocimiento del Consejero de Economía y Hacienda, a los efectos previstos en el número 1 del artículo 100 de la citada Ley.

**Noveno:** El presente Acuerdo entrará en vigor el día 1 de febrero de 1993.

Sevilla, 26 de enero de 1993

MANUEL CHAVES GONZALEZ  
Presidente de la Junta de Andalucía

JAIME MONTANER ROSELLO  
Consejero de Economía y Hacienda

**A N E X O**

RELACION DE ORGANISMOS Y SERVICIOS QUE SE SOMETEN A LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTROL POSTERIOR QUE ESTABLEZCA LA INTERVENCIÓN GENERAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA.

Sección 01:	Consejería de la Presidencia: Sección 01.31: Instituto de Estadística de Andalucía.
Sección 03:	Deuda Pública. Gastos por operaciones de crédito de plazo inferior a un año.
Sección 12:	Consejería de Gobernación. Sección 12.31: Instituto Andaluz de Administración Pública.
Sección 13:	Consejería de Economía y Hacienda: Ingresos tributarios gestionados por las Delegaciones Provinciales.
Sección 14:	Consejería de Obras Públicas y Transportes: Gastos de Conservación y mantenimiento de carreteras.

**Sección 15: Consejería de Agricultura y Pesca: (Centros de Investigación y Unidades Experimentales):**

- Centro de Investigación y Desarrollo Agrario (Granada).
- Centro de Investigación y Desarrollo Agrario de Churriana y Campanilla (Málaga).

**Sección 16: Consejería de Trabajo: Residencias de tiempo libre:**

- Aguadulce (Granada).
- Cádiz.
- El burgo turístico. La Línea de la Concepción (Cádiz).
- Pradolano: Sierra Nevada (Granada).
- Punta Umbria (Huelva).
- Marbella (Málaga).

**Sección 17: Consejería de Salud: Sección 17.31: Servicio Andaluz de Salud.**

- Hospital Virgen de Las Nieves (Granada).
- Hospital Virgen del Rocío (Sevilla).
- Hospital Universitario Virgen Macarena (Sevilla).
- Hospital de Puerto Real (Cádiz).
- Hospital Reina Sofía (Córdoba).

**Sección 18: Consejería de Educación y Ciencia: Centro Informático Científico de Andalucía.**

**Sección 19: Consejería de Asuntos Sociales: Sección 19.32: Instituto Andaluz de Servicios Sociales: Residencias de Tercera Edad:**

- Almería
- Jerez de la Frontera (Cádiz).
- Córdoba.
- Huelva.
- La Carolina (Jaén).
- El Palo (Málaga).
- Dos Hermanas (Sevilla).

**Sección 20: Consejería de Cultura y Medio Ambiente.**

- Filmoteca de Andalucía.
- Centro de Documentación Musical.
- Unisport.
- Instituto de Patrimonio Histórico.

ACUERDO de 26 de enero de 1993, del Consejo de Gobierno, por el que se ratifica el adoptado por el Consejo Rector del Instituto de Fomento de Andalucía, relativo a inversión en parcela de su propiedad en el Puerto de Santa María (Cádiz).

De conformidad con lo previsto en el artículo 11 1) del Reglamento General del Instituto de Fomento de Andalucía, aprobado por Decreto 122/1987, de 6 de mayo, y a propuesta del Consejero de Economía y Hacienda, el Consejo de Gobierno, en su reunión del día 26 de enero de 1993, adoptó el siguiente

**ACUERDO:**

Ratificar el adoptado por el Consejo Rector del citado Ente Público, con fecha 21 de diciembre de 1992, por el que se aprueba efectuar una inversión presupuestaria en trescientos setenta y cinco millones seiscientos cincuenta y nueve mil cuatrocientos noventa y cuatro pesetas (375.659.494 ptas) IVA incluido, consistente en las obras de urbanización de la parcela propiedad del Instituto de Fomento de Andalucía, sita en el término municipal de El Puerto de Santa María (PP-NO-6) con destino al futuro Parque Industrial Bahía de Cádiz.

Sevilla, 26 de enero de 1993

MANUEL CHAVES GONZALEZ  
Presidente de la Junta de Andalucía

JAIME MONTANER ROSELLO  
Consejero de Economía y Hacienda

ORDEN de 19 de febrero de 1993, por la que se convocan los premios Andalucía 1993 de Economía y Hacienda Autonómica.

La favorable acogida y el interés que han despertado en los distintos ámbitos económico-financieros andaluces las sucesivas ediciones de los «Premios Andalucía de Economía y Hacienda Autonómica» han reforzado las razones que motivaron a la Consejería de Economía y Hacienda a la convocatoria de las mismas.

Con la presente convocatoria se alcanza su tercera edición, habiéndose logrado un satisfactorio grado de consolidación, lo que estimula y permite profundizar en los objetivos que con esta medida de fomento la Consejería de Economía y Hacienda se propuso inicialmente, y que son: favorecer e incentivar la divulgación, estudio y análisis, tanto de la historia como del presente, de los distintos aspectos que conforman el amplio campo de la economía y la hacienda andaluza y que son básicos y fundamentales para poder programar con acierto el conjunto de decisiones desde los distintos campos públicos y privados, que conformarán el futuro de nuestra Comunidad Autónoma.

Los «Premios Andalucía 1993 de Economía y Hacienda Autonómica», abarcarán, al igual que en las convocatorias anteriores, tres modalidades distintas referidas respectivamente a: artículos periodísticos publicados en prensa diaria de divulgación general o económica; trabajos publicados en revistas u otras publicaciones periódicas especializadas, y, finalmente, los trabajos de investigación, tales como tesis doctorales, tesinas, etc., que versen sobre temas relacionados con la economía y la hacienda autonómica andaluza.

En su virtud, esta Consejería ha tenido a bien,

**DISPONER:**

Primero. Convocar los «Premios Andalucía 1993 de Economía y Hacienda Autonómica», los cuales tienen por objeto galardonar:

1) Los trabajos publicados en prensa diaria o revistas de divulgación económica o general, tales como reportajes, artículos periodísticos, etc. durante el año 1992 y el primer semestre de 1993, y que versen sobre algún tema relacionado con la Economía y/o sobre la Hacienda Autonómica Andaluza.

2) Los trabajos publicados en revistas especializadas y otras publicaciones periódicas, tales como anuarios, informes sectoriales periódicos, etc., durante el año 1992 y el primer semestre de 1993, que versen sobre algún tema relacionado con la Economía y/o sobre la Hacienda Autonómica Andaluza.

3) Los trabajos de investigación, tales como tesis doctorales, tesinas u otro tipo de trabajo investigador, que versen sobre algún tema relacionado con la Economía y/o la Hacienda Autonómica Andaluza, realizados o publicados durante el año 1992 y el primer semestre de 1993.

Segunda. La participación en la presente Convocatoria podrá efectuarse a título individual o colectivo, por tres cauces distintos:

Envío de los trabajos a concurso por parte de los propios autores, ya sean trabajos a título individual o colectivo.

Presentación de candidaturas por parte de Instituciones o Asociaciones, relacionados con los ámbitos económico-financieros andaluces, tales como Colegios de Economistas, Universidades y Facultades, Cámaras de Comercio, etc.

Presentación de trabajos por el medio en que se hayan difundido.

Tercero. Los trabajos que se presenten a concurso deberán haber sido publicadas por medios de información con difusión en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en castellano y durante el período comprendido entre el 1 de enero de 1992 y el 30 de junio de 1993, salvo los citados en el punto primero, apartado 3, que deberán haber sido realizadas durante el período citado, sin que sea necesaria su publicación en el mismo.

Podrán ser presentados a concurso tanto aquellos trabajos que formen una unidad como aquellos otros constituidos por series continuadas o secuenciales.

Cuarto. Las condiciones de presentación serán las siguientes:

a) Los trabajos se presentarán a concurso mediante la solicitud que se recoge en el Anexo a la presente Orden.

b) Los trabajos podrán ser presentados, conforme a lo establecido en el punto segundo, siempre que conste el consentimiento del autor o autores. Los derechos de propiedad intelectual, en el supuesto de trabajos no firmados, o presentados bajo seudónimo, se ejercerán por la persona natural o jurídica que los saque a la luz con el consentimiento del autor y responsabilizándose éste de la acreditación de la titularidad del mismo.

e) Cuando se trate de reportajes, artículos periodísticos, etc, publicados en prensa y revistas u otras publicaciones especializadas, se remitirá junto a la solicitud de participación un ejemplar del periódico o revista en que haya sido publicado el trabajo que opte al Premio, y una fotocopia de la página o páginas en que aparezca el citado trabajo.

d) Cuando se trate de trabajos de investigación, se remitirán junto a la solicitud de participación dos ejemplares completos, consistiendo, uno de ellos, en una fotocopia sin encuadernar. Si éstos forman parte de una publicación, se remitirá junto a la publicación completa la fotocopia de la parte que contenga el trabajo que opte al Premio.

No serán admitidos a concurso los trabajos que no reúnan los requisitos especificados en la presente Orden.

Quinto. Los premios a conceder serán los siguientes:

a) Prensa. Para artículos, reportajes o comentarios, publicados en diarios o revistas de divulgación económica o general:

Un Premio de 500.000 pesetas y figura conmemorativa.

b) Revistas y otras publicaciones periódicas especializadas. Para trabajos (de investigación) publicados en revistas especializadas u otras publicaciones periódicas:

Un Premio de 750.000 pesetas y figura conmemorativa.

c) Trabajos de investigación: Tesis doctorales, tesis u otro tipo de trabajo investigador:

Un Premio de 1.500.000 de pesetas y figura conmemorativa.

En cada una de las modalidades el Jurado podrá conceder, si lo estima oportuno, uno o varios accésits al premio, con una dotación económica global no superior al 50% del premio.

Sexto. Las solicitudes de participación, acompañadas de la documentación a que se refieren los apartados b), c) o d) del punto cuarto, según proceda, deberán presentarse en el Registro General de la Consejería de Economía y Hacienda, sito en la Avda. de República Argentina, 21-B, o remitidos al mismo por cualquiera de los medios previstos en la legislación vigente.

El plazo de presentación concluye el día 30, inclusive, de septiembre de 1993.

Séptimo. La Consejería de Economía y Hacienda conservará un ejemplar de los trabajos presentados, que sólo será devuelto previa solicitud del interesado, pudiendo darles a los que resulten premiados la difusión y empleo que estime conveniente.

Octavo. El examen y selección de los trabajos recibidos se hará por el Jurado, cuya composición será:

Presidente: El Consejero de Economía y Hacienda.

Vicepresidente: El Viceconsejero de Economía y Hacienda.

Vocales:

1) Siete miembros de la Administración de la Junta de Andalucía, de sus Organismos Autónomos, Instituciones o Empresas.

2) Dos miembros designados entre los Decanos o Presidentes de las Colegios Oficiales de Economistas y las Asociaciones de Prensa de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

3) Dos Decanos, de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, de las Universidades de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

4) Tres miembros del mundo profesional, empresarial o académico, de reconocido prestigio, relacionados con el ámbito económico-financiero andaluz.

5) Secretario: Un funcionario de la Consejería de Economía y Hacienda.

Los vocales serán designados por el Consejero de Economía y Hacienda conforme a lo establecido en los apartados anteriores, haciéndose pública la relación definitiva mediante Resolución en el plazo máximo de un mes desde la entrada en vigor de la presente Orden.

El Jurado podrá recabar, si lo estima oportuno, asesoramiento entre personalidades del mundo académico y profesional, para la valoración de los trabajos presentados cuando éstos revistan un alto índice de complejidad.

Los Premios podrán declararse desiertos si a juicio del

Jurado, los trabajos presentados no alcanzan la calidad suficiente para hacerlos acreedores a los mismos.

El Jurado se regirá por lo establecido en la legislación vigente.

Noveno. El acuerdo del Jurado, que se producirá en el plazo de tres meses contados a partir del último día de presentación de trabajos, será hecho público mediante Resolución del Consejero de Economía y Hacienda.

Décimo. La participación en este Concurso implica la total aceptación de la presente Orden.

Undécimo. Todas las incidencias no previstos en este Orden serán resueltas por la Consejería de Economía y Hacienda o por el Jurado, cuando éste quede constituido.

Sevilla, 19 de febrero de 1993

JAIME MONTANER ROSELLO  
Consejero de Economía y Hacienda

A N E X O

Premios Andalucía 1993 de Economía y Hacienda Autonómico

Solicitud de Participación

I. Datos del solicitante

Apellidos .....  
Nombre ..... D.N.I. ....  
Profesión .....  
Domicilio ..... Avenida, calle, plazo y número .....

Municipio ..... Código Postal .....  
Provincia ..... Teléfono/s de contacto .....

Presento la solicitud:  
 a título individual  
 Como representante y en nombre:  
\* de la Sociedad, Institución .....  
con D.N.I. ....  
y domicilio en .....

\*el colectivo integrado por los siguiente personas:

Nombre y apellidos	Domicilios	D.N.I.	Firma
_____	_____	_____	_____
_____	_____	_____	_____

II. Datos del trabajo que presenta

Título del trabajo .....

Modalidad  
 Prensa  
Revista o diario donde se publicó .....

Domicilio .....  
Fecha de publicación .....  
 Revistas u otras publicaciones periódicas especializadas  
Revisto donde se publicó  
Domicilio .....  
Fecha de la publicación .....  
 Trabajo de investigación

III. Solicitud

SOLICITA: Ser admitido como participante en los «premios Andalucía 1993 sobre Economía y Hacienda Autonómica», en la(s) modalidad(es) antes expresada(s), a cuyo efecto se acompaña la documentación que se exige en el Orden de la convocatoria, aceptando expresamente los términos de la misma.

En ..... a ..... de ..... de .....

Firmado.

Documentos que se acompañan

- OAcreditación de la titularidad del autor (cuando el trabajo hubiere sido firmado bajo seudónimo)
- OEn caso de representación: Documentos acreditativos de la misma.
- OEjemplar y copia del periodico o revista en donde fue publicado el trabajo
- ODos ejemplares del trabajo de investigación. (Tesis, tesinas, etc.)

Excmo. Sr. Consejero de Economía y Hacienda. Junta de Andalucía

**RESOLUCION de 12 de febrero de 1993, de la Dirección General de Tributos e Inspección Tributaria, por la que se hace pública la convocatoria del II Seminario de Técnicas de Negociación y Resolución de Conflictos.**

Organizado por el Centro de Estudios Municipales y de Cooperación Interprovincial (CEMCI) con el patrocinio de esta Consejería, con sujeción a las siguientes normas y con las características y objetivos que figuran en el Anexo I de esta Resolución, se convoca el Seminario antes citado:

Primera: Fecha y lugar de celebración: Tendrá lugar durante los días 25 y 26 de marzo de 1993, en Granada, en los Locales del Centro de Estudios Municipales y de Cooperación Interprovincial, con un total de 16 horas lectivas.

Segunda: Condiciones generales de admisión; Destinatarios: Personal al servicio de las Administraciones Públicas de los grupos A y B y responsables políticos de las mismas, que desempeñen tareas de dirección y coordinación, que exijan habilidades de negociación y manejo de técnicas para superar los conflictos.

Si el número de solicitantes lo permitiese, podrán ser admitidos quienes, sin reunir las condiciones anteriores, lo soliciten.

Tercera: Criterios de selección: El número de asistentes al Seminario será limitado, por lo que si es necesario, la selección de solicitantes se atenderá a los siguientes criterios:

1. Puesto de trabajo desempeñado.
2. Prioridad en la presentación de solicitudes de asistencia y pago de los derechos de matrícula.

Cuarta: Solicitudes. El plazo de presentación de solicitudes para participar en el Seminario que se convoca se extenderá desde la fecha de publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía hasta quince días antes del comienzo de la actividad. Las solicitudes deberán dirigirse, según modelo adjunto al Centro de Estudios Municipales y de Cooperación Interprovincial, Plaza de Mariana Pineda, núm. 8, Código Postal 18009 Granada, o presentarse por cualquiera de los medios previstos en la normativa vigente.

Quinta: Derechos de matrícula y expedición del certificado. Los admitidos al Seminario deberán abonar antes del comienzo de éste, en el CEMCI en Granada, la cantidad de 35.000 ptas., en concepto de derechos de matrícula y expedición del certificado. Podrá acompañarse a la instancia el resguardo del abono mediante giro postal u otro procedimiento adecuado de los derechos de matrícula que, en el supuesto de que no fuese posible la admisión del solicitante, le serán devueltos en el plazo máximo de quince días desde el inicio del Seminario.

No se considerará firme la inscripción hasta tanto no se hayan abonado los derechos de matrícula.

Sexta: Certificado de asistencia. Al término del Seminario será expedido certificada de asistencia a los participantes.

Sevilla, 12 de febrero de 1993.- El Director General, Juan A. Cortecero Montijano.

**ANEXO I**

II. Seminario de Técnicas de Negociación y Resolución de Conflictos para Directivos de las Entidades Locales

1. Tema de Estudio: Reflexión y análisis de las técnicas y habilidades necesarias para la gestión de los procesos negociadores y la resolución de eventuales conflictos.

2. Objetivos.
  - 2.1. Sensibilización de los participantes, mediante la exposición de técnicas y modelos, de la importancia del conocimiento y empleo de los principales elementos configuradores del proceso de negociación.
  - 2.2. Análisis de los principales problemas que acarrea la negociación y habilidades para superar estos problemas con éxito.
  - 2.3. Facilitar modelos sobre los procesos y factores que determinan los distintos tipos de conflicto en las organizaciones, así como concretar los roles a desempeñar durante la resolución de un conflicto y el uso de las herramientas adecuadas y los procesos favorecedores para una resolución idónea.

3. Avande de Programa:  
 ¿Qué es una negociación?  
 El proceso de negociación  
 Fases del proceso negociador:  
 Preparación  
 Discusión  
 Propuestas  
 Intercambio  
 Cierre y acuerdo  
 Estrategias y tácticas de negociación  
 Naturaleza del conflicto organizacional  
 Modos de encarar un conflicto  
 Lenguaje en la gestión de conflictos  
 Estrategias para resolver un conflicto  
 Ponente  
 A. Secundino Muñoz  
 Consultor de Nerehu (Nueva Escuela de Recursos Humanos).

**A N E X O II**

II Seminario de Técnicas de Negociación y Resolución de Conflictos  
 Granada, 25 y 26 de marzo de 1993

Apellidos y nombre: \_\_\_\_\_

D.N.I.núm.: \_\_\_\_\_

Domicilio: \_\_\_\_\_

Población: \_\_\_\_\_

C.P.: \_\_\_\_\_

Teléfono: \_\_\_\_\_

Corporación: \_\_\_\_\_

Vinculación con la misma \_\_\_\_\_

Puesto de Trabajo que desempeña: \_\_\_\_\_

Derechos de inscripción: 35.000 ptas.  
 Forma de pago:

- En metálico en el CEMCI
- Giro postal núm.: \_\_\_\_\_ fecha: \_\_\_\_\_
- Cheque nominativo-banco:

Núm.: \_\_\_\_\_ Fecha \_\_\_\_\_  
 En ..... a ..... de ..... 199 .....

(Firma)  
 Excmo. Sr. Presidente del Centro de Estudios Municipales y de Cooperación Interprovincial. Granada.

RESOLUCION de 15 de febrero de 1993, de la Dirección General de Patrimonio, por la que se hace pública la adquisición directa de bien inmueble.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 77.1 de la Ley 4/1986, de 5 de mayo, del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se hace pública la siguiente adquisición de bien inmueble a título oneroso que por el procedimiento de contratación directa se ha efectuado.

Inmueble: Finca «Puente Honda», sita en el Término Municipal de Benatae (Jaén).

Adjudicatarios: D. Fernando Garrido Robles, Dña. Desideria Olivares Olivares, D. Luis Garrido Serrano, Dña. María Alcázar Pérez, D. Fernando Roda Garrido y Dña. Dolores Rodríguez Ventura.

Importe: Veinte millones de pesetas (20.000.000).

Justificación: Peculiaridad de la necesidad a satisfacer.

Resolución de la Consejería de Economía y Hacienda de 28 de noviembre de 1991.

Sevilla, 15 de febrero de 1993.- El Director General, José Luis Palomino Romera.

**CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES**

RESOLUCION de 19 de enero de 1993, de la Delegación Provincial de Jaén, por lo que se aprueba la apertura del plazo de presentación de solicitudes para la adjudicación de treinta viviendas de promoción pública en Jimena (Jaén). (J-91-100/V).

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 413/90, de 26 de diciembre, se hace pública la apertura del plazo de presentación de solicitudes para la adjudicación de 30 viviendas de Promoción Pública en Jimena (Jaén), construidas al amparo del expediente J-91-100/V.

Las viviendas a adjudicar en régimen de Alquiler se encuentran situadas en la C/ Camino Bajo en Jimena (Jaén), y sus características son las siguientes:

Tipo Vvda.	Nº Vdas.	Sup. Util	Nº Dormitorios
1 - D	3	43,00 m <sup>2</sup>	1
2 - D	9	54,90 m <sup>2</sup>	2
3 - D	14	66,00 m <sup>2</sup>	3
4 - D	4	77,95 m <sup>2</sup>	4

Las solicitudes han de presentarse en el Ayuntamiento de Jimena (Jaén), en el plazo de dos meses, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el BOJA, utilizando el impreso oficial, que se facilitará en el mencionado Ayuntamiento.

En ningún caso podrá adjudicarse una vivienda de Promoción Pública a los peticionarios que tengan ingresos superiores a 2,5 veces el Salario Mínimo Interprofesional, tal como establece el artículo 7 del Decreto 413/90.

En el caso de familias numerosas o unidades familiares en los que convivan ascendientes, el límite de 2,5 veces el Salario Mínimo Interprofesional, se multiplicará, según el número de hijos o ascendientes por coeficiente corrector que el Decreto 413/90 detalla.

Jaén, 19 de enero de 1993.- El Delegado, Miguel Ocaña Torres.

RESOLUCION de 19 de enero de 1993, de la Delegación Provincial de Jaén, por lo que se aprueba la apertura del plazo de presentación de solicitudes para la adjudicación de catorce viviendas de promoción pública en Porcuna (Jaén). (J-90-051/V).

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 413/90, de 26 de diciembre, se hace pública la apertura del plazo de presentación de solicitudes para la adjudicación de 14 viviendas de Promoción Pública en Porcuna (Jaén), construidas al amparo del expediente J-90-051/V.

Las viviendas a adjudicar en régimen de Alquiler se encuentran situados en las Calles García Morato y Batollán de Cádiz en Parcuna (Jaén), y sus características son las siguientes:

Tipo Vvda.	Nº Vdas.	Sup. Util	Nº Dormitorios
G/N	2	40,49 m <sup>2</sup>	1
I/L	2	52,46 m <sup>2</sup>	2
A/F	2	55,10 m <sup>2</sup>	2
J/K	2	69,15 m <sup>2</sup>	3
H/M	2	70,11 m <sup>2</sup>	3
C/D	2	72,68 m <sup>2</sup>	3
B/E	2	84,12 m <sup>2</sup>	4

Las solicitudes han de presentarse en el Ayuntamiento de Porcuna (Jaén), en el plazo de dos meses, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el BOJA, utilizando el impreso oficial, que se facilitará en el mencionado Ayuntamiento.

En ningún caso podrá adjudicarse una vivienda de Promoción Pública a los peticionarios que tengan ingresos superiores a 2,5 veces el Salario Mínimo Interprofesional, tal como establece el artículo 7 del Decreto 413/90.

En el caso de familias numerosas o unidades familiares en los que convivan ascendientes, el límite de 2,5 veces el Salario Mínimo Interprofesional, se multiplicará, según el número de hijos o ascendientes por coeficiente corrector que el Decreto 413/90 detalla.

Jaén, 19 de enero de 1993.- El Delegado, Miguel Ocaña Torres.

RESOLUCION de 19 de enero de 1993, de la Delegación Provincial de Jaén, por lo que se aprueba la apertura del plazo de presentación de solicitudes para la adjudicación de cincuenta viviendas de promoción pública en Bailén (Jaén). (J-90-110/V).

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 413/90, de 26 de diciembre, se hace pública la apertura del plazo de presentación de solicitudes para la adjudicación de 50 viviendas de Promoción Pública en Bailén (Jaén), construidas al amparo del expediente J-90-110/V.

Las viviendas a adjudicar en régimen de Alquiler se encuentran situados en Prolongación de la Calle 28 de Febrero en Bailén (Jaén), y sus características son las siguientes:

Tipo Vvda.	Nº Vdas.	Sup. Util	Nº Dormitorios
1 D - 1	2	43,53 m <sup>2</sup>	1
1 D - 2	3	46,49 m <sup>2</sup>	1
1 D - MV	1	56,11 m <sup>2</sup>	1
2 D -	12	55,71 m <sup>2</sup>	2
3 D - 1	20	65,65 m <sup>2</sup>	3
3 D - 2	2	66,88 m <sup>2</sup>	3
3 D - 3	2	70,44 m <sup>2</sup>	3
4 D - 1	2	77,08 m <sup>2</sup>	4
4 D - 2	2	84,60 m <sup>2</sup>	4
4 D - 3	2	86,39 m <sup>2</sup>	4
4 D - 4	2	90,00 m <sup>2</sup>	4

Las solicitudes han de presentarse en el Ayuntamiento de Bailén (Jaén), en el plazo de dos meses, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el BOJA, utilizando el impreso oficial, que se facilitará en el mencionado Ayuntamiento.

En ningún caso podrá adjudicarse una vivienda de Promoción Pública a los peticionarios que tengan ingresos superiores a 2,5 veces el Salario Mínimo Interprofesional, tal como establece el artículo 7 del Decreto 413/90.

En el caso de familias numerosas o unidades familiares en los que convivan ascendientes, el límite de 2,5 veces el Salario Mínimo Interprofesional, se multiplicará, según el número de hijos o ascendientes por coeficiente corrector que el Decreto 413/90 detalla.

Jaén, 19 de enero de 1993.- El Delegado, Miguel Ocaña Torres.

*RESOLUCION de 19 de enero de 1993, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se aprueba la apertura del plazo de presentación de solicitudes para la adjudicación de veintinueve viviendas de promoción pública en Santiago Pontones (Jaén). (J-90-140/V).*

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 413/90, de 26 de diciembre, se hace pública la apertura del plazo de presentación de solicitudes para la adjudicación de 29 viviendas de Promoción Pública en Santiago Pontones (Jaén), construidas al amparo del expediente J-90-140/V.

Las viviendas a adjudicar en régimen de Alquiler se encuentran situadas en Camino de la Reguera en Pontones Bajo de Santiago Pontones (Jaén), y sus características son las siguientes:

Tipo Vvda.	Nº Vdas.	Sup. Util	Nº Dormitorios
1 - D	2	42,12 m <sup>2</sup>	1
2 - D <sub>a</sub>	56,26 m <sup>2</sup>	2	
2 - D <sub>b</sub>	4	57,43 m <sup>2</sup>	2
2 - D <sub>c</sub>	2	57,00 m <sup>2</sup>	2
2 - D <sub>d</sub>	1	55,80 m <sup>2</sup>	2
3 - D <sub>a</sub>	2	70,98 m <sup>2</sup>	3
3 - D <sub>b</sub>	2	69,39 m <sup>2</sup>	3
3 - D <sub>c</sub>	2	71,22 m <sup>2</sup>	3
3 - D <sub>d</sub>	8	70,13 m <sup>2</sup>	3
4 - D <sub>a</sub>	2	83,88 m <sup>2</sup>	4
4 - D <sub>b</sub>	1	81,04 m <sup>2</sup>	4
4 - D <sub>c</sub>	1	79,82 m <sup>2</sup>	4
4 - D <sub>d</sub>	1	80,69 m <sup>2</sup>	4

Las solicitudes han de presentarse en el Ayuntamiento de Santiago Pontones (Jaén), en el plazo de dos meses, o contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el BOJA, utilizando el impreso oficial, que se facilitará en el mencionado Ayuntamiento.

En ningún caso podrá adjudicarse una vivienda de Promoción Pública a los peticionarios que tengan ingresos superiores a 2,5 veces el Salario Mínimo Interprofesional, tal como establece el artículo 7 del Decreto 413/90.

En el caso de familias numerosas o unidades familiares en los que convivan ascendientes, el límite de 2,5 veces el Salario Mínimo Interprofesional, se multiplicará, según el número de hijos o ascendientes por coeficiente corrector que el Decreto 413/90 detalla.

Jaén, 19 de enero de 1993.- El Delegado, Miguel Ocaña Torres.

*RESOLUCION de 19 de enero de 1993, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se aprueba la apertura del plazo de presentación de solicitudes para la adjudicación de doce viviendas de promoción pública en Jabalquinto (Jaén). (J-90-010/V).*

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 413/90, de 26 de diciembre, se hace pública la apertura del plazo de presentación de solicitudes para la adjudicación de 12 viviendas de Promoción Pública en Jabalquinto (Jaén), construidas al amparo del expediente J-90-010/V.

Las viviendas a adjudicar en régimen de Alquiler se encuentran situadas en la C/ Madrid en Jabalquinto (Jaén), y sus características son las siguientes:

Tipo Vvda.	Nº Vdas.	Sup. Util	Nº Dormitorios
2 D - A	4	56,22 m <sup>2</sup>	2
2 D - B	2	71,80 m <sup>2</sup>	2
3 D - A	4	64,61 m <sup>2</sup>	3
3 D - B	2	79,78 m <sup>2</sup>	3

Las solicitudes han de presentarse en el Ayuntamiento de Jabalquinto (Jaén), en el plazo de dos meses, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el BOJA, utilizando el impreso oficial, que se facilitará en el mencionado Ayuntamiento.

En ningún caso podrá adjudicarse una vivienda de Promoción Pública a los peticionarios que tengan ingresos superiores a 2,5 veces el Salario Mínimo Interprofesional, tal como establece el artículo 7 del Decreto 413/90.

En el caso de familias numerosas o unidades familiares en los que convivan ascendientes, el límite de 2,5 veces el Salario Mínimo Interprofesional, se multiplicará, según el número de hijos o ascendientes por coeficiente corrector que el Decreto 413/90 detalla.

Jaén, 19 de enero de 1993.- El Delegado, Miguel Ocaña Torres.

### CONSEJERIA DE TRABAJO

*RESOLUCION de 18 de febrero de 1993, de la Secretaría General Técnica, por lo que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada en el recurso contencioso-administrativo núm. 3213/90, interpuesto por Soginaw Overseas Corporation, S.E.*

De orden delegada por el Excmo. Sr. Consejero de Trabajo de la Junta de Andalucía, se publica para general conocimiento en sus propios términos el Fallo de la Sentencia dictada con fecha 18 de septiembre de 1992, por el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla, en el Recurso Contencioso-Administrativo núm. 3213/90, promovido por Soginaw Overseas Corporation, S.E. sobre sanción, cuyo pronunciamiento es del siguiente tenor:

#### FALLO:

Que desestimamos el recurso contencioso-administrativo nº 3213/90 interpuesto por el Procurador D. Ignacio Rojo Alonso de Caso en nombre y representación de la empresa Soginaw Steering Gear Overseas Corporation, S.E., confirmamos por ajustarse a Derecha las resoluciones recurridas precitadas en el fundamento jurídico primero de esta sentencia. Sin costas.

Sevilla, 18 de febrero de 1993.- El Secretario General Técnico, Venancio Gutiérrez Colomina.

*RESOLUCION de 18 de febrero de 1993, de la Secretaría General Técnica, por lo que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada en el recurso contencioso-administrativo núm. 3239/90, interpuesto por Construcciones Desmontables Tubulares, SA.*

De orden delegada por el Excmo. Sr. Consejero de Trabajo de la Junta de Andalucía, se publica para general conocimiento en sus propios términos el Fallo de la Sentencia dictada con fecha 12 de mayo de 1992, por el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla, en el Recurso Contencioso-Administrativo núm. 3239/90, promovido por Construcciones Desmontables Tubulares, S.A. sobre sanción, cuyo pronunciamiento es del siguiente tenor:

#### FALLO:

Desestimamos el recurso contencioso-administrativo nº 3239/90 interpuesto por el Procurador Sr. Castellano Ortega, en nombre y representación de Construcciones Desmontables Tu-

bulares, S.A., y declaramos los actos impugnados conformes a derecho, todo ello sin imposición de las costas procesales.

Sevilla, 18 de febrero de 1993.— El Secretario General Técnico, Venancio Gutiérrez Colomina.

*RESOLUCION de 18 de febrero de 1993, de la Secretaría General Técnica, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada en el recurso contencioso-administrativo núm. 1943/91, interpuesto por Los Amarillos, SL.*

De orden delegada por el Excmo. Sr. Consejera de Trabajo de la Junta de Andalucía, se publica para general conocimiento en sus propios términos el Fallo de la Sentencia dictada con fecha 27 de febrero de 1992, por el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla, en el Recurso Contencioso-Administrativo núm. 1943/91, promovido por Los Amarillos, S.L. sobre sanción, cuyo pronunciamiento es del siguiente tenor:

#### FALLO:

Que estimamos el recurso contencioso-administrativo n° 1943/91 interpuesto por el Procurador D. Manuel Gutiérrez de Rueda García en nombre y representación de Los Amarillos, S.L., declarando nulas y sin efecto las resoluciones recurridas precisadas en el fundamento jurídico primero de esta sentencia y con ellas la sanción impuesta, al no ajustarse a Derecho. Sin costas.

Sevilla, 18 de febrero de 1993.— El Secretario General Técnico, Venancio Gutiérrez Colomina.

*RESOLUCION de 18 de febrero de 1993, de la Secretaría General Técnica, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada en el recurso contencioso-administrativo núm. 4428/91, interpuesto por Telefónica de España, SA.*

De orden delegada por el Excmo. Sr. Consejero de Trabajo de la Junta de Andalucía, se publica para general conocimiento en sus propios términos el Fallo de la Sentencia dictada con fecha 20 de noviembre de 1992, por el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla, en el Recurso Contencioso-Administrativo núm. 4428/91, promovido por Telefónica de España, S.A. sobre sanción, cuyo pronunciamiento es del siguiente tenor:

#### FALLO:

Que debemos estimar y estimamos parcialmente el presente recurso contencioso-administrativo, interpuesto por la Procuradora Sra. Flores Grecci, en nombre y representación de Telefónica de España, S.A., contra resolución de 5 de julio de 1991, del Director General de Trabajo y Seguridad Social, de la Junta de Andalucía, desestimatoria de recurso de alzada interpuesto contra otra, de 19 de diciembre de 1990, del Delegado Provincial en Sevilla de la Consejería de Trabajo, por la que se acordaba la imposición a la actora de una sanción de 100.500 pesetas; que confirmamos en cuanto a la tipificación de la infracción y anulamos exclusivamente en cuanto a la graduación de la sanción que deberá ser en su grado mínimo y en cuantía de cien mil pesetas. Sin costas.

Sevilla, 18 de febrero de 1993.— El Secretario General Técnico, Venancio Gutiérrez Colomina.

## CONSEJERIA DE SALUD

*ORDEN de 18 de febrero de 1993, por la que se dispone la publicación para general conocimiento y cumplimiento del fallo de la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Granada, en el recurso contencioso-administrativo núm. 834/90 y en el núm. 858/90, interpuestos por la Asociación Española de Profesionales de Óptica de Anteojería y por don Francisco Ricardo Amador Fernández.*

En el recurso contencioso-administrativo n° 834/90, interpuesto por la Asociación Española de Profesionales de Óptica de Anteojería y en el n° 858/90 interpuesto por D. Francisco Ricardo Amador Fernández, contra el Decreto 97/1990, de 13 de marzo, por el que se regulan las condiciones y requisitos para la autorización y registro de establecimientos de óptica, la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Granada, ha dictado sentencia con fecha 21 de diciembre de 1992, cuyo pronunciamiento es del siguiente tenor:

«Fallo: Que rechazando las causas de inadmisibilidad del presente recurso invocadas por las partes demandadas, debemos desestimar y desestimamos el recurso contencioso-administrativo promovido por la Asociación Española de Profesionales de Óptica de Anteojería y D. Francisco Ricardo Amador Fernández, representados por la Procuradora Dª Manuela Benavides Delgado, contra el Decreto de la Junta de Andalucía n° 97/90, de 13 de marzo, por el que se establece la regulación de los establecimientos de óptica, declarando que tal disposición general se ajusta o Derecho y debe por ello ser confirmado sin que concurren razones para una expresa condena en las costas de este proceso».

En su virtud, esta Consejería, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 118 de la Constitución, 17.2 de la Ley Orgánica 6/85, de 1 de julio, del Poder Judicial y 103 y siguientes de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, ha dispuesto la publicación de dicho fallo en el BOJA, para general conocimiento y cumplimiento en sus propios términos de la expresada sentencia.

Sevilla, 18 de febrero de 1993

JOSE L. GARCIA DE ARBOLEYA Y TORNERO  
Consejero de Salud

*ORDEN de 18 de febrero de 1993, por la que se dispone la publicación para general conocimiento y cumplimiento del fallo de la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso Administrativo de Sevilla, en el recurso contencioso-administrativo núm. 2141/91 interpuesto contra esta Consejería por don Rafael García López.*

En el recurso contencioso-administrativo núm. 2141/91 interpuesto por D. Rafael García López contra la resolución del Excmo. Sr. Consejero de Salud de 29 de enero de 1990, sobre expediente sancionador, la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, ha dictado sentencia con fecha 9 de octubre de 1992, cuyo pronunciamiento es del siguiente tenor:

«Fallamos: Que estimando parcialmente el recurso contencioso-administrativo interpuesto por D. Rafael García López modificamos las resoluciones impugnadas ya reseñadas en la presente sentencia en el sentido de reducir la cuantía de la sanción que se impone a 500.001 ptas. Sin costas».

En su virtud esta Consejería, de conformidad con lo establecido en los artículos 118 de la Constitución y 17.2 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial y 103 y siguientes de la vigente Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, ha dispuesto la publicación de dicho fallo en el BOJA para general conocimiento y cumplimiento en sus propios términos de la expresada Sentencia.

Sevilla, 18 de febrero de 1993

JOSE L. GARCIA DE ARBOLEYA Y TORNERO  
Consejero de Salud

## CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

*ORDEN de 16 de febrero de 1993, por la que se da cumplimiento a la sentencia dictada por lo Solo de lo Contencioso-Administrativo de Granada del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en el recurso 537/89, interpuesto por doña Encarnación Priego Núñez.*

Por Orden de 9 de julio de 1992 de la Consejería de Educación y Ciencia acordó el cumplimiento de la Sentencia, y copió,

en su parte dispositivo, literalmente el Fallo. Con fecho 26 de julio de 1992, lo Secretaría General Técnica remitió escrito a lo Solo explicándole las dificultades técnicas que entrañaba su cumplimiento; no obstante con fecha 22 de enero de 1993 se do traslado al Auto de la citada Salo de lo Contencioso-Administrativo y su parte dispositiva establece que la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía adopte una de las dos soluciones que se indican.

Por ello y de conformidad con lo establecido en los artículos 103 y siguientes de la Ley de Jurisdicción Contencioso-Administrativa, esta Consejería de Educación y Ciencia ha dispuesto:

Primero. Convocar Concurso Restringido para la adjudicación de una vacante correspondiente al Ciclo Inicial y Medio en la localidad de Granada, exclusivamente para quienes participaron en el Concurso Restringido convocado por Orden de 4 de noviembre de 1987, y resuelto por Orden de 30 de mayo de 1988, por el turno de consortes apartados D), E), F) y G).

Segundo. A tal efecto abrir un plazo de presentación de instancias de quince días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Orden, para quienes, habiendo participado por aquella convocatoria estén aún interesados en la adjudicación de la plaza en cuestión.

Los Maestros que participen deberán presentar la instancia, conforme al Anexo I que se publica.

Tercero. Las condiciones y requisitos de participación, así como el baremo para la valoración de méritos serán los establecidos en lo Orden de 4 de noviembre de 1987 (BOJA del 13 de noviembre).

Contra la presente Orden podrán interponer recurso de reposición en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente, ante la Consejería de Educación y Ciencia, de conformidad con lo establecido en los artículos 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y 52 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 16 de febrero de 1993

ANTONIO PASCUAL ACOSTA  
Consejero de Educación y Ciencia

**ANEXO I**

D./Dña. ....  
con destino (1) ..... en el C.P. ....  
localidad ..... Provincia .....  
N.R.P. .... D.N.I. ....  
Domiciliado a efectos de notificación .....  
localidad ..... Provincia .....

DECLARA: Haber participado en el Concurso de Traslados convocado por Orden de 4 de noviembre de 1987 (BOJA del 13 de noviembre), por el turno de consortes para la localidad de Granada, sin que por el mencionado turno obtuviera destino.

SOLICITA: Que de conformidad con el punto 2º de la presente Orden, optar para la vacante en la localidad de Granada por el turno de consortes.

a ..... de ..... de 1993  
EL SOLICITANTE

Fdo.:

Ilmo. Sr. Director General de Personal de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía.

(1) Definitivo o provisional).

ORDEN de 19 de febrero de 1993, por la que se convoca el II Concurso para escolares andaluces de nivel no universitario en torno a la temática Coeducación en la Escuela con ocasión del Día de la Mujer.

La igualdad formal conseguida por la mujer en la sociedad, y por ende en el ámbito educativo, es uno de los logros más llamativos conseguidos por los sistemas democráticos. Sin embargo el análisis cuantitativo de lo distribución de la mujer en los puestos de gestión demuestra que esto igualda no es real y que siguen existiendo barreras que impiden su acceso a todos los sectores de la cultura y el trabajo. Algo hay por tanto, que impide la plena integración de la mujer a la parcela que le corresponde en los órganos de decisión y la aceptación de lo sociedad de este hecho irreversible.

Desde edad muy temprana las personas nos reconocemos como varones y mujeres en función de actividades adecuadas al género, entendiéndose éste como un comportamiento asignado por una determinada cultura. Por tanto, una oportuna intervención educativa, posibilitará la toma de conciencia necesaria para que niños y niñas sepan asumir su propia personalidad, con capacidades innatas y valores adquiridos al margen de estereotipos de género.

En virtud de ello esta Consejería ha dispuesto:

1. Convocar un concurso de actividades escolares sobre aspectos relacionados con la práctica escolar coeducativa mediante la realización de actividades encaminadas a ella. Se potenciará la realización de una quincena de estudios y reflexión sobre la problemática del sexismo en la sociedad actual, coincidiendo con el día 8 de marzo en el que se conmemora el Día de la Mujer, procurándose lo máxima participación de la comunidad educativa en su conjunto.

2. Podrá participar el alumnado de todos los centros de niveles no universitarios de la Comunidad Autónoma en grupo/clase con su profesor o profesora, o con algunos con los que habitualmente imparta clase al grupo.

3. La temática en torno a la cual se podrá trabajar ha de ser la que gire alrededor de la problemática del sexismo. A modo de orientación podrán tomarse, entre otros, los siguientes temas:

- Roles y estereotipos.
  - Agresiones y malos tratos.
  - El tratamiento de la mujer en la Historia, literatura, Ciencia y, en general, en la participación de ésta en la sociedad.
  - El trabajo doméstico.
  - El trabajo remunerado.
  - El cuenta.
  - Los medios de comunicación.
  - Otros.
- Dichos trabajos se podrán presentar en formas diversas, tales como:
- Murales.
  - Comics.
  - Periódicos.
  - Cuentos con alternativas.
  - Juegos.
  - Diaporamas.
  - Carteles.
  - Otros.
- El trabajo irá precedido por una ficha elaborada por el profesor o profesora que lo dirigirá según el modelo del Anexo I.

4. Los trabajos se remitirán con anterioridad al 30 de marzo de 1993 a la Viceconsejería de Educación y Ciencia (Avda. República Argentina, 21 3ª planta) entregándose mediante cualquiera de las vías establecidas en el artículo 51 de la Ley del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma, así como mediante cualquiera de las vías establecidas en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992 del 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo común.

5. De los trabajos presentados, se premiarán 8, cuyo premio consistirá en un viaje cultural del grupo y dos profesores/as de 5 días de duración al lugar que se determine.

6. El Jurado estará presidido por el Ilmo. Sr. Viceconsejero de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía o persona en quien delegue, y constituido por funcionarios/as de la Consejería, la responsable regional del Programa de Coeducación y un/a director/a de un centro, cuyos nombres se harán públicos en el momento de emitir el fallo del concurso.

7. El fallo del Jurado será difundido a través de los medios de comunicación y se hará saber a los/as interesados/as mediante documento escrito, con fecha no posterior al 30 de abril, ejecutándose el viaje objeto del premio a lo largo del mes de mayo o pudiéndose declarar desiertos los premios a juicio del jurado si los trabajos no reuniesen los méritos suficientes.

8. Los trabajos premiados quedarán en propiedad de la Consejería de Educación y Ciencia reservándose éste el derecho de publicarlos. Los trabajos no premiados podrán ser utilizados para actividades didácticas por la Consejería de acuerdo con los autores/as.

9. El hecho de concurrir a este concurso presupone la aceptación total de las bases y la conformidad con las decisiones del Jurado.

Sevilla, 19 de febrero de 1993

ANTONIO PASCUAL ACOSTA  
Consejero de Educación y Ciencia

ANEXO I

1. Nombre del centro .....  
 Dirección .....  
 Localidad ..... Cod. Postal .....  
 Provincia ..... Teléfono .....

2. Nombre de la persona que dirige el trabajo .....  
 Nivel del grupo .....  
 Número de alumnos y alumnas .....

3. Breve descripción de las actividades .....  
 .....  
 .....  
 .....  
 .....  
 Firma                      Sello Centro                      Vº Bº Dirección

CONSEJERIA DE CULTURA Y MEDIO AMBIENTE

DECRETO 225/1992, de 30 de diciembre, por el que se declara bien de interés cultural, con la categoría de monumento, la Iglesia Parroquial de San Martín, en Almonaster la Real (Huelva).

El art. 13.27 de la Ley Orgánica 6/1981, de 30 de diciembre del Estatuto de Autonomía para Andalucía establece la competencia exclusiva de la Comunidad Autónoma en materia de Patrimonio histórico, artístico, monumental, arqueológico y científico..., y el art. 6 a) de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español determina que se entenderán como organismos competentes para la ejecución de la Ley "Los que en cada Comunidad Autónoma tengan a su cargo la protección del patrimonio histórico."

La iglesia de San Martín está situada en una elevación del terreno junto al borde norte del núcleo urbano, proporcionándole una situación privilegiada. El templo consta de tres naves, siendo la central doble de ancha que las laterales, todas ellas separadas por arcos apuntados y apoyados en pilares cruciformes. Van cubiertas por bóvedas de horno, dándole a la iglesia una configuración extraña.

La cabecera, poligonal, de cinco lados y limitados por contrafuertes, no se refleja al exterior por estar incluida

en las dependencias parroquiales que se adaptan al contorno de ella, distribuyendo sus habitaciones.

El presbiterio, que ocupa todo el ancho de la nave central, aparece elevado sobre una plataforma y flanqueado por dos semicírculos que ejercen la función de púlpito.

La capilla mayor, muy alterada por las posteriores obras, lleva bóveda de nervios dividida en cinco paños. A la izquierda se encuentra la sacristía y a los pies, recorriendo las tres naves, el coro, que presenta un antepecho con merlones mixtilíneos y escalonados.

Tanto la nave de la epístola como la del evangelio se compartimenta en cinco tramos, ocupados el primero y el último por capillas. Las de las cabeceras están al mismo nivel que el pavimento de la iglesia, mientras que las de los pies están más elevadas. En el quinto tramo que corresponde al ala de la epístola se encuentra el acceso a la torre.

Exteriormente la iglesia presenta tres portadas: una en la fachada principal y otra en cada nave lateral.

La portada principal, realizada en piedra, sigue el estilo manuelino y es la que posee un mayor interés artístico. Se formó por medio de un gran arco conopial apoyado en dos baquetones con pináculos laterales, albergando al verdadero arco con sus jambas y arquivoltas propias. El arco es rebajado, con decoración floral en bandas y cerrado por un baquetón como de tronco de palmera con piñas colgantes. En el centro destaca un escudo acuartelado mostrando en el primer y cuarto cuartel dos calderas, y en el segundo y tercero castillos y leones.

La portada lateral derecha, cegada en la actualidad, es de estilo gótico mudéjar y presenta en ladrillo visto un arco apuntado con un resalte exterior, quedando todo el conjunto inscrito en un alfiz. La portada lateral izquierda es de similares características con la diferencia de que ésta se realiza por medio de sillares de piedra muy regulares.

La Dirección General de Bellas Artes, por Resolución de 13 de junio de 1985, incoó expediente de declaración de Monumento histórico-artístico a favor de la Iglesia Parroquial de San Martín, en Almonaster la Real (Huelva), según la ley de 13 de mayo de 1933, sobre defensa, conservación y acrecentamiento del Patrimonio Histórico Artístico Nacional, siguiendo su tramitación según lo previsto en dicha Ley, el Decreto de 16 de abril de 1936 y el Decreto de 22 de julio de 1958, de acuerdo con lo preceptuado en la disposición transitoria sexta.-1 de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español.

En la tramitación del expediente emitió informe favorable a

la declaración la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, con fecha 30 de abril de 1992.

Atendiendo al artículo 13.2 del Real Decreto 111/86 de 10 de Enero de desarrollo parcial de la Ley del Patrimonio Histórico Español, se abrió período de información pública por plazo de treinta días hábiles (B.O.J.A. 21 de diciembre de 1990), no presentándose alegaciones.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 91 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se concedió trámite de Audiencia con fecha 18 de febrero de 1991 a los propietarios y titulares de derechos afectados por la declaración del inmueble como Bien de Interés Cultural, no presentándose alegaciones.

Al mismo tiempo se concedió trámite de audiencia a los propietarios y titulares de derechos afectados por la delimitación del entorno por medio de anuncio en el tablón de edictos del Ayuntamiento correspondiente y publicación en el B.O.J.A. el 13 de octubre de 1992, no presentándose alegaciones.

Asimismo, conforme al Decreto 22 de Julio de 1958 y los artículos 81 y 93 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de Julio de 1958, los artículos 11.2 y 18 y la Transitoria Sexta.1 de la Ley 16/85 de Patrimonio Histórico Español, en relación con el artículo 15 del Real Decreto 111/86, se realizó la delimitación del entorno afectado por la declaración de Monumento atendiendo a las relaciones que éste mantiene con el lugar en que se ubica. Los tipos de relaciones que se consideraron tienen diversa naturaleza, y se incidió principalmente en la identificación de aquéllas de carácter físico, tales como edificios o parcelas colindantes con el B.I.C., así como aquéllas de carácter histórico, urbano o visual vinculadas muy estrechamente al monumento tales como: espacios públicos, edificios y parcelas sobre los que ejerce una función dominante; ámbitos urbanos de interés por la calidad de la escena urbana y que suponen una aportación a la percepción, contemplación o lectura del Identificados los ámbitos de relación, el trazado de la línea de delimitación del entorno se realizó afectando, salvo casos excepcionales, a parcelas completas, aunque el motivo de su inclusión obedezca a aspectos limitados del inmueble.

Terminada la instrucción del expediente la Consejería de Cultura y Medio Ambiente considera que procede declarar Bien de Interés Cultural dicho inmueble con categoría de Monumento, de acuerdo con lo previsto en el art. 14.2 de la citada Ley del Patrimonio Histórico Español.

En virtud de lo expuesto y de acuerdo con lo establecido en los arts. 6 y 9.1 y 2 de la Ley del Patrimonio Histórico Español según interpretación del Tribunal Constitucional en

sentencia 17/91, de 31 de enero, en relación con el art. 26.15 y Disposición Final Segunda de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma, a propuesta del Consejero de Cultura y Medio Ambiente y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 30 de diciembre de 1992.

#### DISPONGO

Artículo 19. Se declara Bien de Interés Cultural, con categoría de Monumento, la Iglesia Parroquial de San Martín, en Almonaster la Real (Huelva).

Artículo 29. El entorno afectado por la declaración de Bien de Interés Cultural, categoría Monumento de la Iglesia Parroquial de San Martín, en Almonaster la Real (Huelva), abarca las parcelas, inmuebles, elementos y espacios públicos y privados comprendidos dentro de la línea de delimitación que figura en el plano de "Delimitación del Entorno afectado". Se incluyen, por lo tanto, en el entorno las siguientes parcelas catastrales y espacios públicos:

#### Parcelas Catastrales Afectadas

Manzana Catastral 03: Parcelas catastrales números 8,9,10,11, 12 y 13, correspondientes a las fincas números 2, 2 D, y 4 de la calle San Martín, y números 3 y 1 de la calle Iglesia y número 13 de la calle Jacinto Navas, respectivamente.

Manzana Catastral 08: Parcelas catastrales números 4, 5 y 6, correspondientes a las fincas números 20 de la calle Jacinto Navas y números 7-9 y 5 de la calle 20 de Agosto, respectivamente.

Manzana Catastral 09: Parcelas catastrales números 3 y 4, correspondientes a las fincas números 4 de la calle 20 de Agosto y número 1 de la calle Falangista Isla (también a la Plaza de San Cristobal), respectivamente.

Manzana Catastral 10: Parcela catastral número 7, correspondiente a la finca número 8-10 de la calle Falangista Isla.

Manzana Catastral 11: Parcelas catastrales números 2, 3, 4 y 5.

#### Espacios Públicos Afectados

Plaza de San Cristobal: En su totalidad.

Calle Iglesia: En su totalidad.

Calle Jacinto Navas: Tramo comprendido entre la parcela catastral número 13 de la manzana catastral 03, correspondiente a la finca número 13 de dicha calle, y la Plaza de San Cristobal.

Calle 20 de Agosto: Tramo comprendido entre la parcela catastral número 6 de la manzana catastral 08, correspondiente a la finca número 5 de dicha calle y la Plaza de San Cristóbal.

Calle Falangista Isla: Tramo comprendido entre la parcela catastral número 7 de la manzana catastral 10, correspondiente a la finca número 8-10 de dicha calle, y la Plaza de San Cristóbal.

Calle Ignacio Fossi: Tramo comprendido entre la parcela catastral número 5 de la manzana 11 y la calle San Martín.

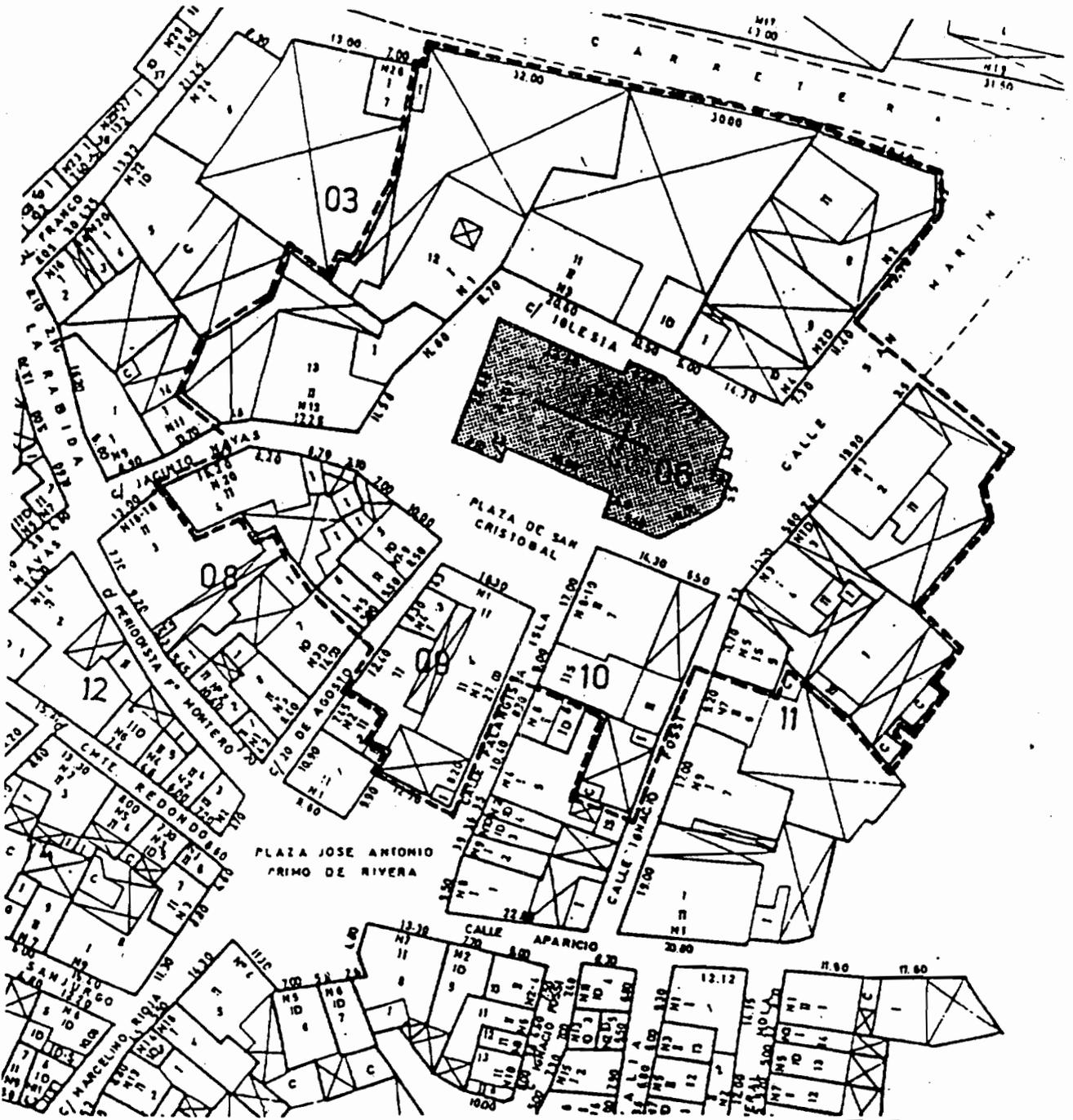
Calle San Martín: Tramo comprendido entre la parcela catastral número 2 D de dicha calle y la calle Iglesia.

Artículo 3º. La delimitación gráfica de la zona afectada por la declaración, es la que se publica como anexo al presente Decreto.

Sevilla, 30 de diciembre de 1992

MANUEL CHAVES GONZALEZ  
Presidente de la Junta de Andalucía

JUAN MANUEL SUAREZ JAPON  
Consejero de Cultura y Medio Ambiente



----- DELIMITACION DEL ENTORNO



DELIMITACION DEL B.I.C.

 <p><b>JUNTA DE ANDALUCÍA</b>                  Consejería de Cultura y Medio Ambiente                  DIRECCIÓN GENERAL DE BIENES CULTURALES                  SERVICIO DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO</p>	
DENOMINACIÓN DEL B.I.C. IGLESIA DE SAN MARTÍN	
CATEGORÍA CÓDIGO EDIF. B.I.C.	
<input type="checkbox"/> OBRAS ART. <input type="checkbox"/> MONUM. HIST. <input type="checkbox"/> Z. ARQUEOL. <input checked="" type="checkbox"/> MONUMENTO <input type="checkbox"/> JARDIN HIST.	
PROVINCIA: HUELVA	
MUNICIPIO/S: ALMONASTER LA REAL	
DIRECCIÓN:	
PLANO Nº	TÍTULO: DELIMITACION DEL B.I.C. Y SU ENTORNO
3	CARTOGRAFIA BASE: (Ortophotogrametría, Trazado del plano y Perfil) JUNTA DE ANDALUCÍA - CONSEJERÍA DE CULTURA DIRECCIÓN GENERAL DE BIENES CULTURALES NOVIEMBRE 1989
ESCALA 1:1.000	FECHA MARZO 1993

*DECRETO 226/1992, de 30 de diciembre, por el que se declara bien de interés cultural, con la categoría de monumento, la Iglesia Parroquial de Ntra. Sra. de La Encarnación, en Castellar de Santisteban (Jaén).*

El art. 13.27 de la Ley Orgánica 6/1981, de 30 de diciembre del Estatuto de Autonomía para Andalucía establece la competencia exclusiva de la Comunidad Autónoma en materia de Patrimonio histórico, artístico, monumental, arqueológico y científico..., y el art. 6 a) de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español determina que se entenderán como organismos competentes para la ejecución de la Ley "los que en cada Comunidad Autónoma tengan a su cargo la protección del patrimonio histórico."

La Iglesia Parroquial de Nuestra Sra. de la Encarnación está situada en uno de los emplazamientos de mayor calidad histórica y ambiental de la población. La torre, el monumento de mayor antigüedad de la localidad, sirvió de defensa de una primitiva fortificación visigoda y posteriormente árabe, pasando tras la reconquista a desempeñar el papel emblemático de torre-campanario de la iglesia erigida entre los siglos XIII-XIV, proyectándose al exterior mediante un volumen de planta cuadrada adosado a los pies del templo. Este, presenta planta basilical de tres naves separadas por arcos apuntados con óculo sobre sus vértices, apeados en soportes poligonales con capiteles de gran diversidad y riqueza en su labra, de inspiración protorrománica. La cubierta de la nave central es plana, formada por jácenas que apean sobre canes. Esta misma cubierta se aprecia en las naves laterales aunque con suave inclinación hacia los muros perimetrales. A la izquierda presenta la adición de dos cuerpos, uno de planta cuadrangular y otro de planta rectangular. En el ala del Evangelio se abren dos capillas-hornacinas, la más próxima a la zona del presbiterio es de planta rectangular y se cubre por bóveda de medio cañón con arcos fajones falsos que apean en ménsulas. Tras un arco apuntado se accede al camarín cubierto por cúpula de media naranja sobre pechinas.

El presbiterio, de testero plano, queda enlazado por la planta basilical a través de tres arcadas, apoyadas en potentes pilares de piedra de sección cuadrada, cuyo vano central ofrece mayor altura y luz que los laterales. Paralela a la zona presbiteral se sitúa la Sacristía cubierta por bóveda de cañón con lunetos y en la que se conserva el único escudo existente del momento, cuya heráldica refleja las armas del Obispo D. Baltasar Moscoso y Sandoval (1619-1646).

Exteriormente, la iglesia presenta en la fachada principal una portada barroca con arco de medio punto, moldura abocelada y clave resaltada con acanto. A los lados la flanquean dos columnas exentas sobre plintos ornados por punta de diamante. Se remata por un frontón partido donde

sus vértices se coronan por pináculos con bolas. A los pies del templo hay una poterna del primitivo castillo árabe conformada por un marco de medio punto de amplias dovelas, enmarcado por alfiz rectangular.

La Dirección General de Bellas Artes, Archivos y Bibliotecas, por Resolución de 8 de febrero de 1983, incoó expediente de declaración de Monumento histórico-artístico a favor de la Iglesia Parroquial de Ntra. Sra. de la Encarnación en Castellar de Santisteban, Jaén, según la ley de 13 de mayo de 1933, sobre defensa, conservación y acrecentamiento del Patrimonio Histórico Artístico Nacional, siguiendo su tramitación según lo previsto en dicha Ley, el Decreto de 16 de abril de 1936 y el Decreto de 22 de julio de 1958, de acuerdo con lo preceptuado en la disposición transitoria sexta.ª de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español.

En la tramitación del expediente emitieron informe favorable a la declaración las Reales Academias de Bellas Artes de San Fernando y de la Historia.

Atendiendo al art. 13.2 del R.D. 111/86, de desarrollo parcial de la Ley del Patrimonio Histórico Español, se abrió periodo de información pública, tanto para el B.I.C. como para su entorno, por plazo de treinta días hábiles (B.O.J.A. de 22-3-1991), no presentándose alegaciones.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 91 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se concedió trámite de audiencia con fecha 10 de mayo de 1991, a los propietarios y titulares de derechos afectados por la declaración del inmueble como Bien de Interés Cultural, sin que se hubieran presentado alegaciones.

Asimismo, conforme al Decreto de 22 de julio de 1958 y a los artículos 81 y 93 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958, los artículos 11.2 y 18 y la Transitoria sexta.ª de la Ley 16/85 de Patrimonio Histórico Español, en relación con el artículo 15 del Real Decreto 111/86, se realizó la delimitación del entorno afectado por la declaración de Monumento.

Se concedió trámite de audiencia a los propietarios y titulares de derechos afectados por la citada delimitación del entorno por medio de anuncio en el tablón de edictos del Ayuntamiento correspondiente y publicación en B.O.J.A. 17 de octubre de 1992, presentándose alegaciones por uno de los propietarios afectados por la delimitación del entorno en el siguiente sentido:

Se requiere la retroacción de las actuaciones procedimentales, al momento de la información pública por alegar que ésta no fue practicada.

Se denuncia la mora del expediente en cuestión aduciendo que

el plazo de tramitación es de 20 meses según el artº. 9.2 de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español.

Se considera arbitrario y excesivo el entorno afectado aduciendo además contradicción con las Normas Subsidiarias del Municipio y solicitando una reconsideración del ámbito afectado mediante una peritación.

Respecto a la primera alegación no ha lugar al haberse practicado información pública por anuncio publicado en B.O.J.A. de 22 de marzo de 1991.

En cuanto a la denuncia de mora, dicho plazo de 20 meses de tramitación es aplicable a los expedientes incoados de acuerdo con la Ley de Patrimonio Histórico Español por lo que no se considera eficaz en este caso, en que lo fue en virtud de la Ley de 13 de mayo de 1933.

Sobre la pretensión de una peritación sobre el ámbito afectado, no se cree necesario tal extremo por estar éste suficientemente avalado por los estudios históricos, consideraciones urbanas en cuanto a proceso de conformación urbana, y arquitectónicas en lo que respecta a tipología del monumento, generación de visuales, carácter de hito urbano, características internas y de percepción que se han tenido en cuenta en el establecimiento de dicho ámbito de protección. Considerandose por tanto, las relaciones que el bien mantiene con el lugar en que se ubica.

Terminada la instrucción del expediente la Consejería de Cultura y Medio Ambiente considera que procede declarar Bien de Interés Cultural dicho inmueble con categoría de Monumento, de acuerdo con lo previsto en el art. 14.2 de la citada ley del Patrimonio Histórico Español.

En virtud de lo expuesto y de acuerdo con lo establecido en los arts. 6 y 9.1 y 2 de la Ley del Patrimonio Histórico Español según interpretación del Tribunal Constitucional en sentencia 17/91, de 31 de enero, en relación con el art. 26.15 y Disposición Final Segunda de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma, a propuesta del Consejero de Cultura y Medio Ambiente y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 30 de diciembre de 1992.

## DISPONGO

Artículo 1º. Se declara Bien de Interés Cultural, con categoría de Monumento, el inmueble denominado Iglesia Parroquial de Ntra. Sra. de la Encarnación, en Castellar de Santisteban (Jaén).

Artículo 2º. La delimitación del entorno afectado por la presente declaración incluye las parcelas, inmuebles, elementos y espacios públicos y privados comprendidos dentro de la línea de delimitación que figura en el plano de "Delimitación del Entorno" y cuya descripción literal es la siguiente:

Parcelas Afectadas.

Manzana Catastral 9: La totalidad de las parcelas.

Manzana Catastral 10: La totalidad de las parcelas, excluyendo las partes que integran la declaración de Bien de Interés Cultural.

Manzana Catastral 17: Parcelas catastrales números 019, 021, 022, 023, 024, 025, 026, y 027.

Manzana Catastral 16: Parcelas catastrales números 001, 002, 003, 004, 005, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023 y 024.

Manzana Catastral 15: Parcelas catastrales números 001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, y 018.

Espacios Públicos Afectados.

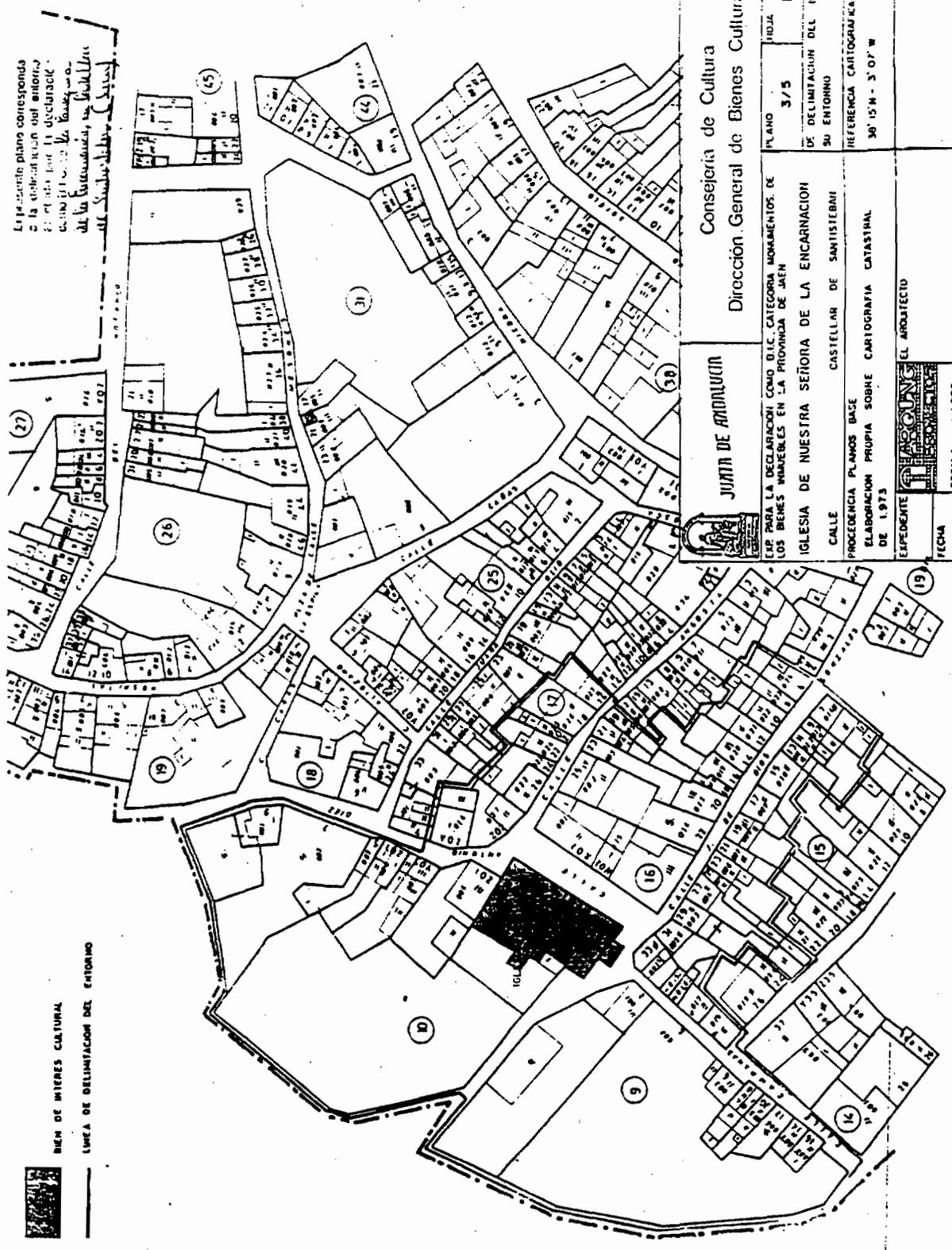
Se incluyen en el entorno los espacios públicos comprendidos dentro de la línea de delimitación que consta en el plano anteriormente reseñado.

Artículo 3º. La delimitación gráfica de la zona afectada por la declaración, es la que se publica como anexo al presente Decreto.

Sevilla, 30 de diciembre de 1992

MANUEL CHAVES GONZALEZ  
Presidente de la Junta de Andalucía

JUAN MANUEL SUAREZ JAPON  
Consejero de Cultura y Medio Ambiente



El presente plano corresponde a la delimitación del entorno de un bien de interés cultural. La línea de delimitación del entorno se ha establecido en función de la configuración urbanística del barrio.

BIEN DE INTERES CULTURAL  
LINEA DE DELIMITACION DEL ENTORNO

<b>CONSEJERIA DE CULTURA</b> Dirección General de Bienes Culturales	
<b>JUNTA DE ANDALUCIA</b>	PLANO 3/5 FOLIO 1/1
EXP. PARA LA DECLARACION COMO B.I.C. CATEGORIA MONUMENTOS DE LOS BIENES INMUEBLES EN LA PROVINCIA DE JAEEN	
IGLESIA DE NUESTRA SEÑORA DE LA ENCARNACION	
CALLE CASTELLAR DE SANTISTEBAN	
PROCEDENCIA PLANOS BASE	
ELABORACION PROPIA SOBRE CARTOGRAFIA CATASTRAL DE 1.973	
EXPEDIENTE ELABORADO POR EL ARQUITECTO	
FECHA	ESCALA
MAYO-89	1:1.000

ORDEN de 1 de febrero de 1993, de la Dirección General de Departes, por la que se hace pública la relación de subvenciones específicas, concedidas por razón de su objeto.

Habiendo sido declarado específica por razón de su objeto, dado el interés social de su finalidad y la imposibilidad de promover la concurrencia, he resuelto conceder las subvenciones en el anexo de la siguiente Orden.

## ANEXO

F.A. Montañismo ..... 2.000.000 ptas.  
F.A. Ajedrez ..... 6.000.000 ptas.

Sevilla, 1 de febrero de 1993

JUAN MANUEL SUAREZ JAPON  
Consejero de Cultura y Medio Ambiente

## 4. Administración de Justicia

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUM. TRES DE SEVILLA

EDICTO. (PP. 514/93).

Dan Roberto Iriarte Miguel, Magistrado Juez de primera Instancia Número Tres de Sevilla.

Hago saber: Que en este Juzgado y con el nº 686/91 se siguen autos de juicio Venta en Subasta promovidos por Banca Hipotecario de España, S.A., representado por el Procurador Sr. Izquierdo Fernández contra D. José Toro García y Doña María del Pilar Solano y Añez en los que se ha acordado proceder la venta en pública subasta por término de 15 días, por primera, segunda o tercera vez, en su caso, y sin perjuicio de la facultad que le confiere la Ley a la actora de interesar en su momento la adjudicación, de los bienes que al final se describen, bajo las siguientes condiciones:

Que las subastas tendrán lugar en la Sala-Audiencia de este Juzgado a las doce de la mañana.

La primera por el tipo de tasación el día 6 de mayo de 1993.

La segunda con la rebaja del 25% el día 1 de junio de 1993.

La tercera sin sujeción a tipo el día 29 de junio de 1993, si en las anteriores no concurrieren licitadores ni se solicita la adjudicación.

Que para tomar parte en la primera deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado el 20% del tipo que sirve de base, y en la segunda y tercera el 20% del señalado para la segunda, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Se hace constar que podrán hacerse posturas por escrito en sobre cerrado, pero consignando al presentarlo en el Juzgado el tanto por ciento ya indicado para cada caso, lo que podrán verificar desde su anuncio hasta el día respectivamente señalado.

En la primera y segunda subasta no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo que sirva de base para cada una de ellas, pudiendo rematarse en calidad de ceder a un tercero en todas ellas.

Si por causa de fuerza mayor, tuviera que suspenderse alguna de las subastas se entenderá señalada su celebración para el día hábil inmediato a la misma hora.

### BIENES QUE SALEN A SUBASTA:

Finca número cinco. Piso vivienda número 5, primero E. Está situado a la izquierda y al frente subiendo por las escaleras de acceso a las viviendas. Ocupa una superficie de setenta y cuatro metros con treinta decímetros cuadradas construidas y consta de vestíbulo, salón-comedor con terraza, dos dormitorios, cocina y cuarto de baño.

Linda por la derecha entrando, con el piso de la misma planta y edificio por la izquierda, con el piso F, de la misma planta y edificio; por el fondo con zonas comunes destinadas a aparcamientos y por su frente, con la meseta de escalares. Inscrita al tomo 1327, libro 678, folio 56, finca 32.201 en el Registro de la Propiedad número 1 del Puerto de Santa María (Cádiz).

Forma parte integrante del bloque número 5, en Playa de Valdelagrana, en el Puerto de Santa María (Cádiz), que forma parte del conjunto Residencial Bahía.

Tipo de subasta: seis millones doscientas cuarenta mil (6.240.000) pesetas.

Dado, en Sevilla, a 25 de enero de 1993.- El Secretario.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUM. TRECE DE SEVILLA

EDICTO. (PP. 513/93).

Doña Rosario Marcos Martín, Magistrado Juez de Primera Instancia número trece de Sevilla.

Por el presente Haga Saber: Que en el Procedimiento Judicial Especial de la Ley de 2 de diciembre de 1872, que se tramita en este Juzgado con el número 707/91-4, a instancia de Banco Hipotecario de España, S.A., representado por el Procurador Sr. Izquierdo Fernández contra Don Germán Villa Díaz y Doña. Carmen Broquetas García, se ha acordado proceder a la venta en pública subasta de la finca hipotecada, por término de quince días, por primera, segunda y tercera vez, en su caso, y sin perjuicio de la facultad que le confiere la Ley a la parte actora de interesar en su momento la adjudicación, de la finca que al final se describe, bajo las siguientes condiciones:

Las subastas tendrán lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sitio en calle Alberche, s/n. Bda. Juncal de Sevilla a las doce horas de su mañana.

La primera subasta, tendrá lugar el día 12 de abril de 1993 por el tipo de 11.153.000 ptas.

La segunda subasta, el día 17 de mayo de 1993, por el 75% del tipo.

La tercera subasta, el día 14 de junio de 1993, sin sujeción a tipo si en las anteriores no concurren licitadores ni se solicite la adjudicación.

Que sale a licitación por lo cantidad que se expresará, no admitiéndose posturas inferiores a las dos terceras partes del tipo de la primera y segunda subasta respectivamente pudiéndose realizar el remate en calidad de ceder a un tercero.

Para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar previamente en la Cuenta de Depósitos y Consignaciones de este Juzgado abierta en el Banco Bilbao Vizcaya, S.A., sucursal Zeus, calle Alcalde Juan Fernández número 403500018070791, en concepto de fianza para la primera subasta el 20% del tipo pactado y para la segunda y tercera, el 20% del tipo de ellas, esto es, el 75% de su tasación, sin cuyo requisito no serán admitidas, reservándose en depósito las consignaciones de las posturas que hayan cubierto el tipo de la subasta a los efectos previstos en el artículo 1.500 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Se hace constar que podrán efectuarse posturas por escrito en sobre cerrado, pero consignando al presentarlo ante el Juzgado el tanto por ciento indicada para cada caso, mediante resguardo del Banco, lo que podrán verificar desde el anuncio hasta al día respectivamente señalado.

Los autos y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere el art. 1489 de la L.E.C. se encuentran de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las caras y gravámenes anteriores y los preferentes, si las hubiere, al crédito de la parte actora, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante acepta como bastante la titulación y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Si por causa de fuerza mayor tuviera que suspenderse alguna de las convocatorias de subasta, se entenderá señalado su celebración para el día hábil inmediato, a la misma hora.

La publicación del presente Edicto servirá, en su caso, de notificación en forma a los demandados.

## FINCA QUE SALE A SUBASTA

Urbana número dos. Piso letra A en planta baja de la casa número uno de la calle Cabeza del Rey Don Pedro de Sevilla.

Tiene una superficie construida de ciento once metros y catorce decímetros cuadrados. Su cuota es de seis enteros y dos centésimas por ciento.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número cuatro de Sevilla, al folio 78, del tomo 2.617, libro 111 de la sección primera, finca número 4.920, inscripción primera.

Sevilla, 10 de febrero de 1993.- La Secretaria.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUM. QUINCE DE SEVILLA

## EDICTO. (PP. 477/93).

Don Eduardo José Gieb Alarcón, Magistrado-Juez de Primera Instancia Número Quince de esta capital.

Hace saber: Que en virtud de lo acordado con esta fecha en los autos juicio de Venta en Subasta Pública seguidos en este Juzgado con el núm. 1017/91-4-S a instancias de Banco Hipotecario de España, S.A., contra D<sup>o</sup> Josefa Mayorga Parra se saca a pública subasta, por primera vez y en su caso segunda y tercera, término de 15 días y ante este Juzgado, los bienes que al final se describirán, bajo las siguientes condiciones:

1<sup>o</sup>. La primera subasta tendrá lugar el día 5 mayo de 93 a las 12 horas de su mañana, sirviendo de tipo por la cantidad de 8.100.000 ptas., en que han sido valorados, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo, pudiendo hacerse éstas a calidad de ceder el remate a un tercero.

2<sup>o</sup>. Para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar previamente en la cuenta del Juzgado una cantidad igual, cuando menos, al 20% efectivo del tipo de subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos. También podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositándose en mesa del Juzgado y junto a aquél, el 20% antes mencionado o acompañando resguardo de haberse hecho efectivo en establecimiento destinado al efecto.

3<sup>o</sup>. La segunda subasta, de quedar desierta la primera, se celebrará el día 25 de mayo de 1993 a la misma hora y con las mismas condiciones expresadas anteriormente, pero con la rebaja del 25% sobre el tipo de la primera.

4<sup>o</sup>. La tercera subasta, si también hubiera quedado desierta, la segunda, se celebrará el día 15 de junio de 93, y también a la misma hora, sin sujeción a tipo, debiendo consignar los licitadores el 20% del tipo base de la segunda.

5<sup>o</sup>. Si por causa de fuerza mayor, hubiera de suspenderse alguna de estas subastas, tendrá lugar al día siguiente hábil.

6<sup>o</sup>. Los autos y certificaciones del Registro de la Propiedad se encuentran de manifiesto en Secretaría para que puedan ser examinados por las personas que se propongan intervenir en la subasta, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación y, que las cargas y gravámenes anteriores y las preferentes, si las hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante la acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

## FINCA QUE SALE A SUBASTA:

«Finca sita en Gines, Sevilla, Los Linares Altos. Vivienda unifamiliar señalada con el número veinte, con frente a calle particular de la urbanización. Se compone de dos plantas, baja y alta, comunicadas interiormente por una escalera. La planta baja consta de hall, salón-estar, salita-comedor, cocina y lavadero y la alta, de vestíbulo, tres dormitorios y cuarto de baño. Tiene una superficie construida de ciento nueve metros con setenta y cinco decímetros cuadrados, siendo la útil de noventa metros cuadrados. Tiene vinculado, como anejo inseparable, un garage en planta baja.

La parcela sobre la que se halla en construcción, tiene una superficie de ciento sesenta y cuatro metros con cincuenta decímetros cuadrados, y linda según se entra a la misma, por la derecha con la parcela número 22, por la izquierda, con parcela número 18, ambas de la Urbanización y por el fondo, con finca matriz de la que procede.

Inscripción: En el Registro de la Propiedad n<sup>o</sup> 3 de Sevilla, al tomo 1353, libro 45 de Gines, folio 75, finca número 2914, inscripción 1<sup>o</sup>.

Dado en Sevilla, 1 de febrero de 1993.- El Secretario, El Magistrado-Juez.

## EDICTO. (PP. 478/93).

Don Eduardo José Gieb Alarcón, Magistrado-Juez de Primera Instancia Número Quince de esta capital.

Hace saber: Que en virtud de lo acordado con esta fecha en los autos Juicio de Venta en Subasta Pública seguidos en este Juzgado con el Núm. 1250/91-4-S a instancias de Banco Hipotecario de España, S.A., contra D. Francisco Augusto Romero y esposa se saca a pública subasta, por primera vez y en su caso segunda y tercera, término de 15 días y ante este Juzgado, los bienes que al final se describirán, bajo las siguientes condiciones:

1<sup>o</sup>. La primera subasta tendrá lugar el día 13 de abril de 93 a las 12 horas de su mañana, sirviendo de tipo por la cantidad de 6.000.000 ptas., en que han sido valorados, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo.

2<sup>o</sup>. Para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar previamente en mesa del Juzgado una cantidad igual, cuando menos, al 20% efectivo del tipo de subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos. También podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositándose en mesa del Juzgado y junto a aquél, el 20% antes mencionado o acompañando resguardo de haberse hecho efectivo en establecimiento destinado al efecto.

3<sup>o</sup>. La segunda subasta, de quedar desierta la primera se celebrará el día 4 de mayo de 1993 a la misma hora y con las mismas condiciones expresadas anteriormente, pero con la rebaja del 25% sobre el tipo de la primera.

4<sup>o</sup>. La tercera subasta, si también hubiera quedado desierta, la segunda, se celebrará el día 24 de mayo de 93, y también a la misma hora, sin sujeción a tipo, debiendo consignar los licitadores el 20% del tipo base de la segunda.

5<sup>o</sup>. Si por causa de fuerza mayor, hubiera de suspenderse alguna de estas subastas, tendrá lugar al día siguiente hábil.

6<sup>o</sup>. Los autos y certificaciones del Registro de la Propiedad se encuentran de manifiesto en Secretaría para que puedan ser examinados por las personas que se propongan intervenir en la subasta, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación y, que las cargas y gravámenes anteriores y las preferentes, si las hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante lo acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

## FINCA QUE SALE A SUBASTA:

«Número setenta y siete. Vivienda unifamiliar número setenta y siete, sita en la calle Pedro Cano Amores, en el denominado «Conjunto Residencia Las Morereras», término municipal de La Algaba (Sevilla).

Está compuesta de plantas baja y primera convenientemente distribuidas para vivienda. Tiene una superficie útil de setenta y seis metros, treinta y siete decímetros cuadrados y una superficie construida de noventa y siete metros, noventa y dos decímetros cuadrados, midiendo su solar cincuenta y seis metros noventa y nueve decímetros cuadrados. Tiene su frente a espacio libre del Conjunto Residencial y linda: por la derecha de su entrada con la vivienda número setenta y seis del Conjunto: por la izquierda, con la vivienda número setenta y ocho, y por el fondo, con finca de D. Eusebio Torres Clavijo. Inscripción. En el Registro de la

Propiedad, n.º Siete de Sevilla, al folio 196, tomo 100 de la Algaba, finca 5.263, inscripción 1.ª.

Dado en Sevilla, a 29 de enero de 1993.— El Secretario, El Magistrado—Juez.

#### EDICTO. (PP. 479/93).

Don Eduardo Jasé Gieb Alarcón, Magistrado-Juez de Primera Instancia Número Quince de esta capital,

Hoce saber: Que en virtud de lo acordado con esta fecha en los autos Juicio de Venta en Subasta Pública seguidos en este Juzgado con el Núm. 333/91-4-S a instancias de Banco Hipotecario de España, S.A., contra D. Carlos Rioja Espino y otra se saca a pública subasta, por primera vez y en su caso segunda y tercera, término de 15 días y ante este Juzgado, los bienes que al final se describirán, bajo las siguientes condiciones:

1.ª. La primera subasta tendrá lugar el día 6 de mayo de 93 a las 12 horas de su mañana, sirviendo de tipo por la cantidad de 8.456.000 ptas., en que hon sido valorados, no admitiéndose posturos que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo, pudiendo hacerse éstos a colidad de ceder el remate a un tercera.

2.ª. Para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar previamente en la cuenta del Juzgado una cantidad igual, cuando menos, al 20% efectivo del tipo de subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos. También podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositándose en mesa del Juzgado y junto a aquél, el 20% antes mencionada o acompañando resguardo de haberse hecho efectivo en establecimiento destinado al efecto.

3.ª. La segunda subasta, de quedar desierta lo primero, se celebrará el día 26 de mayo de 1993 a la misma hora y con las mismas condiciones expresadas anteriormente, pero con la rebaja del 25% sobre el tipo de la primera.

4.ª. La tercera subasta, si también hubiera quedado desierta la segunda, se celebrará el día 16 de junio de 93, y también a la misma hora, sin sujeción a tipo, debiendo consignar los licitadores el 20% del tipo base de la segunda.

5.ª. Si por causa de fuerza mayor, hubiera de suspenderse alguna de estas subastas, tendrá lugar al día siguiente hábil.

6.ª. Los autos y certificaciones del Registro de la Propiedad se encuentran de manifiesto en Secretaría para que puedan ser examinados por las personas que se propongan intervenir en la subasta, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación y, que las cargas y gravámenes anteriores y las preferentes, si las hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante lo acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

#### FINCA QUE SALE A SUBASTA:

«Urbana: Casa Unifamiliar sita en la «Hacienda El Carmen», del término municipal de Tomares (Sevilla). Es vivienda tipa A, correspondiente al bloque I-8.

Ocupa una superficie útil de noventa metros cuadrados, y una superficie construida de ciento setenta y siete metros y cincuenta y un decímetros cuadrados. Consta de planta de semisótano, destinada a garage, con acceso independiente; planta baja distribuida en vestíbulo, estar-comedor, porche, trastero, cocina, patia tendadero y jardín; seminivel, distribuido en dormitorio principal, baño y terraza descubierta; y planta alta, distribuida en tres dormitorios, baño y terraza. Tiene su frente, a calle peatonal señalada con el número 4, aún sin nombre par la que se accede, y linda por la derecha entrando, con la casa señalada con el número 82; y en parte con la rampa de acceso a la planta de semisótano; por la izquierda, con la casa señalada con el número 80; y por el fondo, con la casa señalada con el número 71 y en parte con la misma rampa de acceso a la planta de semisótano. Inscripción: Figura inscrita en el Registro de la Propiedad número tres de Sevilla, al folio 187, tomo 1249, libro

47 de Tomares, finco número 3.362, inscripción primera».

Dado en Sevilla, o 1 de febrero de 1993.— El Secretario, El Magistrado—Juez.

#### EDICTO. (PP. 515/93).

Don Eduardo José Gieb Alarcón, Magistrado-Juez de Primera Instancia Número Quince de esta capital,

Hace sober: Que en virtud de la acordado con esta fecha en los autos Juicio de Venta en Subasta Pública seguidos en este Juzgado con el Núm. 817/91-4-R a instancias de Banco Hipotecario de España, S.A., se saca a pública subasta, por primera vez y en su caso segunda y tercero, término de 15 días y ante este Juzgado, los bienes que al final se describirán, bajo las siguientes condiciones:

1.ª. La primera subasta tendrá lugar el día 11.5.93, a las 12 horas de su mañana, sirviendo de tipo por la cantidad de 5.500.000 ptas., en que hon sido valorados, no de admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avaluo.

2.ª. Para tomar parte en lo subasta, deberán los licitadores consignar previamente una cantidad igual, cuando menos, al 20% efectivo del tipo de subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos. También podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositándose en mesa del Juzgado y junto a aquél, el 20% antes mencionada o acompañando resguardo de haberse hecho efectivo en establecimiento destinado al efecto.

3.ª. La segunda subasta, de quedar desierta la primera, se celebrará el día 1.6.93, a la misma hora y con las mismas condiciones expresadas anteriormente, pero con la rebaja del 25% sobre el tipo de lo primera.

4.ª. La tercera subasta, si también hubiera quedado desierto, la segunda, se celebrará el día 22.6.93, y también a la misma hora, sin sujeción a tipo, debiendo consignar los licitadores el 20% del tipo base de lo segunda.

5.ª. Si por causa de fuerza mayor, hubiera de suspenderse alguna de estas subastas, tendrá lugar al día siguiente hábil.

6.ª. Los autos y certificaciones del Registro de la Propiedad se encuentran de manifiesta en Secretaría para que puedan ser examinados por las personas que se propongan intervenir en la subasta, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación y, que las cargas y gravámenes anteriores y las preferentes, si las hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante lo acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

#### FINCA QUE SALE A SUBASTA:

«Rústica. Lote número cuatro. Hacienda de dehesa y en la que existe un pequeño huerto, de secano, en el término municipal de Puebla de los Infantes, a los sitios de Gollorita, Las Puentes, Espinales, Fortuna, Horcajo, Gelechar, Navazos y Cerro del Huevo, y canocida entre los interesados con la particular denominación de Cerco de Abajo, tiene una extensión superficial de cuarenta y seis hectáreas, cincuenta y cinco áreas, y linda por el Norte, con tierras con D. Manuel Gutiérrez Barco, Carretera del IRYDA, tierras de los herederos de D. Antonio Sánchez Santana, y con el lote número dos, adjudicado a D.ª Carmen Rastrojo Romero; por el Este, con tierras de D. Antonio Fernández, D. Juan Ariza, D. Francisco Gutiérrez, D. Francisco González Liñán y con el camino de la Gollorita; por el Sur, con tierras de dicho señor González Liñán y finca propiedad de los herederos de D. Amador Rodríguez Ruiz, y por el Oeste, con la mentada finca de los herederos de D. Amador Rodríguez Ruiz y con el Arroyo de la Fortuna que lo separa del lote número tres, adjudicado a D. Miguel Rastrojo Romera. Está cruzada de Norte a Sur por la carretera del IRYDA y por el Arroyo de la Adelfilla. Tiene dentro de sus límites un coserío».

Inscripción. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Lara del Río, al folio 133, libro 46, tomo 470, finca 3.177, inscripción 1.ª.

Dado en Sevilla, a 11 de febrero de 1993.— El Secretario, El Magistrado—Juez.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUM. DIECISEIS DE SEVILLA

EDICTO. (PP. 2277/92).

Don José Manuel Cano Martín, Magistrado Juez del Juzgado de Primera Instancia número dieciséis de los de Sevilla.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se siguen actuaciones de Procedimiento Judicial Sumario del Artículo 131 de la Ley Hipotecaria, con el número 311/92-4º, seguidos a instancias del Procurador Sr. Gordillo Cañas en Nombre y representación de Bankinter, S.A., contra D. Juan Peña Fernández, sobre reclamación de cantidad.

Que por resolución de esta fecha se ha acordado requerir al demandado D. Juan Peña Fernández, a fin de que en el término de diez días realice el pago de la cantidad que se le reclama ascendente a catorce millones trescientos veinticinco mil seiscientos noventa y cinco pesetas, correspondientes al principal del préstamo, más un millón trescientos noventa mil novecientos cuarenta pesetas, correspondientes a los intereses pactados y de demora devengados hasta el 26 de febrero de 1992, más los intereses que se produjo desde la última liquidación el 26 de febrero de 1992 hasta que efectúe el pago, así como las costas y gastos de este procedimiento para lo que se fija un millón quinientas mil pesetas como presupuesto de responsabilidad hipotecaria y para que sirva de requerimiento al demandado D. Juan Peña Fernández.

Y para que sirva de requerimiento al demandado referido y su publicación en el Boletín Oficial del Estado, de la Junta de Andalucía y en el tablón de anuncios de este Juzgado, expido el presente en Sevilla a veintiséis de noviembre de mil novecientos noventa y dos. Doy fe. La Secretaria, El Magistrado Juez.

## JUZGADO DE LO SOCIAL NUM. DIEZ DE MADRID

EDICTO.

Don Fco. Javier Canabal Conejos, Magistrado de la Social número diez de los de Madrid y su Provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de M<sup>o</sup> Milagrosa Martínez de Medinilla y Martín Mediero contra Acciones y Vacaciones S.A. y Continental Time Share, S.L. en reclamación por despido registrado con el n.º 2/93 se ha acordado citar a Continental Time Share, S.L. en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 15 de marzo de 1993 a las 9.40 horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas, de este Juzgado de lo Social número 10 sito en la calle Hernani, 59, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichas actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a Continental Time Share, S.L., se expide la presente cédula, para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, 17 de febrero de 1993.— El Secretario, El Magistrado de lo Social.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUM. TREINTA Y UNO DE MADRID

EDICTO. (PP. 2356/92).

Dan Juan Uceda Ojeda, Magistrado-Juez del Juzgado de 1ª Instancia núm. 31 de los de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de Procedimiento Judicial Sumario del Artículo 131 de la Ley Hipotecaria, bajo el núm. 00693/1992, a instancia de Caja Postal S.A., representada por el Procurador Dan Pedro Alarcón Rosales, contra Mar 87, S.A., en los cuales se ha acordado sacar a la venta en pública subasta por término de veinte días, los bienes que al final del presente edicto se describirán, bajo las siguientes:

### CONDICIONES

Primera: El remate se llevará a cabo en una a varias su-

bastas, habiéndose efectuado el señalamiento simultáneo de los tres primeras que autoriza la Regla 7ª del art.º 131 de la Ley Hipotecaria conforme a las siguientes fechas y tipos de licitación:

Primera subasta: Fecha día 3 de mayo de 1993, a las 12.00 horas. Tipo de licitación 12.868.000 ptas, sin que sea admisible postura inferior.

Segunda subasta: Fecha día 7 de junio de 1993 a las 12.00 horas. Tipo de licitación 9.651.000 ptas. sin que sea admisible postura inferior.

Tercera subasta: Fecha día 5 de julio de 1993, a las 10.40 horas. Sin sujeción a tipo.

Segunda: para tomar parte en la subasta, todos los postores -a excepción del acreedor demandante- deberán consignar una cantidad igual, por lo menos, al 20% del tipo señalado para la primera y segunda subastas y, en la tercera, una cantidad igual, por lo menos, al 20% del tipo señalado para la segunda.

Los depósitos deberán llevarse a cabo en cualquier oficina del Banco de Bilbao Vizcaya, a la que el depositante deberá facilitar los siguientes datos: Juzgado de 1ª Instancia núm. 31 de Madrid. Cuenta del Juzgado: número 41.000 en la Plaza de Castilla, s/n edificio Juzgados de Instrucción y Penal. Número de expediente o Procedimiento: 2459000000693/1992. En tal supuesto deberá acompañarse el resguardo de ingreso correspondiente.

Tercera: En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, verificándose los depósitos en cualquiera de las formas establecidas en el numeral anterior. El escrito deberá contener necesariamente la aceptación expresa de las obligaciones consignadas en la condición 6ª del presente edicto, sin cuyo requisito no será admitida la postura.

Cuarta: Las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero, cesión que deberá efectuarse en la forma y plazo previstas en la Regla 14ª del Art.º 131 de la Ley Hipotecaria.

Quinta: Los autos y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la Regla 4ª del art. 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que toda licitador acepta como bastante la titulación.

Sexta: Las cargas o gravámenes anteriores y las preferentes -si las hubiere- al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Séptima: Caso de que hubiere de suspenderse cualquiera de las tres subastas, se tratada su celebración -a la misma hora para el siguiente sábado hábil- según la condición 1ª de este edicto la subasta suspendida.

Octava: Se devolverán las consignaciones efectuadas por los participantes a la subasta, salvo la que corresponda al mejor postor, la que se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de la obligación, y en su caso como parte del precio de la venta.

Novena: Si se hubiere pedido por el acreedor hasta el mismo momento de la celebración de la subasta, también podrán reservarse en depósito las consignaciones de los participantes que así lo acepten y que hubieren cubierto con sus ofertas los precios de la subasta, por si el primer adjudicatario no cumpliera con su obligación y desearan aprovechar el remate los otros postores y siempre por el orden de las mismas.

### BIENES OBJETO DE SUBASTA

Vivienda núm. 1 situada en la planta segunda del bloque tres, en término de Mijas «Urbanización Riviera del Sol» Segunda Fase, zona Residencial B. Ocupa una superficie construida de ochenta y siete metros treinta y tres decímetros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Mijas (Málaga), al tomo 1.195, libro 417, folio 71, finca registral 30.106. Inscripción segunda.

Madrid, 21 de octubre de 1992.— El Magistrado Juez, El Secretario.

## 5. Anuncios

### 5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

#### CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

*RESOLUCION de 10 de febrero de 1993, de la Dirección General de Infraestructura y Servicios del Transporte, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de obras que se indica por el sistema de concurso con trámite de admisión previa.*

La Consejería de Obras Públicas y Transportes, en cumplimiento de la dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento de aplicación, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva del contrato de obras que se indica a continuación por el Sistema de Concurso con Trámite de Admisión Previa:

Clave: C-51009-ON1-2J(1-J-154)

Denominación: Acondicionamiento de la CC-3217, de La Carolina a Ubeda P.K. 39,000 al 51,000 Giribaile-Ubeda.

Adjudicatario: Peninsular de Contratas, S.A.

Presupuesto de adjudicación: 447.512.415 ptas.

Sevilla, 10 de febrero de 1993.- El Director General, Damián Alvarez Sala.

Importe de la adjudicación: 70.140.606 ptas.  
empresa adjudicatario: TCC Ibérica, S.A.

Sevilla, 17 de febrero de 1993.- El Director Gerente, Ignacio Moreno Cayetano.

#### CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

*RESOLUCION de 15 de febrero de 1993, de la Gerencia Provincial del Instituto Andaluz de Servicios Sociales de Huelva, por la que se anula el concurso pública para la contratación del servicio de limpieza en distintos Centros dependientes de este Organismo. (PD. 520/93).*

La Gerencia Provincial del I.A.S.S. de Huelva acuerda anular la Resolución de 18 de enero de 1993 (BOJA núm. 12, de 4 de febrero de 1993), por la que se anunciaba concurso público para la adjudicación del Expediente 21-01/AT-93, advertido error material en el Pliego de Condiciones Técnicas que rige dicho Expediente, lo que se hace público para general conocimiento.

Huelva, 15 de febrero de 1993.- El Gerente, Valentín Román Rodríguez.

#### CONSEJERIA DE SALUD

*RESOLUCION de 17 de febrero de 1993, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publican adjudicaciones definitivas efectuadas en el ámbito del mismo.*

En uso de las facultades que me confiere el Decreto 208/1992, de 30 de diciembre, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección Gerencia hace públicas las siguientes adjudicaciones definitivas; todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento.

##### SERVICIO ANDALUZ DE SALUD. SERVICIOS CENTRALES

Objeto: C.C. 2019/92 A.T. Adjudicación definitiva para la adquisición de vacunas antirruabeola y antisarampión.

Importe de la adjudicación	Empresa Adjudicatario
665.515 ptas.	Smith Kline and French
77.958.420 ptas.	Merck Sharp and Dhome

Objeto: CC. 2025/92 A.T. Adjudicación definitiva para la adquisición de vacunas antihpatitis B.

Importe de la adjudicación: 93.745.000 ptas.  
empresa adjudicatario: Smith Kline and French

Objeto: CC. 2130/92 A.T. Adjudicación definitiva para el mantenimiento de equipos de electromedicina.

Importe de la adjudicación: 37.231.564 ptas.  
empresa adjudicatario: Bayer Diagnósticos, S.A.

Objeto: CC. 2104/92 A.T. Adjudicación definitiva para la instalación de un Sistema de Información Integrado para el Hospital Puerta del Mar (Almería)

Importe de la adjudicación: 30.000.000 ptas.  
empresa adjudicatario: Hewlett Packard, S.A.

Objeto: CC. 2136/92 A.T. Adjudicación definitiva para el mantenimiento de equipos electromédicos

Importe de la adjudicación: 5.527.730 ptas.  
empresa adjudicatario: Hewlett Packard, S.A.

Objeto: CC. 2057/92 A.T. Adjudicación definitiva para el mantenimiento de los Centros Coordinadores de Urgencias.

*RESOLUCION de 17 de febrero de 1993, de la Gerencia Provincial del Instituto Andaluz de Servicios Sociales de Jaén, por la que se anuncia concurso público para la adjudicación del servicio de limpieza de Centros de Día de Tercera Edad. (2 CAT/93). (PD. 531/93).*

La Gerencia Provincial del Instituto Andaluz de Servicios Sociales (I.A.S.S.) de Jaén, en virtud de las atribuciones que le confiere la Resolución de 2 de enero de 1991 del Ilmo. Sr. Director Gerente del I.A.S.S. de delegación de competencias, y en relación con el Decreto 252/1988, de 12 de julio, ha resuelto convocar Concurso Público para la contratación de la Asistencia Técnica del Servicio de Limpieza de los Centros de Día de Tercera Edad dependientes de la misma, con arreglo a las siguientes especificaciones:

Tipo máximo de licitación: 38.308.788 ptas. (IVA incluido).

Plazo de ejecución: Desde el día 1 de mayo de 1993 a 30 de abril de 1994.

Exposición del expediente: Los Pliegos de Condiciones y demás datos del expediente estarán a disposición de los interesados en la Sede de la Gerencia Provincial del I.A.S.S., Paseo de la Estación 19, 5ª planta, de nueve a catorce horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Fianza provisional: El 2% del presupuesto tipo de licitación, que asciende a setecientos sesenta y seis mil ciento setenta y seis pesetas (766.176 ptas.).

Clasificación requerida: Categoría B, Grupo III, Subgrupo 6.

Proposición económica: Se ajustará al modelo que figura en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: Hasta las catorce horas de vigésimo día hábil contado desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía». La presentación de proposiciones se efectuará en el Registro General de la Gerencia Provincial del I.A.S.S., Paseo de la Estación nº 19, 5ª planta.

Apertura de Proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación Provincial a las once horas del siguiente día hábil a aquél en que termine el plazo de presentación de proposiciones, en la sede de la Gerencia Provincial del I.A.S.S. Si dicho día fuese sábado, la apertura de proposiciones se realizará a la misma hora el siguiente día hábil.

Documentación exigida: La indicada en las Cláusulas Cuarta y Quinta del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Los gastos de inserción del presente anuncio y cuantos origine esta licitación serán por cuenta del adjudicatario.

Jaén, 17 de febrero de 1993.- El Gerente, Francisco Díaz Hernández.

**CONSEJERIA DE CULTURA Y MEDIO AMBIENTE**

*RESOLUCION de 1 de febrero de 1993, de la Agencia de Medio Ambiente, por lo que se hace pública la adjudicación de contratos por importe superior a cinco millones de pesetas.*

Esta Presidencia, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento de aplicación, y a los efectos determinados en los mismos, hace pública la adjudicación definitiva de los contratos que a continuación se relacionan:

Expte.: 22/92/P/00

Título: Realización de una interface de usuario para el manejo por parte de usuarios finales de la base de datos de yacimientos mineras, canteras y graveras de Andalucía.

Adjudicatario: Eritel, S.A.  
 Importe: 8.337.500 ptas.

Expte.: 23/92/P/00

Título: Migración del SGBD del RDB al SGBD ORACLE de las aplicaciones SIGMA y SICEFA

Adjudicataria: Guadaltel, S.A.  
 Importe: 6.550.929 ptas.

Expte.: 24/92/P/00

Título: Estructuración, carga de datos y realización de una interface de usuarias para la base de datos socioeconómica sobre el SGBD ORACLE

Adjudicatario: Ibermática, S.A.  
 Importe: 9.942.920 ptas.

Expte.: 27/92/P/00

Título: Adquisición de equipos para que las Direcciones Provinciales y Generales puedan acceder al Sinamba.

Adjudicatario: Infardis, S.L.  
 Importe: 7.400.250 ptas.

Sevilla, 1 de febrero de 1993.- El Presidente, Fernando Martínez Salcedo.

**DIPUTACION PROVINCIAL DE CORDOBA**

**ANUNCIO. (PP. 1969/92).**

La Excmo. Diputación Provincial de Córdoba, ha acordado convocar concurso para la adquisición de un compactador triturador de residuos sólidos urbanos con destino al servicio de tratamiento de R.S.U. de la Excmo. Diputación Provincial, de acuerdo con los Pliegos de Condiciones aprobados al efecto:

1. Suministro, tipo y garantías.

Tipo máximo: treinta y dos millones quinientas mil pesetas (32.500.000).

Garantía provisional: 410.000 ptas.

La garantía definitiva se establecerá par aplicación al importe de adjudicación de los porcentajes que determina el art. 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en su tipo máximo.

2. Contratistas, ofertas e impuestos. Los interesados, persona física o jurídica, deberán presentar las proposiciones optando a este suministro cuyas características figuran señaladas en la cláusula segunda del pliego de condiciones técnicas. En dicha oferta se consideraran incluidas los costes de transporte, seguro e impuestos y gravámenes de cualquier tipo, incluido IVA. Así como la valoración por las máquinas usadas propiedad de esta Diputación que se indican en dicho pliego.

3. Documentación y proposiciones: En los Pliegos de condiciones se indican los documentos que han de unirse a las proposi-

ciones. Fotocopias de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas podrán solicitarse por los interesados al Negociado de Compras de la Diputación.

Las proposiciones y demás documentación se presentarán en el Registra General de entrada de esta Corporación (Plaza de Colón, 15), en sobre cerrado en horas de 9,00 a los 13,30. El plazo de presentación comenzará a partir del día siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el BOE finalizando a los 20 días hábiles contadas a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación.

Toda la documentación estará en lengua castellana, pudiendo utilizarse cualquier otro idioma, en cuyo caso, deberá acompañarse traducción oficial.

4. Lugar de suministro, plazo y dirección. El compactador se entregará en el Centro Comarcal núm. 5 de R.S.U. de Montalbán (Córdoba), en el plazo de 90 días contados a partir de la fecha de notificación de la adjudicación definitiva, estando ubicado en la Ctra. Montalbán a Puente Genil Km. 14.

5. Financiación. El suministro que se contrate se financia con cargo a la aplicación 442.1.625.0 del presupuesto único de 1992 de la Diputación.

6. Período de garantía. Será no inferior a doce meses (12), contados a partir de la entrada en servicio del compactador.

7. Mantenimiento de la oferta. Los licitadores estarán obligados a mantener la oferta hasta la adjudicación definitiva del concurso.

8. Apertura de pliegos. Tendrá lugar en acto público el día siguiente hábil al de finalización del plazo de presentación de ofertas, en la Sala de Comisiones de esta Corporación, a las doce horas.

9. Pago de anuncios. Serán de cuenta del adjudicatario.

10. Oferta par máquinas. Conforme a lo previsto en el artículo 4 del Pliego de Condiciones Técnicas, en concordancia con el artículo 83 de la Ley de Contratos del Estado, el pago del precio total de los bienes a adquirir consiste parte en dinero y parte en la entrega de dos máquinas propiedad de la Diputación, par un importe mínimo de tres millones de pesetas, cuyo valor ofertado se detraerá de la proposición económica en el momento del pago. El licitador, en consecuencia, junto al modelo de proposición presentará oferta económica por ambas máquinas, por el importe mínima anteriormente reseñado, debiendo fechar y firmar dicha proposición

**MODELO DE PROPOSICION**

Don .....  
 mayor de edad, vecino de ..... can  
 domicilio en .....  
 con DNI núm. .... en su propio nombre  
 lo en representación de .....),  
 CIF núm. .. (en su caso); enterado del anuncio publicado por la  
 Excmo. Diputación Provincial de Córdoba en el Boletín Oficial de  
 Estado de fecha .....  
 ....., así como de los pliegos de condiciones técnicas  
 y económico-administrativas y demás documentos obrantes en el  
 expediente para la adquisición de .....  
 (indíquese el suministra que ofrece) con destino al servicio de la  
 Corporación, mediante concurso, lo ofrece para venderlo por la  
 cantidad total de ..... pesetas  
 (en letra) ..... pesetas  
 y se compromete a cumplir cuantos condiciones se expresan en  
 el pliego de condiciones indicado y demás disposiciones apli-  
 cables, acompañando a esta proposición los documentos exigi-  
 dos en el pliego de condiciones. En el importe ofertado  
 considera incluido el Impuesto del Valor Añadido (IVA incluido),  
 así como el precio por la maquinaria usada.

Este anuncio fue remitido a la Comunidad Económica Europea, para su publicación, con fecha 27 del pasado mes de octubre (Registro de Salida núm. 18219 de 2.11.92).

(Fecha y firma del proponente)

Córdoba, 4 de noviembre de 1992.- El Presidente.

## AYUNTAMIENTO DE PEDROCHE (CORDOBA)

EDICTO. (PP. 2090/92).

El Pleno de este Ayuntamiento ha acordado anunciar licitación para la enajenación, mediante subasta, de cuatro (4) franjas o parcelas de propiedad municipal sitas al paraje de «La Jara», con arreglo a las condiciones recogidas en el anuncio completo que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Pedroche, 18 de noviembre de 1992.— El Alcalde, Juan Carrilla Sicilia.

## AYUNTAMIENTO DE GIBRALEON (HUELVA)

ANUNCIO. (PP. 2375/92).

Resolución del Ayuntamiento de Gibraleón por el que se anuncia la subasta del arrendamiento del Bar Jardín.

Aprobado por el Pleno de la Corporación el Pliego de Condiciones económico-administrativas de referencia se anuncia como sigue:

Objeto de la subasta. El arrendamiento del Bar Jardín durante un plazo de dos años.

Fianzas. Provisional 2% del precio mensual ofrecido multiplicado por 24 mensualidades.

Definitiva 4% idem anterior.

Presentación de proposiciones. En la Secretaría del Ayuntamiento de 9 a 14 horas, durante el plazo de veinte días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el último de los diarios oficiales en que se publique (BOJA o BOE).

Apertura de proposiciones. En el Salón de Actos de la Casa Consistorial a las 12 horas del día siguiente hábil al que se finalice el plazo de presentación de plicas.

## MODELO DE PROPOSICION

D. ...., vecino de ..... con domicilio en ..... interesado en la explotación del kiosco Bar Jardín, con arreglo al Pliego de Condiciones al que me someto, ofrezco por el mismo la cantidad de ..... (en letras) sin perjuicio de lo establecido en la cláusula tercera.

(Fecha y firma del proponente)

Gibraleón, 14 de diciembre 1992

## AYUNTAMIENTO DE SEVILLA. GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO

ANUNCIO. (PP. 2388/92).

El Consejo de Gerencia en sesión celebrada el 23 de noviembre de 1992, acordó adjudicar a la empresa SACYR, S.A., el concurso público convocado para la contratación de las obras del Proyecto de Urbanización UA-SR-4, Luis Montoto, por precio de 109.012.000 ptas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 10 de diciembre de 1992.— El Secretario General, P.D. El Oficial Mayor.

## AYUNTAMIENTO DE HUELVA

ANUNCIO. (PP. 82/93).

Acordado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en su sesión de fecha 29 de octubre de 1992, la apertura del procedimiento de adjudicación, se anuncia la correspondiente licitación.

Objeto: Venta de la parcela R-6-1 del PERI de Zafra, en la ciudad de Huelva.

Superficie: 850 m<sup>2</sup> y 85 dm<sup>2</sup>.

Precio mínimo de adjudicación: 108.294.200 pesetas.

Sistema de adjudicación: Concurso.

Manifiesto del expediente: En el Ngdo. de Contratación, en horas de oficina, durante el plazo de presentación de ofertas.

Garantía provisional: 2.165.884 pesetas.

## MODELO DE PROPOSICION

Don ....., mayor de edad, vecino de ..... con domicilio en c/ ....., n° ....., con DNI n° ....., obrando en su propio nombre (o mediante poder bastante otorgado a su favor por ....., CIF n° ....., en cuya representación comparece), enterado de los Pliegos de Condiciones de fecha 14 de octubre de 1992, que sirven de base a la licitación convocada por el Excmo. Ayuntamiento de Huelva para contratar mediante subasta la venta de la parcela número R-6-1 (Zafra), oferta para la adjudicación del contrato conforme a los expresados Pliegos la cantidad de ..... (en letra y número) ..... pesetas, las cuales serán pagadas al Excmo. Ayuntamiento en el plazo de ..... siguientes a la notificación de la adjudicación.

Presentación de proposiciones: Se entregarán, en mano, en el Ngdo. de Contratación del Ayuntamiento de Huelva, en horas de 10 a 12, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado. En caso de concluir en sábado, el término del plazo tendrá lugar a las 12 horas del día hábil siguiente.

Acto de licitación: En la Casa Consistorial, a las doce horas del sexto día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones. En caso de coincidir en sábado, el acto tendrá lugar a las 12 horas del día hábil siguiente.

Documentación exigida para la licitación: La señalada en la cláusulas 9ª del Pliego de Condiciones Económico Administrativas.

Exposición pública de los Pliegos de condiciones: Durante los ocho días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, aplazándose la licitación, cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulasen reclamaciones contra los mismos.

Huelva, 8 de enero de 1993.— El Alcalde.

ANUNCIO. (PP. 83/93).

Aprobado el correspondiente expediente de contratación y la apertura del procedimiento de adjudicación, se anuncia el siguiente concurso, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 123 del TRRL:

Objeto: La concesión de la utilización privativa de 5.600 m<sup>2</sup> de dominio público en la Plaza de Houston, para la construcción y explotación de un aparcamiento subterráneo.

Forma de adjudicación: Concurso.

Canon de concesión para 1993: 2.688.000 pts. al alza.

Plazo de concesión: Hasta el 31 de diciembre del año 2.060.

Plazo de ejecución de las obras a realizar: 24 meses.

Manifiesto del expediente: Durante el plazo de presentación de plicas, en horas de oficinas, en el Ngdo. de Contratación, sito en el Area de Media Ambiente e Infraestructura Urbana, del Ayuntamiento de Huelva.

Garantía provisional: 13.048.000 pesetas.

## MODELO DE PROPOSICION

Don ....., mayor de edad, vecino de ..... con domicilio en c/ ....., n° ....., con DNI n° ....., obrando en su propio nombre (o mediante poder bastante otorgado a su favor por ....., CIF n° ....., en cuya representación comparece), enterado de los Pliegos de cláusulas de fecha 1 de octubre de 1992, los cuales acepta en su integridad, y que sirven de base a la licitación convocada por

el Excmo. Ayuntamiento de Huelva, para adjudicar mediante concurso la concesión de dominio público en la Plaza de Houston para la construcción y explotación de un aparcamiento subterráneo, se compromete a tomar a su cargo la citada concesión, realizando las obras conforme al anteproyecto adjunto, y en base a las precios de cesión de uso y con la revisión de precios que se acompañan, ofertando un canon de concesión para el año 1993 de ..... en letra y número) ..... pesetas.

Presentación de proposiciones: En el Ngdo. de Contratación del Ayuntamiento de Huelva, en horas de 10 a 12, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado. En caso de concluir en sábado, el plazo finalizará en el siguiente día hábil.

Acto de licitación: En la Casa Consistorial, a las doce horas del décimo día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones. En caso de coincidir en sábado, la apertura tendrá lugar a las doce horas del día hábil siguiente.

Documentación exigida para la licitación: La exigida en la cláusula 14 del Pliego de cláusulas.

Exposición del Pliego de cláusulas: El Pliego de cláusulas que rigen la concesión se somete a información pública durante los treinta días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, aplazándose la licitación cuando resulte necesario, en el supuesto de que se presenten reclamaciones contra el mismo, las cuales serán resueltas por la Corporación.

Huelva, 7 de enero de 1993.- El Alcalde.

#### ANUNCIO. (PP. 84/93).

Acordada por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en su sesión de fecha 29 de octubre de 1992, la apertura del procedimiento de adjudicación, se anuncia la correspondiente licitación:

Objeto: Venta de la parcela R-6-c del PERI de Zafra, en la ciudad de Huelva.

Superficie: 1.242,85 m<sup>2</sup>.

Precio mínimo de adjudicación: 158.192.200 pesetas.

Sistema de adjudicación: Concurso.

Manifiesta del expediente: En el Ngda. de Contratación, en horas de oficina, durante el plazo de presentación de ofertas.

Garantía provisional: 3.163.924 pesetas.

#### MODELO DE PROPOSICION

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en c/ ....., n° ....., con DNI n° ....., obrando en su propio nombre lo mediante poder bastante otorgado a su favor por ....., CIF n° ....., en cuya representación comparece), enterado de los Pliegos de Condiciones de fecha 14 de octubre de 1992, que sirven de base a la licitación convocada por el Excmo. Ayuntamiento de Huelva para contratar mediante subasta la venta de parcela número R-6-C (Zafra), oferta para la adjudicación del contrato conforme a los expresadas Pliegos la cantidad de ..... (en letra y número) ..... pesetas, las cuales serán pagadas al Excmo. Ayuntamiento en el plazo de ..... siguientes a la notificación de la adjudicación.

Presentación de proposiciones: Se entregarán, en mano, en el Ngda. de Contratación del Ayuntamiento de Huelva, en horas de 10 a 12, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado. En caso de concluir en sábado, el término del plazo tendrá lugar a las 12 horas del día hábil siguiente.

Acto de licitación: En la Casa Consistorial, a las doce horas del sexto día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones. En caso de coincidir en sábado, el acto tendrá lugar a las 12 horas del día hábil siguiente.

Documentación exigida para la licitación: La señalada en la cláusula 9ª del Pliego de Condiciones Económico Administrativas.

Exposición pública de los Pliegos de condiciones: Durante los ocho días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, aplazándose la licitación, cuando

resulte necesario, en el supuesto de que se formularan reclamaciones contra los mismos.

Huelva, 8 de enero de 1993.- El Alcalde.

#### ANUNCIO. (PP. 85/93).

Acordada por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en su sesión de fecha 29 de octubre de 1992, la apertura del procedimiento de adjudicación, se anuncia la correspondiente licitación:

Objeto: Venta de la parcela R-6-b del PERI de Zafra, en la ciudad de Huelva.

Superficie: 702 m<sup>2</sup> y 75 dm<sup>2</sup>.

Precio mínimo de adjudicación: 59.449.600 pesetas.

Sistema de adjudicación: Concurso.

Manifiesto del expediente: En el Ngdo. de Contratación, en horas de oficina, durante el plazo de presentación de ofertas.

Garantía provisional: 1.788.992 pesetas.

#### MODELO DE PROPOSICION

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en c/ ....., n° ....., con DNI n° ....., obrando en su propio nombre lo mediante poder bastante otorgado a su favor por ....., CIF n° ....., en cuya representación comparece), enterado de los Pliegos de Condiciones de fecha 14 de octubre de 1992, que sirven de base a la licitación convocada por el Excmo. Ayuntamiento de Huelva para contratar mediante subasta la venta de parcela número R-6-b (Zafra), oferta para la adjudicación del contrato conforme a los expresados Pliegos la cantidad de ..... (en letra y número) ..... pesetas, las cuales serán pagadas al Excmo. Ayuntamiento en el plazo de ..... siguientes a la notificación de la adjudicación.

Presentación de proposiciones: Se entregarán, en mano, en el Ngdo. de Contratación del Ayuntamiento de Huelva, en horas de 10 a 12, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado. En caso de concluir en sábado, el término del plazo tendrá lugar a las 12 horas del día hábil siguiente.

Acto de licitación: En la Casa Consistorial, a las doce horas del sexto día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones. En caso de coincidir en sábado, el acto tendrá lugar a las 12 horas del día hábil siguiente.

Documentación exigida para la licitación: La señalada en la cláusula 9ª del Pliego de Condiciones Económico Administrativas.

Exposición pública de los Pliegos de condiciones: Durante los ocho días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, aplazándose la licitación, cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formularan reclamaciones contra los mismos.

Huelva, 8 de enero de 1993.- El Alcalde.

#### AYUNTAMIENTO DE HINOJOS (HUELVA)

##### ANUNCIO. (PP. 80/93).

Resolución del Ayuntamiento, adoptada por el Ayuntamiento Pleno del 29.12.92, por el que se anuncia concurso público para la revisión de las Normas Subsidiarias de Planeamiento de Hinojos, Fase de Avance.

1º. Se expone al público por plazo de ocho días el Pliego de Condiciones que ha de regir el presente concurso a efectos de alegaciones.

2º. Simultáneamente se anuncia el Concurso para la contratación indicada, si bien la licitación se aplazará cuando sea necesario en el supuesto de que se formulen reclamaciones al referido Pliego.

Objeto del concurso: Revisión de las Normas Subsidiarias de Planeamiento de Hinojos. Fase Avance.

Tipo máximo de licitación: 2.250.000 ptas.

Garantías. Provisional: 50.000 ptas. Definitiva: El 4% de la adjudicación.

El expediente se encuentra de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento pudiéndose examinar durante el plazo de presentación de instancias en horas de oficina.

Plazo de presentación: Los plazos se entenderán a partir de la publicación del presente anuncio en el BOJA. El plazo de presentación de instancias será de 20 días hábiles a partir de su publicación en el citado Boletín Oficial.

La presentación se efectuará en el Ayuntamiento conforme al modelo inserto al final en horas de 9 a 14.

La documentación exigida viene indicado en la cláusula 6ª del Pliego de Condiciones.

Apertura de proposiciones: A las doce horas del día siguiente hábil al que finalice el plazo de presentación de ofertas.

Los gastos que origine esta licitación serán por cuenta del adjudicatario.

**MODELO DE PROPOSICION**

Don ..... de profesión ..... con domicilio en ..... c/. ..... núm. .... y o factos de notificaciones ..... provisto de D.N.I. .... expedido en ..... el día ..... enterado de las Bases que han de regir en el Concurso de Méritos para adjudicar la revisión de las Normas Complementarias y Subsidiarias de Planeamiento de Hinojos (Huelva), fase de Avance. Y del Pliego de Condiciones a que habrá de ajustarse dicha adjudicación, acepta tomar parte en el concurso ofertando la cantidad de ..... (en letra) ..... pesetas, con arreglo a dichos documentos. Para ello manifiesta que cumple los requisitos establecidos para participar en el Concurso y acompaña los documentos que se expresan en las Bases.

Lugar fecha y firma

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Hinojos, 29 de diciembre de 1992.- El Alcalde, Antonio Gil González.

**AYUNTAMIENTO DE SANLUCAR DE BARRAMEDA**

*RESOLUCION referente a la adjudicación por concurso de la explotación de la Plaza de Toros durante los años 1993 a 1997. (PP. 91/93).*

Aprobación por la Excm. Comisión de Gobierno para la adjudicación de referencia, en sesión de 23.12.92, se expone al público durante el plazo de ocho días, caso de no presentarse reclamaciones en el plazo mencionado, simultáneamente se anuncia la presente licitación:

Objeto: Adjudicación por concurso de la explotación de la Plaza de Toros.  
 Tipo de licitación: 8.500.000 ptas.  
 Fianzas: Provisional: 200.000 ptas.  
 Definitiva: 500.000 ptas.  
 Plazo de duración: Cinco años.

Presentación de proposiciones: Durante 20 días hábiles a contar desde el siguiente o la publicación de este Anuncio en el BOE.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría General de este Ayuntamiento de 10 a 13 horas.

Los Pliegos de Condiciones están a disposición de los interesados en la Unidad de Contratación, sito en c/ Baños, s/n.

Apertura de pliegos: Se realizará en el Salón de sesiones de este Ayuntamiento a las 12 horas del día siguiente hábil a la finalización del plazo de presentación de proposiciones. Solamente a efectos de apertura de pliegos, se considerará el sábado inhábil.

**MODELO DE PROPOSICION**

Don ..... mayor edad, con D.N.I. núm. ...., en nombre propio o en representación de ..... lo que acredita en la forma prevista en el punto 6.1 del Pliego, manifiesta lo siguiente:

a) Que está enterado del Anuncio publicado por el Excmo. Ayuntamiento de Sanlúcar en el BOE, por el que se convoca Subasta para la adjudicación del contrato de .....

b) Que encuentra de conformidad, se somete voluntariamente y acepta íntegramente los Pliegos de Condiciones de este concurso y cuantos obligaciones de éstos se deriven, como licitador y adjudicatario, si lo fuese.

c) Declaro bajo su responsabilidad, tener plena capacidad de obrar y no hallarse comprendido en ninguna de las circunstancias que impidan contratar, establecidos en el Art. 23 del Reglamento de Contratos del Estado.

d) Se comprometo a realizar el contrato con sujeción a los requisitos y condiciones del Pliego, por la cantidad de ..... (en letra) IVA incluido.

e) Que acompaño los documentos exigidos en los Pliegos de Condiciones.

..... a ..... de ..... de 1993

Sanlúcar de Barrameda, 9 de enero de 1993.- El Alcalde, Manuel Vidal Gordillo.

**EMPRESA MUNICIPAL DE AGUAS DE CORDOBA, S.A.**

ANUNCIO de concurso. (PP. 329/93).

Para la contratación del proyecto y construcción de la estación depuradora de aguas residuales en Alcalea, (Córdoba).

Los Pliegos de Bases, administrativo y técnico, se encuentran a disposición de los Contratistas, en las oficinas de la Empresa Municipal de Aguas de Córdoba, S.A. (EMACSA), en C/ Cronista Rey Díaz num. 2 14006 Córdoba, en horas hábiles de oficina, de lunes a viernes, ambos inclusive.

El plazo de presentación de ofertas concluirá a las 14,00 horas del próximo día 3 de mayo de 1993.

Córdoba, enero de 1993.

**5.2. Otros anuncios**

**CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA**

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, de información pública sobre instalaciones eléctricas. (PP. 222/93).*

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2617 y 2619/1966 de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente incoado en esta Delegación Provincial, con objeto de:

Autorizar  
 Y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Cía Sevillana de Electricidad, S.A.  
 Domicilio: En Jaén, Paseo de la Estación, 27.

Finalidad de la instalación: Mejorar la calidad y dotar de suministro eléctrico en esta zona, en Marmolejo (Jaén).

Características: La instalación eléctrica consta de:

Línea aérea de 1.692 mts., de ellos, 771 mts. de simple circuito que partirá de la línea a centro de transformación «Balanario», y otro en doble circuito de 921 mts., con un circuito a línea de centro de transformación «Manufacturas», y el otro a centro de transformación «Estación de Marmolejo», con conductores de Al-Ac de 54,6 mm<sup>2</sup>.

Cable subterráneo: Longitud de 150 mts., de 3 conductores unipolares, con origen en el centro de transformación y secciona-

miento que se construyen y que alimento al centro de transformación «Zopatero».

Centro de transformación: Denominado «Los Quince».  
Emplazamiento: Camino del Borco, en Marmolejo (Jaén).  
Tipo: Interior.  
Potencia: 250 Kva.  
Presupuesto: 11.871.593 ptas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado la documentación presentada en esta Delegación, sita en Paseo de la Estación, nº 19, y formularse al mismo tipo las reclamaciones, por duplicada, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Jaén, 11 de enero de 1993.- Angel G. Menéndez Pérez.

**CONSEJERIA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES**

*RESOLUCION de 9 de febrero de 1993, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se somete a información pública, la relación de propietarios afectados por el expediente de expropiación forzosa con motivo de la obra acondicionamiento de la carretera H-511. Tramo HV-5111 a la Palma del Condado, PK. 7,8 al 28,7 (2-H-134).*

Habiendo sido aprobado técnicamente el Proyecto arriba referenciado, con fecha 13 de octubre de 1992, se publica concreta e individualizada de los bienes y derechos, así como de los propietarios afectados en el expediente reseñado, sometiéndose a información pública la citada relación durante el período de quince días hábiles, contados a partir desde el siguiente a la publicación en el BOJA, de acuerdo con lo establecido en el art. 56 del Reglamento de Expropiación Forzosa de 26 de abril de 1957.

El proyecto se encuentra a disposición de los interesados en el Servicio de carreteras en esta Delegación Provincial, sita en c/ José Nogaes nº 10.

Los propietarios afectados, así como Organismos, Corporaciones o público en general, podrán aportar por escrito cuantas alegaciones y correcciones estimen pertinentes a fin de subsanar posibles errores en esta Delegación Provincial y en el Ayuntamiento donde radiquen los bienes.

Huelva, 9 de febrero de 1993.- El Delegado, Diego Romero Domínguez.

RELACION QUE SE CITA

T. MUNICIPAL: VALVERDE DEL CAMINO

FINCA Nº	PROPIEDAD	NATURALEZA	SUPERFICIE A EXPROPIAR M2.
1	Ayuntamiento de Valverde.	Arboleda.	16.360,00
2	Finca El Sandino.	Arboleda.	970,00
4	Luis Alcaría.	Arboleda.	5.650,00

T. MUNICIPAL: NIEBLA

3	Juan Pinto Díaz.	Tierra calsa.	540,00
4	Luis Alcaría.	Arboleda.	7.096,00
5	Ayuntamiento de Niebla.	Arboleda.	120.566,00
6	Rafael.	Arboleda.	2.560,00
7	Chamendi.	Tierra Calma.	360,00
8	Lorenzo Carrero Calero.	Olivar.	5.880,00
9	Manuel Domínguez Jiménez.	Arboleda. Tierra Calma.	325,00 9.125,00

T. MUNICIPAL: VILLARRASA

10	Ayuntamiento de Villarrasa.	Arboleda.	61.625,00
11	Juan Pinto Díaz.	Olivar.	1.610,00
11-A	Braulio Lérda	Olivar.	340,00
12	Agrosur, S.A.	Monte.	22.174,00
13	Juan Banda Rodríguez.	Arboleda.	5.238,00
14	Agrícola San Cristóbal.	Tierra Calma.	9.924,00
15	Fermin Cepeda Soldán.	Tierra Calma.	845,00
16	Agustín Gil Leal.	Tierra Calma. Olivar.	600,00 540,00

17	Josefa Robles Domínguez.	Olivar.	180,00
18	Alfonso Ruíz Barranco.	Olivar.	190,00
19	José Antonio Boza Boza.	Víña.	280,00
20	Antonio Martín Martín.	Víña.	165,00
21	Miguel Fernández García.	Tierra Calma.	1.010,00
22	Rafael Romero Rodríguez.	Tierra Calma.	1.210,00

FINCA Nº	PROPIEDAD	NATURALEZA	SUPERFICIE A EXPROPIAR M2.
23	José Castellano Ruíz.	Tierra Calma.	340,00
24	Juan Benavente Rodríguez.	Tierra Calma.	210,00
25	Miguel Fernández García.	Tierra Calma.	192,00
26	Alfonso Moralo Ramos.	Tierra Calma.	90,00
27	Manuel Pavón Casado.	Tierra Calma.	204,00
28	Luis Pérez Lagares.	Tierra Calma.	175,00
29	José Ruíz González.	Tierra Calma.	260,00
30	Hros. de Miguel Fernández.	Tierra Calma.	90,00
31	José María Martínez Fernández.	Tierra Calma.	178,00
32	Vda. de Fernando Larios Robledo.	Tierra Calma.	170,00
33	José Leal Lagares.	Tierra Calma.	610,00
34	Ignacio López Roldán.	Tierra Calma.	1.360,00
35	José Luis Pevidar.	Tierra Calma.	120,00
36	Fermin Casado Cepeda.	Tierra Calma.	30,00
37	Juan Leal Lagares.	Tierra Calma.	773,00
38	José Pérez Angel.	Tierra Calma.	715,00

T. MUNICIPAL: PALMA DEL CONDADO

38	José Pérez Angel.	Tierra Calma.	2.704,00
39	Juan Cardenas Martínez.	Tierra Calma.	92,00
40	José M <sup>o</sup> Rodríguez Caballero.	Tierra Calma.	4.600,00
41	Francisco Cárdenas Ramos.	Tierra Calma.	2.254,00
42	Fermin Casado Cepeda.	Tierra Calma.	516,00
43	Manuel Pérez Vázquez.	Tierra Calma.	318,00
44	Diego Robledo Domínguez.	Tierra Calma.	3.910,00
45	Fermin Casado Cepeda.	Tierra Calma.	3.760,00
46	Manuel Pérez Lagares.	Tierra Calma.	155,00
47	Manuel Bueno Casado.	Tierra Calma.	578,00
48	Juan Teba Cepeda.	Tierra Calma.	2.260,00
49	Joaquín Márquez.	Tierra Calma.	1.080,00
50	Juan Gil García.	Tierra Calma.	420,00
51	Antonio Milla Pichardo.	Tierra Calma.	480,00
52	Manuel Gil Morales.	Tierra Calma.	90,00
53	Manuel Ligero Pérez.	Tierra Calma.	420,00

FINCA Nº PROPIEDAD NATURALEZA SUPERFICIE A EXPROPIAR M2.

54	Vda. de Fernando Larios Robledo.	Tierra Calma.	690,00
55	Hros. de José Lagares Domínguez.	Tierra Calma.	1.200,00
56	Juan Leal Lagares.	Tierra Calma.	1.140,00
57	Hros. de Pedro Malgado Tallace.	Tierra Calma.	48,00
58	Miguel León.	Tierra Calma.	1.400,00
59	José Camacho Huerta.	Industrial.	560,00
60	José Moreno.	Huerta.	720,00

*ACUERDO de 19 de noviembre de 1992, de la Delegación Provincial de Granada, sobre aprobación definitiva de la modificación puntual núm. 6 de las NN.SS. de Montefrío (00055). (PP. 2314/92).*

Acuerdo adoptado por la Comisión Provincial de Urbanismo en su sesión celebrada el día 19 de noviembre de 1992.

Montefrío. Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento. Ref. 00055.

«Examinado el expediente de Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento nº 6 del término municipal de Montefrío aprobado provisionalmente por el Ayuntamiento en fecha 19 de octubre de 1990 y elevado a la Comisión Provincial de Urbanismo a los efectos previstos en el art. 114.2 del Real Decreto Legislativo 1/1992 de 26 de junio por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre Régimen de Suelo y Ordenación Urbana.

Atendiendo a lo dispuesto en el citado Texto Legal, Reglamento de Planeamiento, Decreto 194/1983 de 21 de septiembre

por el que se regula el ejercicio por los Organos Urbanísticos de la Junta de Andalucía en materia de Urbanismo.

Vistos los informes de la Ponencia Técnica y Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes y en virtud de las facultades atribuidas a tenor de lo dispuesto en el art. 11 del Decreto 194/1983 en relación con el art. 118 del Real Decreto Legislativo 1/1992 de 26 de junio, la Comisión Provincial de Urbanismo

#### HA RESUELTO

Primero. Aprobar definitivamente el mismo.

Segunda. Esta Resolución se publicará en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y se notificará al Ayuntamiento de Montefrío e interesadas».

Contra el presente acuerdo podrá interponerse Recurso de Alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Obras Públicas y Transportes o través de la Delegación Provincial de Granada en el plazo de 15 días contados a partir de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, pudiéndose presentar los Recursos en los locales de la Delegación Provincial de Granada sitos en la Avda. de la Constitución n° 18 portal 2 durante las horas de oficina, o por cualquier otro medio establecido en el art. 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Granada, 24 de noviembre de 1992.— El Delegado, Pedro Julián Lara Escribano.

ACUERDO de 19 de diciembre de 1992, de la Delegación Provincial de Granada. (PP. 30/93).

Acuerdo adoptado por la Comisión Provincial de Urbanismo en su sesión celebrada el día 29 de julio de 1992.

Alfacar. Normas Subsidiarias de Planeamiento de Alfacar. Ref. 00028.

«Examinado el expediente de las Normas Subsidiarias de Planeamiento del término municipal de Alfacar elevado a la Comisión Provincial de Urbanismo a los efectos previstos en el Art. 114.2 del Real Decreto Legislativo 1/1992, de 26 de junio por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre Régimen de Suela y Ordenación Urbana.

Atendiendo a lo dispuesto en el citado Texto Legal, Reglamento de Planeamiento, Decreto 194/1983 de 21 de septiembre por el que se regula el ejercicio por los órganos urbanísticos de la Junta de Andalucía en materia de Urbanismo.

Vistos los informes de Ponencia Técnica y Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes, y en virtud de las facultades atribuidas a tenor de lo dispuesto en el Art. 11 del Decreto 194/1983 en relación con el Art. 118 del Real Decreto Legislativo 1/1992 de 26 de junio, la Comisión Provincial de Urbanismo.

#### HA RESUELTO

Primero. Aprobar definitivamente el mismo no procediéndose a publicar este acuerdo en el Boletín Oficial correspondiente en tanto no se cumplimenten las extremos expuestos en el apartado segundo.

Segundo. Se eliminará en la normativa para suelo no urbanizable la referencia a la fijación de las condiciones de aprovechamiento por parte de la Comisión Provincial de Urbanismo.

Tercero. Esta resolución se notificará al Ayuntamiento de Alfacar e interesados, sin perjuicio de las incidencias previstas legalmente que pudieran derivarse de las modificaciones introducidas durante la fase de tramitación municipal».

Una vez cumplimentado el acuerdo de la Comisión Provincial de 29 de julio de 1992, procede la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Contra el presente acuerdo podrá interponerse Recurso de Alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Obras Públicas y Transportes a través de la Delegación Provincial de Granada en el plazo de 15 días contados a partir de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, pudiendo presentar los Recursos en los locales de la Delegación Provincial de Granada sitos en la Avenida de la Constitución n° 18 portal 2 durante las horas de

oficina o por cualquier otro medio establecida en el art. 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Granada, 19 de diciembre de 1992.— El Delegado, Julián Lara Escribano.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, sobre período de información pública para la obra que se cita. (2-H-164).

Habiendo sido aprobado técnicamente el Proyecto de «Acondicionamiento de la CC-443. Tramo: Santa Bárbara o Rosal de la Frontera» con fecha 5 de febrero de 1993, se somete al trámite de información pública durante el período de treinta días hábiles, contados a partir desde el siguiente a la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 35 y 36 del Reglamento General de Carreteras de 8 de febrero de 1977, para que por parte de las Corporaciones Municipales, Organismos Oficiales y público en general se formulen alegaciones y observaciones en relación con la declaración de interés general de la carretera y sobre la concepción global de su trazado.

Los interesadas, para mayor información, tendrán a su disposición el citado Proyecto en el Servicio de Carreteras de esta Delegación Provincial, sita en c/ José Nogales, n° 4, y en los Ayuntamientos de Santa Bárbara y Rosal de la Frontera.

Huelva, 9 de febrero de 1993.— El Delegado, Diego Romero Domínguez.

#### AYUNTAMIENTO DE GRANADA

EDICTO. (PP. 2346/92).

Información Pública para alegaciones al estudio de detalle en Carril de la Lona —Carmen de las Maravillas—.

El Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Granada, Hace Saber:

Que el Pleno Municipal, en sesión celebrada el pasado día 30 de octubre de 1992, adoptó acuerdo por el que se aprueba inicialmente el Estudio de Detalle para ordenación volumétrica en «Carmen de las Maravillas».

Lo que se hace público para general conocimiento, sometiéndose tal acuerdo a Información Pública por plazo de quince días, contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 117.3 del Real Decreto Legislativo 1/92, de 26 de junio, y concordantes del Reglamento del Planeamiento.

Durante dicho plazo se podrán formular las alegaciones que se estimen pertinentes, encontrándose el expediente de manifiesto en el Área de Urbanismo y Vivienda, sita en calle Escudo del Carmen n° 3 —edf. Rey Soler—.

Granada, 19 de noviembre de 1992.— El Alcalde P.D.

#### AYUNTAMIENTO DE UTRERA

ANUNCIO. (PP. 51/93).

D. José Dorado Ale, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Utrera,

Hago Saber: Que este Ayuntamiento, en sesión plenaria extraordinaria celebrada el día quince de los corrientes, aprobó inicialmente el estudio de Detalle presentada por D. Manuel Caro Hidalgo para la unidad de actuación n° 14 de las Normas Subsidiarias Municipales (Huerta de Diego Carol).

Lo que se hace público, para general conocimiento, de acuerdo con lo que dispone el art. 140.3 del Reglamento de Planeamiento Urbanístico, al objeto de que las personas que se

sientan interesadas puedan presentar sus alegaciones dentro de los quince días siguientes a aquél en que se publique el presente edicto en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

El expediente se encuentra de manifiesto y puede ser consultado, en el Área Técnica Municipal, cualquier día laborable en horas de 9 a 13,30 horas.

Utrera, 23 de diciembre de 1992.— El Alcalde.

## AYUNTAMIENTO DE SEVILLA. GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO

### ANUNCIO. (PP. 72/93).

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el 23 de diciembre de 1992, acordó aprobar una propuesta cuya parte dispositiva es del siguiente tenor literal.

Primero. Aprobar inicialmente la Moficiación del Estudio de Detalle Santo Ana UA-TR-1 redactado por la Gerencia Municipal de Urbanismo.

Segundo. Someter el documento a exposición pública por plazo de quince días, mediante inserción de edictos en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y en uno de los diarios de mayor circulación de la provincia, conforme a lo dispuesto en el art. 117.3 del RDL 1/92 de 26 de junio.

Tercera. Facultar a la Alcaldía y al Teniente de Alcalde que suscribe para la ejecución de los anteriores acuerdos.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 117 del Real Decreto Legislativo 1/1992, de 26 de junio, durante el plazo de 15 días, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente Edicto en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», quedará el expediente a disposición de quienes quieran examinarlo, en la Gerencia Municipal de Urbanismo, sita en Plazo de la Encarnación, n.º 24-26 de Sevilla. Asimismo, durante dicho período podrán deducirse cuantas alegaciones se estimen pertinentes, que se entregarán en el Registro General (plazo bajo) en horas de 9 a 13,30.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 28 de diciembre de 1992.— El Secretario General, P.D. El Oficial Mayor.

### ANUNCIO. (PP. 73/93).

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el 23 de diciembre de 1992, acordó adoptar los siguientes Acuerdos:

Primero. Aprobar inicialmente el Plan Especial de Mejora Urbana de la parcela de propiedad privada sita en c/ Gamazo, n.º 22, promovido por D. Francisco Manchón Tejedor y visado por el Colegio Oficial de Arquitectos de Andalucía Occidental con el núm. 4854«91-a.

Segunda. Someter el documento a exposición pública por plazo de un mes, mediante inserción de edictos en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y en uno de los diarios de mayor circulación de la provincia, conforme a lo dispuesto en el art. 116.c) del RDL 1/92 de 26 de junio.

Tercero. Los gastos derivados de la publicación de los edictos a que se refiere el anterior acuerdo, serán sufragados por el promotor del Plan Especial.

Cuarto. Facultar a la Alcaldía y al Teniente de Alcalde que suscribe para la ejecución de los anteriores acuerdos.

Conforme a lo establecido en el art. 116.a) del Real Decreto Legislativo 1/1992, de 26 de junio, durante el plazo de un mes a contar desde la inserción del presente edicto en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía quedará el expediente a disposición de

cualquiera que desee examinarla, en la Gerencia Municipal de Urbanismo, sita en Plaza de la Encarnación, n.º 24-26 de Sevilla. Asimismo podrán durante dicho período, deducirse cuantas alegaciones se estimen pertinentes, que se entregarán en el Registro General en horas de 9 a 13,30.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 28 de diciembre de 1992.— El Secretario General, P.D. El Oficial Mayor.

## AYUNTAMIENTO DE ALGECIRAS

### ANUNCIO. (PP. 263/93).

El Excmo. Ayuntamiento Pleno de esta ciudad de Algeciras, al punto 4.º.2 de la sesión ordinaria celebrada el 14 de diciembre de 1992 ha acordado aprobar inicialmente el Proyecto de PERI de los Unidades de Actuación S-3 y S-4, Reordenación Vioria del Entronque Avda. del Chorruelo-Carretara al Faro-Carretero del Saladillo-Paseo Victoria Eugenia, promovido por este Excmo. Ayuntamiento, como asimismo, y en cumplimiento de exigencia legal, se ha resuelto someter a información pública el citado Proyecto y la demás documentación del correspondiente expediente.

En consecuencia, durante el plazo de un mes, a contar desde el siguiente día al de la inserción de este Anuncio en el último de los Diarios en el que aparezca (BOJA, Boletín Oficial o Periódico de mayor difusión, éstos dos últimos de la provincia de Cádiz), puede examinarse toda ello en la Sección Administrativa del Área de Urbanismo (edificio municipal en calle Regino Martínez n.º 16) y presentarse, dentro de dicho tiempo, las alegaciones y observaciones que al respecto se estimen pertinentes.

Igualmente se hace saber: Que por un período de dos años queda suspendido el otorgamiento de licencias en el territorio afectado por dicho planeamiento, que está comprendido dentro de los límites siguientes:

Norte: Fábrica de Conservas Garavilla y Ferrocarril de acceso a Iso Verde.

Sur: Sector San García.

Este: Antigua Ploja del Saladillo y Varadera del Rodeo.

Oeste: Fábrica de Conservas Garavilla, Paseo Victoria Eugenia, linde posterior del antiguo Matadero, trasero de viviendas con fachada a la calle Hernando de Soto y Unidad de Actuación S-1.

Dicha suspensión abarca el tiempo de dos años y se extinguirá, en todo caso, con la aprobación definitiva del Proyecto.

Algeciras, 8 de enero de 1993.— El Alcalde, P.D., Jorge Ramos Aznor.

### ANUNCIO. (PP. 274/93).

El Excmo. Ayuntamiento Pleno de esta ciudad de Algeciras, al punto 4.º.4 de la sesión ordinaria celebrado el 14 de diciembre de 1992 ha acordado aprobar inicialmente el Proyecto de Estudio de Detalle de la Unidad de Actuación R-6 promovido por Bupasa, como asimismo, y en cumplimiento de exigencia legal, se ha resuelto someter a información pública el citado Proyecto y la demás documentación del correspondiente expediente.

En consecuencia, durante el plazo de un quince días, a contar desde el siguiente al de la inserción de este Anuncio en el último de los Diarios en el que aparezca (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía o Periódico de mayor difusión de la Provincia de Cádiz), puede examinarse todo ello en la Sección Administrativa del Área de Urbanismo (edificio municipal en calle Regino Martínez n.º 16) y presentarse, dentro de dicho tiempo, las alegaciones y observaciones que al respecto se estimen pertinentes.

Igualmente se hace saber: Que por un período de dos años queda suspendido el otorgamiento de licencias en el territorio afectado por dicho planeamiento, que está comprendido dentro de los límites siguientes:

Oeste: Medianera al edificio que se ubica sobre la parcela n.º 23, según el plano catastral.

Este: Medianera del edificio que se ubica sobre la parcela n.º 18.

Sur: Calle Jacinto Benavente.

Norte: Fincas nº 38 y 39 que forman parte del ámbito de la Unidad de Actuación R-5.

Dicha suspensión abarca el tiempo de dos años y se extinguirá, en todo caso, con la aprobación definitiva del Proyecto en cuestión.

Algeciras, 13 de enero de 1993.- El Alcalde, P.D., Jorge Ramos Aznar.

## AYUNTAMIENTO DE SALTERAS (SEVILLA)

ANUNCIO. (PP. 265/93).

Don Carlos González-Eiris Delgado, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Esta Villa,

Hace Saber: Este Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el 15 de diciembre de 1992, aprobó definitivamente el Estudio de Detalle núm. 10, conocido por «Los Quemadales».

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 124 del R.D. Legislativo 1/1992 de 26 de junio por el que se aprueba el texto refundido de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana.

Salteras, 11 de enero de 1993.- El Alcalde.

## AYUNTAMIENTO DE EL PUERTO DE SANTA MARIA

ANUNCIO de Información Pública (PP. 269/93).

El Excmo. Ayuntamiento pleno, en sesión celebrada el día 22 de diciembre de 1992, adoptó al punto vigésimo, el acuerdo de Aprobar Definitivamente los Proyectos de Estatutos y Bases de Actuación de la Junta de Compensación de la Unidad de Ejecución PP-NO-1 «El Juncal», aprobados inicialmente por la Corporación Municipal en sesión celebrada por el Pleno el día 30 de octubre de 1992, y una vez que han sido sometidos a información pública y notificados a los propietarios afectados en forma reglamentaria.

El Puerto de Santa María, 13 de enero de 1992.- El Alcalde.

## AYUNTAMIENTO DE BAENA

ANUNCIO. (PP. 303/93).

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 28 de enero de 1993, el Proyecto para fijación de justiprecio dentro del expediente expropiatorio que se instruye a instancia de la Junta de Compensación del Polígono Industrial «Quebracostillas» contra los propietarios no adheridos a la misma, en cumplimiento del art. 219 del vigente Texto Refundido de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana aprobado por Real Decreto Legislativo 1/92, de 26 de junio, por el presente se comunica que el expediente de referencia se encuentra a disposición de quien pueda resultar interesado a fin de que formule las observaciones y reclamaciones que estimen convenientes. El plazo de exposición al público será de un mes, desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Baena, 29 de enero de 1993.- El Alcalde.

## AYUNTAMIENTO DE ALMUÑECAR (GRANADA)

ANUNCIO. (PP. 410/93).

El Pleno en sesión extraordinaria celebrada el día veinticinco de enero de mil novecientos noventa y tres, adoptó el siguiente acuerdo, cuya parte dispositiva dice:

6°. Aprobación inicial modificación puntual nº 40. Se da cuenta del expediente sobre modificación puntual nº 40 al

PGOU, en el que se ha cumplido el trámite de exposición pública por plazo de treinta días, sin que se haya presentado al mismo sugerencia o alternativa de tipo alguno, así como del informe emitido por los Servicios Técnicos Municipales al respecto.

El Ayuntamiento Pleno, por unanimidad de los asistentes, acuerda:

1. Aprobar inicialmente la Modificación Puntual nº 40 al PGOU, sobre cambio de clasificación del suelo no urbanizable de protección de cultivos a suelo urbano en terrenos de Lo Colorado, destinado a la construcción de viviendas sometidas a cualquier régimen de protección oficial.

2. Someterla a información pública por plazo de un mes, mediante inserción de anuncio en el BOJA, Boletín Oficial de la Provincia y periódico de mayor circulación de la misma.

3. Las áreas del territorio objeto de la modificación, quedan afectadas por la suspensión de licencias a que se refiere el artículo 102 del Real Decreto Legislativo 1/1992, de 26 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana.

Almuñécar, 28 de enero de 1993.- El Concejal Delegado de Urbanismo.

ANUNCIO. (PP. 411/93).

El Pleno en sesión extraordinaria celebrada el día veinticinco de enero de mil novecientos noventa y tres, adoptó el siguiente acuerdo, cuya parte dispositiva dice:

9°. Modificación puntual en el P-4, cambio calificación parcela. Se da cuenta de la oferta de terrenos efectuada a la Consejería de Obras Públicas y Transportes, para su inclusión en la programación de viviendas 92-93 y del informe emitido por el Letrado de Urbanismo de 21.2.92, que planteaba la necesidad de modificar el planeamiento en lo referente a la parcela municipal proveniente del P-4, y puesta a disposición de la Junta de Andalucía para construir viviendas de protección oficial.

El Ayuntamiento Pleno, por mayoría de once votados a favor de los concejales socialistas e independentistas y dos abstenciones de los populares; acuerda:

1. Aprobar inicialmente la modificación puntual nº 41 en el Plan Parcial P-4, del PGOU de Almuñécar, consistente en el cambio de calificación de la parcela municipal de 4.250 m<sup>2</sup> destinada a equipamiento social y/a administrativo, pasando a la calificación de residencial y con destino a viviendas de protección oficial, con la Ordenanza R-5 del Plan Parcial, y trasladando la superficie de equipamiento administrativo a la zona de equipamiento deportiva en la forma que se especifica en el informe técnico.

2. Someterla a información pública, por el plazo de un mes, mediante la inserción de anuncio en el BOJA y en uno de los periódicos de mayor circulación de la provincia.

Almuñécar, 28 de enero de 1993.- El Concejal Delegado de Urbanismo.

## AYUNTAMIENTO DE BENAMOCARRA (MALAGA)

ANUNCIO. (PP. 418/93).

El Pleno de este Ayuntamiento aprobó inicialmente el Estudio de Detalle de iniciativa particular, promovido por D. Luis Martín Mata, referida al suelo urbano, en el área delimitada por la Unidad de Actuación nº Tres, de las NN.SS. de Planeamiento del Municipio.

Durante el plazo de quince días contados a partir del siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía podrá ser examinado por cualquier persona y formular las alegaciones que procedan.

Benamocarra, 5 de febrero de 1993.- El Alcalde, José Díaz García.

## AYUNTAMIENTO DE UBRIQUE

## ANUNCIO. (PP. 542/93).

Habiéndose aprobado por el Ayuntamiento Pleno, la subsanación de las deficiencias planteadas por la Comisión Provincial de Urbanismo de Cádiz en resolución de fecha 18 de febrero de 1993, relativa a la aprobación del Plan Parcial 2 «Coto Mulera» de las Normas Subsidiarias de Planeamiento de Ubrique, con la consiguiente introducción de las modificaciones pertinentes, se expone al público el indicado expediente y demás documentación para que cualquier interesado pueda formular las alegaciones que estime pertinentes, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma.

Lo que se hace saber para general conocimiento de todos los interesados.

Ubrique, 24 de febrero de 1993.- El Alcalde, Ignacio Calvo Ordóñez.

Parcela 1  
Propietario: Hdros. José Ruiz Medina  
Superficie m<sup>2</sup>: 4.214

Parcela 2  
Propietario: D. Francisco Ruiz Medina  
Superficie m<sup>2</sup>: 2.956

Parcela 3  
Propietario: D. Antonio Ruiz Medina  
Superficie m<sup>2</sup>: 4.086

Parcela 5  
Propietario: D. Antonio Fernández Tallante  
Superficie m<sup>2</sup>: 1.950

Parcela 6  
Propietario: D. Juan Hurtado Millán  
Superficie m<sup>2</sup>: 225

Parcela 7  
Propietario: D. Juan Hurtado Millán  
Superficie m<sup>2</sup>: 3.155

Parcela 8  
Propietario: D. Lorenzo Lechuga Vergara  
Superficie m<sup>2</sup>: 964

Parcela 9  
Propietario: D. Antonio Raigar Villena  
Superficie m<sup>2</sup>: 1.200

Parcela 10  
Propietario: D. Miguel García Jiménez  
Superficie m<sup>2</sup>: 874

Parcela 11  
Propietario: Hermanos Martínez Aguayo  
Superficie m<sup>2</sup>: 3.422

Parcela 12  
Propietario: D. José Soriano Leiva  
Superficie m<sup>2</sup>: 320

Parcela 13  
Propietario: D. Marcos Gómez Medina  
Superficie m<sup>2</sup>: 261

Parcela 14  
Propietario: D. Diego Navidad Gámez  
Superficie m<sup>2</sup>: 239

Parcela 15  
Propietario: D. Fernando Hidalgo Soriano  
Superficie m<sup>2</sup>: 240

Parcela 16  
Propietario: D. Fernando Hidalgo Soriano  
Superficie m<sup>2</sup>: 210

Parcela 17  
Propietario: D. Andrés Escalzo Lechuga  
Superficie m<sup>2</sup>: 352

Parcela 18  
Propietario: Obispado de Jaén  
Superficie m<sup>2</sup>: 1.185

Parcela 21-A  
Propietario: D. Juan Pedro Jorquera García  
Superficie m<sup>2</sup>: 1.956

Parcela 21-B  
Propietario: D. Jerónimo Alameda Martos  
Superficie m<sup>2</sup>: 1.458

Parcela 22  
Propietario: D. José Montijano Aguayo  
Superficie m<sup>2</sup>: 703

Ubeda, 8 de febrero de 1993.- El Alcalde, Juan José Pérez Padilla.

## AYUNTAMIENTO DE MOGUER

## ANUNCIO. (PP. 550/93).

Aprobado inicialmente por el Pleno Municipal, en sesión ordinaria celebrada el día 22 de febrero de 1993, el refarmado al Estudio de Detalle de calle en la Urbanización Alcar de Mazagón, promovido por Construcciones Cartes, S.L., se expone al público por plazo de quince días, a fin de que durante dicho plazo pueda ser examinado y presentarse las alegaciones procedentes.

Moguer, 24 de febrero de 1993.- El Alcalde, Francisco Díaz Olivares.

## AYUNTAMIENTO DE ESTEPA

## ANUNCIO. (PP. 553/93).

El Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria celebrado el día uno de los carrientes, aprobó inicialmente el Estudio de Detalle, del solar sito entre la Avenida del Mantecado y Avenida de la Canela, del Polígono Industrial, promovido por Sodestepa, S.L. y redactado por los Servicios Técnicos Municipales.

Lo que se hace pública para general conocimiento de conformidad con lo establecido en los artículos 117.3 del Real Decreto Ley 1/1992, de 26 de junio y 140 del Reglamento de Planeamiento Urbanístico por plazo de quince días, contados a partir de la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, durante el cual podrá ser examinado el expediente en la Secretaría Municipal por cuantos se consideren afectados y formular las observaciones y alegaciones que estimen pertinentes.

Estepa, 4 de diciembre de 1992.- El Alcalde.

## AYUNTAMIENTO DE UBEDA

## EDICTO.

Este Ayuntamiento ha incoado expediente para la expropiación de terrenos incluidos en el Plan Especial del Parque Norte del P.G.O.U. de Ubeda, viabilizado por dicho instrumento.

En esta expropiación va a aplicarse el procedimiento de tasación conjunta establecida en el art. 218 y siguientes de la Ley sobre el Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, en cuyo cumplimiento el proyecto de expropiación queda expuesto al público en el Negociado de Patrimonio de este Ayuntamiento, por el tiempo de un mes para que quienes puedan resultar interesadas formulen las observaciones y reclamaciones que estimen convenientes, en particular en lo que concierne a titularidad o valoración de sus respectivos derechos.

La relación de propietarios afectados según se determina en el citado Plan Especial del Parque Norte es la siguiente:

## AYUNTAMIENTO DE ALGECIRAS

## ANUNCIO. (PP. 1423/92).

El Excmo. Ayuntamiento Pleno de esta ciudad de Algeciras, al punto 2.º 3 de la sesión extraordinaria celebrada el 13 de agosto de 1992, ha acordado aprobar inicialmente el proyecto de modificación del plan parcial de ordenación urbana del sector SA-1, Acebuchal Bajo. Polígono 1º, promovido por esta Corporación Municipal como asimismo, y en cumplimiento de exigencia legal, se ha resuelto someter a información pública el citado Proyecto y la demás documentación del correspondiente expediente.

En consecuencia, durante el plazo de un mes, a contar desde el siguiente día al de la inserción de este Anuncio en el último de los Diarios en el que opozca IBOJA o Periódico de mayor circulación de la Provincia de Cádiz), puede examinarse todo ello en la Sección Administrativa del Área de Urbanismo (edificio municipal en calle Regino Martínez núm. 16) y presentarse, dentro de dicho tiempo, las alegaciones y observaciones, que al respecto se estimen pertinentes.

Igualmente se hace saber: Que por período de dos años queda suspendido el otorgamiento de licencias en el territorio afectado por dicho planeamiento, que está comprendido dentro de los límites siguientes:

Norte y Este: Con el Polígono 4

Oeste: con calle existente y los Polígonos números 5 y 9

Sur: Con parcela IV-38 del Polígono El Rosorio y con zona posterior a la fase IV de viviendas de la Barriada de San José Artesano.

Algeciras, 2 de septiembre de 1992.- El Alcalde, p.d. Jorge Ramos Aznar, Tte. de Alcalde, Delegado de Urbanismo.

## AYUNTAMIENTO DE PUNTA UMBRIA

## ANUNCIO. (PP. 1606/92).

Este Ayuntamiento en Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 28 de septiembre del presente año acordó aprobar inicialmente el Proyecto de Urbanización de la Unidad de Actuación núm. 2 contemplada en las Normas Subsidiarias.

Durante el plazo de quince días desde la publicación del presente anuncio en el BOJA se podría examinar el expediente y presentar las alegaciones procedentes.

Si durante el plazo de exposición no se presentaran alegaciones al citado Proyecto de Urbanización se considerará aprobado definitivamente según consta en el acuerdo Plenario antes indicado.

Punta Umbría, 29 de septiembre de 1992.- El Alcalde, José Hernández Albarracín.

## AYUNTAMIENTO DE HUELVA

## ANUNCIO. (PP. 3/93).

Por el Excmo. Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 29 de octubre de 1992, se adoptó acuerdo en el sentido de aprobar inicialmente el estudio de Detalle y proyecto de urbanización de la zona DE-2 en Peguerillas, presentada por Promotora Ramos, S.A., lo que de conformidad con lo establecido por el Art. 117.3 del Texto Refundido de la Ley sobre el Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 26 de junio de 1992, se somete a información pública por plazo de 15 días en las oficinas de urbanismo de este Ayuntamiento al objeto de que puedan ser examinados y presentadas las alegaciones procedentes.

La que se hace público para general conocimiento.

Huelva, 17 de diciembre de 1992.- El Secretario General, el Alcalde Acctal.

## ANUNCIO. (PP. 4/93).

Por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el 24 de septiembre de 1992, se adoptó acuerdo en el sentido de oprobear inicialmente la Modificación del PERI de Zafra, en los términos expuestos en el documento correspondiente, para la modificación del uso de determinadas parcelas, lo que, de conformidad con lo establecido por los Artículos 116 del Texto Refundido de la Ley del Suelo de Junio de 1992 y 147.2 por remisión del 128.2 del Reglamento de Planeamiento, se somete a información pública por plazo de un mes en las Oficinas de Urbanismo de este Excmo. Ayuntamiento quedando el expediente, durante el referido período, a disposición de cualquiera que quiera examinarlo, pudiendo deducirse durante el mismo las alegaciones pertinentes.

Huelva, 18 de diciembre de 1992.- El Secretario General, el Alcalde Acctal.

## ANUNCIO. (PP. 5/93).

Aprobado inicialmente por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día nueve de diciembre del año en curso el Proyecto de Expropiación de Bienes y Derechos Afectados por la Construcción de 204 viviendas de promoción pública (VPO), ubicado en parte del Sector del Plan Parcial 1-B denominado Marismas del Odiel, elaborado en base al sistema de actuación para este sector que es el de expropiación, y al art. 206.1.e) del Texto Refundido de la Ley de Suelo y ordenación urbana de 26 de junio de 1993 y por el procedimiento de tasación conjunta de los arts. 218, 219 y 220 del mismo cuerpo legal, cuyo proyecto de expropiación se encuentra delimitado de la siguiente forma: al Norte con el Callejón núm. 11 incluido y la casa núm. 66 de la C/ Humilladero de la Cinta, según plano del proyecto de expropiación; al Sur con el Callejón núm. 2 incluido; al Este con la Avda. de Cristóbal Colón; y al Oeste con el Poseo Marítima del Odiel. Se expone al público por plazo de un mes a partir de la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, para que quienes puedan resultar interesados puedan examinarlo en la Delegación de Urbanismo de este Excmo. Ayuntamiento y formular las observaciones y reclamaciones que estimen convenientes, en particular en lo que concierne a la titularidad o valoración de sus respectivos derechos.

Lo que se hace público conforme al art. 219.3 del Texto Refundido de la Ley del Suelo y Ordenación Urbana de 26 de junio de 1992, y 202.2 del Reglamento de Gestión Urbanística, para general conocimiento.

Huelva, 11 de diciembre de 1992.- El Secretario General, El Alcalde.

## AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA (SEVILLA)

## ANUNCIO. (PP. 168/93).

El Pleno del Ayuntamiento aprobó inicialmente el Estudio de Detalle, de iniciativa particular, promovido por Don Manuel Gómez López, referido al suelo urbano, en el área delimitada por la Unidad de Actuación núm. 12 del desarrollo de las Normas Subsidiarias de Planeamiento municipal.

Durante el plazo de quince días contados a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía podrá ser examinado por cualquier persona y formularse las alegaciones que procedan.

La Rinconada, 12 de enero de 1993.- El Alcalde.

## AYUNTAMIENTO DE GRANADA

## EDICTO (PP. 248/93).

Información Pública para alegaciones al estudio de detalle en parcela 07, sector 06 del Peri Almanjáyar.

El Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Granada, Hace Saber:

Que el Pleno Municipal, en sesión celebrada el pasado día 27 de octubre de 1992, adoptó acuerdo por el que se aprueba inicialmente el Estudio de Detalle para definir las condiciones de ordenación y aprovechamiento consumido en Parcela 07, Sector 06 del Peri Almanjáyar.

Lo que se hace público para general conocimiento, sameándose tal acuerdo a Información Pública por plazo de quince días, contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en cumplimiento de la establecido en los artículos 117.3 del Real Decreto Legislativo 1/92, de 26 de junio, y concordantes del Reglamento de Planeamiento.

Durante dicho plazo se podrán formular las alegaciones que se estimen pertinentes, encontrándose el expediente de manifiesto en el Área de Urbanismo y Vivienda, sita en calle Escudo del Carmen n.º 3 -edf. Rey Soler-.

Granada, 23 de diciembre de 1992.- El Alcalde P.D.

## AYUNTAMIENTO DE CORDOBA. GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO

EDICTO. (PP. 299/93).

Una vez aprobado inicialmente por el Excmo. Ayuntamiento Pleno el Proyecto de Urbanización de la U.A LE-5 entre las calles Arcos de la Frontera, Nevado del Rey, Gómez de Rivera y Escultor Hoyos Noriega, en sesión celebrada el pasado día 23 Diciembre 1992, promovido por José Aguilár Ramírez y otros, se abre un período de información pública por plazo de quince días, contados desde el siguiente a la inserción de este Edicto en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma, durante el cual podrán formularse alegaciones por aquellas que resulten interesadas, pudiendo examinar dicha documentación en la Gerencia Municipal de Urbanismo (Plaza de Colón, 22 y 23 -frente Torre Malmuerta-), en día y hora hábiles de oficina.

Córdoba, 25 de enero de 1993.- El Alcalde.

## AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE

ANUNCIO. (PP. 309/93).

El Pleno del Ayuntamiento de San Roque, en sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 28 de enero 1993, al punto III-A) acordó la Aprobación Inicial del Proyecto de Urbanización del Área M1-006 del PGOU (Campamental); lo que se expone al público por el plazo de 15 días, contados a partir del siguiente a la publicación del anuncio en el BOJA, pudiendo examinarse en el Dpto. de Urbanismo, Vivienda y Obras de este Ayuntamiento para presentar las alegaciones que procedan.

San Roque, 29 de enero de 1993.- El Alcalde.

## AYUNTAMIENTO DE MONTEMAYOR

ANUNCIO. (PP. 314/93).

Gabriel Mata Varona, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Montemayor, hace saber:

Que el pasado día 15 de enero del presente año, el pleno de mi presidencia, en sesión extraordinaria, aprobó inicialmente las Normas Subsidiarias de Planeamiento de Montemayor, por unanimidad.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el art. 114.1 del Real Decreto Legislativo 1/1992 de 26 de junio mediante la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, y en un periódico de gran difusión provincial, a fin de que, quienes así lo estimen conveniente, puedan presentar las reclamaciones oportunas, en el Registro General del Ayuntamiento durante el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente hábil a aquél en que se produzcan las publicaciones en los Boletines Oficiales.

Asimismo, se acordó por unanimidad la suspensión de licencias, como consecuencia de la aprobación inicial de la Norma Subsidiaria en las siguientes zonas:

Unidades de ejecución  
Zonas de patrimonio edificado.  
Zonas de protección integral.  
Sector 1.  
Actuaciones Aisladas 1, 2, 3, y 4.

Montemayor, 18 de enero de 1993.- El Alcalde, Gabriel Mata Varona.

## AYUNTAMIENTO DE MARBELLA

EDICTO. (PP. 424/93).

Habiéndose aprobado inicialmente por este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 22 de enero de 1993, el Proyecto de Urbanización del PA-AN-6 «Ventura del Mar», en este término municipal, y habiéndose decretado por el Sr. Alcalde-Presidente la continuación de la tramitación del expediente, se expone al público en el Edificio Municipal de Obras y Urbanismo (Negociado de Planeamiento), sito en la Avda. del Mercado, durante el plazo de quince días, contados a partir de la inserción de este edicto en el B.O. de la Junta de Andalucía, al objeto de que las personas interesadas puedan formular las observaciones, reclamaciones o reparos que estimen oportuno.

Marbella, 2 de febrero de 1993.- El Alcalde, Accidental.

## SDAD. COOP. AND. ACCITANA DE SERVICIOS

ANUNCIO. (PP. 476/93).

«Accitana de Servicios, S.C.A., Anuncia la Convocatoria de su última Asamblea para el día 25 de febrero de 1993, en el domicilio social de la Cooperativa, a las diez horas, con el fin de presentar y, si procede, aprobar el balance final que presentarán los liquidadores.

Guadix, 16 de febrero de 1993.- El Presidente».

## SDAD. COOP. AND. ALMENDRAS JAEN

ANUNCIO. (PP. 298/93).

Sociedad Cooperativa Andaluza Almendras, Jaén.

Por acuerdo de Asamblea General celebrada el pasado 30 de diciembre de 1992, se tomó la decisión de proceder a la disolución de la citada Cooperativa y a la liquidación de la misma: nombrando socios liquidadores a los efectos oportunos.

Jaén, 27 de enero de 1993.

# PUBLICACIONES



# ADMINISTRACION DE ANDALUCIA

## Revista Andaluza de Administracion Publica

SUMARIO del núm. 11, Julio-Agosto-Septiembre 1992

### ESTUDIOS

*Jean-Luc Bodiguet*  
La Escuela Nacional de  
Administración de Francia.  
Su misión institucional y sus funciones.

*Javier Salas Hernández*  
Régimen Jurídico de los Servicios Públicos Locales Esenciales.

*Varios Autores*  
La competencia de la Comunidad Autónoma de Andalucía  
en materia de responsabilidad contable:  
atribuciones y procedimientos.

### CRONICA PARLAMENTARIA

Debate sobre el estado de  
la Comunidad Autónoma de Andalucía. 1992.  
(Antonio Porras Nadales)  
(Ana Carmona Contreras)

### DOCUMENTOS

Plan Estadístico de Andalucía (1992-1995)  
(Francisco López Menudo)

### JURISPRUDENCIA

COMENTARIOS DE JURISPRUDENCIA  
*Jesús Jordana Frago*  
Derecho a la Participación, Participación Administrativa  
y Medio Ambiente

NOTAS DE JURISPRUDENCIA

TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

I. Constitución.- II. Derechos y Libertades.- III. Principios  
Jurídicos Básicos.- IV. Instituciones del Estado.- V. Fuentes.-  
VI. Organización Territorial del Estado.-  
VII. Economía y Hacienda.  
(Francisco Escribano López)

### RESEÑA LEGISLATIVA

Disposiciones Estatales.  
Disposiciones Generales de la Junta de Andalucía  
Disposiciones Generales de las Comunidades Autónomas  
Índice Analfítico  
(Antonio Jiménez-Blanco)

### NOTICIAS DE LA ADMINISTRACION AUTONOMICA

INFORMES: Los Servicios Sociales en la Comunidad Autónoma.  
Los Centros Municipales de Acción Social en Francia.  
ORGANIGRAMA: Consejería de Asuntos Sociales.  
Otras disposiciones de interés para la Administración Autonómica.  
(José I. Morillo-Velarde Pérez y Severiano Fernández Ramos)

### TRIBUNAL SUPREMO Y TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANDALUCIA

I. Acto Administrativo.- II. Administración Local.-  
III. Administración Pública.- IV. Bienes Públicos.-  
V. Comunidades Autónomas.- VI. Contratos.-  
VII. Corporaciones de Derecho Público.-  
VIII. Cultura, Educación, Patrimonio Histórico Artístico.-  
IX. Derecho Administrativo Económico.-  
X. Derecho Administrativo Sancionador.-  
XI. Derechos Fundamentales y Libertades.-  
XII. Expropiación Forzosa.- XIII. Fuentes.-  
XIV. Hacienda Pública.- XV. Jurisdicción Contencioso-  
Administrativa.-XVI. Medio Ambiente.- XVII. Organización.-  
XVIII. Personal.- XIX. Procedimiento Administrativo.-  
XX. Responsabilidad.- XXI. Salud y Servicios Sociales.-  
XXII. Urbanismo y Vivienda.-  
Tribunal Supremo (José J. López González)  
Tribunal Superior de Justicia de Andalucía  
(José Luis Rivero Ysem)

### BIBLIOGRAFIA

RECENSIONES

ANTONIO EMBIO IRUJO:  
El control de la Administración Pública  
por los Comisionados Parlamentarios Autónomos.  
(Ana Carmona Contreras)

JUAN FRANCISCO MESTRE DELGADO:  
La extinción de la concesión de servicio público.  
(Concepción Horgué Baena)

SOSA WAGNER, P.:  
La gestión de los servicios públicos locales.  
(Encarnación Montoya Martín)

ELISENDA MALAERT I. GARCIA:  
Régimen jurídico-administrativo de la reconversión industrial.  
(Eduardo Gamero Casado)

NOTICIAS DE LIBROS  
(Pedro Escribano Collado)



Suscripción anual (4 números): 4.000 Ptas. (IVA incluido)

Número suelto: 1.300 Ptas.

Pedidos y suscripciones: Servicio de Publicaciones y BOJA

Apartado Oficial Sucursal nº 11. Bellavista

41014 SEVILLA

Tifs.: (95) 469 31 60\*

Fax. (95) 469 30 83

Forma de pago: Talón nominativo conformado o Giro Postal  
en cualquier caso a nombre de:

BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA

# PUBLICACIONES

## Colección: TEXTOS LEGALES



PVP: 450 pts.



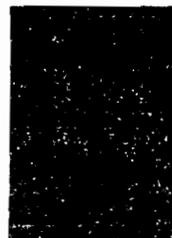
PVP: 200 pts.



Ver núm. 20



PVP: 200 pts.



PVP: 200 pts.



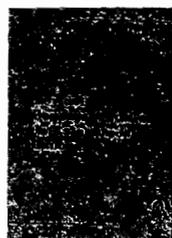
PVP: 200 pts.



PVP: 200 pts.



PVP: 200 pts.



Agotado



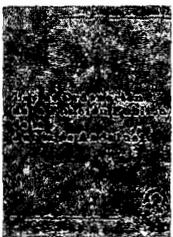
PVP: 425 pts.



Agotado



PVP: 300 pts.



PVP: 200 pts.



Agotado



PVP: 560 pts.



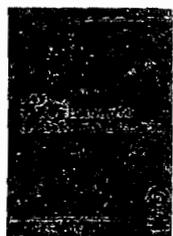
Agotado



PVP: 200 pts.



PVP: 300 pts.



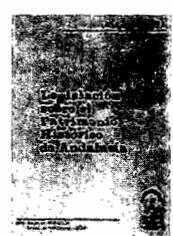
PVP: 550 pts.



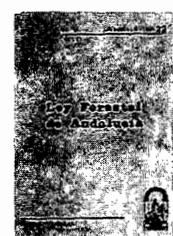
PVP: 400 pts.



PVP: 300 pts.



PVP: 300 pts.



PVP: 490 pts.

**Formato:** UNE A5L.

**PVP:** En los precios señalados se incluye el IVA.

**Forma de pago:** Talón nominativo conformado o giro postal, en cualquier caso a nombre de BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA.

**Pedidos:** Servicio de Publicaciones y BOJA.

Junta de Andalucía.

Apartado Oficial Sucursal núm. 11, Bellavista. SEVILLA 41014.

# PUBLICACIONES

## Título: AGENDA DE LA COMUNICACION DE ANDALUCIA. 1993.

NOVEDAD

### CONTENIDO:



- Medios de Comunicación de Andalucía
- Junta Andalucía. Consejo de Gobierno
- Junta de Andalucía. Parlamento
- Organismo del Gobierno de la Nación
- Puntos Específicos de Información Ciudadana
- Diputaciones, Ayuntamiento y Mancomunidades
- Organizaciones Políticas
- Organizaciones Sindicales
- Organizaciones Empresariales
- Organizaciones Profesionales de Periodistas
- Universidades

**Realización:** Oficina del Portavoz del Gobierno

**Edita y distribuye:** Servicio de Publicaciones y BOJA

**P.V.P ejemplar:** 625 pts. (IVA incluido)

Venta en librerías

**Pedidos:** Servicio de Publicaciones y BOJA

Apartado Oficial Sucursal nº 11. Bellavista 41014 SEVILLA

**Forma de pago:** Giro postal o talón nominativo conformado a nombre de  
BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63



JUNTA DE ANDALUCIA

# BOLETIN OFICIAL

Año XV

martes, 2 de marzo de 1993

Número 23 (2 de 3)

Edito: Servicio de Publicaciones y B.O.J.A.  
SECRETARIA GENERAL TECNICA. CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA  
Dirección: Apartado Oficial Sucursal n.º 11. Bellavista  
41014 - SEVILLA  
Teléfono: (95) 469 31 60

Fax: (95) 469 30 83  
Imprime: Tecnographic, SEVILLA  
Depósito legal: SE 410 - 1979  
ISSN: 0212 - 5803  
Formato: UNE A4

(Continuación del fascículo 1 de 3)

## CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 15 de febrero de 1993, de la Dirección General de Personal, por la que se hacen públicos los puestos de trabajo vacantes, que serán objeto de provisión en el concurso de traslados del Cuerpo de Maestros y sus procesos previos, convocadas por Orden que se cita. (Continuación).

# ANEXO

C. ZONA	DENOMINACION	
040124	ADRA C. A. E. P. (ALMERIA)	
	LOCALIDAD: ADRA CODIGO: 040030001	V A C A N T E S
	COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	PR  IM  FI  FF  FL  MC  CS  EF  PT  AL  MU
	040000670 (3) VIRGEN DEL MAR	
C. ZONA	DENOMINACION	
040003	ADRA CENTRO (ALMERIA)	
	LOCALIDAD: ADRA CODIGO: 040030001	V A C A N T E S
	COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	PR  IM  FI  FF  FL  MC  CS  EF  PT  AL  MU
	040000790 (4) SAN NICOLAS	
	046020790 ABDERA	
	040000920 MARE NOSTRUM	
	040053990 PEDRO MENA	
	040000800 SAN FERNANDO	
	LOCALIDAD: CURVA (LA) CODIGO: 040030008	V A C A N T E S
	COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	PR  IM  FI  FF  FL  MC  CS  EF  PT  AL  MU
	040048510 NUEVA ANDALUCIA	2  1
	LOCALIDAD: PUENTE DEL RIO (EL) CODIGO: 040030021	V A C A N T E S
	COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	PR  IM  FI  FF  FL  MC  CS  EF  PT  AL  MU
	040046320 PUENTE DEL RIO	1
C. ZONA	DENOMINACION	
040034	ALBORAIDA (ALMERIA)	
	LOCALIDAD: BERJA CODIGO: 040290004	V A C A N T E S
	COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	PR  IM  FI  FF  FL  MC  CS  EF  PT  AL  MU
	046020800 (1) ALBORAIDA	
C. ZONA	DENOMINACION	
040011	ALBOX (ALMERIA)	
	LOCALIDAD: ALBOX CODIGO: 040060001	V A C A N T E S
	COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	PR  IM  FI  FF  FL  MC  CS  EF  PT  AL  MU
	040002130 (4) VELAZQUEZ	4
	046015790 C. P. DE E.G.B.	
	040002250 VIRGEN DEL SALIENTE	1
C. ZONA	DENOMINACION	
040098	ALFHIL (ALMERIA)	
	LOCALIDAD: TURRILLAS CODIGO: 040940004	V A C A N T E S
	COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	PR  IM  FI  FF  FL  MC  CS  EF  PT  AL  MU
	046020310 (1) ALFHIL	2

C. ZONA   DENOMINACION		
040016   ALHAMA (ALMERIA)		
LOCALIDAD: ALICUN CODIGO: 040120001		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
046021090   (1) C.P. EGB ALICUN HUECIJA		1
C. ZONA   DENOMINACION		
040023   ALHAMA DE ALMERIA (ALMERIA)		
LOCALIDAD: ALHAMA DE ALMERIA CODIGO: 040110001		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
040003770   (4) INMACULADA CONCEPCION		1     1
C. ZONA   DENOMINACION		
040019   ALMERIA ANEJOS (ALMERIA)		
LOCALIDAD: ALQUIAN (EL) CODIGO: 040130002		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
040056120   C. P. DE E.G.B. 040013210   SAN BERNARDO		1             1
LOCALIDAD: CAÑADA DE SAN URBANO (LA) CODIGO: 040130005		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
040044980   FERRER GUARDIA 040013570   SAN INDALECIO		
LOCALIDAD: CUEVA DE LOS MEDINAS (LAS) CODIGO: 040130008		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
040013820   MAESTRO RODRIGUEZ ESPINOSA		
LOCALIDAD: HUERCAL DE ALMERIA CODIGO: 040520004		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
046022370   (1) BAJO ANDARAX		2
C. ZONA   DENOMINACION		
040020   ALMERIA C.A.E.P. (ALMERIA)		
LOCALIDAD: ALMERIA CODIGO: 040130001		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
046015670   (3) ALFREDO MOLINA MARTIN 040009000   (3) ALMENDROS, LOS 040056970   (3) JOSEFINA BARO SOLER 040008110   (3) LA CHANCA 040008690   (3) NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ 040013080   (3) PUCHE, EL 040053140   (3) RIO ANDARAX 040008450   (3) VIRGEN DEL SOCORRO		1



C. ZONA	DENOMINACION	
040006	ALQUERIA-GUAINOS	(ALMERIA)
	LOCALIDAD: GUAINOS BAJOS CODIGO: 040030012	V A C A N T E S
	COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
	040047600	C. P. DE E.G.B.
		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
C. ZONA	DENOMINACION	
040014	ALTO ALMANZORA	(ALMERIA)
	LOCALIDAD: ARMUÑA DE ALMANZORA CODIGO: 040180001	V A C A N T E S
	COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
	046019680	(1) ALTO ALMANZORA
		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
		3   1
C. ZONA	DENOMINACION	
040025	ALTO ANDARAX	(ALMERIA)
	LOCALIDAD: CANJAYAR CODIGO: 040300002	V A C A N T E S
	COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
	040018860	SANTA CRUZ
	LOCALIDAD: OHANES CODIGO: 040670001	V A C A N T E S
	COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
	040033810	OBISPO DIEGO VENTAJA
		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
		1           1
C. ZONA	DENOMINACION	
040026	ANTAS-GALLARDOS-VERA	(ALMERIA)
	LOCALIDAD: ANTAS CODIGO: 040160002	V A C A N T E S
	COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
	040014480	ARGAR, EL
	LOCALIDAD: BEDAR CODIGO: 040220002	V A C A N T E S
	COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
	046021950	C. P. DE E.G.B.
	LOCALIDAD: GALLARDOS (LDS) CODIGO: 040480004	V A C A N T E S
	COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
	040026010	JUAN XXIII
	LOCALIDAD: VERA CODIGO: 041000003	V A C A N T E S
	COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
	040044010	(4) REYES CATOLICOS
		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
		2                 1

C. ZONA   DENOMINACION		
040027   ARBOLEAS-OVERA-ZURGENA (ALMERIA)		
LOCALIDAD: ALFOQUIA (LÁ) CODIGO: 041030001		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
040044740   ALFOQUIA, LA		1
LOCALIDAD: ARBOLEAS CODIGO: 040170001		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
040014850   NTR. SRA. DE LA ASUNCION		1
LOCALIDAD: MENAS (LAS) CODIGO: 040530101		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
040027380   NTRA. SRA. DE LA SOLEDAD		
C. ZONA   DENOMINACION		
040031   BAJO ANDARAX (ALMERIA)		
LOCALIDAD: BENAHADUX CODIGO: 040240001		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
040017090   PADRE MANJON		1
LOCALIDAD: GADOR CODIGO: 040470001		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
040025930   SOLEDAD ALONSO DRYSDALE		1
LOCALIDAD: RIOJA CODIGO: 040780003		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
040036880   (3) ANTONIO DEVALQUE		
C. ZONA   DENOMINACION		
040032   BALERMA-BALANEGRA (ALMERIA)		
LOCALIDAD: BALANEGRA CODIGO: 040290002		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
040017710   BALANEGRA		2               1   1
LOCALIDAD: BALERMA CODIGO: 049380002		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
040021920   MIGUEL SERVET		1

C. ZONA   DENOMINACION		
040125   BERJA C.A.E.P. (ALMERIA)		
LOCALIDAD: BERJA CODIGO: 040290004		V A C A N T E S
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
040017950	(3) SAN TESIFON	1                 1
C. ZONA   DENOMINACION		
040033   BERJA-DALIAS (ALMERIA)		
LOCALIDAD: BERJA CODIGO: 040290004		V A C A N T E S
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
040047230	(4) CELIA VIÑAS	1
040017830	ANDRES MANJON	1
040045410	BARAJAS	
LOCALIDAD: DALIAS CODIGO: 040380004		V A C A N T E S
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
040022340	LUIS VIVES	2
C. ZONA   DENOMINACION		
040091   CAMPO DE NIJAR NORTE (ALMERIA)		
LOCALIDAD: PUEBLOBLANCO CODIGO: 040660019		V A C A N T E S
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
046019560	(1) CAMPO DE NIJAR NORTE	1
C. ZONA   DENOMINACION		
040037   CARBONERAS (ALMERIA)		
LOCALIDAD: CARBONERAS CODIGO: 040320004		V A C A N T E S
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
040019650	(4) SIMON FUENTES	1                 1
040053380	FEDERICO GARCIA LORCA	
046016100	SAN ANTONIO DE PADUA	
LOCALIDAD: LLANO DE DON ANTONIO (EL) CODIGO: 040320009		V A C A N T E S
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
046018900	C. P. DE E.G.B.	
C. ZONA   DENOMINACION		
040043   CHIRIVEL-ORIA (ALMERIA)		
LOCALIDAD: CHIRIVEL CODIGO: 040370006		V A C A N T E S
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
040021790	JERONIMA RECHE	1

C. ZONA	DENOMINACION	
040043	CHIRIVEL-ORIA	(ALMERIA)
	LOCALIDAD: ORIA CODIGO: 040700410	V A C A N T E S
	COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	PR  IM  FI  FF  FL  MC  CS  EF  PT  AL  MU
	040034700 SAN GREGORIO	1            1
C. ZONA	DENOMINACION	
040126	CUEVAS C. A. E. P.	(ALMERIA)
	LOCALIDAD: CUEVAS DEL ALMANZORA CODIGO: 040350305	V A C A N T E S
	COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	PR  IM  FI  FF  FL  MC  CS  EF  PT  AL  MU
	040020390 (3) NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	1            1
C. ZONA	DENOMINACION	
040039	CUEVAS DEL ALMANZORA	(ALMERIA)
	LOCALIDAD: CUEVAS DEL ALMANZORA CODIGO: 040350305	V A C A N T E S
	COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	PR  IM  FI  FF  FL  MC  CS  EF  PT  AL  MU
	040020270 ALVAREZ SOTOMAYOR 040055570 ENCARNC. ASENSIO GRANADOS	
	LOCALIDAD: PALOMARES CODIGO: 040351001	V A C A N T E S
	COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	PR  IM  FI  FF  FL  MC  CS  EF  PT  AL  MU
	040021180 C. P. DE E. G. B.	1
C. ZONA	DENOMINACION	
040120	EJIDO-CAEP	(ALMERIA)
	LOCALIDAD: EJIDO (EL) CODIGO: 049380005	V A C A N T E S
	COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	PR  IM  FI  FF  FL  MC  CS  EF  PT  AL  MU
	040054300 (3) TERESA DE JESUS	
	LOCALIDAD: MATAGORDA CODIGO: 049380009	V A C A N T E S
	COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	PR  IM  FI  FF  FL  MC  CS  EF  PT  AL  MU
	040023490 (3) SOLYMAR	
	LOCALIDAD: PAMPANICO CODIGO: 049380012	V A C A N T E S
	COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	PR  IM  FI  FF  FL  MC  CS  EF  PT  AL  MU
	040051190 (3) PUNTA ENTINAS	1
	LOCALIDAD: SANTA MARIA DEL AGUILA CODIGO: 049380014	V A C A N T E S
	COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	PR  IM  FI  FF  FL  MC  CS  EF  PT  AL  MU
	046016710 (3) ANDALUCIA 040021800 (3) SANTA MARIA DEL AGUILA	1

C. ZONA   DENOMINACION		
040120   EJIDO-CAEP (ALMERIA)		
LOCALIDAD: TARAMBANA CODIGO: 049380015		V A C A N T E S
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
040023620	(3) (4) ARTERO PEREZ	
C. ZONA   DENOMINACION		
040115   EJIDO-CENTRO (ALMERIA)		
LOCALIDAD: EJIDO (EL) CODIGO: 049380005		V A C A N T E S
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
040022610	(4) DIEGO VELAZQUEZ	
040058180	(4) TIERNO GALVAN	2   1
046016220	CIAVIEJA	
040053510	GABRIELA MISTRAL	
040057150	GLORIA FUERTES	
040022830	JOSE SALAZAR	
040022710	LOMA DE SANTO DOMINGO	
040055690	PABLO RUIZ PICASSO	
040053410	PUNTA DEL SABINAL	
040022580	SANTIAGO RAMON Y CAJAL	1
LOCALIDAD: SANTA MARIA DEL AGUILA CODIGO: 049380014		V A C A N T E S
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
046015310	JESUS DE PERCEVAL	1
C. ZONA   DENOMINACION		
040017   EL HIJATE (ALMERIA)		
LOCALIDAD: HIJATE (EL) CODIGO: 040080007		V A C A N T E S
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
040003280	EL HIJATE	
C. ZONA   DENOMINACION		
040046   ENIX-FELIX (ALMERIA)		
LOCALIDAD: FELIX CODIGO: 040430002		V A C A N T E S
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
040024650	SAN ROQUE	
C. ZONA   DENOMINACION		
040059   ESTANCIAS (ALMERIA)		
LOCALIDAD: HUERCAL-OVERA CODIGO: 040530007		V A C A N T E S
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
046019710	(1) ESTANCIAS	1

C. ZONA	DENOMINACION	
040053	GERGAL-TABERNAS	(ALMERIA)
	LOCALIDAD: GERGAL CODIGO: 040500010	V A C A N T E S
	COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	PR  IM  FI  FF  FL  MC  CS  EF  PT  AL  MU
	040026350 ANTONIA ARTIGAS	
	LOCALIDAD: TABERNAS CODIGO: 040880012	V A C A N T E S
	COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	PR  IM  FI  FF  FL  MC  CS  EF  PT  AL  MU
	040040850 VIRGEN DE LAS ANGIUSTIAS	1
C. ZONA	DENOMINACION	
040127	HUERCAL OVERA C.A.E.P.	(ALMERIA)
	LOCALIDAD: HUERCAL-OVERA CODIGO: 040530007	V A C A N T E S
	COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	PR  IM  FI  FF  FL  MC  CS  EF  PT  AL  MU
	040051320 (3) MIGUEL DE CERVANTES 040051200 (3) PRINCIPE FELIPE	1   1
C. ZONA	DENOMINACION	
040056	HUERCAL-OVERA I	(ALMERIA)
	LOCALIDAD: HUERCAL-OVERA CODIGO: 040530007	V A C A N T E S
	COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	PR  IM  FI  FF  FL  MC  CS  EF  PT  AL  MU
	040026840 (4) SAN JOSE DE CALASANZ 040049050 SAN ISIDRO 040026960 VIRGEN DEL RIO	1                   1
C. ZONA	DENOMINACION	
040058	HUERCAL-OVERA II	(ALMERIA)
	LOCALIDAD: SALTADOR (EL) CODIGO: 040530107	V A C A N T E S
	COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	PR  IM  FI  FF  FL  MC  CS  EF  PT  AL  MU
	040028050 HERMANOS MACHADO 046015550 PROFESOR TIERNO GALVAN	1               1   1
C. ZONA	DENOMINACION	
040055	HUERCAL-VIATOR	(ALMERIA)
	LOCALIDAD: HUERCAL DE ALMERIA CODIGO: 040520004	V A C A N T E S
	COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	PR  IM  FI  FF  FL  MC  CS  EF  PT  AL  MU
	040026600 BUENAVISTA 040055820 28 DE FEBRERO	1
	LOCALIDAD: VIATOR CODIGO: 041010002	V A C A N T E S
	COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	PR  IM  FI  FF  FL  MC  CS  EF  PT  AL  MU
	040044490 JOAQUIN VISIEDO	

C. ZONA   DENOMINACION		
040122   LA MOJONERA	(ALMERIA)	
LOCALIDAD: LA MOJONERA CODIGO: 049430003		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
040054420   ANGEL FRIGOLA		
046022130   C. P. DE E.G.B.		1
040024890   SAN PEDRO APOSTOL		
LOCALIDAD: LA VENTA DEL VISO CODIGO: 049430004		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
046016340   LA VENTA DEL VISO		1
C. ZONA   DENOMINACION		
040022   LAUJAR DE ANDARAX	(ALMERIA)	
LOCALIDAD: LAUJAR DE ANDARAX CODIGO: 040570001		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
040029570   (4) NTRA. SRA. DE LA SALUD		1                     1
C. ZONA   DENOMINACION		
040101   LOS VELEZ	(ALMERIA)	
LOCALIDAD: GAZQUEZ (LOS) CODIGO: 040990102		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
046019320   (1) LOS VELEZ		2   2
C. ZONA   DENOMINACION		
040063   LUSOR	(ALMERIA)	
LOCALIDAD: SORBAS CODIGO: 040860701		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
046022250   (1)		1
C. ZONA   DENOMINACION		
040009   MAIMON	(ALMERIA)	
LOCALIDAD: ALBANCHEZ CODIGO: 040040001		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
046019810   (1) MAIMON		
C. ZONA   DENOMINACION		
040066   MARQUESADO DE LOS VELEZ	(ALMERIA)	
LOCALIDAD: MARIA CODIGO: 040630402		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
040031590   NTRA SRA DE LA CABEZA		

C. ZONA   DENOMINACION		
040066	MARQUESADO DE LOS VELEZ (ALMERIA)	
LOCALIDAD:	VELEZ-BLANCO	V A C A N T E S
CODIGO:	040981802	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
040043090	CASTILLO DE LOS VELEZ	1
C. ZONA   DENOMINACION		
040012	MEDIO ALMANZORA (ALMERIA)	
LOCALIDAD:	POCICAS (LAS)	V A C A N T E S
CODIGO:	040060902	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
046019930	(1) MEDIO ALMANZORA II	1
LOCALIDAD:	TABERNO	V A C A N T E S
CODIGO:	040890006	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
040041150	ANTONIA SANTAOLALLA	
C. ZONA   DENOMINACION		
040064	MONTEAGUD (ALMERIA)	
LOCALIDAD:	LUBRIN	V A C A N T E S
CODIGO:	040590502	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
040029820	(4) SAN SEBASTIAN	1
LOCALIDAD:	SORBAS	V A C A N T E S
CODIGO:	040860701	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
040040510	(4) PADRE GONZALEZ ROS	1   2
LOCALIDAD:	ULEILA DEL CAMPO	V A C A N T E S
CODIGO:	040950010	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
040042310	NTR. SRA. DE MONTEAGUD	1
C. ZONA   DENOMINACION		
040067	NACIMIENTO (ALMERIA)	
LOCALIDAD:	NACIMIENTO	V A C A N T E S
CODIGO:	040650003	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
046021830	(1) TRES VILLAS_NACIMIENTO	
C. ZONA   DENOMINACION		
040069	NIJAR I (ALMERIA)	
LOCALIDAD:	CAMPOHERMOSO	V A C A N T E S
CODIGO:	040660006	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
046017980	(4) LA LIBERTAD	1

C. ZONA   DENOMINACION		
040069   NIJAR I (ALMERIA)		
LOCALIDAD: CAMPOHERMOSO CODIGO: 04066006		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
040032380   CONCORDIA		
LOCALIDAD: NIJAR CODIGO: 040660016		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
040032750   (4) LA ATALAYA		
LOCALIDAD: SAN ISIDRO DE NIJAR CODIGO: 040660022		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
040033540   ANDALUCIA		1
C. ZONA   DENOMINACION		
040117   NORIAS LAS-SAN AGUSTIN (ALMERIA)		
LOCALIDAD: NORIAS (LAS) CODIGO: 049380011		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
046019070   (330)		
040055700   LA PAZ		
040023500   SAN IGNACIO DE LOYOLA		
LOCALIDAD: SAN AGUSTIN CODIGO: 049380013		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
040045040   (4) SAN AGUSTIN		1
C. ZONA   DENOMINACION		
040080   PECHINA CAEP (ALMERIA)		
LOCALIDAD: PECHINA CODIGO: 040740001		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
040035120   (3) JUAN SAENZ MIRON		2
C. ZONA   DENOMINACION		
040081   PULPI (ALMERIA)		
LOCALIDAD: FUENTE (LA) CODIGO: 040750403		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
046018650   FEDERICO GARCIA LORCA		1               1
LOCALIDAD: GUAZAMARA CODIGO: 040350602		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
040050900   C. P. DE E.G.B.		2               1

C. ZONA   DENOMINACION		
040081   PULPI (ALMERIA)		
LOCALIDAD:	PULPI	V A C A N T E S
CODIGO:	040750302	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
040035510	EMILIO ZURANO MUÑOZ	3               1
C. ZONA   DENOMINACION		
040052   RIO AGUAS (ALMERIA)		
LOCALIDAD:	GARRUCHA	V A C A N T E S
CODIGO:	040490001	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
046021100	EX MARI ORTA	1   1
040026110	HISPANIDAD	1   1
LOCALIDAD:	MOJACAR	V A C A N T E S
CODIGO:	040640005	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
040031600	BARTOLOME FLORES	1
LOCALIDAD:	TURRE	V A C A N T E S
CODIGO:	040930009	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
040042060	MARIA CACHO CASTRILLO	1   1
C. ZONA   DENOMINACION		
040010   RIO NACIMIENTO (ALMERIA)		
LOCALIDAD:	ALBOLODUY	V A C A N T E S
CODIGO:	040050001	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
040002010	ALBOLODUY	
LOCALIDAD:	ALHABIA	V A C A N T E S
CODIGO:	040100001	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
040003650	JUAN XXIII	1
C. ZONA   DENOMINACION		
040089   ROQUETAS I (ALMERIA)		
LOCALIDAD:	CORTIJADA DE MARIN	V A C A N T E S
CODIGO:	040790004	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
040037180	(4) LLANOS DE MARIN	
LOCALIDAD:	EL SOLANILLO	V A C A N T E S
CODIGO:	040790012	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
046021710	(1) PONIENTE	1     1       1

C. ZONA   DENOMINACION		
040089   ROQUETAS I (ALMERIA)		
LOCALIDAD: MARINAS (LAS) CODIGO: 040790005		V A C A N T E S
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
040037210	MARINAS	
LOCALIDAD: ROQUETAS DE MAR CODIGO: 040790010		V A C A N T E S
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
040046810	(4) JUAN DE OREA	
040051810	ANTONIO MACHADO	
040038100	LOMAS, LAS	3
040038090	VIRGEN DEL ROSARIO	1
C. ZONA   DENOMINACION		
040085   ROQUETAS II (ALMERIA)		
LOCALIDAD: AGUADULCE CODIGO: 040790001		V A C A N T E S
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
040055940	ARCO IRIS	
046016460	BLAS INFANTE	1
046021580	FRANCISCO SAIZ SANZ	1
040037060	TRINIDAD MARTINEZ	
LOCALIDAD: PARADOR DE LAS HORTICHUELAS (EL) CODIGO: 040790006		V A C A N T E S
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
040037550	F. VILLAESPESA	1   1
LOCALIDAD: VICAR CODIGO: 041020009		V A C A N T E S
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
040052010	PROFESOR TIERNO GALVAN	1
C. ZONA   DENOMINACION		
040061   SAN MARCOS (ALMERIA)		
LOCALIDAD: LAROYA CODIGO: 040560002		V A C A N T E S
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
046021220	(1) SAN MARCOS	1   1
C. ZONA   DENOMINACION		
040082   SAN MIGUEL (ALMERIA)		
LOCALIDAD: CONVOY (EL) CODIGO: 040750102		V A C A N T E S
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
046020180	(1) SAN MIGUEL	2

C. ZONA   DENOMINACION		
040057	SANTA MARIA DE NIEVA (ALMERIA)	
	LOCALIDAD: SANTA MARIA DE NIEVA CODIGO: 040530109	V A C A N T E S
	COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO	PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
	040028290   C. P. DE E.G.B.	
C. ZONA   DENOMINACION		
040090	SERON-TIJOLA (ALMERIA)	
	LOCALIDAD: SERON CODIGO: 040830904	V A C A N T E S
	COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO	PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
	040039250   MIGUEL ZUBELDIA	1     1                 1
	LOCALIDAD: TIJOLA CODIGO: 040920007	V A C A N T E S
	COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO	PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
	040041760   (4) SGR. CORAZON DE JESUS	4     1           1       1
C. ZONA   DENOMINACION		
040042	SIERRA ALMAGRERA (ALMERIA)	
	LOCALIDAD: PORTILLA (LA) CODIGO: 040351103	V A C A N T E S
	COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO	PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
	046020060   (1) SIERRA ALMAGRERA	
C. ZONA   DENOMINACION		
040021	SIERRA DE GATA (ALMERIA)	
	LOCALIDAD: CABO DE GATA (EL) CODIGO: 040130004	V A C A N T E S
	COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO	PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
	040013450   VIRGEN DEL MAR	
	LOCALIDAD: NIJAR CODIGO: 040660016	V A C A N T E S
	COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO	PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
	040051560   C. P. DE E.G.B.	
	LOCALIDAD: POZO LOS FRAILES CODIGO: 040660018	V A C A N T E S
	COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO	PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
	040033290   C. P. DE E.G.B.	
	LOCALIDAD: RAMBLA DE MORALES CODIGO: 040130014	V A C A N T E S
	COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO	PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
	040050890   C. P. DE E.G.B.	

C. ZONA   DENOMINACION		
040021   SIERRA DE GATA (ALMERIA)		
LOCALIDAD: SAN JOSE CODIGO: 040660023		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
040033780   C. P. DE E.G.B.		
C. ZONA   DENOMINACION		
040001   SIERRA NEVADA (ALMERIA)		
LOCALIDAD: ABLA CODIGO: 040010001		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
040000180   JOAQUIN TENA SICILIA		
LOCALIDAD: ABRUCENA CODIGO: 040020001		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
040000210   ANTONIO RELAÑO		1               1
LOCALIDAD: FIÑANA CODIGO: 040450002		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
040025190   (4) GENERAL SALIQUET		1
C. ZONA   DENOMINACION		
040007   TAHAL (ALMERIA)		
LOCALIDAD: TAHAL CODIGO: 040900005		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
040041520   OTERO NOVAS		1
C. ZONA   DENOMINACION		
040060   VALLE DEL ANDARAX (ALMERIA)		
LOCALIDAD: INSTINCION CODIGO: 040550001		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
046020430   (1) VALLE DE ANDARAX		3
C. ZONA   DENOMINACION		
040102   VELEZ RUBIO (ALMERIA)		
LOCALIDAD: VELEZ RUBIO CODIGO: 040990409		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
040043100   (4) DOCTOR SEVERO OCHOA 040043220   DOCTOR GUIRAO GEA		2               1

C. ZONA   DENOMINACION		
040103	VERA (ALMERIA)	
LOCALIDAD: VERA CODIGO: 04100003		V A C A N T E S
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
040051930	(3) ANGEL DE HARO	1
C. ZONA   DENOMINACION		
040107	VICAR (ALMERIA)	
LOCALIDAD: CANAL (LA) CODIGO: 041020002		V A C A N T E S
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
040052110	LA CANAL	1
LOCALIDAD: GANGOSA-VISTASOL CODIGO: 041020006		V A C A N T E S
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
040052230 046016950	(4) NTR. SRA. DE LA MERCED BLAS INFANTE	1   2
LOCALIDAD: PUEBLA DE VICAR CODIGO: 041020007		V A C A N T E S
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
040045530	VIRGEN DE LA PAZ	1
LOCALIDAD: VENTA GUTIERREZ-CABAÑUELAS CODIGO: 041020008		V A C A N T E S
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
046017010	FEDERICO GARCIA LORCA	1       1
C. ZONA   DENOMINACION		
040065	ZONA DEL MARMOL (ALMERIA)	
LOCALIDAD: CANTORIA CODIGO: 040310004		V A C A N T E S
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
040019160	URBINA CARRERA	2
LOCALIDAD: FINES CODIGO: 040440005		V A C A N T E S
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
040025070	RAFAELA FERNANDEZ	1
LOCALIDAD: MACAEL CODIGO: 040620001		V A C A N T E S
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
040031110 040031230	CANTERAS, LAS NTR. SRA. DEL ROSARIO	2                 1   1
LOCALIDAD: OLULA DEL RIO CODIGO: 040690005		V A C A N T E S
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
040034330 040034210	(4) TRINA RULL ANTONIO RELAÑO	1                   1
		2

C. ZONA	DENOMINACION	
040065	ZONA DEL MARMOL	(ALMERIA)
	LOCALIDAD: PURCHENA CODIGO: 040760002	V A C A N T E S
	COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
	040036640	SAN GINES
		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
C. ZONA	DENOMINACION	
040112	ZURGENA CAEP	(ALMERIA)
	LOCALIDAD: ZURGENA CODIGO: 041030010	V A C A N T E S
	COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
	040044860	(3) JUAN ANDRES DE TOLEDO
		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
		1
C. ZONA	DENOMINACION	
110001	ALCALA DE LOS GAZULES	(CADIZ )
	LOCALIDAD: ALCALA DE LOS GAZULES CODIGO: 110010001	V A C A N T E S
	COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
	110000100	JUAN ARMARIO
		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
C. ZONA	DENOMINACION	
110002	ALCALA DEL VALLE	(CADIZ )
	LOCALIDAD: ALCALA DEL VALLE CODIGO: 110020001	V A C A N T E S
	COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
	110079710 110000710	MANUEL PORTALES GARRIDO SANTIAGO GUILLEN
		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
		4                 1   1
C. ZONA	DENOMINACION	
110003	ALGAR	(CADIZ )
	LOCALIDAD: ALGAR CODIGO: 110030001	V A C A N T E S
	COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
	110000950	SIERRA DE CADIZ
		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
		1
C. ZONA	DENOMINACION	
110091	ALGECIRAS C.A.E.P.	(CADIZ )
	LOCALIDAD: ALGECIRAS CODIGO: 110040001	V A C A N T E S
	COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
	116027690 110001130 110068260	(3) (4) (3) ALFONSO XI GLORIA FUERTES
		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
		3   1               1
		7   1               1



C. ZONA   DENOMINACION		V A C A N T E S										
110008   ARCOS DE LA FRONTERA-JEDULA (CADIZ )												
LOCALIDAD: ARCOS DE LA FRONTERA CODIGO: 110060002												
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR	IM	FI	FF	FL	MC	CS	EF	PT	AL	MU
116027820	(4) CAMPOAMENO	2							1			
110006910	(4) SAN FRANCISCO	1										
110064010	(4) VICENTA TARIN	1	1							1		
110006420	ALFONSO X EL SABIO	2							1	1		
110007080	MAESTRO ANT. AROCHA			1								
110079950	MAESTRO JUAN APRESA	2										
110007210	NTR.SRA.DE LAS NIEVES	1	1						1	1		
110083180	RIOFRIO	2							1	1		
110006290	SAN MIGUEL			1								
LOCALIDAD: JEDULA CODIGO: 110060009												
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR	IM	FI	FF	FL	MC	CS	EF	PT	AL	MU
110007570	JUAN XXIII								1	1		
C. ZONA   DENOMINACION		V A C A N T E S										
110092   BARBATE C.A.E.P. (CADIZ )												
LOCALIDAD: BARBATE DE FRANCO CODIGO: 110070001												
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR	IM	FI	FF	FL	MC	CS	EF	PT	AL	MU
110068990	(3) (4) VICENTE ALEIXANDRE	1										
C. ZONA   DENOMINACION		V A C A N T E S										
110011   BARBATE DE FRANCO-ZAHARA DE LOS ATUNES (CADIZ )												
LOCALIDAD: BARBATE DE FRANCO CODIGO: 110070001												
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR	IM	FI	FF	FL	MC	CS	EF	PT	AL	MU
110008120	BAESSIPO	3										
110007700	BAHIA DE BARBATE	1										
116028000	FCO.GINER DE LOS RIOS											
110007690	JUAN XXIII											
110007820	MAESTRA AUREA LOPEZ											
LOCALIDAD: ZAHARA DE LOS ATUNES CODIGO: 110070008												
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR	IM	FI	FF	FL	MC	CS	EF	PT	AL	MU
110008510	MIGUEL DE CERVANTES								1			
C. ZONA   DENOMINACION		V A C A N T E S										
110013   BARRIOS (LOS) (CADIZ )												
LOCALIDAD: BARRIOS (LOS) CODIGO: 110080001												
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR	IM	FI	FF	FL	MC	CS	EF	PT	AL	MU
116029760	DON LUIS LAMADRID	4							1	1		
110076360	MAESTRO DON JUAN GONZALEZ	2							1	1		
110008850	S. ISIDRO LABRADOR	2										
110076240	SAN RAMON NONATO	2			1							

C. ZONA	DENOMINACION	
110093	BENALUP DE SIDONIA C.A.E.P. (CADIZ )	
	LOCALIDAD: BENALUP DE SIDONIA CODIGO: 110230003	V A C A N T E S
	COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	PR  IM  FI  FF  FL  MC  CS  EF  PT  AL  MU
	110039530 (3) (4) PADRE MURIEL	4  2  1            1
C. ZONA	DENOMINACION	
110016	BENAOCAZ-VILLALUENGA DEL ROSARIO (CADIZ )	
	LOCALIDAD: BENAOCAZ CODIGO: 110090001	V A C A N T E S
	COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	PR  IM  FI  FF  FL  MC  CS  EF  PT  AL  MU
	110009760 C. P. DE E.G.B.	1
	LOCALIDAD: VILLALUENGA DEL ROSARIO CODIGO: 110400001	V A C A N T E S
	COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	PR  IM  FI  FF  FL  MC  CS  EF  PT  AL  MU
	110062550 PROFESOR GALVEZ	
C. ZONA	DENOMINACION	
110017	BORNOS-COTO DE BORNOS (CADIZ )	
	LOCALIDAD: BORNOS CODIGO: 110100001	V A C A N T E S
	COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	PR  IM  FI  FF  FL  MC  CS  EF  PT  AL  MU
	110010020 NIÑO JESUS	2
	110009910 SAN FERNANDO	1
	110009880 SAN JUAN DE RIBERA	
	LOCALIDAD: COTO DE BORNOS CODIGO: 110100002	V A C A N T E S
	COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	PR  IM  FI  FF  FL  MC  CS  EF  PT  AL  MU
	110010260 (4) SAN ISIDRO LABRADOR	2              1  1
C. ZONA	DENOMINACION	
110019	BOSQUE (EL) (CADIZ )	
	LOCALIDAD: BOSQUE (EL) CODIGO: 110110001	V A C A N T E S
	COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	PR  IM  FI  FF  FL  MC  CS  EF  PT  AL  MU
	110010380 ALBARRACIN	2  1            1  1
C. ZONA	DENOMINACION	
110103	C.R.A. -SALADOBREÑA (CADIZ )	
	LOCALIDAD: VEJER DE LA FRONTERA CODIGO: 110390013	V A C A N T E S
	COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	PR  IM  FI  FF  FL  MC  CS  EF  PT  AL  MU
	116033850 (1) SALADO-BREÑA	3              1

C. ZONA   DENOMINACION												
110020   CADIZ (CADIZ )		V A C A N T E S										
LOCALIDAD: CADIZ CODIGO: 110120001												
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR	IM	FI	FF	FL	MC	CS	EF	PT	AL	MU
116028360	(4) C. P. DE E.G.B.											
110011300	(4) CARMEN JIMENEZ											
110019070	(4) NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ											
116028120	(4) VILLA DE BREST											
116025260	(84) (FERMIN SALVOCHEA)											
110073630	ANDALUCIA					1						
110017740	BARTOLOME ESTEBAN MURILLO											
110011780	CAMPO DEL SUR											
116029880	CARLOS III											
110011660	CAROLA RIBED		1	1						1		
110018160	EDUARDO BENOT											
110074810	GADIR	1										
110016100	J. CELESTINO MUTIS											
110012450	JAIME BALMES		1	1								
110010630	JOSE LEON DE CARRANZA	1		1								
110011290	JOSEFINA PASCUAL		1									
110016340	MANUEL DE FALLA											
116031050	PROFESOR TIERNO GALVAN		2									
110010990	REYES CATOLICOS											
116028240	SAN FELIPE		1									
110016460	SAN RAFAEL		1									
C. ZONA   DENOMINACION												
110094   CADIZ C.A.E.P. (CADIZ )		V A C A N T E S										
LOCALIDAD: CADIZ CODIGO: 110120001												
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR	IM	FI	FF	FL	MC	CS	EF	PT	AL	MU
110017130	(3) (4) ADOLFO DE CASTRO											
C. ZONA   DENOMINACION												
110071   CAMPAMENTO-PUENTE MAYORGA (CADIZ )		V A C A N T E S										
LOCALIDAD: CAMPAMENTO CODIGO: 110330001												
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR	IM	FI	FF	FL	MC	CS	EF	PT	AL	MU
110056400	SANTA RITA	1			1				1			
LOCALIDAD: PUENTE MAYORGA CODIGO: 110330005		V A C A N T E S										
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR	IM	FI	FF	FL	MC	CS	EF	PT	AL	MU
110056910	(4) SAGRADO CORAZON	3							1			
C. ZONA   DENOMINACION												
110022   CASTELLAR DE LA FRONTERA-LA ALMORAIMA (CADIZ )		V A C A N T E S										
LOCALIDAD: ALMORAIMA CODIGO: 110130001												
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR	IM	FI	FF	FL	MC	CS	EF	PT	AL	MU
110019560	ALMORAIMA, LA											
LOCALIDAD: CASTELLAR DE LA FRONTERA CODIGO: 110130002		V A C A N T E S										
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR	IM	FI	FF	FL	MC	CS	EF	PT	AL	MU
110067230	TIERNO GALVAN	1								1		



C. ZONA   DENOMINACION		
110026	CONIL DE LA FRONTERA-C.R.A. (CADIZ )	
	LOCALIDAD: ROCHE CODIGO: 110140004	V A C A N T E S
	COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO	PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
	116028480   EL COLORADO	
C. ZONA   DENOMINACION		
110029	ESPERA (CADIZ )	
	LOCALIDAD: ESPERA CODIGO: 110170001	V A C A N T E S
	COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO	PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
	110067600   (4) NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ	1                   2
	110023280   ANTONIO MACHADO	3   1               1
	116033240   EL AMARGUILLO	1
C. ZONA   DENOMINACION		
110073	ESTACION FERREA SAN ROQUE-TARAGUILLA (CADIZ )	
	LOCALIDAD: ESTACION FERREA CODIGO: 110330003	V A C A N T E S
	COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO	PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
	110056640   SAN BERNARDO	2                 1   1
	LOCALIDAD: TARAGUILLA CODIGO: 110330008	V A C A N T E S
	COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO	PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
	110057790   J. ANTONIO PRIMO DE RIVERA	3   1               1   1
C. ZONA   DENOMINACION		
110030	GASTOR (EL) (CADIZ )	
	LOCALIDAD: GASTOR (EL) CODIGO: 110180003	V A C A N T E S
	COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO	PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
	110023530   NTR. SRA. DEL ROSARIO	2                 1
C. ZONA   DENOMINACION		
110102	GASTOR (EL) C.R.I.P.E.R (CADIZ )	
	LOCALIDAD: GASTOR (EL) CODIGO: 110180003	V A C A N T E S
	COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO	PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
	116031420   (1) C.R.I.P.E.R.	1
C. ZONA   DENOMINACION		
110031	GRAZALEMA (CADIZ )	
	LOCALIDAD: GRAZALEMA CODIGO: 110190003	V A C A N T E S
	COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO	PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
	110024070   ANTONIO MACHADO	2                 1   1





C. ZONA	DENOMINACION	
110032	JEREZ FRONTERA-BARCA DE LA FLORIDA (LA) (CADIZ )	
	LOCALIDAD: JOSE ANTONIO CODIGO: 110200015	V A C A N T E S
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR  IM  FI  FF  FL  MC  CS  EF  PT  AL  MU
116035180	(1) LA FLORIDA	3  2
	LOCALIDAD: LAS PACHECAS CODIGO: 110200032	V A C A N T E S
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR  IM  FI  FF  FL  MC  CS  EF  PT  AL  MU
116035060	(1) LAGUNA DE MEDINA	3
	LOCALIDAD: SAN ISIDRO DEL GUADALETE CODIGO: 110200024	V A C A N T E S
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR  IM  FI  FF  FL  MC  CS  EF  PT  AL  MU
110035030	C. P. DE E.G.B.	1
	LOCALIDAD: TABLAS (LAS) CODIGO: 110200027	V A C A N T E S
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR  IM  FI  FF  FL  MC  CS  EF  PT  AL  MU
116033480	C. P. DE E.G.B.	
	LOCALIDAD: TORNO (EL) CODIGO: 110200029	V A C A N T E S
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR  IM  FI  FF  FL  MC  CS  EF  PT  AL  MU
110035880	(4) TORNO, EL	1                1
	LOCALIDAD: TORRECERA CODIGO: 110200031	V A C A N T E S
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR  IM  FI  FF  FL  MC  CS  EF  PT  AL  MU
110035910	TORRECERA	2  1            1  1
C. ZONA	DENOMINACION	
110040	JEREZ FRONTERA-GIBALBIN-NUEVA JARILLA (CADIZ )	
	LOCALIDAD: NUEVA JARILLA CODIGO: 110200020	V A C A N T E S
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR  IM  FI  FF  FL  MC  CS  EF  PT  AL  MU
110078670 110034610	GIBALBIN NUEVA JARILLA	2              1  1
C. ZONA	DENOMINACION	
110043	JEREZ FRONTERA-SAN JOSE DEL VALLE (CADIZ )	
	LOCALIDAD: SAN JOSE DEL VALLE CODIGO: 110200025	V A C A N T E S
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR  IM  FI  FF  FL  MC  CS  EF  PT  AL  MU
110035150	(4) ERNESTO OLIVARES	2  1            1

C. ZONA   DENOMINACION												
110049   JIMENA FRONTERA-SAN MARTIN DEL TESORILLO (CADIZ )												
LOCALIDAD: SAN MARTIN DEL TESORILLO CODIGO: 110210003		V A C A N T E S										
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR	IM	FI	FF	FL	MC	CS	EF	PT	AL	MU
110036550	(4) JOSE LUIS SANCHEZ	1								2		
C. ZONA   DENOMINACION												
110048   JIMENA FRONTERA-SAN PABLO BUCEITE (CADIZ )												
LOCALIDAD: JIMENA DE LA FRONTERA CODIGO: 110210002		V A C A N T E S										
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR	IM	FI	FF	FL	MC	CS	EF	PT	AL	MU
110080080	(4) AL-ANDALUS	1								2		
110036210	(4) NTR. SRA. DE LOS ANGELES								1	2		
116034390	ALJIBE								1	1		
LOCALIDAD: SAN PABLO DE BUCEITE CODIGO: 110210004		V A C A N T E S										
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR	IM	FI	FF	FL	MC	CS	EF	PT	AL	MU
110036670	(4) CRISTO REY								1	2		
C. ZONA   DENOMINACION												
110096   LINEA CONCEPCION (LA) C.A.E.P. (CADIZ )												
LOCALIDAD: LINEA DE LA CONCEPCION (LA) CODIGO: 110220001		V A C A N T E S										
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR	IM	FI	FF	FL	MC	CS	EF	PT	AL	MU
110037460	(3) FEDERICO GARCIA LORCA								1	1		
110037710	(3) NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ											
110036790	(3) PADRE MANJON											
LOCALIDAD: ZABAL CODIGO: 110220003		V A C A N T E S										
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR	IM	FI	FF	FL	MC	CS	EF	PT	AL	MU
110037950	(3) ATUNARA, LA	4							1	1		
C. ZONA   DENOMINACION												
110051   LINEA DE LA CONCEPCION (LA) (CADIZ )												
LOCALIDAD: LINEA DE LA CONCEPCION (LA) CODIGO: 110220001		V A C A N T E S										
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR	IM	FI	FF	FL	MC	CS	EF	PT	AL	MU
110037340	(2) VIRGEN DEL AMPARO									2	1	
110070650	ANDALUCIA									1		
110036800	ANTONIO MACHADO								1			
110037580	CARLOS V								1	1		
110074290	GIBRALTAR	1								1		
110038370	HUERTA FAVA		1						1	1		
110037610	INMACULADA CONCEPCION									1		
110036920	ISABEL LA CATOLICA	2										
110037090	NTR. SRA. DE LAS MERCEDES		1						1	1		
116033510	PABLO PICASSO								1			
110037830	PEDRO SIMON ABRIL	2							1	1		
110070770	ROCIO, EL											
110037100	SAGRADO CORAZON											
110070410	SAN FELIPE								1			
110038250	SANTA ANA			1							1	
110074170	SANTIAGO								1	1		

C. ZONA   DENOMINACION		
110014	LOS BARRIOS-CORTIJILLOS-PALMONES (CADIZ )	
LOCALIDAD:	CORTIJILLOS CODIGO: 110080002	V A C A N T E S
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
110009390	CORTIJILLOS, LOS	1
LOCALIDAD:	PALMONES CODIGO: 110080004	V A C A N T E S
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
110009520	NTR. SRA. DE GUADALUPE	2                 1
C. ZONA   DENOMINACION		
110056	MEDINA-SIDONIA (CADIZ )	
LOCALIDAD:	MEDINA-SIDONIA CODIGO: 110230009	V A C A N T E S
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
116033610	(4) ANGEL RUIZ ENCISO	2                 1
110040400	(4) DOCTOR THEBUSSEM	2                 1
110040150	(4) SANTIAGO EL MAYOR	2                 1   2
C. ZONA   DENOMINACION		
110055	MEDINA-SIDONIA-BENALUP DE SIDONIA (CADIZ )	
LOCALIDAD:	BENALUP DE SIDONIA CODIGO: 110230003	V A C A N T E S
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
110083310	(4) TAJO DE LAS FIGURAS	4   1             1   1
LOCALIDAD:	MEDINA-SIDONIA CODIGO: 110230009	V A C A N T E S
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
116035670	(1) ANTONIO MACHADO	1
C. ZONA   DENOMINACION		
110057	OLVERA (CADIZ )	
LOCALIDAD:	OLVERA CODIGO: 110240004	V A C A N T E S
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
110064370	(4) C. P. DE E.G.B.	2                 1
110040640	(4) MIGUEL DE CERVANTES	3                 1   1
110040760	(4) SAN JOSE DE CALASANZ	
C. ZONA   DENOMINACION		
110058	PATERNA DE RIVERA (CADIZ )	
LOCALIDAD:	PATERNA DE RIVERA CODIGO: 110250001	V A C A N T E S
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
110041060	JUAN XXIII	2                 1

C. ZONA   DENOMINACION		
110097	PATERNA DE RIVERA C.A.E.P. (CADIZ )	
LOCALIDAD:	PATERNA DE RIVERA CODIGO: 110250001	V A C A N T E S
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
116028610	(3) PERAFAN DE RIVERA	3   1             1
C. ZONA   DENOMINACION		
110059	PRADO DEL REY (CADIZ )	
LOCALIDAD:	PRADO DEL REY CODIGO: 110260001	V A C A N T E S
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
116028730 110041180	C. P. DE E.G.B. GENERALISIMO FRANCO	2                 1   1     4
C. ZONA   DENOMINACION		
110098	PUERTO DE SANTA MARIA (EL) C.A.E.P. (CADIZ )	
LOCALIDAD:	PUERTO DE SANTA MARIA (EL) CODIGO: 110270014	V A C A N T E S
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
110042220 110074420	(3) (4) ANTONIO DE LA TORRE (3) JUNCAL, EL	1   2               1   1   1
C. ZONA   DENOMINACION		
110060	PUERTO DE SANTA MARIA (EL)-SIDUEÑA-VALDE (CADIZ )	
LOCALIDAD:	PUERTO DE SANTA MARIA (EL) CODIGO: 110270014	V A C A N T E S
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
110075080 116030260 116035210 110042090 110041920 110044530 116034880 116028970 116032450 110073990 110042460 110041670 110042340	(4) BANDERAS, LAS (4) C. P. DE E.G.B. (459) (LAS NIEVES) CRISTOBAL COLON EL VAPORCITO JOSE LUIS POULLET LA ARBOLEDA LA GAVIOTA MENESTEO PINAR HONDO SAGRADO CORAZON JESUS SAN AGUSTIN SERICICOLA	1   2               1     1   1   1               1       1   1               1
LOCALIDAD:	SIDUEÑA CODIGO: 110270017	V A C A N T E S
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
110045680	CASTILLO DE DOÑA BLANCA	
C. ZONA   DENOMINACION		
110064	PUERTO REAL C.A.E.P. (CADIZ )	
LOCALIDAD:	PUERTO REAL CODIGO: 110280003	V A C A N T E S
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
110075110	(3) TROCADERO, EL	

C. ZONA   DENOMINACION		
110064   PUERTO REAL C.A.E.P. (CADIZ )		
LOCALIDAD: RIO SAN PEDRO CODIGO: 110280004		V A C A N T E S
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
116028850	(3) (4)	
C. ZONA   DENOMINACION		
110063   PUERTO REAL-JARANA-MARQUESADO (CADIZ )		
LOCALIDAD: BARRIADA DE JARANA CODIGO: 110280001		V A C A N T E S
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
110045710	JARANA	
110045810	MARQUESADO, EL	
LOCALIDAD: PUERTO REAL CODIGO: 110280003		V A C A N T E S
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
110080110	ARQUITECTO LE0Z	
110047020	JARCIA, LA	1   1
110046840	JUAN XXIII	1
110046590	REGGIO	
110046600	REYES CATOLICOS	
C. ZONA   DENOMINACION		
110065   PUERTO SERRANO (CADIZ )		
LOCALIDAD: PUERTO SERRANO CODIGO: 110290002		V A C A N T E S
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
110047380	(3) BLAS INFANTE	2               1
110070890	SAN JOSE	3                 1
C. ZONA   DENOMINACION		
110066   ROTA (CADIZ )		
LOCALIDAD: ROTA CODIGO: 110300004		V A C A N T E S
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
110048050	AZORIN	1
110048540	LUIS PONCE DE LEON	1
110048290	SAN JOSE DE CALASANZ	1
C. ZONA   DENOMINACION		
110099   ROTA C.A.E.P. (CADIZ )		
LOCALIDAD: ROTA CODIGO: 110300004		V A C A N T E S
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
116030870	(3) ASTAROTH	1   2     1         1
110070900	(3) MAESTRO EDUARDO LOBILLOS	3             1
110047750	(3) PEDRO ANTONIO DE ALARCON	1

C. ZONA   DENOMINACION												
110067   SAN FERNANDO (CADIZ )		V A C A N T E S										
LOCALIDAD: SAN FERNANDO CODIGO: 110310002												
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR	IM	FI	FF	FL	MC	CS	EF	PT	AL	MU
110051350	ALMIRANTE LAULHE											
110077400	ANDALUCIA											
116030410	BLAS INFANTE		2									
116033730	C. P. DE E.G.B.		1									1
110049110	CASERIA DE OSSIO								1			
110049450	INSPECTOR PADRE FRANCO											
116026290	LA CONSTITUCION		3									
116030380	LOS ESTEROS		1									
110049080	MANUEL DE FALLA								1			
110052260	MANUEL ROLDAN											
110072720	PADRE JOSE CASAL CARRILLO								1			
116030510	PUENTE ZUAZO											
110051600	QUINTANILLA		1						1			
116032700	RAIMUNDO RIVERO											1
110049700	REINA DE LA PAZ											1
110072230	SAN IGNACIO											
110063830	SERVANDO CAMUÑEZ											
C. ZONA   DENOMINACION												
110100   SAN FERNANDO C.A.E.P. (CADIZ )		V A C A N T E S										
LOCALIDAD: SAN FERNANDO CODIGO: 110310002												
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR	IM	FI	FF	FL	MC	CS	EF	PT	AL	MU
110052630	(3) ARDILA, LA								1			
110072600	(3) ARQUITECTO LEOZ											
C. ZONA   DENOMINACION												
110077   SAN ROQUE-ALBARRACIN (CADIZ )		V A C A N T E S										
LOCALIDAD: CARTEYA CODIGO: 110330002												
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR	IM	FI	FF	FL	MC	CS	EF	PT	AL	MU
116032690	C. P. DE E.G.B.											
LOCALIDAD: SAN ROQUE CODIGO: 110330007		V A C A N T E S										
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR	IM	FI	FF	FL	MC	CS	EF	PT	AL	MU
116029030	(4) CARTEIA	2							1	2		
110071810	(4) MAESTRO GABRIEL ARENAS	1							1	1		
110057180	(4) SANTA MARIA CORONADA	2							1			
116035550	(462)		1	1					1			
C. ZONA   DENOMINACION												
110070   SANLUCAR DE BARRAMEDA-LA JARA-LA ALGAIDA (CADIZ )		V A C A N T E S										
LOCALIDAD: ALGAIDA (LA) CODIGO: 110320001												
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR	IM	FI	FF	FL	MC	CS	EF	PT	AL	MU
110053420	MAESTRA CARIDAD RUIZ											
LOCALIDAD: JARA (LA) CODIGO: 110320004		V A C A N T E S										
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR	IM	FI	FF	FL	MC	CS	EF	PT	AL	MU
116030630	LA JARA		1		1							

C. ZONA   DENOMINACION												
110070   SANLUCAR DE BARRAMEDA-LA JARA-LA ALGAIDA (CADIZ )												
LOCALIDAD: SANLUCAR DE BARRAMEDA CODIGO: 110320007		V A C A N T E S										
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR	IM	FI	FF	FL	MC	CS	EF	PT	AL	MU
110056030	(3) (4) MAESTRA RAFAELA ZARATE	1	4						2	1		
110055360	(3) GUADALQUIVIR	2										
110054110	(3) QUINTA DE LA PAZ				1							
110067960	(4) BLAS INFANTE		2									
110054450	(4) MARIA LUISA TERRY		1									
110054210	(4) VIRGEN DE LA CARIDAD	1	1	1			1		1			
110055000	ALBAICIN	2										
110071710	MAESTRO JOSE SABIO	1										
110073260	PINO.EL											
110055480	PRINCESA SOFIA		1									
C. ZONA   DENOMINACION												
110079   SETENIL (CADIZ )												
LOCALIDAD: SETENIL CODIGO: 110340001		V A C A N T E S										
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR	IM	FI	FF	FL	MC	CS	EF	PT	AL	MU
110057800	PRIMO DE RIVERA	4							1	1		
C. ZONA   DENOMINACION												
110082   TARIFA (CADIZ )												
LOCALIDAD: TARIFA CODIGO: 110350018		V A C A N T E S										
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR	IM	FI	FF	FL	MC	CS	EF	PT	AL	MU
110059620	GUZMAN EL BUENO	1		1					1			
110071200	NUESTRA SEÑORA DE LA LUZ	5	1						1	1		
110071070	VIRGEN DEL SOL	4	1	1					1			
C. ZONA   DENOMINACION												
110081   TARIFA C.R.A. (CADIZ )												
LOCALIDAD: TAHIVILLA CODIGO: 110350017		V A C A N T E S										
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR	IM	FI	FF	FL	MC	CS	EF	PT	AL	MU
116031540	(1) CAMPIÑA DE TARIFA	1							1	1		
C. ZONA   DENOMINACION												
110080   TARIFA-FACINAS (CADIZ )												
LOCALIDAD: FACINAS CODIGO: 110350010		V A C A N T E S										
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR	IM	FI	FF	FL	MC	CS	EF	PT	AL	MU
110058950	DIVINA PASTORA	2							1			

C. ZONA   DENOMINACION		
110083   TORRE-ALHAQUIME	( CADIZ )	
LOCALIDAD: TORRE-ALHAQUIME CODIGO: 110360001		V A C A N T E S
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
110060120	SAGRADO CORAZON DE JESUS	2   1               1   1
C. ZONA   DENOMINACION		
110084   TREBUJENA	( CADIZ )	
LOCALIDAD: TREBUJENA CODIGO: 110370001		V A C A N T E S
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
110071320	ANTONIO BRIANTE CARO	1                   1   1
110060240	BLAS INFANTE	
C. ZONA   DENOMINACION		
110085   UBRIQUE	( CADIZ )	
LOCALIDAD: UBRIQUE CODIGO: 110380001		V A C A N T E S
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
116030750	(4) C. P. DE E.G.B.	2           1
110080330	(4) FERNANDO GAVILAN	2
110060610	(4) J. ANTONIO PRIMO DE RIVERA	1     1   1             1
110060360	(4) MAESTRO FRANCISCO FATOU	1                     2
110060850	(4) REINA SOFIA	2                     2
110060480	(4) VICTOR DE LA SERNA	2                 1   1
C. ZONA   DENOMINACION		
110087   VEJER DE LA FRONTERA	( CADIZ )	
LOCALIDAD: LOMAS (LAS) CODIGO: 110390005		V A C A N T E S
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
110061390	LOMAS, LAS	
LOCALIDAD: VEJER DE LA FRONTERA CODIGO: 110390013		V A C A N T E S
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
116034400	C. P. DE E.G.B.	2
110064740	COMARCAL LOS MOLINOS	1   1                 1
110064490	NTR. SRA. DE LA OLIVA	1
110077520	PINAR, EL	1
C. ZONA   DENOMINACION		
110089   VILLAMARTIN	( CADIZ )	
LOCALIDAD: VILLAMARTIN CODIGO: 110410003		V A C A N T E S
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
110083060	(2) PUEBLOS BLANCOS	7
110062800	(4) NTRA. SRA. DE LAS MONTAÑAS	1             1   1   1
110062790	ELIO ANTONIO DE NEBRIJA	2                 1
116032330	LA LOMA	2                   1
110077640	TORREVIEJA	1               1

C. ZONA   DENOMINACION		
110090   ZAHARA DE LA SIERRA	(CADIZ )	
LOCALIDAD: ZAHARA CODIGO: 110420004		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
110063580   FERNANDO HUE Y GUTIERREZ		2
C. ZONA   DENOMINACION		
140001   ADAMUZ	(CORDOBA)	
LOCALIDAD: ADAMUZ CODIGO: 140010001		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
140000110   (4) LAUREADO CAPITAN TRÉVILLA		1
LOCALIDAD: ALGALLARIN CODIGO: 140010002		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
140000690   FRAY ALBINO		
C. ZONA   DENOMINACION		
140003   AGUILAR DE LA FRONTERA	(CORDOBA)	
LOCALIDAD: AGUILAR CODIGO: 140020001		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
140000940   (4) CARMEN ROMERO		
140000820   (4) DONA MARIA CORONEL		
140000700   ALONSO DE AGUILAR		1
140077020   DIONISIA CARMONA ESPEJO		
140077140   DOLORES REYES JIMENEZ		
C. ZONA   DENOMINACION		
140121   ALDEAS DE PRIEGO DE CORDOBA	(CORDOBA)	
LOCALIDAD: PRIEGO DE CORDOBA CODIGO: 140550020		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
146009290   (1) TIÑOSA		
C. ZONA   DENOMINACION		
140005   ALMEDINILLA-FUENTE TOJAR	(CORDOBA)	
LOCALIDAD: ALMEDINILLA CODIGO: 140040001		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
140001850   (4) RODRIGUEZ VEGA		1
LOCALIDAD: FUENTE-TOJAR CODIGO: 140310003		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
140040020   NTR. SRA. DEL ROSARIO		

C. ZONA   DENOMINACION		
140006   ALMODOVAR DEL RIO-GUADALCAZAR (CORDOBA)		
LOCALIDAD: ALMODOVAR DEL RIO CODIGO: 140050001		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
140002880   LUIS DE GONGORA		1
LOCALIDAD: GUADALCAZAR CODIGO: 140330004		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
140040380   COM. MARQUES DE GUADALCAZAR		
C. ZONA   DENOMINACION		
140009   BAENA (CORDOBA)		
LOCALIDAD: BAENA CODIGO: 140070003		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
140003790 (4) AMADOR DE LOS RIOS 140003920 (4) VALVERDE Y PERALES 140004220 JUAN ALFONSO DE BAENA		1
C. ZONA   DENOMINACION		
140011   BELMEZ-VILLANUEVA DEL REY (CORDOBA)		
LOCALIDAD: BELMEZ CODIGO: 140090001		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
140005500 (4) NTR. SRA. DE LOS REMEDIOS		1                   1
LOCALIDAD: VILLANUEVA DEL REY CODIGO: 140710001		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
140068130   MIGUEL DE CERVANTES		1
C. ZONA   DENOMINACION		
140012   BENAMEJI-PALENCIANA-ENCINAS REALES (CORDOBA)		
LOCALIDAD: BENAMEJI CODIGO: 140100001		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
140006160 (4) MENENDEZ PELAYO 146009300 C. P. DE E. G. B.		1   1               1   1
LOCALIDAD: ENCINAS REALES CODIGO: 140240001		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
140034010   NTR. SRA. DE LA EXPECTACION		1               1   1
LOCALIDAD: PALENCIANA CODIGO: 140480001		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
140051340   SAN JOSE		1

C. ZONA   DENOMINACION		
140013   BUJALANCE (CORDOBA)		
LOCALIDAD: BUJALANCE CODIGO: 140120001		V A C A N T E S
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
140006530	INMACULADA DEL VOTO	1
140079700	JUAN DIAZ DEL MORAL	
LOCALIDAD: CAÑETE DE LAS TORRES CODIGO: 140140001		V A C A N T E S
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
140009260	(4) RAMON HERNANDEZ MARTINEZ	1
C. ZONA   DENOMINACION		
140014   CABRA (CORDOBA)		
LOCALIDAD: CABRA CODIGO: 140130005		V A C A N T E S
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
140007320	(4) ANDRES DE CERVANTES	1
140007200	(4) JUAN VALERA	1                 1
140007190	ANGEL CRUZ RUEDA	1
140008010	HUERTAS BAJAS	1
140007440	NTR. SRA. DE LA SIERRA	1
C. ZONA   DENOMINACION		
140019   CARDEÑA-CONQUISTA (CORDOBA)		
LOCALIDAD: AZUEL CODIGO: 140160001		V A C A N T E S
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
146009910	(1) QUERCUS	1
LOCALIDAD: CARDEÑA CODIGO: 140160002		V A C A N T E S
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
140009990	MAESTRO JUAN HIDALGO	
LOCALIDAD: CONQUISTA CODIGO: 140200001		V A C A N T E S
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
140014140	SANTA ANA	
C. ZONA   DENOMINACION		
140021   CARLOTA (LA) (CORDOBA)		
LOCALIDAD: ARRECIFE CODIGO: 140170002		V A C A N T E S
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
140010500	PROFESOR TIERNO GALVAN	
LOCALIDAD: CARLOTA (LA) CODIGO: 140170004		V A C A N T E S
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
140010740	CARLOS III	

C. ZONA   DENOMINACION		
140021   CARLOTA (LA) (CORDOBA)		
LOCALIDAD: MONTE ALTO CODIGO: 140170008		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
140011410   MONTE ALTO		
C. ZONA   DENOMINACION		
140024   CARLOTA (LA) C.P.R. (CORDOBA)		
LOCALIDAD: RINCONCILLO (EL) CODIGO: 140170012		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
146009170   (1) ANA DE CHARPENTIER		
C. ZONA   DENOMINACION		
140025   CARPIO (EL)-PEDRO ABAD-VILLAFRANCA (CORDOBA)		
LOCALIDAD: CARPIO (EL) CODIGO: 140180001		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
140012200   RAMON Y CAJAL		2                 1
LOCALIDAD: MARUANAS CODIGO: 140180003		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
140012680   MARUANAS		
LOCALIDAD: PEDRO ABAD CODIGO: 140500001		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
140053900   ANTONIO MACHADO		
LOCALIDAD: VILLAFRANCA DE CORDOBA CODIGO: 140670001		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
140066670   TERESA COMINO		
C. ZONA   DENOMINACION		
140027   CASTRO DEL RIO-ESPEJO (CORDOBA)		
LOCALIDAD: CASTRO DEL RIO CODIGO: 140190003		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
140014020   DOCTOR CARAVACA 140012810   VIRGEN DE LA SALUD		1
LOCALIDAD: ESPEJO CODIGO: 140250001		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
140034230   CERVANTES		1



C. ZONA   DENOMINACION		
140031   CORDOBA (CORDOBA)		
LOCALIDAD: CORDOBA CODIGO: 140210009		V A C A N T E S
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
140026620	SANTA ROSA DE LIMA	1       1
140018910	SANTOS MARTIRES	1
140016690	SANTUARIO	
140081010	VISTA ALEGRE	1
C. ZONA   DENOMINACION		
140029   CORDOBA ANEJOS (CORDOBA)		
LOCALIDAD: ALCOLEA CODIGO: 140210003		V A C A N T E S
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
140075320	ANGELES, LOS	1
140077380	JOAQUIN TENA ARTIGAS	
LOCALIDAD: CERRO MURIANO CODIGO: 140210008		V A C A N T E S
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
140014410	C. P. DE E.G.B.	1
LOCALIDAD: CORDOBA CODIGO: 140210009		V A C A N T E S
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
140080810	GUILLERMO ROMERO FERNANDEZ	1
LOCALIDAD: ENCINAREJO DE CORDOBA CODIGO: 140210010		V A C A N T E S
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
140032160	C. P. DE E.G.B.	
LOCALIDAD: HIGUERON (EL) CODIGO: 140210013		V A C A N T E S
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
140032310	MAIMONIDES	
LOCALIDAD: VILLARRUBIA CODIGO: 140210028		V A C A N T E S
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
140032900	AZAHARA	
146008990	C. P. DE E.G.B.	
C. ZONA   DENOMINACION		
140118   CORDOBA C.A.E.P. (CORDOBA)		
LOCALIDAD: CORDOBA CODIGO: 140210009		V A C A N T E S
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
140015420	(3) (4) INMACULADA	
140017120	(3) ALBOLAFIA	
140080930	(3) ANTONIO GALA	
140015170	(3) DUQUE DE RIVAS	
140080710	(3) FEDERICO GARCIA LORCA	
146006930	(3) GLORIA FUERTES.	1

C. ZONA   DENOMINACION		
140118   CORDOBA C. A. E. P. (CORDOBA)		
LOCALIDAD: CORDOBA CODIGO: 140210009		V A C A N T E S
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
140017000	(3) GUADALQUIVIR	
140015780	(3) OBISPO OSIO	
140073010	MARGARITAS	1
C. ZONA   DENOMINACION		
140035   DOÑA MENCIA-ZUHEROS-LUQUE (CORDOBA)		
LOCALIDAD: DOÑA MENCIA CODIGO: 140220001		V A C A N T E S
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
140033560	ALCALA GALIANO, LOS	2
LOCALIDAD: LUQUE CODIGO: 140390002		V A C A N T E S
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
140046580	NTR. SRA. DEL ROSARIO	4
LOCALIDAD: ZUHEROS CODIGO: 140750001		V A C A N T E S
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
140068500	NTRA. SRA. DE LOS REMEDIOS	
C. ZONA   DENOMINACION		
140040   ESPIEL-VILLAHARTA (CORDOBA)		
LOCALIDAD: ESPIEL CODIGO: 140260003		V A C A N T E S
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
140034840	ANTONIO VALDERRAMA	
C. ZONA   DENOMINACION		
140042   FERNAN NUÑEZ-MONTEMAYOR (CORDOBA)		
LOCALIDAD: FERNAN NUÑEZ CODIGO: 140270001		V A C A N T E S
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
140075440	(4) MIGUEL CRESPO	
140035260	ALVARO CECILIA MORENO	
140035380	FERNANDO MIRANDA	
LOCALIDAD: MONTEMAYOR CODIGO: 140410001		V A C A N T E S
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
140047010	(4) MIGUEL DE CERVANTES	

C. ZONA   DENOMINACION		
140044   FUENTE OBEJUNA (CORDOBA)		
LOCALIDAD: FUENTE OBEJUNA CODIGO: 140290007		V A C A N T E S
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
140036810	SAN CARLOS BORROMEO	
140075710	SAN SEBASTIAN	1
C. ZONA   DENOMINACION		
140047   FUENTE PALMERA (CORDOBA)		
LOCALIDAD: FUENTE PALMERA CODIGO: 140300003		V A C A N T E S
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
140075930	FEDERICO GARCIA LORCA	
140038610	PURISIMA CONCEPCION	1   1
LOCALIDAD: OCHAVILLO DEL RIO CODIGO: 140300005		V A C A N T E S
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
140038970	FERNANDEZ GRILO	
C. ZONA   DENOMINACION		
140049   FUENTE PALMERA-ANEJOS (CORDOBA)		
LOCALIDAD: HERRERIA (LA) CODIGO: 140300004		V A C A N T E S
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
140038850	MARGARITA GUISSADO	
LOCALIDAD: PEÑALOSA CODIGO: 140300006		V A C A N T E S
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
140068980	C. P. DE E.G.B.	
LOCALIDAD: VENTILLA (LA) CODIGO: 140300008		V A C A N T E S
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
140039640	RAMON MEDINA	
LOCALIDAD: VILLALON CODIGO: 140300009		V A C A N T E S
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
140039760	C. P. DE E.G.B.	
C. ZONA   DENOMINACION		
140120   GUADIATO I C.P.R. (CORDOBA)		
LOCALIDAD: FUENTE OBEJUNA CODIGO: 140290007		V A C A N T E S
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
146008510	(1) GUADIATO I	3                 1

C. ZONA   DENOMINACION		
140106   GUADIATO II C.P.R. (CORDOBA)		
LOCALIDAD: VALSEQUILLO CODIGO: 140640001		V A C A N T E S
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
146008630	(1) GUADIATO II	3
C. ZONA   DENOMINACION		
140058   HINOJOSA DEL DUQUE-BELALCAZAR (CORDOBA)		
LOCALIDAD: BELALCAZAR CODIGO: 140080001		V A C A N T E S
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
140005250	SOR FELIPA DE LA CRUZ	
LOCALIDAD: HINOJOSA DEL DUQUE CODIGO: 140350001		V A C A N T E S
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
140040510	(4) MAESTRO JURADO	
146007010	C. P. DE E.G.B.	
140040750	INMACULADA	1
C. ZONA   DENOMINACION		
140061   HORNACHUELOS (CORDOBA)		
LOCALIDAD: HORNACHUELOS CODIGO: 140360010		V A C A N T E S
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
140042080	(4) VICTORIA DIEZ	
C. ZONA   DENOMINACION		
140060   HORNACHUELOS-BEMBEZAR (CORDOBA)		
LOCALIDAD: BEMBEZAR DEL CAUDILLO CODIGO: 140360007		V A C A N T E S
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
146008410	(1) BEMBEZAR	
LOCALIDAD: CALONGE (EL) CODIGO: 140490003		V A C A N T E S
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
140051580	C. P. DE E.G.B.	
C. ZONA   DENOMINACION		
140062   IZNAJAR (CORDOBA)		
LOCALIDAD: HIGUERAL (EL) CODIGO: 140370010		V A C A N T E S
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
146008380	(1) IZNAJAR NORTE	1

C. ZONA   DENOMINACION		
140062   IZNAJAR (CORDOBA)		
LOCALIDAD: IZNAJAR CODIGO: 140370012		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
140043970   NTR. SRA. DE LA PIEDAD		1               1     1
LOCALIDAD: VENTORROS DE BALERMA CODIGO: 140370019		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
146008260   (1) IZNAJAR SUR		
C. ZONA   DENOMINACION		
140064   JAUJA (CORDOBA)		
LOCALIDAD: JAUJA CODIGO: 140380008		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
140044640   GENIL		1
C. ZONA   DENOMINACION		
140065   LUCENA (CORDOBA)		
LOCALIDAD: LUCENA CODIGO: 140380009		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
146009540   (362)		
140046220   (4) VIRGEN DEL VALLE		
146007110   ANTONIO MACHADO		
140044760   BARAHONA DE SOTO		
140044910   EL POLI		
140044880   NUESTRA SEÑORA DE ARACELI		
140045060   NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN		
140072610   PRADO, EL		
140045210   SAN JOSE DE CALASANZ		
C. ZONA   DENOMINACION		
140070   MONTILLA (CORDOBA)		
LOCALIDAD: MONTILLA CODIGO: 140420006		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
140047860   (4) GRAN CAPITAN		2
140071430   (4) VICENTE ALEIXANDRE		1
140047490   BEATO JUAN DE AVILA		
140047620   SAN FRANCISCO SOLANO		
140047740   SAN JOSE		
C. ZONA   DENOMINACION		
140073   MONTORO (CORDOBA)		
LOCALIDAD: HUERTOS FAMILIARES DE SAN FERNANDO CODIGO: 140430005		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
140049190   C. P. DE E. G. B.		

C. ZONA   DENOMINACION		
140073   MONTORO (CORDOBA)		
LOCALIDAD: MONTORO CODIGO: 140430007		V A C A N T E S
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
140073370	EPORA	
140049200	NTR. SRA. DEL ROSARIO	
140049320	SAN FRANCISCO SOLANO	
140049440	SANTO TOMAS DE AQUINO	
C. ZONA   DENOMINACION		
140075   MORILES-MONTURQUE (CORDOBA)		
LOCALIDAD: LLANOS (LOS) CODIGO: 140440002		V A C A N T E S
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
140050430	C. P. DE E.G.B.	
LOCALIDAD: MONTURQUE CODIGO: 140440003		V A C A N T E S
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
140050550	FERNANDEZ CABRERA	
LOCALIDAD: MORILES CODIGO: 140450001		V A C A N T E S
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
140050790	COMAND. GARCIA DE LEANIZ	2
LOCALIDAD: NAVAS DEL SELPILLAR CODIGO: 140380012		V A C A N T E S
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
140046460	SAN FRANCISCO	
C. ZONA   DENOMINACION		
140077   NUEVA-CARTEYA (CORDOBA)		
LOCALIDAD: NUEVA-CARTEYA CODIGO: 140460003		V A C A N T E S
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
140050800	FRANCISCO GARCIA AMO	
C. ZONA   DENOMINACION		
140078   OBEJO (CORDOBA)		
LOCALIDAD: OBEJO CODIGO: 140470003		V A C A N T E S
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
146010310	(1) VIA AUGUSTA	1   1

C. ZONA   DENOMINACION		
140081   PALMA DEL RIO (CORDOBA)		
LOCALIDAD: PALMA DEL RIO CODIGO: 140490009		V A C A N T E S
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
140052370	(4) ANTONIO CARMONA SOSA	1
140072580	(4) SENECA	
146006680	C. P. DE E.G.B.	1
140052010	PRIMO DE RIVERA	
140052250	SAN SEBASTIAN	
C. ZONA   DENOMINACION		
140084   PEÑARROYA-PUEBLONUEVO (CORDOBA)		
LOCALIDAD: PEÑARROYA-PUEBLONUEVO CODIGO: 140520003		V A C A N T E S
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
140054440	(3) AURELIO SANCHEZ	1
140054560	(3) ELADIO LEON	1
140054200	(4) ALFREDO GIL	1                 1
140054320	(4) SAN JOSE DE CALASANZ	1   1   1
C. ZONA   DENOMINACION		
140083   PEDROCHE-EL GUIJO-TORRECAMPO (CORDOBA)		
LOCALIDAD: GUIJO CODIGO: 140340001		V A C A N T E S
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
140040410	VIRGEN DE LAS CRUCES	
LOCALIDAD: PEDROCHE CODIGO: 140510001		V A C A N T E S
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
140054190	CONCEPCION ARENAL	1
LOCALIDAD: TORRECAMPO CODIGO: 140620001		V A C A N T E S
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
140065910	NTR. SRA. DE LAS VEREDAS	1
C. ZONA   DENOMINACION		
140085   POSADAS (CORDOBA)		
LOCALIDAD: POSADAS CODIGO: 140530009		V A C A N T E S
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
140073860	ANDALUCIA	
140055230	JESUS	
140055350	NTR. SRA. DE LA SALUD	

C. ZONA	DENOMINACION	
140086	POZOBLANCO-AÑORA-DOS TORRES	(CORDOBA)
	LOCALIDAD: AÑORA CODIGO: 140060001	V A C A N T E S
	COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	PR  IM  FI  FF  FL  MC  CS  EF  PT  AL  MU
	140003550 NUESTRA SEÑORA DE LA PEÑA	
	LOCALIDAD: DOS-TORRES CODIGO: 140230001	V A C A N T E S
	COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	PR  IM  FI  FF  FL  MC  CS  EF  PT  AL  MU
	140033810 NUESTRA SEÑORA DE LORETO	1
	LOCALIDAD: POZOBLANCO CODIGO: 140540001	V A C A N T E S
	COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	PR  IM  FI  FF  FL  MC  CS  EF  PT  AL  MU
	140056020 (4) VIRGEN DE LUNA 140056140 GINES DE SEPULVEDA 140055840 MANUEL CANO DAMIAN 140057170 SANTA ANA	1              1
140087	PRIEGO DE CORDOBA-CARCABUEY	(CORDOBA)
	LOCALIDAD: CARCABUEY CODIGO: 140150003	V A C A N T E S
	COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	PR  IM  FI  FF  FL  MC  CS  EF  PT  AL  MU
	140009510 (4) VIRGEN DEL CASTILLO	
	LOCALIDAD: PRIEGO DE CORDOBA CODIGO: 140550020	V A C A N T E S
	COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	PR  IM  FI  FF  FL  MC  CS  EF  PT  AL  MU
	140059730 (4) ANGEL CARRILLO 140058690 (4) CAMACHO MELENDO 140059610 CARMEN PANTION 140058700 CRISTOBAL LUQUE ONIEVA 140058570 EMILIO FERNANDEZ 140071180 VIRGEN DE LA CABEZA	1
140091	PUENTE-GENIL	(CORDOBA)
	LOCALIDAD: PUENTE-GENIL CODIGO: 140560012	V A C A N T E S
	COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	PR  IM  FI  FF  FL  MC  CS  EF  PT  AL  MU
	146007470 (3) MAESTRO ENRIQUE ASENSI 140061410 AGUSTIN RODRIGUEZ 146010280 C. P. DE E.G.B. 140073980 CASTILLO DE ANZUR 140079940 DULCENOMBRE 140061260 JOSE MARIA PEMAN 140061510 RAMIRO DE MAEZTU 140061380 SANTIAGO RAMON Y CAJAL	1                    1  3                      1                    1

C. ZONA   DENOMINACION		
140088	PUENTE-GENIL (ALDEAS)	(CORDOBA)
LOCALIDAD: PALOMAR CODIGO: 140560011		V A C A N T E S
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
146010900	(1)	1             1
C. ZONA   DENOMINACION		
140094	RAMBLA (LA)-MONTALBAN	(CORDOBA)
LOCALIDAD: MONTALBAN DE CORDOBA CODIGO: 140400001		V A C A N T E S
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
140068740	MONTE ALBO	1
LOCALIDAD: RAMBLA (LA) CODIGO: 140570002		V A C A N T E S
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
140063570	(4) ALFAR	1
140063080	CRUZ VERDE	
C. ZONA   DENOMINACION		
140096	RUTE	(CORDOBA)
LOCALIDAD: RUTE CODIGO: 140580022		V A C A N T E S
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
140064000	(4) FUENTE DEL MORAL	1
140063940	(4) RUPERTO FERNANDEZ TENLLADO	1
146009050	LOS PINOS	1
C. ZONA   DENOMINACION		
140102	SANTAELLA	(CORDOBA)
LOCALIDAD: FONTANAR (EL) CODIGO: 140600003		V A C A N T E S
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
140079330	C. P. DE E.G.B.	
LOCALIDAD: GUIJARROSA (LA) CODIGO: 140600004		V A C A N T E S
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
140065390	AGUSTIN PALMA SOTO	
LOCALIDAD: MONTIELA (LA) CODIGO: 140600008		V A C A N T E S
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
140065400	GENIL	
LOCALIDAD: SANTAELLA CODIGO: 140600009		V A C A N T E S
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
140065520	URBANO PALMA	

C. ZONA   DENOMINACION		
140048   SILILLOS-CAÑADA DE RABADAN-EL VILLAR (CORDOBA)		
LOCALIDAD: CAÑADA DEL RABADAN CODIGO: 140300001		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
140072090   JUAN RAMON JIMENEZ		
LOCALIDAD: FUENTE CARRETEROS CODIGO: 140300002		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
140038510   BLAS INFANTE		
LOCALIDAD: SILILLOS CODIGO: 140300007		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
140072100   C. P. DE E.G.B.		
LOCALIDAD: VILLAR CODIGO: 140300010		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
140072220   C. P. DE E.G.B.		
C. ZONA   DENOMINACION		
140105   VALENZUELA (CORDOBA)		
LOCALIDAD: ALBENDIN CODIGO: 140070002		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
140003670   SANTA MARIA		1
LOCALIDAD: VALENZUELA CODIGO: 140630001		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
140066060   N.PADRE JESUS,V.DE LA CABEZA		
C. ZONA   DENOMINACION		
140023   VICTORIA (LA)-S.SEBASTIAN BALLESTEROS-A. (CORDOBA)		
LOCALIDAD: QUINTANA CODIGO: 140170011		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
140011900   INFANTA DOÑA CRISTINA		
LOCALIDAD: SAN SEBASTIAN DE LOS BALLESTEROS CODIGO: 140590001		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
140065270   SANTO TOMAS DE AQUINO		
LOCALIDAD: VICTORIA (LA) CODIGO: 140650003		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
140066310   JOSE ANTONIO VALENZUELA		

C. ZONA   DENOMINACION		
140108   VILLA DEL RIO	(CORDOBA)	
LOCALIDAD: VILLA DEL RIO CODIGO: 140660001		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
140077750   NTR. SRA. DE LA ESTRELLA		
140066430   POETA MOLLEJA		1
C. ZONA   DENOMINACION		
140111   VILLANUEVA DE CORDOBA	(CORDOBA)	
LOCALIDAD: VILLANUEVA DE CORDOBA CODIGO: 140690001		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
140072460   MARIA MORENO		
140067100   MORENO DE PEDRAJAS		1                   1
140067220   SAN MIGUEL		1
140067090   VIRGEN DE LUNA		
C. ZONA   DENOMINACION		
140115   VILLAVICIOSA DE CORDOBA	(CORDOBA)	
LOCALIDAD: VILLAVICIOSA DE CORDOBA CODIGO: 140730002		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
140068370   (4) NTR. SRA. DE VILLAVICIOSA		
C. ZONA   DENOMINACION		
140116   VISO (EL)-VILLARALTO-SANTA EUFEMIA	(CORDOBA)	
LOCALIDAD: SANTA EUFEMIA CODIGO: 140610001		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
140065880   SAN PEDRO Y SANTA TERESA		1                   1
LOCALIDAD: VILLARALTO CODIGO: 140720001		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
140068250   NICOLAS DEL VALLE		1
LOCALIDAD: VISO (EL) CODIGO: 140740002		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
140068490   INMACULADA, LA		1     1
C. ZONA   DENOMINACION		
140112   VVA. DEL DUQUE-ALCARACEJOS-FUENTE LA LANC	(CORDOBA)	
LOCALIDAD: ALCARACEJOS CODIGO: 140030001		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
140001510   NUESTRA SEÑORA DE GUIA		

C. ZONA   DENOMINACION		
140112   VVA. DEL DUQUE-ALCARACEJOS-FUENTE LA LANC (CORDOBA)		
LOCALIDAD: FUENTE LA LANCHA CODIGO: 140280001		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
140035870   SANTA CATALINA		
LOCALIDAD: VILLANUEVA DEL DUQUE CODIGO: 140700002		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
140067830   MAESTRO ROGELIO FERNANDEZ		1
C. ZONA   DENOMINACION		
140097   ZAMBRA-LLANOS DE DON JUAN-GAENA (CORDOBA)		
LOCALIDAD: LLANOS DE DON JUAN CODIGO: 140580013		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
146011070   (1)		1   1
C. ZONA   DENOMINACION		
180019   ZAFARRAYA (GRANADA)		
LOCALIDAD: VENTAS DE ZAFARRAYA CODIGO: 180130010		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
186017090   (1) LOS CASTAÑOS		1
LOCALIDAD: ZAFARRAYA CODIGO: 181920004		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
180087130   DON ENRIQUE TIERNO GALVAN		
C. ZONA   DENOMINACION		
180204   AGRUPACION RURAL "ALPUJARRA COSTA" CASTI (GRANADA)		
LOCALIDAD: CASTILLO DE BAÑOS CODIGO: 181620003		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
186013820   (1) ALPUJARRA-COSTA		
C. ZONA   DENOMINACION		
180059   AGRUPACION RURAL "ALPUJARRA" (CASTARAS) (GRANADA)		
LOCALIDAD: NIELES CODIGO: 180440002		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
186013940   (1) ALPUJARRA		

C. ZONA   DENOMINACION		
180223	AGRUPACION RURAL "LA CONTRAVIESA" (SORVI (GRANADA))	
	LOCALIDAD: ALCAZAR CODIGO: 181470002	V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
180002830	MAESTRO ALONSO	
	LOCALIDAD: SORVILAN CODIGO: 181770003	V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
186013210	(1) LA CONTRAVIESA	
C. ZONA   DENOMINACION		
180009	AGRUPACION RURAL "LAS RAMBLAS" (EL POZUE (GRANADA))	
	LOCALIDAD: POZUELO (EL) CODIGO: 180060005	V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
186013450	(1) LAS RAMBLAS	1
C. ZONA   DENOMINACION		
180143	AGRUPACION RURAL "LOS PINARES" (GRANADA)	
	LOCALIDAD: PEÑUELAS CODIGO: 181150002	V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
186013330	(1) LOS PINARES	1
C. ZONA   DENOMINACION		
180132	AGRUPACION RURAL "PARAPANDA" (OBEILAR) (GRANADA)	
	LOCALIDAD: ESTACION (LA) CODIGO: 181020005	V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
186012780	(1) PARAPANDA	
	LOCALIDAD: TOCON CODIGO: 181020008	V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
180054020	FEDERICO GARCIA LORCA	1
C. ZONA   DENOMINACION		
180049	AGRUPACION RURAL "RIO CHICO" (NARILA) (GRANADA)	
	LOCALIDAD: NARILA CODIGO: 180350002	V A C A N T E S
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
186014000	(1) RIO CHICO	

C. ZONA   DENOMINACION		
180062   AGRUPACION RURAL CAMPO DEL REY (ALMONTAR (GRANADA))		
LOCALIDAD: ALMONTÁRAS CODIGO: 180460001		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
186013110   (1) CAMPO DEL REY		1               1
C. ZONA   DENOMINACION		
180073   AGRUPACION RURAL CUCHARETAS (CORTES BAZA (GRANADA))		
LOCALIDAD: CUCHARETAS (LAS) CODIGO: 180530003		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
186017340   (1) CRUZ DE MAYO		1
C. ZONA   DENOMINACION		
180064   AGRUPACION RURAL FRANCISCO AYALA (FATIMA (GRANADA))		
LOCALIDAD: FATIMA CODIGO: 180460004		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
186013080   (1) FRANCISCO AYALA		1
C. ZONA   DENOMINACION		
180079   AGRUPACION RURAL LA HINOJORA (EL MARGEN) (GRANADA))		
LOCALIDAD: MARGEN (EL) CODIGO: 180560002		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
186013570   (1) LA HINOJORA		1
C. ZONA   DENOMINACION		
180055   AGRUPACION RURAL LOS GALLARDOS_VALCABRA (GRANADA))		
LOCALIDAD: BAZA CODIGO: 180230003		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
186017100   (1) LA TORRE		1
C. ZONA   DENOMINACION		
180028   AGRUPACION RURAL LOS RIOS (ARENAS DEL RE (GRANADA))		
LOCALIDAD: ARENAS DEL REY CODIGO: 180200001		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
186013700   (1) LOS RIOS		

C. ZONA   DENOMINACION		
180149   AGRUPACION RURAL MONTE HACHO (CUESTA PAL (GRANADA))		
LOCALIDAD: CUESTA DE LA PALMA CODIGO: 181220002		V A C A N T E S
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
186014120	(1) MONTE HACHO	1
C. ZONA   DENOMINACION		
180003   ALBOLOTE (GRANADA)		
LOCALIDAD: ALBOLOTE CODIGO: 180030001		V A C A N T E S
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
180000520	(4) TINAR-ALBOLOTE	
186010010	ABADIA	2
180098330	FRCD. LUCIRLO DE CARVAJAL	
LOCALIDAD: CHAPARRAL CODIGO: 180030004		V A C A N T E S
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
180000760	SAN ISIDRO LABRADOR	1
C. ZONA   DENOMINACION		
180005   ALBONDON (GRANADA)		
LOCALIDAD: ALBONDON CODIGO: 180040001		V A C A N T E S
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
180000880	(6) (INFANTA CRISTINA)	
LOCALIDAD: VARGAS (LOS) CODIGO: 180040008		V A C A N T E S
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
180001180	LOS VARGAS	
C. ZONA   DENOMINACION		
180008   ALBUÑOL (GRANADA)		
LOCALIDAD: ALBUÑOL CODIGO: 180060001		V A C A N T E S
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
180001550	NATALIO RIVAS	1               1
LOCALIDAD: RABITA (LA) CODIGO: 180060006		V A C A N T E S
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
180002610	(4) VIRGEN DEL MAR	1   1

C. ZONA   DENOMINACION		
180013   ALFACAR (GRANADA)		
LOCALIDAD: ALFACAR CODIGO: 180110001		V A C A N T E S
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
180003130	(4) MARIN OCETE	
186017950	C. P. DE E.G.B.	1
LOCALIDAD: JUN CODIGO: 181110001		V A C A N T E S
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
180055420	LA PURISIMA	1
LOCALIDAD: VIZNAR CODIGO: 181890001		V A C A N T E S
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
180086100	ARZOBISPO MOSCOSO	
C. ZONA   DENOMINACION		
180014   ALGARINEJO (GRANADA)		
LOCALIDAD: ALGARINEJO CODIGO: 180120001		V A C A N T E S
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
180003250	ANDRES MANJON	1
LOCALIDAD: FUENTES DE CESNA CODIGO: 180120003		V A C A N T E S
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
180003500	(25)	
C. ZONA   DENOMINACION		
180017   ALHAMA DE GRANADA (GRANADA)		
LOCALIDAD: ALHAMA DE GRANADA CODIGO: 180130001		V A C A N T E S
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
180003740	CERVANTES	
180003620	CONDE DE TENDILLAS	1         1
LOCALIDAD: SANTA CRUZ DE ALHAMA O DEL COMERCIO CODIGO: 181740001		V A C A N T E S
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
180081300	JUAN RAMON JIMENEZ	
C. ZONA   DENOMINACION		
180024   ALMUÑECAR (GRANADA)		
LOCALIDAD: ALMUÑECAR CODIGO: 180170001		V A C A N T E S
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
180005930	(4) SANTA CRUZ, LA	
180005200	ARCOS DE TORRECUEVAS	1
186012050	LA NORIA	
180005560	NTR. SRA. DE LA ANTIGUA	1

C. ZONA   DENOMINACION		
180024   ALMUÑECAR (GRANADA)		
LOCALIDAD: ALMUÑECAR CODIGO: 180170001		V A C A N T E S
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
186010110	RIO VERDE	2
180092980	SAN MIGUEL	1
LOCALIDAD: HERRADURA (LA) CODIGO: 180170004		V A C A N T E S
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
180006350	GAVIOTAS, LAS	
C. ZONA   DENOMINACION		
180027   ALQUIFE-LA CALAHORRA (GRANADA)		
LOCALIDAD: ALDEIRE CODIGO: 180100001		V A C A N T E S
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
180003010	NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO	
LOCALIDAD: ALQUIFE CODIGO: 180180001		V A C A N T E S
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
180006720	SAN HERMENEGILDO	1
LOCALIDAD: LACALAHORRA CODIGO: 181140002		V A C A N T E S
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
180055910	C. P. DE E.G.B.	
C. ZONA   DENOMINACION		
180031   ARMILLA (GRANADA)		
LOCALIDAD: ARMILLA CODIGO: 180210001		V A C A N T E S
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
180097660	(2) JEAN PIAGET	
180096260	JULIO RODRIGUEZ	
186010720	PROFESOR TIERNO GALVAN	2
180007510	SAN MIGUEL	1
C. ZONA   DENOMINACION		
180032   ATARFE (GRANADA)		
LOCALIDAD: ATARFE CODIGO: 180220001		V A C A N T E S
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
180008810	JIMENEZ RUEDA	
LOCALIDAD: SIERRA ELVIRA CODIGO: 180220003		V A C A N T E S
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
180009110	SIERRA ELVIRA	

C. ZONA	DENOMINACION	
180191	BARRANCO DE POQUEIRA (GRANADA)	
LOCALIDAD:	BUBION	V A C A N T E S
CODIGO:	180320001	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR  IM  FI  FF  FL  MC  CS  EF  PT  AL  MU
180013050	LOS CEREZOS	
LOCALIDAD:	CAPILEIRA	V A C A N T E S
CODIGO:	180420001	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR  IM  FI  FF  FL  MC  CS  EF  PT  AL  MU
180016030	NTR. SRA. DE LA CABEZA	
LOCALIDAD:	PAMPANEIRA	V A C A N T E S
CODIGO:	181510001	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR  IM  FI  FF  FL  MC  CS  EF  PT  AL  MU
180074110	CHUMPANEIRA	
C. ZONA	DENOMINACION	
180035	BAZA (GRANADA)	
LOCALIDAD:	BAZA	V A C A N T E S
CODIGO:	180230003	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR  IM  FI  FF  FL  MC  CS  EF  PT  AL  MU
180102520	(4) C. P. DE E.G.B.	1
180010200	CIUDAD DE BAZA	1
180010320	FRANCISCO DE VELASCO	
180009820	SAN JOSE DE CALASANZ	1
C. ZONA	DENOMINACION	
180038	BEAS-LUGROS PTA. AGRUPACION RURAL (GRANADA)	
LOCALIDAD:	BEAS DE GUADIX	V A C A N T E S
CODIGO:	180250001	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR  IM  FI  FF  FL  MC  CS  EF  PT  AL  MU
186017580	(1) SIERRA BLANCA	1  1
C. ZONA	DENOMINACION	
180112	BELERDA-LOS VILLARES (GRANADA)	
LOCALIDAD:	VILLARES (LOS)	V A C A N T E S
CODIGO:	181540004	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR  IM  FI  FF  FL  MC  CS  EF  PT  AL  MU
186017220	(1) LAS FRONTINAS	
C. ZONA	DENOMINACION	
180040	BENALUA VILLAS-COLOMERA (GRANADA)	
LOCALIDAD:	BENALUA DE LAS VILLAS	V A C A N T E S
CODIGO:	180280001	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR  IM  FI  FF  FL  MC  CS  EF  PT  AL  MU
180012260	SAN SEBASTIAN	

C. ZONA	DENOMINACION	
180040	BENALUA VILLAS-COLOMERA	(GRANADA)
	LOCALIDAD: COLOMERA CODIGO: 180510001	V A C A N T E S
	COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	PR  IM  FI  FF  FL  MC  CS  EF  PT  AL  MU
	180018580 JUAN ALONSO RIVAS	
C. ZONA	DENOMINACION	
180039	BENALUA-PURULLENA	(GRANADA)
	LOCALIDAD: BENALUA DE GUADIX CODIGO: 180270001	V A C A N T E S
	COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	PR  IM  FI  FF  FL  MC  CS  EF  PT  AL  MU
	180012020 ANDALUCIA	
	LOCALIDAD: FONELAS CODIGO: 180760001	V A C A N T E S
	COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	PR  IM  FI  FF  FL  MC  CS  EF  PT  AL  MU
	180024370 RAFAEL VIDAL	
	LOCALIDAD: PURULLENA CODIGO: 181670002	V A C A N T E S
	COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	PR  IM  FI  FF  FL  MC  CS  EF  PT  AL  MU
	180079400 (4) REINA ISABEL	
C. ZONA	DENOMINACION	
180041	BENAMAUREL	(GRANADA)
	LOCALIDAD: BENAMAUREL CODIGO: 180290001	V A C A N T E S
	COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	PR  IM  FI  FF  FL  MC  CS  EF  PT  AL  MU
	180012380 (4) AMANCIA BURGOS	
C. ZONA	DENOMINACION	
180029	BERMEJALES	(GRANADA)
	LOCALIDAD: CACIN CODIGO: 180340001	V A C A N T E S
	COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	PR  IM  FI  FF  FL  MC  CS  EF  PT  AL  MU
	180013300 SAN SEBASTIAN	
	LOCALIDAD: FORNES CODIGO: 180200002	V A C A N T E S
	COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	PR  IM  FI  FF  FL  MC  CS  EF  PT  AL  MU
	180024490 SAN JOSE	
	LOCALIDAD: JAYENA CODIGO: 181070001	V A C A N T E S
	COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	PR  IM  FI  FF  FL  MC  CS  EF  PT  AL  MU
	180055050 VIRGEN DEL ROSARIO	

C. ZONA   DENOMINACION		
180029   BERMEJALES (GRANADA)		
LOCALIDAD: PANTANO DE LOS BERMEJALES CODIGO: 18020004		V A C A N T E S
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
180007410	LA INMACULADA:	
C. ZONA   DENOMINACION		
180146   BEZNAR-IZBOR (GRANADA)		
LOCALIDAD: BEZNAR CODIGO: 181190002		V A C A N T E S
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
186013690	(1) EL AZAHAR	
C. ZONA   DENOMINACION		
180274   C.A.E.P. DE GRANADA (GRANADA)		
LOCALIDAD: GRANADA CODIGO: 180870004		V A C A N T E S
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
186012170	(3) (4) ANDALUCIA	
186009850	(3) (4) MARIA ZAMBRANO	1
180093280	(3) ALFAGUARA	
186010230	(3) ARRAYANES	1
180044710	(3) FRAY LUIS DE GRANADA	
180095230	(3) MIGUEL HERNANDEZ	
180036480	(3) PAZ, LA	2
C. ZONA   DENOMINACION		
180273   C.A.E.P. DE MOTRIL (GRANADA)		
LOCALIDAD: MOTRIL CODIGO: 181400003		V A C A N T E S
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
180069110	(3) (4) SALVADOR HUERTAS	1
180069600	(3) (4) SAN ANTONIO	1
C. ZONA   DENOMINACION		
180197   C.A.E.P. DE PINOS_PUENTE (GRANADA)		
LOCALIDAD: PINOS-PUENTE CODIGO: 181580007		V A C A N T E S
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
180076170	(3) NTRA. SRA. DE LAS ANGIUSTIAS	4
180088890	(3) SAN PASCUAL BAILON	1
C. ZONA   DENOMINACION		
180048   CADIAR (GRANADA)		
LOCALIDAD: BERCHULES CODIGO: 180300002		V A C A N T E S
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
180012750	PEDRO ANTONIO DE ALARCON	1

C. ZONA   DENOMINACION		
180048   CADIAR (GRANADA)		
LOCALIDAD: CADIAR CODIGO: 180350001		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
180013660   (4) NTR. SRA. DE LA ESPERANZA.		
LOCALIDAD: MECINA BOMBARON CODIGO: 189040002		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
180062610   (418)		1
C. ZONA   DENOMINACION		
180054   CANILES (GRANADA)		
LOCALIDAD: CANILES CODIGO: 180390003		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
180014700   (4) JUAN XXIII		1
C. ZONA   DENOMINACION		
180117   CASTELL-LA MAMOLA (GRANADA)		
LOCALIDAD: CASTELL DE FERRO CODIGO: 180930002		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
180049410   (4) VIRGEN DEL CARMEN		
LOCALIDAD: MAMOLA (LA) CODIGO: 181620006		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
180077940   DOCTOR SANCHEZ MARISCAL		
C. ZONA   DENOMINACION		
180063   CASTRIL (GRANADA)		
LOCALIDAD: CASTRIL CODIGO: 180460002		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
180016880   NTR. SRA. DEL ROSARIO		1   1
C. ZONA   DENOMINACION		
180260   CHARCHES (GRANADA)		
LOCALIDAD: CHARCHES CODIGO: 189070002		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
180021150   MIRASIERRA		

C. ZONA   DENOMINACION		
180085   CHIMENEAS-VENTAS (GRANADA)		
LOCALIDAD: CHIMENEAS CODIGO: 180610002		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
180022210   NTR. SRA. DEL ROSARIO		
LOCALIDAD: VENTAS DE HUELMA CODIGO: 181850002		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
180085210   SAN ISIDRO		
C. ZONA   DENOMINACION		
180086   CHURRIANA DE LA VEGA (GRANADA)		
LOCALIDAD: ALHENDIN CODIGO: 180140001		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
180004530   SAGRADO CORAZON DE JESUS		1
LOCALIDAD: CHURRIANA DE LA VEGA CODIGO: 180620001		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
186018010 (503) 180022310   VIRGEN DE LA CABEZA		1
LOCALIDAD: GABIA LA GRANDE CODIGO: 189050002		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
180025160   NTR. SRA. DE LAS NIEVES		1
C. ZONA   DENOMINACION		
180068   COGOLLOS (GRANADA)		
LOCALIDAD: CALICASAS CODIGO: 180370001		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
180014210   NTR. SRA. DEL ROSARIO		
LOCALIDAD: COGOLLOS VEGA CODIGO: 180500001		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
180018220   HURTADO DE MENDOZA		1
LOCALIDAD: GUEVEJAR CODIGO: 180950001		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
180050010   FEDERICO GARCIA LORCA		
LOCALIDAD: NIVAR CODIGO: 181440001		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
180072280   CRISTO DE LA SALUD		1

C. ZONA   DENOMINACION		
180071   CORTES DE BAZA (GRANADA)		
LOCALIDAD: CAMPOCAMARA CODIGO: 180530001		V A C A N T E S
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
180018710	NTR. SRA. DEL ROSARIO	
LOCALIDAD: CORTES DE BAZA CODIGO: 180530002		V A C A N T E S
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
180018950	C. STOS MEDC. COSME/DAMIAN	1
C. ZONA   DENOMINACION		
180076   CORTES Y GRAENA (GRANADA)		
LOCALIDAD: GRAENA CODIGO: 180540003		V A C A N T E S
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
186017460	(1) LOS BAÑOS Y GRAENA	
C. ZONA   DENOMINACION		
180078   CULLAR (GRANADA)		
LOCALIDAD: CULLAR-BAZA CODIGO: 180560001		V A C A N T E S
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
180093040 180020240	MURES PIO XII	1
C. ZONA   DENOMINACION		
180134   DEHESAS VIEJAS-DONINGO PEREZ (GRANADA)		
LOCALIDAD: DEHESAS VIEJAS CODIGO: 181050003		V A C A N T E S
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
180022790	NTR. SRA. DEL ROSARIO	1
LOCALIDAD: DOMINGO PEREZ CODIGO: 181050004		V A C A N T E S
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
180054630	NTR. SRA. DEL ROSARIO	
C. ZONA   DENOMINACION		
180090   DIEZMA-DARRO (GRANADA)		
LOCALIDAD: DARRO CODIGO: 180630001		V A C A N T E S
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
180022550	C. P. DE E.G.B.	1
LOCALIDAD: DIEZMA CODIGO: 180670001		V A C A N T E S
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
180022920	CRISTO DE LA FE	

C. ZONA   DENOMINACION		
180095   DURCAL (GRANADA)		
LOCALIDAD: COZVIJAR CODIGO: 189080002		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
186017610   (1) VILLAMENA		
LOCALIDAD: DURCAL CODIGO: 180710002		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
180023950   (4) NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN 186014610   C. P. DE E.G.B.		1
LOCALIDAD: NIGUELAS CODIGO: 181430001		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
180072040   ZAHOR, EL		
C. ZONA   DENOMINACION		
180261   ESFILIANA (GRANADA)		
LOCALIDAD: ALCUDIA DE GUADIX CODIGO: 189070001		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
180002950   SAN GREGORIO		
LOCALIDAD: ESFILIANA CODIGO: 189070003		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
180024130   VIRGEN DE LA CABEZA		
C. ZONA   DENOMINACION		
180100   FUENTE VAQUEROS (GRANADA)		
LOCALIDAD: FUENTE VAQUEROS CODIGO: 180790002		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
180024860   (3) (4) GARCIA LORCA		
C. ZONA   DENOMINACION		
180101   GALERA-ORCE-CASTILLEJAR (GRANADA)		
LOCALIDAD: CASTILLEJAR CODIGO: 180450002		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
180016400   LOS RIOS		1
LOCALIDAD: GALERA CODIGO: 180820004		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
180025530   CRISTO DE LA EXPIRACION		1                 1



C. ZONA   DENOMINACION		
180110   GUADAHORTUNA (GRANADA)		
LOCALIDAD: ALAMEDILLA CODIGO: 180020001		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
180000270   D.F. LINARES/D ARACELI CAÑAD		1
LOCALIDAD: GUADAHORTUNA CODIGO: 180880001		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
180045860   VIRGEN DE LORETO		1   1
LOCALIDAD: MONTEJICAR CODIGO: 181360003		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
180066250   SAN ANDRES		
C. ZONA   DENOMINACION		
180114   GUADIX (GRANADA)		
LOCALIDAD: ESTACION DE GUADIX CODIGO: 180890004		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
180046410   SAGRADO CORAZON DE JESUS		
LOCALIDAD: GUADIX CODIGO: 180890005		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
180047440   (4) MEDINA OLMOS 180047560   ADELANTADO PEDRO MENDOZA 180047680   RUIZ DEL PERAL		1
LOCALIDAD: HERNAN VALLE CODIGO: 180890006		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
180048350   PEDRO ANTONIO DE ALARCON		
LOCALIDAD: PAULENCA CODIGO: 180890007		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
180048720   VIRGEN DE LA PAZ		
C. ZONA   DENOMINACION		
180118   GUEJAR-SIERRA (GRANADA)		
LOCALIDAD: DUDAR CODIGO: 180700001		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
180023830   FIÑANA		
LOCALIDAD: GUEJAR-SIERRA CODIGO: 180940002		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
180049990   SIERRA NEVADA		

C. ZONA   DENOMINACION		
180118   GUEJAR-SIERRA (GRANADA)		
LOCALIDAD: QUENTAR CODIGO: 181680001		V A C A N T E S
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
180079520	AGUAS BLANCAS	1
C. ZONA   DENOMINACION		
180121   HUENEJA-DOLAR (GRANADA)		
LOCALIDAD: DOLAR CODIGO: 180690001		V A C A N T E S
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
186018250	(1) MONTE CHULLO	1               1
LOCALIDAD: HUENEJA CODIGO: 180970003		V A C A N T E S
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
180050250	BEATO FRANCISCO SERRANO	
C. ZONA   DENOMINACION		
180123   HUESCAR (GRANADA)		
LOCALIDAD: HUESCAR CODIGO: 180980002		V A C A N T E S
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
180050860	(4) CERVANTES	1               1
180050980	(4) NATALIO RIVAS	1               1
180051040	(4) PRINCESA SOFIA	1
186016920	C. P. DE E.G.B.	
C. ZONA   DENOMINACION		
180125   HUETOR-SANTILLAN-BEAS (GRANADA)		
LOCALIDAD: BEAS DE GRANADA CODIGO: 180240001		V A C A N T E S
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
180011600	VIRGEN DE LA CABEZA	
LOCALIDAD: HUETOR-SANTILLAN CODIGO: 180990001		V A C A N T E S
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
180051890	(4) ANGELES BEDMAR	
C. ZONA   DENOMINACION		
180127   HUETOR-TAJAR-VILLANUEVA (GRANADA)		
LOCALIDAD: ESTACION DE HUETOR-TAJAR CODIGO: 181000003		V A C A N T E S
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
180052070	ESTACION	

C. ZONA   DENOMINACION		
180127   HUETOR-TAJAR-VILLANUEVA (GRANADA)		
LOCALIDAD: HUETOR-TAJAR CODIGO: 18100004		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
180052320   PADRE MANJON 180094710   SAN ISIDRO LABRADOR		
LOCALIDAD: VILLANUEVA DE MESIA CODIGO: 18188001		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
180086090   CARDENAL CISNEROS		
C. ZONA   DENOMINACION		
180128   HUETOR-VEGA (GRANADA)		
LOCALIDAD: BARRIO DE LA VEGA CODIGO: 18134001		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
180065090   LOS LLANOS		
LOCALIDAD: CAJAR CODIGO: 18036001		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
180013810   SAN FRANCISCO		1
LOCALIDAD: HUETOR-VEGA CODIGO: 18101001		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
186014510   MARIANA PINEDA 180052680   NTR. SRA. DE LAS ANGUSTIAS		1
LOCALIDAD: MONACHIL CODIGO: 18134002		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
180065100   MIRAFLORES		
C. ZONA   DENOMINACION		
180131   ILLORA (GRANADA)		
LOCALIDAD: ALOMARTES CODIGO: 18102002		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
180052710   NTR. SRA. DE LOS DOLORES		
LOCALIDAD: ILLORA CODIGO: 18102007		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
180053600   GRAN CAPITAN		1

C. ZONA   DENOMINACION		
180136   IZNALLOZ-DEIFONTES (GRANADA)		
LOCALIDAD: DEIFONTES CODIGO: 180660001		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
180022800   SAN ISIDORO		
LOCALIDAD: IZNALLOZ CODIGO: 181050007		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
180054750   BEATO JUAN DE AVILA 186010840   C. P. DE E.G.B. 186010960   C. P. DE E.G.B.		   1
C. ZONA   DENOMINACION		
180067   JEREZ-ALBUÑAN (GRANADA)		
LOCALIDAD: ALBUÑAN CODIGO: 180050001		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
180001210   SAN FRANCISCO		
LOCALIDAD: COGOLLOS DE GUADIX CODIGO: 180490001		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
180018100   SAN AGUSTIN		
LOCALIDAD: JEREZ DEL MARQUESADO CODIGO: 181080001		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
180055170   ALRUTAN		
LOCALIDAD: LANTEIRA CODIGO: 181170001		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
180056690   MEDINA OLMOS		
C. ZONA   DENOMINACION		
180156   LA MALAHA-AGRON (GRANADA)		
LOCALIDAD: AGRON CODIGO: 180010001		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
180000150   C. P. DE E.G.B.		
LOCALIDAD: ESCUZAR CODIGO: 180720001		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
180024010   CRISTO DEL RESCATE		
LOCALIDAD: MALAHA CODIGO: 181260001		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
180061570   SAN ISIDRO LABRADOR		2

C. ZONA   DENOMINACION		
180142   LACHAR-CHAUCHINA (GRANADA)		
LOCALIDAD: CHAUCHINA CODIGO: 180590001		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
180021390   VIRGEN DEL ESPINO		1
LOCALIDAD: CIJUELA CODIGO: 180480001		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
180018090   ROGELIO ARACIL		
LOCALIDAD: LACHAR CODIGO: 181150001		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
180056080   FRANCISCA HURTADO		
LOCALIDAD: ROMILLA CODIGO: 180590002		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
180021520   EVARISTO NIEVAS CABELLO		
LOCALIDAD: ROMILLA LA NUEVA CODIGO: 180590003		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
180021760   ANTONIO MACHADO		
C. ZONA   DENOMINACION		
180144   LANJARON (GRANADA)		
LOCALIDAD: LANJARON CODIGO: 181160001		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
180056450   LUCENA RIVAS		
C. ZONA   DENOMINACION		
180151   LOJA (GRANADA)		
LOCALIDAD: LOJA CODIGO: 181220005		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
180058760   CAMINILLO		
180059060   MALAGONA		1                 1
180058910   SAN FRANCISCO		
180059790   VICTORIA		2   1
C. ZONA   DENOMINACION		
180275   LOJA C.A.E.P. (GRANADA)		
LOCALIDAD: LOJA CODIGO: 181220005		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
180096410   (3) (4) ALFAGUARA		1

C. ZONA   DENOMINACION		
180256	LOS GUAJARES (GRANADA)	
LOCALIDAD:	GUAJAR ALTO CODIGO: 189060001	V A C A N T E S
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
180048960	VIRGEN DE LAS AURORA	1
LOCALIDAD:	GUAJAR FARAGUIT CODIGO: 189060002	V A C A N T E S
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
180049020	SAN LORENZO	1
LOCALIDAD:	GUAJAR FONDON CODIGO: 189060003	V A C A N T E S
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
180049260	SAN ANTONIO	
C. ZONA   DENOMINACION		
180157	MARACENA (GRANADA)	
LOCALIDAD:	CERRILLO DE MARACENA CODIGO: 180870003	V A C A N T E S
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
180026930	SAN JUAN DE DIOS	
LOCALIDAD:	MARACENA CODIGO: 181270001	V A C A N T E S
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
186014480	(476) (LAS MIMBRES)	1
180096630	EMILIO CARMONA	1
180062360	GINER DE LOS RIOS	
C. ZONA   DENOMINACION.		
180160	MOCLIN (GRANADA)	
LOCALIDAD:	LIMONES CODIGO: 181320001	V A C A N T E S
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
180063150	MANUEL DE FALLA	
LOCALIDAD:	MOCLIN CODIGO: 181320002	V A C A N T E S
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
180063400	JUAN RAMON JIMENEZ	
LOCALIDAD:	OLIVARES CODIGO: 181320003	V A C A N T E S
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
180063640	FEDERICO GARCIA LORCA	
LOCALIDAD:	PUERTO LOPE CODIGO: 181320004	V A C A N T E S
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
180063760	ANTONIO MACHADO	

C. ZONA   DENOMINACION		
180160   MOCLIN	(GRANADA)	V A C A N T E S
LOCALIDAD: TIENA CODIGO: 181320005		
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
180064060   RETAMAL, EL		1
LOCALIDAD: TOZAR CODIGO: 181320006		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
180064180   C. P. DE E. G. B.		
C. ZONA   DENOMINACION		
180165   MOLVIZAR	(GRANADA)	V A C A N T E S
LOCALIDAD: ITRABO CODIGO: 181030001		
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
180054140   NTR. SRA. DE LA SALUD		1
LOCALIDAD: LOBRES CODIGO: 181730002		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
180080630   CERVANTES		
LOCALIDAD: MOLVIZAR CODIGO: 181330001		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
180064550   MIGUEL DE CERVANTES		
C. ZONA   DENOMINACION		
180170   MONTEFRIO	(GRANADA)	V A C A N T E S
LOCALIDAD: LOJILLA CODIGO: 181350008		
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
186012810   FEDERICO GARCIA LORCA		
LOCALIDAD: MONTEFRIO CODIGO: 181350011		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
180065610   (4) LA PAZ		1                   1
C. ZONA   DENOMINACION		
180172   MONTILLANA-CAMPOTEJAR	(GRANADA)	V A C A N T E S
LOCALIDAD: CAMPOTEJAR CODIGO: 180380001		
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
180014330   TIRSO DE MOLINA		



C. ZONA   DENOMINACION		
180175   MOTRIL (GRANADA)		
LOCALIDAD: VARADERO (EL) CODIGO: 181400006		V A C A N T E S
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
180071130	(4) PABLO RUIZ PICASSO	
C. ZONA   DENOMINACION		
180180   MURTAS (GRANADA)		
LOCALIDAD: MURTAS CODIGO: 181410009		V A C A N T E S
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
180071860	SAN MIGUEL	
LOCALIDAD: TURON CODIGO: 181810005		V A C A N T E S
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
180084150	SAN MARCOS	
C. ZONA   DENOMINACION		
180249   NEVADA (GRANADA)		
LOCALIDAD: LAROLAS CODIGO: 189030002		V A C A N T E S
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
186018490	(1) NEVADA	1   1   1           1
C. ZONA   DENOMINACION		
180183   OGIJARES-DILAR (GRANADA)		
LOCALIDAD: DILAR CODIGO: 180680001		V A C A N T E S
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
180023220	FEDERICO GARCIA LORCA	1
LOCALIDAD: GOJAR CODIGO: 180840001		V A C A N T E S
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
180025890	VIRGEN DE LA PAZ	
LOCALIDAD: OGIJARES CODIGO: 181450001		V A C A N T E S
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
180072410	RAMON Y CAJAL	
LOCALIDAD: OTURA CODIGO: 181490001		V A C A N T E S
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
180073930	VIRGEN DE LA PAZ	

C. ZONA   DENOMINACION		
180186   ORGIVA (GRANADA)		
LOCALIDAD: CAÑAR CODIGO: 18040001		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
180015730   SANTA ANA		
LOCALIDAD: ORGIVA CODIGO: 181470010		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
180073190   (4) SAN JOSE DE CALASANZ		
LOCALIDAD: SOPORTUJAR CODIGO: 181760001		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
180082820   FEDERICO GARCIA LORCA		
LOCALIDAD: TABLONES (LOS) CODIGO: 181470013		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
180073560   C. P. DE E.G.B.		
C. ZONA   DENOMINACION		
180188   OTIVAR (GRANADA)		
LOCALIDAD: JETE CODIGO: 181090001		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
180055290   NUESTRA SEÑORA DE BODIJAR		
LOCALIDAD: LENTEJI CODIGO: 181200001		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
180057610   FEDERICO GARCIA LORCA		
LOCALIDAD: OTIVAR CODIGO: 181480001		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
180073710   SAN JOSE		
C. ZONA   DENOMINACION		
180190   PADUL (GRANADA)		
LOCALIDAD: PADUL CODIGO: 181500003		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
186012660   (4) C. P. DE E.G.B.		1
180074010   (4) SAN SEBASTIAN		1

C. ZONA   DENOMINACION		
180192   PEDRO MARTINEZ (GRANADA)		
LOCALIDAD: GOBERNADOR CODIGO: 180830002		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
180025650   VICENTE ALEIXANDRE		
LOCALIDAD: PEDRO MARTINEZ CODIGO: 181520003		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
180074350   PADRE MANJON		1
LOCALIDAD: TORRE-CARDELA CODIGO: 181780001		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
180083510   CRISTO DE LA EXPIRACION		1
C. ZONA   DENOMINACION		
180193   PELIGROS-PULIANAS (GRANADA)		
LOCALIDAD: PELIGROS CODIGO: 181530001		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
180100940   GLORIA FUERTES 180074840   MANUEL DE FALLA		
LOCALIDAD: PULIANAS CODIGO: 181650001		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
180078970   PROFESOR TIERNO GALVAN		
C. ZONA   DENOMINACION		
180194   PEZA (LA) (GRANADA)		
LOCALIDAD: PEZA (LA) CODIGO: 181540003		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
180075140   CRISTOBAL DE ARCE		1
LOCALIDAD: TOCON CODIGO: 181680002		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
180079640   PINTOR MOCILLO RAYA		
C. ZONA   DENOMINACION		
180202   PIÑAR (GRANADA)		
LOCALIDAD: BOGARRE CODIGO: 181590001		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
180077080   FEDERICO GARCIA LORCA		

C. ZONA   DENOMINACION		
180202   PIÑAR (GRANADA)		
LOCALIDAD: PIÑAR CODIGO: 181590002		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
180077110   HH. CORONEL VELAZQUEZ		
C. ZONA   DENOMINACION		
180196   PINOS-GENIL (GRANADA)		
LOCALIDAD: CENES DE LA VEGA CODIGO: 180470002		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
180017920   DOLORES ROMERO POZO		
LOCALIDAD: LANCHA DE CENES CODIGO: 180870005		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
180045740   VIRGEN DE FATIMA		
LOCALIDAD: PINOS-GENIL CODIGO: 181570001		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
180075630   BERTA WILHELMI		
C. ZONA   DENOMINACION		
180245   PITRES (GRANADA)		
LOCALIDAD: BUSQUISTAR CODIGO: 180330001		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
180013290   SAN FELIPE Y SANTIAGO		
LOCALIDAD: PITRES CODIGO: 189010003		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
180077210   SAN ROQUE		1
LOCALIDAD: PORTUGOS CODIGO: 181630001		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
180078360   FUENTE AGRIA		
LOCALIDAD: TREVELEZ CODIGO: 181800001		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
180083970   NTR. SRA. DE LAS NIEVES		1             1

C. ZONA   DENOMINACION		
180208   PUEBLA DE DON FADRIQUE	(GRANADA)	
LOCALIDAD: ALMACILES CODIGO: 181640001		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
180078510   SAN ISIDRO		
LOCALIDAD: PUEBLA DE DON FADRIQUE CODIGO: 181640007		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
180078850   RAMON Y CAJAL		2                 1
C. ZONA   DENOMINACION		
180026   RESCATE Y LAS MAJADAS (ALMUÑECAR)	(GRANADA)	
LOCALIDAD: RIO SECO ALTO CODIGO: 180170006		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
180006590   RIO SECO ALTO		
C. ZONA   DENOMINACION		
180150   RIOFRIO-FUENTE CAMACHO	(GRANADA)	
LOCALIDAD: CUESTA BLANCA CODIGO: 181220014		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
186009480   C. P. DE E.G.B.		
LOCALIDAD: FUENTE CAMACHO CODIGO: 181220004		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
180058270   FUENTE CAMACHO		1           1
LOCALIDAD: RIOFRIO CODIGO: 181220008		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
180060170   RIOFRIO		
C. ZONA   DENOMINACION		
180214   SALAR	(GRANADA)	
LOCALIDAD: SALAR CODIGO: 181710006		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
180080140   INMACULADA, LA		
C. ZONA   DENOMINACION		
180217   SALOBREÑA	(GRANADA)	
LOCALIDAD: CALETA-GUARDIA (LA) CODIGO: 181730001		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
180080510   CALETA DE SALOBREÑA		

C. ZONA   DENOMINACION		
180217   SALOBREÑA (GRANADA)		
LOCALIDAD: SALOBREÑA CODIGO: 181730003		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
180081170   (4) MAYOR ZARAGOZA 180081290   JUAN RAMON JIMENEZ 186009610   SEGALBINA		1                 1
C. ZONA   DENOMINACION		
180221   SANTA FE (GRANADA)		
LOCALIDAD: JAU (EL) CODIGO: 181750001		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
180081420   SAN JOSE		
LOCALIDAD: PEDRO RUIZ CODIGO: 181750002		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
180081540   ANTONIO MACHADO		
LOCALIDAD: SANTA FE CODIGO: 181750003		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
180088530   CAPITULACIONES 180082110   REYES CATOLICOS		1                     1
C. ZONA   DENOMINACION		
180155   SIERRA DE LUJAR (GRANADA)		
LOCALIDAD: LUJAR CODIGO: 181240004		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
186011870   (1) SIERRA LUJAR		1
C. ZONA   DENOMINACION		
180168   SIERRA NEVADA (GRANADA)		
LOCALIDAD: SIERRA NEVADA CODIGO: 181340003		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
180096750   ESQUI ESCUELA		
C. ZONA   DENOMINACION		
180176   TORRENUEVA-CALAHONDA (GRANADA)		
LOCALIDAD: CALAHONDA CODIGO: 181400001		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
180067280   VIRGEN DEL MAR		

C. ZONA   DENOMINACION		
180176   TORRENUEVA-CALAHONDA (GRANADA)		
LOCALIDAD: LLANDS DE CHARCHUNA CODIGO: 181400007		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
180068200   (4) SACRATIF		
LOCALIDAD: MOTRIL CODIGO: 181400003		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
180068320   PUNTALON		
LOCALIDAD: TORRENUEVA CODIGO: 181400005		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
180071010   PIO XII		
C. ZONA   DENOMINACION		
180225   TORVIZCON (GRANADA)		
LOCALIDAD: ALMEGIJAR CODIGO: 180160001		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
180004770   BALDOMERO NOGUEROL		
LOCALIDAD: LA RAMBLA CODIGO: 181790002		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
186009730   C. P. DE E.G.B.		

(Continúa en el fascículo 3 de 3)

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63



# JUNTA DE ANDALUCIA

# BOLETIN OFICIAL

Año XV

martes, 2 de marzo de 1993

Número 23 (3 de 3)

Edita: Servicio de Publicaciones y B.O.J.A.  
 SECRETARIA GENERAL TECNICA. CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA  
 Dirección: Apartado Oficial Sucursal n° 11. Bellavista  
 41014 - SEVILLA.  
 Teléfono: (95) 469 31 60

Fax: (95) 469 30 83  
 Imprime: Tecnographic. SEVILLA  
 Depósito Legal: SE 410 - 1979  
 ISSN: 0212 - 5803  
 Formato: UNE A4

(Continuación del fascículo 2 de 3)

## CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 15 de febrero de 1993, de la Dirección General de Personal, por la que se hacen públicos los puestos de trabajo vacantes, que serán objeto de provisión en el concurso de traslados del Cuerpo de Maestros y sus procesos previos, convocados por Orden que se cita. (Conclusión).

LOCALIDAD: NOTAEZ CODIGO: 180160002	VACANTES
COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO 180004900 C. P. DE E.G.B.	PR  IM  FI  FF  FL  MC  CS  EF  PT  AL  MU 
LOCALIDAD: TORVIZCON CODIGO: 181790001	VACANTES
COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO 180100450 CERRILLO PUERTAS 180083850 MIGUEL HERNANDEZ	PR  IM  FI  FF  FL  MC  CS  EF  PT  AL  MU 
C. ZONA DENOMINACION 180230 UGIJAR (GRANADA)	
LOCALIDAD: CHERIN CODIGO: 181820002	VACANTES
COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO 180021910 GERALD BRENAN	PR  IM  FI  FF  FL  MC  CS  EF  PT  AL  MU 
LOCALIDAD: JORAIRATAR CODIGO: 181820003	VACANTES
COD.CENTRO NOMBRE DEL CENTRO 180055300 PEDRO ANTONIO ALARCON	PR  IM  FI  FF  FL  MC  CS  EF  PT  AL  MU 

C. ZONA   DENOMINACION		
180230   UGIJAR (GRANADA)		
LOCALIDAD: UGIJAR CODIGO: 181820006		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
180084400   (4) SANCHEZ VELAYOS		1
C. ZONA   DENOMINACION		
180200   VALDERRUBIO-ZUJAIIRA (GRANADA)		
LOCALIDAD: VALDERRUBIO CODIGO: 181580011		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
180076780   JUAN PABLO I		
LOCALIDAD: ZUJAIIRA CODIGO: 181580012		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
180076810   ALHOMAS, LAS		
C. ZONA   DENOMINACION		
180147   VALLE DE LECRIN (GRANADA)		
LOCALIDAD: ALBUÑUELAS CODIGO: 180070001		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
180002710   RAMON Y CAJAL		
LOCALIDAD: LECRIN CODIGO: 181190004		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
180057120   TALARA		
LOCALIDAD: PINOS DEL VALLE CODIGO: 189100003		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
186018500   (1) EL PINAR		1
LOCALIDAD: RESTABAL CODIGO: 189020002		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
186018370   (1) EL VALLE-JOQUIN MUÑOZ RUIZ		
C. ZONA   DENOMINACION		
180232   VALOR (GRANADA)		
LOCALIDAD: MECINA ALFAHAR CODIGO: 181830001		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
180084760   JOSEFA ORTEGA PUGA		

C. ZONA   DENOMINACION		
180232   VALOR	(GRANADA)	
LOCALIDAD: VALOR CODIGO: 181830003		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
180084910   CRISTO DE LA YEDRA		1
LOCALIDAD: YEGEN CODIGO: 189040004		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
180086610   MIGUEL HERNANDEZ		
C. ZONA   DENOMINACION		
180081   VEGAS DEL GENIL	(GRANADA)	
LOCALIDAD: AMBROZ CODIGO: 189110001		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
180007020   NTR. SRA. DE LOS REMEDIOS		
LOCALIDAD: BELICENA CODIGO: 189110002		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
180011960   LA ALMOHADA		
LOCALIDAD: CULLAR-VEGA CODIGO: 180570001		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
180021030   PIO XII.		1
LOCALIDAD: HIJAR CODIGO: 189050003		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
180025310   C. P. DE E.G.B.		
LOCALIDAD: PURCHIL CODIGO: 189110004		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
180079150   VIRGEN DE LOS DOLORES		2   1
C. ZONA   DENOMINACION		
180233   VELEZ DE BENAUDALLA	(GRANADA)	
LOCALIDAD: VELEZ DE BENAUDALLA CODIGO: 181840003		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
180085060   MADRIGAL Y PADIAL		1

C. ZONA   DENOMINACION		
180236   VILLANUEVA-ALICUN (GRANADA)		
LOCALIDAD: ALICUN DE ORTEGA CODIGO: 180150001		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
180004650   NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN		
LOCALIDAD: DEHESAS DE GUADIX CODIGO: 180640002		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
180022670   MENENDEZ PIDAL		1
LOCALIDAD: VILLANUEVA DE LAS TORRES CODIGO: 181870001		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
180085920   AGUSTIN SERRANO DE HARO		1               1
C. ZONA   DENOMINACION		
180272   ZAGRA-VENTORROS (GRANADA)		
LOCALIDAD: CARRERA DE LA VIÑA (LA) CODIGO: 180120002		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
180003490   C. P. DE E.G.B.		
LOCALIDAD: VENTORROS DE SAN JOSE CODIGO: 181220012		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
180060660   C. P. DE E.G.B.		1
LOCALIDAD: ZAGRA CODIGO: 189130001		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
180060810   S. JOSE DE CALASANZ		
C. ZONA   DENOMINACION		
180241   ZUBIA (GRANADA)		
LOCALIDAD: ZUBIA CODIGO: 181930003		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
186011020   C. P. DE E.G.B. 180087490   ISABEL LA CATOLICA		1         1
C. ZONA   DENOMINACION		
180244   ZUJAR-FREILA (GRANADA)		
LOCALIDAD: BACOR OLIVAR CODIGO: 180890001		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
180045980   CONSTITUCION DEL 78		

C. ZONA   DENOMINACION		
180244   ZUJAR-FREILA (GRANADA)		
LOCALIDAD: CUEVAS DEL CAMPO CODIGO: 181940003		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
180087740   SAN ISIDRO LABRADOR		
LOCALIDAD: FREILA CODIGO: 180780001		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
180024500   JUAN SEGOVIA		1
LOCALIDAD: ZUJAR CODIGO: 181940005		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
180088160   SANTO ANGEL		
C. ZONA   DENOMINACION		
210022   ADERAM I (HUELVA)		
LOCALIDAD: CABEZAS RUBIAS CODIGO: 210150001		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
216009570   (1) ADERAM 1		2               1
C. ZONA   DENOMINACION		
210043   ADERAM II (HUELVA)		
LOCALIDAD: GRANADO (EL) CODIGO: 210370003		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
216009690   (1) ADERAM-2		1   1
C. ZONA   DENOMINACION		
210077   ADERAM III (HUELVA)		
LOCALIDAD: SAN SILVESTRE DE GUZMAN CODIGO: 210660001		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
216009450   (1) ADERAM 3		1               1   1
C. ZONA   DENOMINACION		
210058   ADERSA II (HUELVA)		
LOCALIDAD: MARINES (LOS) CODIGO: 210480001		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
216009330   (1) ADERSA 2		3     1           1   1

C. ZONA	DENOMINACION	
210027	ADERSA IV (HUELVA )	
	LOCALIDAD: CAÑAVERAL DE LEON CODIGO: 210200001	V A C A N T E S
	COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	PR  IM  FI  FF  FL  MC  CS  EF  PT  AL  MU
	216009210 (1) ADERSA 4	1              1  1
C. ZONA	DENOMINACION	
210001	ADERSA V (HUELVA )	
	LOCALIDAD: ALAJAR CODIGO: 210010001	V A C A N T E S
	COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	PR  IM  FI  FF  FL  MC  CS  EF  PT  AL  MU
	216009110 (1) ADERSA 5	2  2
C. ZONA	DENOMINACION	
210019	AGRUPACION ESCUELAS RURALES BERROCAL-MAD (HUELVA )	
	LOCALIDAD: BERROCAL CODIGO: 210120001	V A C A N T E S
	COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	PR  IM  FI  FF  FL  MC  CS  EF  PT  AL  MU
	216009820 (1) BERROCAL-EL MADRONO	2
C. ZONA	DENOMINACION	
210002	ALJARAQUE (HUELVA )	
	LOCALIDAD: ALJARAQUE CODIGO: 210020001	V A C A N T E S
	COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	PR  IM  FI  FF  FL  MC  CS  EF  PT  AL  MU
	210000240 (3) (4) ANTONIO GUERRERO 216010680 C. P. DE E.G.B.	1            1
	LOCALIDAD: CORRALES CODIGO: 210020002	V A C A N T E S
	COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	PR  IM  FI  FF  FL  MC  CS  EF  PT  AL  MU
	210000480 PROFESOR TIERNO GALVAN	
C. ZONA	DENOMINACION	
210004	ALMONASTER-CORTEGANA (HUELVA )	
	LOCALIDAD: ALMONASTER LA REAL CODIGO: 210040004	V A C A N T E S
	COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	PR  IM  FI  FF  FL  MC  CS  EF  PT  AL  MU
	210000850 (3) VIRGEN DE GRACIA	1
	LOCALIDAD: CEFIÑAS (LAS) CODIGO: 210080004	V A C A N T E S
	COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	PR  IM  FI  FF  FL  MC  CS  EF  PT  AL  MU
	210034990 C. P. DE E.G.B.	1
	LOCALIDAD: CONCEPCION CODIGO: 210040009	V A C A N T E S
	COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	PR  IM  FI  FF  FL  MC  CS  EF  PT  AL  MU
	210001150 C. P. DE E.G.B.	

C. ZONA   DENOMINACION		
210004   ALMONASTER-CORTEGANA (HUELVA )		
LOCALIDAD: CORTE (LA) CODIGO: 210250002		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
210033350   C. P. DE E.G.B.		1
LOCALIDAD: CORTEGANA CODIGO: 210250003		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
210010040   (4) DIVINO SALVADOR		1
LOCALIDAD: VEREDAS CODIGO: 210040025		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
216010190   C. P. DE E.G.B.		1
C. ZONA   DENOMINACION		
210006   ALMONTE (HUELVA )		
LOCALIDAD: ALMONTE CODIGO: 210050001		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
210035660   (3) (4) LLANOS, LOS		2               1
216008420   (3) (4) LOS TARANJALES		1               1   1
210001910   (4) NUESTRA SEÑORA DEL ROCIO		1   1               1   1
216010070   EL LINCE		3     1           1
216008300   LA HUERTA		3
210001880   LOPE DE VEGA		1   1               1
C. ZONA   DENOMINACION		
210012   ARACENA (HUELVA )		
LOCALIDAD: ARACENA CODIGO: 210070001		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
210003340   (4) JOSE NOGALES		4                 1       1
216009940   LA JULIANITA		1
LOCALIDAD: CORTECONCEPCION CODIGO: 210240001		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
210009810   DOCTOR PERALIAS PANDURO		1
C. ZONA   DENOMINACION		
210013   AROCHE-ROSAL DE LA FRONTERA (HUELVA )		
LOCALIDAD: AROCHE CODIGO: 210080002		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
210004370   (3) (4) JOSE ROMERO MACIAS		3   1               2
LOCALIDAD: ROSAL DE LA FRONTERA CODIGO: 210620004		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
210027680   NTR. SRA. DEL ROSARIO		1   1

C. ZONA   DENOMINACION		
210016   AYAMONTE (HUELVA )		
LOCALIDAD: AYAMONTE CODIGO: 210100001		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
210039430 (4) MORENO Y CHACON		
210004740 (4) PADRE JESUS:		
210004860 RODRIGO DE XEREZ		2
LOCALIDAD: ISLA DEL MORAL CODIGO: 210100005		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
210005650 (3) VIRGEN DEL CARMEN		1
C. ZONA   DENOMINACION		
210020   BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA )		
LOCALIDAD: BOLLULLOS PAR DEL CONDADO CODIGO: 210130001		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
210006710 (4) REYES CATOLICOS		
210039550 (4) VIÑAS LAS		1
210035050 MANUEL PEREZ		
210006680 SAN ANTONIO		
C. ZONA   DENOMINACION		
210023   CALA-ARROYOMOLINOS DE LEON (HUELVA )		
LOCALIDAD: ARROYOMOLINOS DE LEON CODIGO: 210090001		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
210004620 VIRGEN DE LOS REMEDIOS		
LOCALIDAD: CALA CODIGO: 210160001		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
210007590 SAN ROQUE		1
C. ZONA   DENOMINACION		
210024   CALAÑAS-EL CERRO DE ANDEVALO (HUELVA )		
LOCALIDAD: CALAÑAS CODIGO: 210170001		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
210007720 SAN JOSE DE CALASANZ		
LOCALIDAD: CERRO DE ANDEVALO (EL) CODIGO: 210230001		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
210009540 VIRGEN DE ANDEVALO		2
LOCALIDAD: SILOS DE CALAÑAS CODIGO: 210170003		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
210008020 SANTA BARBARA		2

C. ZONA   DENOMINACION		
210042   CAMPOGRANA (HUELVA )		
LOCALIDAD: GRANADA DE RIO-TINTO (LA) CODIGO: 210360001		V A C A N T E S
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
216009080	(1) ADERSA 6	1   2             1
C. ZONA   DENOMINACION		
210028   CARTAYA (HUELVA )		
LOCALIDAD: CARTAYA CODIGO: 210210001		V A C A N T E S
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
216010710	C. P. DE E.G.B.	2
210008750	CONCEPCION ARENAL	2
210008630	JUAN RAMON JIMENEZ	1
216006720	MAESTRO JUAN DIAZ HACHERO	
LOCALIDAD: ROMPIDO (EL) CODIGO: 210210002		V A C A N T E S
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
210009300	C. P. DE E.G.B.	1
C. ZONA   DENOMINACION		
210036   CUMBRES MAYORES (HUELVA )		
LOCALIDAD: CUMBRES DE SAN BARTOLOME CODIGO: 210280003		V A C A N T E S
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
210010900	CARMEN ANTON	
LOCALIDAD: CUMBRES MAYORES CODIGO: 210290001		V A C A N T E S
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
210011070	J.M MORDN BARRIENTOS	1
C. ZONA   DENOMINACION		
210038   ENCINASOLA (HUELVA )		
LOCALIDAD: ENCINASOLA CODIGO: 210310001		V A C A N T E S
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
210011200	RUFINO BLANCO	1                 1
C. ZONA   DENOMINACION		
210040   GALAROZA-JABUGO (HUELVA )		
LOCALIDAD: GALAROZA CODIGO: 210340002		V A C A N T E S
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
210011560	HERMANOS ARELLANO	2               1

C. ZONA   DENOMINACION		
210040   GALAROZA-JABUGO (HUELVA )		
LOCALIDAD: JABUGO CODIGO: 210430001		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
210021510   (4) LOS SILOS		1
LOCALIDAD: NAVA (LA) CODIGO: 210510002		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
210024460   MIGUEL LOBO		1   1
LOCALIDAD: REPILADO (EL) CODIGO: 210430003		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
210021730   SAN JUAN BAUTISTA		1               1
LOCALIDAD: ROMEROS (LOS) CODIGO: 210430004		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
216006470   C. P. DE E.G.B.		1
C. ZONA   DENOMINACION		
210041   GIBRALEON (HUELVA )		
LOCALIDAD: GIBRALEON CODIGO: 210350002		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
216007020   (3) (4) 210036820   (4) AURORA MORENO 216007140   C. P. DE E.G.B. 210011680   MIGUEL DE CERVANTES		 2
C. ZONA   DENOMINACION		
210044   HIGUERA DE LA SIERRA (HUELVA )		
LOCALIDAD: HIGUERA DE LA SIERRA CODIGO: 210380001		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
210012230   (3) RAFAEL GIRON MARIA		2               1   1
LOCALIDAD: ZUFRE CODIGO: 210790001		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
210030980   C. P. DE E.G.B.		1   1
C. ZONA   DENOMINACION		
210087   HUELVA C.A.E.P. (HUELVA )		
LOCALIDAD: HUELVA CODIGO: 210410001		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
210013750   (3) (4) PRINCIPE DE ESPAÑA 210035290   (3) (4) VIRGEN DEL PILAR 210035170   (3) ANDALUCIA		1



C. ZONA   DENOMINACION		
210047   ISLA CRISTINA (HUELVA )		
LOCALIDAD: REDONDELA (LA) CODIGO: 210420008		V A C A N T E S
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
210021480	(3) PEDRO LOPEZ	
C. ZONA   DENOMINACION		
210054   LEPE (HUELVA )		
LOCALIDAD: ANTILLA (LA) CODIGO: 210440001		V A C A N T E S
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
210022030	GAVIOTAS, LAS	1
LOCALIDAD: LEPE CODIGO: 210440004		V A C A N T E S
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
216007260 (3)		2
210034380 (3)	CESAR BARRIOS	
216007870 (4)	LA NORIA	
210022390	ALONSO BARBA	
210035420	ORIA CASTANEDA	
210038640	RODRIGO PEREZ ACEVEDO	
C. ZONA   DENOMINACION		
210009   MATALASCAÑAS-EL ROCIO (HUELVA )		
LOCALIDAD: MATALASCAÑAS O TORRE DE LA HIGUERA CODIGO: 210050005		V A C A N T E S
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
210034260	DUNAS DE DOÑANA	1   2             1
LOCALIDAD: ROCIO (EL) CODIGO: 210050004		V A C A N T E S
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
210002790	(3) DOÑANA	1
C. ZONA   DENOMINACION		
210060   MINAS DE RIOTINTO (HUELVA )		
LOCALIDAD: DEHESA (LA) CODIGO: 210490002		V A C A N T E S
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
210035810	QUINTO CENTENARIO	1
LOCALIDAD: MINAS DE RIOTINTO CODIGO: 210490004		V A C A N T E S
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
210023550 (4)	VIRGEN DEL ROSARIO	2                 1   1
210023310	AL ANDALUS	1                 1
LOCALIDAD: NERVA CODIGO: 210520001		V A C A N T E S
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
210024580	(3) (4) MAESTROS ROJAS	2                 2

C. ZONA   DENOMINACION		
210062   MOGUER-SAN JUAN DEL PUERTO (HUELVA )		
LOCALIDAD: MOGUER CODIGO: 210500003		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
210024100   (4) VIRGEN DE MONTEMAYOR		3       1
216006590   C. P. DE E.G.B.		2             1
216011010   C. P. DE E.G.B.		2       1             1
210024220   PEDRO ALONSO NIÑO		2
LOCALIDAD: SAN JUAN DEL PUERTO CODIGO: 210640006		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
210027810   ALCALDE J. J. REBOLLO		2                   1
C. ZONA   DENOMINACION		
210066   PALMA DEL CONDADO (LA) (HUELVA )		
LOCALIDAD: PALMA DEL CONDADO (LA) CODIGO: 210540001		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
210025130   CONDADO DE HUELVA		
210032320   MANUEL SIUROT		
LOCALIDAD: VILLALBA DEL ALCOR CODIGO: 210740001		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
210029990   FRANCISCO ALCALA		3                   1
LOCALIDAD: VILLARRASA CODIGO: 210770001		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
210030620   AZORIN		2                 1   1
C. ZONA   DENOMINACION		
210067   PALOS DE LA FRONTERA (HUELVA )		
LOCALIDAD: MAZAGON CODIGO: 210500002		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
210039310   C. P. DE E.G.B.		
LOCALIDAD: PALOS DE LA FRONTERA CODIGO: 210550004		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
210026040   (3) (4) SAN JORGE		1
210025980   HERMANOS PINZON		
C. ZONA   DENOMINACION		
210068   PATERNA DEL CAMPO (HUELVA )		
LOCALIDAD: CHUCENA CODIGO: 210300001		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
210011190   MANUEL SIUROT		1

C. ZONA   DENOMINACION		
210068   PATERNA DEL CAMPO (HUELVA )		
LOCALIDAD: ESCACENA DEL CAMPO CODIGO: 210320002		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
210011320   VIRGEN DE LUNA		1               1   1
LOCALIDAD: HINOJOS CODIGO: 210400003		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
210012590   PIO XII		1                 1
LOCALIDAD: MANZANILLA CODIGO: 210470003		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
210022910   MIGUEL HERNANDEZ		1                 1   1
LOCALIDAD: PATERNA DEL CAMPO CODIGO: 210560001		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
210026530   SANCHEZ ARJONA		2                 1
C. ZONA   DENOMINACION		
210069   PAYMOGO-SANTA BARBARA (HUELVA )		
LOCALIDAD: PAYMOGO CODIGO: 210570001		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
210026770   (3) EMILIO PEREZ MOLINA		2                 1
LOCALIDAD: SANTA BARBARA DE CASA CODIGO: 210680001		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
210028590   C. P. DE E.G.B.		2                 1   1
C. ZONA   DENOMINACION		
210071   PUEBLA DE GUZMAN-VVA. CASTILLEJOS (HUELVA )		
LOCALIDAD: HERRERIAS (LAS) CODIGO: 210580001		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
210026890   C. P. DE E.G.B.		
LOCALIDAD: PUEBLA DE GUZMAN CODIGO: 210580002		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
210026900   (4) SEBASTIAN GARCIA VAZQUEZ		1
LOCALIDAD: VILLANUEVA DE LOS CASTILLEJOS CODIGO: 210760004		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
210030500   SAN MATIAS		1   1

C. ZONA   DENOMINACION		
210072   PUNTA UMBRIA (HUELVA )		
LOCALIDAD: PUNTA UMBRIA CODIGO: 21060003		V A C A N T E S
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
216007630	(4) ENEBRAL	
210027320	(4) SAN SEBASTIAN	
210027200	(4) VIRGEN DEL CARMEN	1                     1
216008780	GAVIOTA	
210027440	SANTO CRISTO DEL MAR	1
C. ZONA   DENOMINACION		
210073   ROCIANA DEL CONDADO (HUELVA )		
LOCALIDAD: BONARES CODIGO: 210140001		V A C A N T E S
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
210007350	LORA TAMAYO	4
LOCALIDAD: LUCENA DEL PUERTO CODIGO: 210460002		V A C A N T E S
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
210022880	MIGUEL DE CERVANTES	1   1
LOCALIDAD: NIEBLA CODIGO: 210530009		V A C A N T E S
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
210024950	(4) SAN WALABONSO	1                   1
LOCALIDAD: ROCIANA DEL CONDADO CODIGO: 210610001		V A C A N T E S
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
216011110	LOS PERALES	2   1               1
210027560	SAN SEBASTIAN	2   2               1
C. ZONA   DENOMINACION		
210075   SAN BARTOLOME-ALOSNO (HUELVA )		
LOCALIDAD: ALOSNO CODIGO: 210060001		V A C A N T E S
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
210003090	NUESTRA SEÑORA DE GRACIA	1               1
LOCALIDAD: SAN BARTOLOME DE LA TORRE CODIGO: 210630001		V A C A N T E S
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
210027710	NARANJO MORENO	
LOCALIDAD: THARSIS CODIGO: 210060003		V A C A N T E S
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
210003220	ARGANTONIO	2                 1

C. ZONA   DENOMINACION		
210079	TRIGUEROS-BEAS (HUELVA )	
LOCALIDAD: BEAS CODIGO: 210110001		V A C A N T E S
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
210006070	(4) JUAN RAMON JIMENEZ	
LOCALIDAD: TRIGUEROS CODIGO: 210700001		V A C A N T E S
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
216006600 210028840	(3) FRAY CLAUDIO	 1
C. ZONA   DENOMINACION		
210034	VALDELAMUSA-SAN TELMO (HUELVA )	
LOCALIDAD: VALDELAMUSA CODIGO: 210250009		V A C A N T E S
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
216009700	(1) VALDELAMUSA-SAN TELMO	2
C. ZONA   DENOMINACION		
210080	VALVERDE DEL CAMINO (HUELVA )	
LOCALIDAD: VALVERDE DEL CAMINO CODIGO: 210720001		V A C A N T E S
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
210035540 216007380 210029140	(4) JOSE NOGALES (4) LOS MOLINOS MENEDEZ Y PELAYO	 1                     2
C. ZONA   DENOMINACION		
210053	VILLABLANCA (HUELVA )	
LOCALIDAD: VILLABLANCA CODIGO: 210730003		V A C A N T E S
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
210029870	SAN ROQUE	2                 1   1
C. ZONA   DENOMINACION		
210061	ZALAMEA LA REAL-CAMPILLO (EL) (HUELVA )	
LOCALIDAD: CAMPILLO (EL) CODIGO: 210180001		V A C A N T E S
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
210008140	RABIDA, LA	3                 1   1
LOCALIDAD: ZALAMEA LA REAL CODIGO: 210780009		V A C A N T E S
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
210030860	SAN VICENTE MARTIR	4                 1

C. ZONA   DENOMINACION		
230001   ALBANCHEZ DE UBEDA-BEDMAR-GARCIEZ-JIMENA (JAEN )		
LOCALIDAD: ALBANCHEZ DE UBEDA CODIGO: 230010001		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
230000150   FERNANDO MOLINA		
LOCALIDAD: BEDMAR CODIGO: 239020002		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
230010560   VIRGEN DE CUADROS		1                 1
LOCALIDAD: GARCIEZ CODIGO: 239020004		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
230015850   SAN MARCOS		
LOCALIDAD: JIMENA CODIGO: 230520004		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
230025160   NTR. SRA. DE LOS REMEDIOS		1
C. ZONA   DENOMINACION		
230002   ALCALA LA REAL I (JAEN )		
LOCALIDAD: ALCALA LA REAL CODIGO: 230020001		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
230001180   (4) ALONSO DE ALCALA		1                 1
230000760   (4) JOSE GARNICA SALAZAR		1                     1
230000880   MARTINEZ MONTAÑEZ		1
LOCALIDAD: FRAILES CODIGO: 230330002		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
230015360   SANTA LUCIA		
C. ZONA   DENOMINACION		
230082   ALCALA LA REAL II (C.R.A. y otros) (JAEN )		
LOCALIDAD: ALCALA LA REAL CODIGO: 230020001		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
236011020   (1) EL OLIVO I		1
236012300   (1) EL OLIVO II		1                 1
236012420   (1) EL OLIVO III		1
C. ZONA   DENOMINACION		
230003   ALCAUDETE (JAEN )		
LOCALIDAD: ALCAUDETE CODIGO: 230030001		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
230052200   C. P. DE E.G.B:		
230002950   JUAN PEDRO		

C. ZONA   DENOMINACION		
230003   ALCAUDETE (JAEN )		
LOCALIDAD: ALCAUDETE CODIGO: 230030001		V A C A N T E S
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
230055300	RAFAEL ALDEHUELA	
230002830	VIRGEN DEL CARMEN	
C. ZONA   DENOMINACION		
230006   ALDEAQUEMADA (JAEN )		
LOCALIDAD: ALDEAQUEMADA CODIGO: 230040001		V A C A N T E S
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
230003620	SAN MIGUEL	1
C. ZONA   DENOMINACION		
230007   ANDUJAR I (JAEN )		
LOCALIDAD: ANDUJAR CODIGO: 230050001		V A C A N T E S
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
230049410	(4) FRANCISCO ESTEPA LLAURENS	1
230004530	CAPITAN CORTES	
230004900	CRISTO REY	
230051770	FELIX RODRIGUEZ FUENTE	
230004770	ISIDORO VILAPLANA UGENA	
230005070	SAN EUFRASIO	
C. ZONA   DENOMINACION		
230145   ANDUJAR II (C.A.E.P.) (JAEN )		
LOCALIDAD: ANDUJAR CODIGO: 230050001		V A C A N T E S
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
230004890	(3) JOSE RUIZ DE GORDOA	1
230004650	(3) SAN BARTOLOME	
C. ZONA   DENOMINACION		
230008   ANDUJAR III (C.R.A. Y OTROS) (JAEN )		
LOCALIDAD: LLANOS DEL SOTILLO CODIGO: 230050003		V A C A N T E S
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
236011510	(1) GUADALQUIVIR	2
LOCALIDAD: VIRGEN DE LA CABEZA CODIGO: 230050009		V A C A N T E S
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
230049990	C. P. DE E.G.B.	

C. ZONA   DENOMINACION		
230010	ARJONA-ARJONILLA (JAEN )	
LOCALIDAD:	ARJONA	V A C A N T E S
CODIGO:	230060002	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
230006960	S. BONOSO Y SAN MAXIMIANO	
LOCALIDAD:	ARJONILLA	V A C A N T E S
CODIGO:	230070001	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
230007260	GARCIA MORENTE	
C. ZONA   DENOMINACION		
230017	BAÑOS DE LA ENCINA-GUARROMAN (JAEN )	
LOCALIDAD:	BAÑOS DE LA ENCINA	V A C A N T E S
CODIGO:	230110002	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
230009450	INTRO. PADRE JESUS DEL LLANO	2
LOCALIDAD:	GUARROMAN	V A C A N T E S
CODIGO:	230390004	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
230016270	CARLOS III	
C. ZONA   DENOMINACION		
230014	BAEZA (JAEN )	
LOCALIDAD:	BAEZA	V A C A N T E S
CODIGO:	230090002	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
230008050	(4) ANGEL LOPEZ SALAZAR	
230007990	(4) ANTONIO MACHADO	
230007870	SAN JUAN DE LA CRUZ	1
C. ZONA   DENOMINACION		
230016	BAILEN (JAEN )	
LOCALIDAD:	BAILEN	V A C A N T E S
CODIGO:	230100002	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
230057480	(4) NUESTRA SEÑORA DE ZOCUECA	
230009110	(4) PEDRO CORCHADO	
230008910	GENERAL CASTAÑOS	
230009210	19 DE JULIO	
C. ZONA   DENOMINACION		
230019	BEAS DE SEGURA (JAEN )	
LOCALIDAD:	ARROYO DEL OJANCO	V A C A N T E S
CODIGO:	230120001	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
230051280	(4) FRANCISCO VILCHEZ	1

C. ZONA   DENOMINACION		
230019   BEAS DE SEGURA (JAEN )		
LOCALIDAD: BEAS DE SEGURA CODIGO: 230120002		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
230009820   (4) VICTOR GARCIA HOZ 230009700   EUROPA		1
LOCALIDAD: CAÑADA CATENA CODIGO: 230120003		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
230057510   C. P. DE E.G.B.		
C. ZONA   DENOMINACION		
230021   BEGIJAR-LUPION Y OTROS (JAEN )		
LOCALIDAD: BEGIJAR CODIGO: 230140001		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
230010680   (4) RAMON MENDOZA		
LOCALIDAD: LUPION CODIGO: 230570002		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
230029290   NUESTRA SEÑORA DE LORITE		
LOCALIDAD: PUENTE DEL OBISPO CODIGO: 230090010		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
230008660   SAN ISIDRO		
LOCALIDAD: SOTOGORDO CODIGO: 230580002		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
230059180   C. P. DE E.G.B.		
C. ZONA   DENOMINACION		
230022   BELMEZ DE LA MORALEDA-CABRA STO. CRISTO Y (JAEN )		
LOCALIDAD: BELMEZ DE LA MORALEDA CODIGO: 230150003		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
230010710   ALONSO VEGA		1   1
LOCALIDAD: CABRA DE SANTO CRISTO CODIGO: 230170001		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
230011230   ARTURO DEL MORAL		1
LOCALIDAD: HUELMA CODIGO: 230440004		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
230038800   PARDO GAYOSO		

C. ZONA   DENOMINACION		
230004   BOBADILLA-NOGUERONES (JAEN )		
LOCALIDAD: BOBADILLA CODIGO: 230030002		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
230003370   (4) PABLO PICASSO		
LOCALIDAD: NOGUERONES CODIGO: 230030004		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
230003490   SAN MIGUEL		
C. ZONA   DENOMINACION		
230027   CAMPILLO DE ARENAS-NOALEJOS (JAEN )		
LOCALIDAD: CAMPILLO DE ARENAS CODIGO: 230190002		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
230011600   (4) VIRGEN DE LA CABEZA		1
LOCALIDAD: NOALEJO CODIGO: 230640003		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
230032600   NUESTRA SEÑORA DE BELEN		1
C. ZONA   DENOMINACION		
230028   CANENA-IBROS-RUS (JAEN )		
LOCALIDAD: CANENA CODIGO: 230200001		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
230011720   NTR. SRA. DE LOS REMEDIOS		
LOCALIDAD: IBROS CODIGO: 230460002		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
230017790   NTR. SRA. DE LOS REMEDIOS		
LOCALIDAD: MARMOL (EL) CODIGO: 230740001		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
230059550   C. P. DE E. G. B.		
LOCALIDAD: RUS CODIGO: 230740002		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
230034420   (4) NUEVA ANDALUCIA		

C. ZONA   DENOMINACION		
230149   CARBONEROS (C.R.A.) (JAEN )		
LOCALIDAD: CARBONEROS CODIGO: 230210002		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
236011630   (1) LOS ALAMOS		
C. ZONA   DENOMINACION		
230030   CAROLINA (LA) (JAEN )		
LOCALIDAD: CAROLINA (LA) CODIGO: 230240001		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
230012380   (4) CARLOS III		1
230012510   JUAN PEREZ CREUS		
230012630   MANUEL ANDUJAR		
230012750   PALACIOS RUBIO		
LOCALIDAD: NAVAS DE TOLOSA CODIGO: 230240004		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
230012990   NAVAS DE TOLOSA		1
LOCALIDAD: SANTA ELENA CODIGO: 230760004		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
230034660   CARLOS III		2
C. ZONA   DENOMINACION		
230032   CASTELLAR-SANTISTEBAN DEL PUERTO (JAEN )		
LOCALIDAD: CASTELLAR DE SANTISTEBAN CODIGO: 230250001		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
230013290   ROMAN CRESPO HOYO		1   1
LOCALIDAD: SANTISTEBAN DEL PUERTO CODIGO: 230790010		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
230036120   BACHILLER PEREZ DE MOYA		2   1
C. ZONA   DENOMINACION		
230033   CASTILLO DE LOCUBIN (JAEN )		
LOCALIDAD: CASTILLO DE LOCUBIN CODIGO: 230260004		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
230013300   MIGUEL HERNANDEZ		

C. ZONA   DENOMINACION		
230035   CAZORLA (JAEN )		
LOCALIDAD: CAZORLA CODIGO: 230280005		V A C A N T E S
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
230014080	SAN ISICIO	1
230013780	VIRGEN DE LA CABEZA	
C. ZONA   DENOMINACION		
230037   CHICLANA DE SEGURA-SORIHUELA DE GUADALIM (JAEN )		
LOCALIDAD: CHICLANA DE SEGURA CODIGO: 230290003		V A C A N T E S
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
230014330	(4) SANTA M DE NAZARET	1           1
LOCALIDAD: SORIHUELA DEL GUADALIMAR CODIGO: 230840003		V A C A N T E S
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
230038920	PADRE MANJON	1   1
C. ZONA   DENOMINACION		
230038   CHILLUEVAR-SANTO TOME (JAEN )		
LOCALIDAD: CHILLUEVAR CODIGO: 230300004		V A C A N T E S
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
230014690	(4) NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ	
LOCALIDAD: SANTO TOME CODIGO: 230800004		V A C A N T E S
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
230036730	(4) NTR. SRA. LOS REMEDIOS	
C. ZONA   DENOMINACION		
230039   ESCAÑUELA-VILLARDONPARDO (JAEN )		
LOCALIDAD: ESCAÑUELA CODIGO: 230310001		V A C A N T E S
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
230014700	JOSE YANGUAS MESSIA	
LOCALIDAD: VILLARDONPARDO CODIGO: 230980002		V A C A N T E S
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
230046310	SAN FRANCISCO DE ASIS	
C. ZONA   DENOMINACION		
230043   FUENSANTA DE MARTOS Y OTROS (JAEN )		
LOCALIDAD: BAÑOS DE AGUA HEDIONDA CODIGO: 230600001		V A C A N T E S
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
230052710	C. P. DE E.G.B.	

C. ZONA   DENOMINACION		
230043   FUENSANTA DE MARTOS Y OTROS (JAEN )		
LOCALIDAD: CASILLAS (LAS) CODIGO: 23060003		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
230030410   ANTONIO PEREZ CEREZO		
LOCALIDAD: FUENSANTA DE MARTOS CODIGO: 230340003		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
230015480   VIRGEN DE LA FUENSANTA		
LOCALIDAD: MONTE LOPE-ALVAREZ CODIGO: 230600006		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
230031680   FERNANDO IV		1
C. ZONA   DENOMINACION		
230044   FUERTE DEL REY (JAEN )		
LOCALIDAD: FUERTE DEL REY CODIGO: 230350001		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
230015730   NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO		1
C. ZONA   DENOMINACION		
230046   GUARDIA DE JAEN (LA)-PEGALAJAR-CARCHELES (JAEN )		
LOCALIDAD: CARCHEL CODIGO: 230220001		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
230012140   MAESTRO CARLOS SOLER		
LOCALIDAD: GUARDIA DE JAEN (LA) CODIGO: 230380001		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
230016030   REAL MENTESA		
LOCALIDAD: PEGALAJAR CODIGO: 230670002		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
230033020   NTR. SRA. DE LAS NIEVES		1
C. ZONA   DENOMINACION		
230045   HIGUERA DE ARJONA (JAEN )		
LOCALIDAD: HIGUERA DE ARJONA CODIGO: 230400001		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
230016400   SANTA CLARA		1

C. ZONA   DENOMINACION		
230049   HIGUERA DE CALATRAVA-SANTIAGO DE CALATRA (JAEN )		
LOCALIDAD: HIGUERA DE CALATRAVA CODIGO: 230410001		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
230016520   SAN SEBASTIAN		
LOCALIDAD: SANTIAGO DE CALATRAVA CODIGO: 230770002		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
230034780   SANTIAGO APOSTOL		1
C. ZONA   DENOMINACION		
230053   HUELMA-CAMBIL (JAEN )		
LOCALIDAD: ARBUNIEL CODIGO: 230180001		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
230011470   PADRE MANJON		1
LOCALIDAD: CAMBIL CODIGO: 230180002		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
230011590   CASTILLO DE ALHABAR		1
LOCALIDAD: HUELMA CODIGO: 230440004		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
230017430   (4) VIRGEN DE LA FUENSANTA		2
C. ZONA   DENOMINACION		
230054   HUESA Y OTROS (JAEN )		
LOCALIDAD: COLLEJARES CODIGO: 230730004		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
236012540   (1) LOS VALLES		
LOCALIDAD: HUESA CODIGO: 230450005		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
230017670   ALFEREZ SEGURA		4               1
C. ZONA   DENOMINACION		
230056   IRUELA (LA) (C.R.A.) (JAEN )		
LOCALIDAD: IRUELA (LA) CODIGO: 230470003		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
236011140   (1) ATALAYA		3               1





C. ZONA	DENOMINACION	
230070	MANCHA REAL-TORRES	(JAEN )
LOCALIDAD:	MANCHA REAL	V A C A N T E S
CODIGO:	230580001	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
230029420	(4) SIXTO SIGLER	1
LOCALIDAD:	TORRES	V A C A N T E S
CODIGO:	230900001	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
230040570	AZNAITIN	1
C. ZONA	DENOMINACION	
230072	MARMOLEJO	(JAEN )
LOCALIDAD:	MARMOLEJO	V A C A N T E S
CODIGO:	230590001	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
230050130	(4) NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ	1
230029910	(4) SAN JULIAN	1
C. ZONA	DENOMINACION	
230075	MARTOS	(JAEN )
LOCALIDAD:	MARTOS	V A C A N T E S
CODIGO:	230600005	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
230030900	SAN AMADOR.	1
230054630	TUCCI	1
230031070	VIRGEN DE LA VILLA	2
C. ZONA	DENOMINACION	
230077	MENGBAR-JABALQUINTO Y OTROS	(JAEN )
LOCALIDAD:	ESTACIONES DE ESPELUY (LAS)	V A C A N T E S
CODIGO:	230320002	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
230015000	SAN JOSE	
LOCALIDAD:	JABALQUINTO	V A C A N T E S
CODIGO:	230490001	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
230018100	NUUESTRO PADRE JESUS	1
LOCALIDAD:	MENGBAR	V A C A N T E S
CODIGO:	230610006	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
230031810	(4) JOSE PLATA	
230051310	(4) SANTA M. MAGDALENA	
230052070	MANUEL DE LA CHICA	1

C. ZONA   DENOMINACION		
230079   MONTIZON (JAEN )		
LOCALIDAD: ALDEAHERMOSA CODIGO: 230620001		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
230032110   SAN GABRIEL		
LOCALIDAD: MONTIZON CODIGO: 230620002		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
230055660   C. P. DE E.G.B.		
LOCALIDAD: VENTA DE LOS SANTOS CODIGO: 230620003		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
230032350   PADRE POVEDA		1   1
C. ZONA   DENOMINACION		
23008   NAVAS DE SAN JUAN-ARQUILLOS (JAEN )		
LOCALIDAD: ARQUILLOS CODIGO: 230080001		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
230007380   SAN JOSE DE CALASANZ		1   1
LOCALIDAD: NAVAS DE SAN JUAN CODIGO: 230630008		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
230032470   VIRGEN DE LA ESTRELLA		1
LOCALIDAD: PORROSILLO CODIGO: 230080003		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
230007510   JOSE ANTONIO		
C. ZONA   DENOMINACION		
230084   ORCERA-BENATAE (JAEN )		
LOCALIDAD: ORCERA CODIGO: 230650006		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
236012810   (1)		1     1   1         1
C. ZONA   DENOMINACION		
230085   PEAL DE BECERRO (JAEN )		
LOCALIDAD: PEAL DE BECERRO CODIGO: 230660002		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
230059310   ANTONIO MACHADO		1                   1
236012290   C. P. DE E.G.B.		
230032840   NTR. SRA. DE LA ENCARNACION		1

C. ZONA   DENOMINACION		
230090   POZO ALCON-HINOJARES (JAEN )		
LOCALIDAD: FONTANAR CODIGO: 230700005		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
230052930   C. P. DE E.G.B.		1
LOCALIDAD: HINOJARES CODIGO: 230420004		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
230016760   SANTO CRISTO DEL PERDON		1
LOCALIDAD: POZO ALCON CODIGO: 230700008		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
230033870   (4) NTRA. SRA. DE LOS DOLORES		1
C. ZONA   DENOMINACION		
230093   PUERTA DE SEGURA (LA)-PUENTE DE GENAVE (JAEN )		
LOCALIDAD: PEÑOLITE CODIGO: 230710002		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
236010110   C. P. DE E.G.B.		
LOCALIDAD: PUENTE DE GENAVE CODIGO: 230710003		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
230033990   (4) SAN ISIDRO LABRADOR		1   1             1
LOCALIDAD: PUERTA DE SEGURA (LA) CODIGO: 230720006		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
230034050   (4) SAN BLAS		1   2
C. ZONA   DENOMINACION		
230096   QUESADA (JAEN )		
LOCALIDAD: QUESADA CODIGO: 230730011		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
230034290   (4) VIRGEN DEL TISCAR 230059430   JOSE LUIS VERDES		1         1         1       2
C. ZONA   DENOMINACION		
230144   SANTIAGO DE LA ESPADA I (JAEN )		
LOCALIDAD: MATEA (LA) CODIGO: 230780010		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
236013080   (1) PINO GALAPAN		1   1

C. ZONA   DENOMINACION		
230144   SANTIAGO DE LA ESPADA I (JAEN )		
LOCALIDAD: SANTIAGO DE LA ESPADA CODIGO: 239040031		V A C A N T E S
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
236010470	C. P. DE E.G.B.	
230035450	MILLER	
230035690	SANTIAGO APOSTOL	1                     1
LOCALIDAD: SANTIAGO-PONTONES CODIGO: 239040024		V A C A N T E S
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
230033260	NACIMIENTO DEL SEGURA	
LOCALIDAD: TOBA (LA) CODIGO: 230780020		V A C A N T E S
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
236012170	C. P. DE E.G.B.	
C. ZONA   DENOMINACION		
230142   SANTIAGO DE LA ESPADA II (C.R.A.) (JAEN )		
LOCALIDAD: COTO RIOS CODIGO: 239040011		V A C A N T E S
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
236011380	(1) ALTO GUADALQUIVIR	1                     1
C. ZONA   DENOMINACION		
230110   SEGURA DE LA SIERRA-HORNOS (JAEN )		
LOCALIDAD: CORTIJOS NUEVOS CODIGO: 230810004		V A C A N T E S
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
236012910	(1) SIERRA DE SEGURA	2   4
LOCALIDAD: TRANCO CODIGO: 230430014		V A C A N T E S
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
236009610	C. P. DE E.G.B.	
C. ZONA   DENOMINACION		
230083   SILES (JAEN )		
LOCALIDAD: SILES CODIGO: 230820006		V A C A N T E S
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
230038430	(4) SANTA TERESA DE JESUS	1                     2

C. ZONA   DENOMINACION		
230114   TORREBLASCO PEDRO Y OTROS (JAEN )		
LOCALIDAD: CAMPILLO DEL RIO CODIGO: 230850001		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
230039090   FEDERICO GARCIA LORCA		
LOCALIDAD: GUADALIMAR DEL CAUDILLO CODIGO: 230570001		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
230029170   (170)		
LOCALIDAD: TORREBLASCO PEDRO CODIGO: 230850002		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
230039100   (4) SAN JOSE ARTESANO		
C. ZONA   DENOMINACION		
230115   TORREDEL CAMPO - JAMILENA (JAEN )		
LOCALIDAD: JAMILENA CODIGO: 230510001		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
230025040   PADRE REJAS		
LOCALIDAD: TORRE DEL CAMPO CODIGO: 230860007		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
230054870   (4) SAN MIGUEL 230055050   JUAN CARLOS I 230054990   PRINCIPE FELIPE 230039220   SAN ISIDORO		1
C. ZONA   DENOMINACION		
230116   TORREDONJIMENO (JAEN )		
LOCALIDAD: TORREDONJIMENO CODIGO: 230870004		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
230040080   (4) OLIVO, EL 230058270   MARTINGORDO 230058390   PONCE DE LEON 230039710   PUERTA DE MARTOS 230058150   SAN ROQUE 230039610   TOXIRIA		1
C. ZONA   DENOMINACION		
230117   TORREPEROGIL - SABIOTE (JAEN )		
LOCALIDAD: SABIOTE CODIGO: 230750001		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
230034540   SAN GINES DE LA JARA		1

C. ZONA   DENOMINACION		
230117   TORREPEROGIL-SABIOTE	(JAEN )	
LOCALIDAD: TORREPEROGIL CODIGO: 230880003		V A C A N T E S
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
230040110	NTR. SRA. DE LA MISERICORDIA	
230055910	PERO XIL	1
C. ZONA   DENOMINACION		
230119   TORRES DE ALBANCHEZ (C.R.A.)	(JAEN )	
LOCALIDAD: TORRES DE ALBANCHEZ CODIGO: 230910006		V A C A N T E S
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
236011260	(1) TORRES DE ALBANCHEZ	2
C. ZONA   DENOMINACION		
230122   UBEDA I	(JAEN )	
LOCALIDAD: UBEDA CODIGO: 230920005		V A C A N T E S
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
230055170	(2) ANTONIO MACHADO	
230041970	(4) SANTISIMA TRINIDAD	
230042390	(4) SEBASTIAN DE CORDOBA	
230042150	(4) VIRGEN DE GUADALUPE	1                   1
C. ZONA   DENOMINACION		
230148   UBEDA II (C.A.E.P.)	(JAEN )	
LOCALIDAD: UBEDA CODIGO: 230920005		V A C A N T E S
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
230051900	(3) (4) JUAN PASQUAU	1
230058400	(3) (4) MATEMATICO GALLEGO DIAZ	
C. ZONA   DENOMINACION		
230121   UBEDA III Y OTROS	(JAEN )	
LOCALIDAD: DONADIO CODIGO: 230920001		V A C A N T E S
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
230040940	(251)	
LOCALIDAD: SOLANA DE TORRALBA CODIGO: 230920004		V A C A N T E S
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
236011990	(1) LA VEGA	

C. ZONA   DENOMINACION		
230124	VALDEPEÑAS DE JAEN (JAEN )	
LOCALIDAD:	VALDEPEÑAS DE JAEN	V A C A N T E S
CODIGO:	230930005	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
230042910	(4) SANTIAGO APOSTOL	
230056080	SAN JUAN	
C. ZONA   DENOMINACION		
230126	VILCHES (JAEN )	
LOCALIDAD:	GUADALEN DEL CAUDILLO	V A C A N T E S
CODIGO:	230940006	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
230058520	SAN ISIDRO	1
LOCALIDAD:	VILCHES	V A C A N T E S
CODIGO:	230940010	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
230043790	NTR. SRA. DEL CASTILLO	2
C. ZONA   DENOMINACION		
230133	VILLACARRILLO I (JAEN )	
LOCALIDAD:	VILLACARRILLO	V A C A N T E S
CODIGO:	230950007	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
230056110	(4) PINTOR CRISTOBAL RUIZ	1                 1
230044950	NTR. SRA. DEL ROSARIO	1   1
C. ZONA   DENOMINACION		
230128	VILLACARRILLO II (JAEN )	
LOCALIDAD:	MOGON	V A C A N T E S
CODIGO:	230950005	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
236012660	(1) CAMILO JOSE CELA	1
230044610	SAN VICENTE MARTIR	1
LOCALIDAD:	SIERRA (LA)	V A C A N T E S
CODIGO:	230950006	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
230053230	C. P. DE E.G.B.	
LOCALIDAD:	VILLACARRILLO	V A C A N T E S
CODIGO:	230950007	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
230053110	C. P. DE E.G.B.	1

C. ZONA   DENOMINACION		
230134   VILLANUEVA DE LA REINA-CAZALILLA-ESPELUY (JAEN )		
LOCALIDAD: CAZALILLA CODIGO: 230270001		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
230013660   MARTIN PEINADO		
LOCALIDAD: VILLANUEVA DE LA REINA CODIGO: 230960005		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
230045620   SANTA POTENCIANA		1
C. ZONA   DENOMINACION		
230135   VILLANUEVA DEL ARZOBISPO-IZNATORAF (JAEN )		
LOCALIDAD: IZNATORAF CODIGO: 230480003		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
230018090   STO. CRISTO DE VERA CRUZ		
LOCALIDAD: VILLANUEVA DEL ARZOBISPO CODIGO: 230970003		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
230045860   MERCEDES 230046040   NTRA. SRA. DE LA FUENSANTA		1   1
C. ZONA   DENOMINACION		
230137   VILLARES (LOS) (JAEN )		
LOCALIDAD: VILLARES (LOS) CODIGO: 230990009		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
230046410   NTRA. SRA. DEL ROSARIO		1
C. ZONA   DENOMINACION		
230141   VILLATORRES Y OTROS (JAEN )		
LOCALIDAD: INFANTAS (LA) CODIGO: 230500007		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
230018220   C. P. DE E.G.B.		
LOCALIDAD: TORREQUEBRADILLA CODIGO: 239030001		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
236012780   (1) LA PAZ		
LOCALIDAD: VILLAGORDO CODIGO: 239030003		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
230046530   (4) FRANCISCO BADILLO		1

C. ZONA	DENOMINACION	
290006	ALAMEDA (MALAGA)	
LOCALIDAD:	ALAMEDA	VACANTES
CODIGO:	290010001	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
290000130	(4) SAN FRANCISCO DE ASIS	1
C. ZONA	DENOMINACION	
290002	ALCAUCIN (MALAGA)	
LOCALIDAD:	ALCAUCIN	VACANTES
CODIGO:	290020001	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
290090410	(4) ALEJANDRO GARCIA GARRIDO	1   1             1
LOCALIDAD:	VINUELAS	VACANTES
CODIGO:	290990015	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
296020370	(1) ALCALDE JUAN GARCIA	1               1
C. ZONA	DENOMINACION	
290106	ALFARNATE-ALFARNATEJO (MALAGA)	
LOCALIDAD:	ALFARNATE	VACANTES
CODIGO:	290030001	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
290001310	(4) NUESTRA SEÑORA DE MONSALUD	
LOCALIDAD:	ALFARNATEJO	VACANTES
CODIGO:	290040001	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
290001410 290105010	C. P. DE E.G.B. C. P. DE E.G.B.	
C. ZONA	DENOMINACION	
290005	ALGARROBO (MALAGA)	
LOCALIDAD:	ALGARROBO	VACANTES
CODIGO:	290050001	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
290001650	JOSE GIL LOPEZ	1
LOCALIDAD:	ALGARROBO-COSTA	VACANTES
CODIGO:	290050002	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
296018470	ENRIQUE RAMOS RAMOS	
LOCALIDAD:	CALETA DE VELEZ	VACANTES
CODIGO:	290940006	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
290084370	MAESTRO GENARO RINCON	1

C. ZONA | DENOMINACION

290008 | ALHAURIN DE LA TORRE (MALAGA )

LOCALIDAD: ALHAURIN DE LA TORRE  
CODIGO: 290070002

V A C A N T E S

COD. CENTRO | NOMBRE DEL CENTRO

PR | IM | FI | FF | FL | MC | CS | EF | PT | AL | MU

296016280 (4) C. P. DE E.G.B.  
296024990 (467)  
296022810 C. P. DE E.G.B.  
290002930 MANANTIALES, LOS  
290093140 SAN SEBASTIAN

2	5	1				1		1			
---	---	---	--	--	--	---	--	---	--	--	--

LOCALIDAD: ALQUERIA  
CODIGO: 290070003

V A C A N T E S

COD. CENTRO | NOMBRE DEL CENTRO

PR | IM | FI | FF | FL | MC | CS | EF | PT | AL | MU

290003470 SANTA ANA  
290105230 TORRIJOS

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

LOCALIDAD: SANTA AMALIA  
CODIGO: 290070006

V A C A N T E S

COD. CENTRO | NOMBRE DEL CENTRO

PR | IM | FI | FF | FL | MC | CS | EF | PT | AL | MU

290003600 SANTA AMALIA

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

LOCALIDAD: ZAPATA  
CODIGO: 290070008

V A C A N T E S

COD. CENTRO | NOMBRE DEL CENTRO

PR | IM | FI | FF | FL | MC | CS | EF | PT | AL | MU

290003960 ZAPATA

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

C. ZONA | DENOMINACION

290012 | ALHAURIN EL GRANDE (MALAGA )

LOCALIDAD: ALHAURIN EL GRANDE  
CODIGO: 290080001

V A C A N T E S

COD. CENTRO | NOMBRE DEL CENTRO

PR | IM | FI | FF | FL | MC | CS | EF | PT | AL | MU

290005050 (4) CHORRO, EL  
290004020 (4) EMILIA OLIVARES  
290117710 (4) JORGE GUILLEN  
290093260 (4) PABLO RUIZ PICASSO  
290102490 (4) SALVADOR GONZALEZ CANTOS  
290005170 CARMEN AREVALO  
296024020 FELIX PLAZA RAMOS

								1			
								1			
2								1	1		

C. ZONA | DENOMINACION

290014 | ALMARGEN (MALAGA )

LOCALIDAD: ALMARGEN  
CODIGO: 290100001

V A C A N T E S

COD. CENTRO | NOMBRE DEL CENTRO

PR | IM | FI | FF | FL | MC | CS | EF | PT | AL | MU

290005420 (4) PABLO PICASSO

							1				
--	--	--	--	--	--	--	---	--	--	--	--

LOCALIDAD: CAÑETE LA REAL  
CODIGO: 290350001

V A C A N T E S

COD. CENTRO | NOMBRE DEL CENTRO

PR | IM | FI | FF | FL | MC | CS | EF | PT | AL | MU

290105960 LA ATALAYA  
290019840 NTR. SRA. DE CAÑOS SANTOS

1								1	1		
---	--	--	--	--	--	--	--	---	---	--	--

C. ZONA   DENOMINACION		
290014   ALMARGEN (MALAGA )		
LOCALIDAD: CUEVAS DEL BECERRO CODIGO: 290480001		V A C A N T E S
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
290026660	SAN JOSE OBRERO	1
LOCALIDAD: SERRATO CODIGO: 290840015		V A C A N T E S
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
290080480	BLAS INFANTE	
C. ZONA   DENOMINACION		
290015   ALMOGIA (MALAGA )		
LOCALIDAD: ALMOGIA CODIGO: 290110001		V A C A N T E S
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
290108940 290005660	MIGUEL HERNANDEZ PADRE MIGUEL SANCHEZ	1     1
LOCALIDAD: BARRANCO DE ZAFRA CODIGO: 290110004		V A C A N T E S
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
290006330	FEDERICO GARCIA LORCA	
C. ZONA   DENOMINACION		
290019   ALORA (MALAGA )		
LOCALIDAD: ALORA CODIGO: 290120001		V A C A N T E S
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
290006820 290007850 290103280 290102500	(3) (4) EL HACHO (4) LOS LLANOS ARCO IRIS MIGUEL DE CERVANTES	1               1     1
LOCALIDAD: ESTACION CODIGO: 290120008		V A C A N T E S
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
290008270	(4) GUADALHORCE	1
LOCALIDAD: MELLIZAS (LAS) CODIGO: 290120011		V A C A N T E S
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
290109000	C. P. DE E.G.B.	1
LOCALIDAD: VALLE DE ABDALAJIS CODIGO: 290930001		V A C A N T E S
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
290083220	NESCANIA	

C. ZONA   DENOMINACION		
290103   ALTO GENAL (MALAGA )		
LOCALIDAD: FARAJAN CODIGO: 290770002		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
296019630   (1) ALTO GENAL		1
LOCALIDAD: IGUALEJA CODIGO: 290600001		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
290031420   SANTA ROSA DE LIMA		1   1
C. ZONA   DENOMINACION		
290024   ANEJOS ANTEQUERA (MALAGA )		
LOCALIDAD: BOBADILLA ESTACION CODIGO: 290150003		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
290011940   FELIX RGEZ. DE LA FUENTE		
C. ZONA   DENOMINACION		
290023   ANTEQUERA (MALAGA )		
LOCALIDAD: ANTEQUERA CODIGO: 290150001		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
290009790   (3) VERA CRUZ, LA		1
290009670   (4) INFANTE DON FERNANDO		1
290118860   (4) REINA SOFIA		
290009210   (4) SAN JUAN		
290008910   LEON MOTTA		
296024140   LOS PATOS		
290009550   ROMERO ROBLEDO		
C. ZONA   DENOMINACION		
290025   ANTEQUERA C.A.E.P. (MALAGA )		
LOCALIDAD: ANTEQUERA CODIGO: 290150001		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
296019750   (1) (4) ATALAYA		
LOCALIDAD: CARTAOJAL CODIGO: 290150004		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
296024260   (1) LA PEÑA		
C. ZONA   DENOMINACION		
290028   ARCHIDONA (MALAGA )		
LOCALIDAD: ARCHIDONA CODIGO: 290170001		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
290014060   (4) SAN SEBASTIAN		
290014430   (4) VIRGEN DE GRACIA		1

C. ZONA   DENOMINACION		
290028   ARCHIDONA (MALAGA )		
LOCALIDAD: VILLANUEVA DEL ROSARIO CODIGO: 290960002		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
290088870   (4) VELASCO Y MERINO		
LOCALIDAD: VILLANUEVA DEL TRABUCO CODIGO: 290970005		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
290089050   (4) LOPEZ MAYOR		1
C. ZONA   DENOMINACION		
290029   ARDALES (MALAGA )		
LOCALIDAD: ARDALES CODIGO: 290180001		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
290015090   (4) SAGRADO CORAZON DE JESUS		2               1
LOCALIDAD: CARRATRACA CODIGO: 290360001		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
290020090   MARIA AUXILIADORA		1
C. ZONA   DENOMINACION		
290031   ARRIATE (MALAGA )		
LOCALIDAD: ARRIATE CODIGO: 290200001		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
290015460   (4) SAN ANTONIO		1   1             1     1   1
LOCALIDAD: CIMADA (LA) CODIGO: 290840003		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
290076640   SAN RAFAEL		1
LOCALIDAD: LOS PRADOS CODIGO: 290840020		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
296020620   HERMANOS AGUILERA		
C. ZONA   DENOMINACION		
290013   AXARQUIA BAJA (MALAGA )		
LOCALIDAD: ALMACHAR CODIGO: 290090001		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
290005300   PARRA, LA		

C. ZONA | DENOMINACION

290013 | AXARQUIA BAJA (MALAGA )

LOCALIDAD: BENAMARGOSA  
CODIGO: 290260001

V A C A N T E S

COD. CENTRO | NOMBRE DEL CENTRO  
290016860 | VICENTE ALEIXANDRE

PR | IM | FI | FF | FL | MC | CS | EF | PT | AL | MU  
| | | | | | | | 1 | | |

LOCALIDAD: BORGE (EL)  
CODIGO: 290300001

V A C A N T E S

COD. CENTRO | NOMBRE DEL CENTRO  
290017900 | ANTONIO GALA

PR | IM | FI | FF | FL | MC | CS | EF | PT | AL | MU  
| | | | | | | | | | |

LOCALIDAD: COMARES  
CODIGO: 290440002

V A C A N T E S

COD. CENTRO | NOMBRE DEL CENTRO  
290106410 | LLANO ALMENDRA

PR | IM | FI | FF | FL | MC | CS | EF | PT | AL | MU  
| | | | | | | | | | |

LOCALIDAD: CUEVAS-ROMO (LAS)  
CODIGO: 290440003

V A C A N T E S

COD. CENTRO | NOMBRE DEL CENTRO  
290025140 | CUEVAS, LAS

PR | IM | FI | FF | FL | MC | CS | EF | PT | AL | MU  
| | | | | | | | | | |

LOCALIDAD: CUTAR  
CODIGO: 290500001

V A C A N T E S

COD. CENTRO | NOMBRE DEL CENTRO  
290027110 | PABLO RUIZ PICASSO

PR | IM | FI | FF | FL | MC | CS | EF | PT | AL | MU  
| | | | | | | | | | |

LOCALIDAD: TRIANA  
CODIGO: 290940011

V A C A N T E S

COD. CENTRO | NOMBRE DEL CENTRO  
290085040 | TRIANA

PR | IM | FI | FF | FL | MC | CS | EF | PT | AL | MU  
| | | | | | | | | | |

C. ZONA | DENOMINACION

290035 | BENALMADENA (MALAGA )

LOCALIDAD: ARROYO DE LA MIEL  
CODIGO: 290250001

V A C A N T E S

COD. CENTRO | NOMBRE DEL CENTRO  
296016530 | (4) C. P. DE E.G.B.  
296022320 | LA PALOMA  
290096360 | MIGUEL HERNANDEZ  
290101090 | POETA SALVADOR RUEDA  
290016370 | TOMILLAR, EL

PR | IM | FI | FF | FL | MC | CS | EF | PT | AL | MU  
	1	1					1		1	
	1									

LOCALIDAD: BENALMADENA  
CODIGO: 290250002

V A C A N T E S

COD. CENTRO | NOMBRE DEL CENTRO  
290016740 | JACARANDA

PR | IM | FI | FF | FL | MC | CS | EF | PT | AL | MU  
| | | | | | | | 1 | | |

C. ZONA | DENOMINACION

290037 | BENAMOCARRA (MALAGA )

LOCALIDAD: BENAMOCARRA  
CODIGO: 290270001

V A C A N T E S

COD. CENTRO | NOMBRE DEL CENTRO  
290017160 | EDUARDO OCON

PR | IM | FI | FF | FL | MC | CS | EF | PT | AL | MU  
| | | | | | | | 1 | | |

C. ZONA   DENOMINACION		
290037   BENAMOCARRA (MALAGA )		
LOCALIDAD: IZNATE CODIGO: 290620001		V A C A N T E S
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
290031660	MARQUES DE IZNATE	1     1   1
C. ZONA   DENOMINACION		
290038   BENAJOAN (MALAGA )		
LOCALIDAD: BENAJOAN CODIGO: 290280001		V A C A N T E S
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
290017310	NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO	
LOCALIDAD: MONTECORTO CODIGO: 290840007		V A C A N T E S
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
290076880	JOAQUIN PEINADO	1   1
LOCALIDAD: MONTEJAQUE CODIGO: 290740001		V A C A N T E S
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
290071350	VIRGEN DE LA CONCEPCION	1             1
C. ZONA   DENOMINACION		
290079   CAMPANILLAS (MALAGA )		
LOCALIDAD: CAMPANILLAS CODIGO: 290670001		V A C A N T E S
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
290109120	(3)	1
296020860	(455) (COLMENAREJO)	1
290033510	C. P. DE E.G.B.	
290033610	C. P. DE E.G.B.	
290100060	CAYETANO BOLIVAR	1                 1   1
290117830	CUPIANA	
296022930	FRANCISCO QUEVEDO	1
290032700	JOSE CALDERON	
290117950	LUIS CERNUDA	
290115910	PABLO NERUDA	
C. ZONA   DENOMINACION		
290041   CAMPILLOS (MALAGA )		
LOCALIDAD: CAMPILLOS CODIGO: 290320001		V A C A N T E S
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
290018200	MANZANO JIMENEZ	1                   1
LOCALIDAD: SIERRA DE YEGUAS CODIGO: 290880001		V A C A N T E S
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
290081390	(4) SANTISIMA TRINIDAD	
290081400	BLAS INFANTE	

C. ZONA   DENOMINACION		
290041   CAMPILLOS (MALAGA )		
LOCALIDAD: TEBA CODIGO: 290890002		V A C A N T E S
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
290081520	NTR. SRA DEL ROSARIO	1   1   1           1   1
C. ZONA   DENOMINACION		
290042   CANILLAS DE ACEITUNO (MALAGA )		
LOCALIDAD: CANILLAS DE ACEITUNO CODIGO: 290330002		V A C A N T E S
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
290018810	(4) VIRGEN DE LA CABEZA	1
C. ZONA   DENOMINACION		
290046   CARTAMA (MALAGA )		
LOCALIDAD: CARTAMA CODIGO: 290380001		V A C A N T E S
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
296018590 290020460	LA MATA NTR. SRA. DE LOS REMEDIOS	1     1
LOCALIDAD: ESTACION CODIGO: 290380005		V A C A N T E S
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
290095820 296023010 290021250 290115760 290021500	(3) SEXMO, EL ARCO IRIS CAMPINA, LA CANO-CARTAMON PABLO NERUDA	1           1       1               1       1
C. ZONA   DENOMINACION		
290048   CASABERMEJA (MALAGA )		
LOCALIDAD: ARROYO DE COCHE CODIGO: 290110002		V A C A N T E S
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
290006080	RAFAEL ALBERTI	
LOCALIDAD: BARRANCO DEL SOL CODIGO: 290110005		V A C A N T E S
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
290006450	ANTONIO MACHADO	
LOCALIDAD: CASABERMEJA CODIGO: 290390003		V A C A N T E S
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
290021860	SAN SEBASTIAN	
LOCALIDAD: VILLANUEVA DE LA CONCEPCION CODIGO: 290150009		V A C A N T E S
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
290012970	CIUDAD DE OSCUA	1               1

C. ZONA   DENOMINACION												
290080   CHURRIANA (MALAGA )		V A C A N T E S										
LOCALIDAD: CHURRIANA CODIGO: 290670002												
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR	IM	FI	FF	FL	MC	CS	EF	PT	AL	MU
290033970	(4) CIUDAD DE JAEN	1										
290034030	(4) MANUEL FERNANDEZ		1									
290034270	VEGA DE GUADALHORCE											
C. ZONA   DENOMINACION												
290052   COIN (MALAGA )		V A C A N T E S										
LOCALIDAD: COIN CODIGO: 290420001												
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR	IM	FI	FF	FL	MC	CS	EF	PT	AL	MU
290022650	(3) PINTOR PALOMO Y ANAYA											
290115880	(4) HUERTAS VIEJAS								1			1
290023560	(4) LOPE DE VEGA								1			
290106260	C. P. DE E.G.B.											
290022530	CARAZONY	1										
C. ZONA   DENOMINACION												
290055   COMARES (MALAGA )		V A C A N T E S										
LOCALIDAD: ALQUERIA CODIGO: 290440001												
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR	IM	FI	FF	FL	MC	CS	EF	PT	AL	MU
290024230	ALQUERIA, LA											
LOCALIDAD: COMARES CODIGO: 290440002		V A C A N T E S										
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR	IM	FI	FF	FL	MC	CS	EF	PT	AL	MU
290095450	SAN HILARIO DE POITIERS									1		
C. ZONA   DENOMINACION												
290057   COMPETA (MALAGA )		V A C A N T E S										
LOCALIDAD: ARENAS CODIGO: 290190001												
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR	IM	FI	FF	FL	MC	CS	EF	PT	AL	MU
290015220	RAMON M. DEL VALLE INCLAN		1							1		
LOCALIDAD: COMPETA CODIGO: 290450001		V A C A N T E S										
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR	IM	FI	FF	FL	MC	CS	EF	PT	AL	MU
290025410	CANDIDO LARA											
LOCALIDAD: SAYALONGA CODIGO: 290860004		V A C A N T E S										
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR	IM	FI	FF	FL	MC	CS	EF	PT	AL	MU
296024510	(1) ALMIJARA	2								1		

ZONA   DENOMINACION												
290059   CORTES DE LA FRONTERA (MALAGA )												
LOCALIDAD: COLMENAR (EL) CODIGO: 290460002		V A C A N T E S										
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR	IM	FI	FF	FL	MC	CS	EF	PT	AL	MU
290025750	SANTIAGO APOSTOL	1	1									
LOCALIDAD: CORTES DE LA FRONTERA CODIGO: 290460003		V A C A N T E S										
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR	IM	FI	FF	FL	MC	CS	EF	PT	AL	MU
290026170	(3) (4) NTR. SRA. DEL ROSARIO	1	1							2	1	
LOCALIDAD: GAUCIN CODIGO: 290560001		V A C A N T E S										
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR	IM	FI	FF	FL	MC	CS	EF	PT	AL	MU
290030990	GUZMAN EL BUENO	1							1			
C. ZONA   DENOMINACION												
290060   CUEVAS BAJAS (MALAGA )												
LOCALIDAD: CUEVAS BAJAS CODIGO: 290470001		V A C A N T E S										
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR	IM	FI	FF	FL	MC	CS	EF	PT	AL	MU
290026300	SAN JUAN BAUTISTA									1		
LOCALIDAD: CUEVAS DE SAN MARCOS CODIGO: 290490001		V A C A N T E S										
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR	IM	FI	FF	FL	MC	CS	EF	PT	AL	MU
290027080	CIUDAD DE BELDA								1			
C. ZONA   DENOMINACION												
290066   ESTEPONA (MALAGA )												
LOCALIDAD: ATALAYA-ISDABE CODIGO: 290510001		V A C A N T E S										
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR	IM	FI	FF	FL	MC	CS	EF	PT	AL	MU
290106750	C. P. DE E.G.B.											
LOCALIDAD: CANCELADA CODIGO: 290510004		V A C A N T E S										
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR	IM	FI	FF	FL	MC	CS	EF	PT	AL	MU
290027820	C. P. DE E.G.B.	1	2	1			1		1			
LOCALIDAD: ESTEPONA CODIGO: 290510006		V A C A N T E S										
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR	IM	FI	FF	FL	MC	CS	EF	PT	AL	MU
296016650	(4) SIERRA BERMEJA	1								1	1	
290102740	ANTONIO MACHADO									1		
290094300	FEDERICO GARCIA LORCA									1		
290094540	MARIA ROJAS									1		
290028120	MIGUEL HERNANDEZ									1		
290028000	NUUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	2										1
290102620	RAMON GARCIA		1	1								
290027940	SANTO TOMAS DE AQUINO	1										
290028240	SIMON FERNANDEZ	1	1							1		
290028480	VICTOR DE LA SERNA	1								1		

C. ZONA   DENOMINACION												
290068   FUENGIROLA (MALAGA )		V A C A N T E S										
LOCALIDAD: FUENGIROLA CODIGO: 290540001												
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR	IM	FI	FF	FL	MC	CS	EF	PT	AL	MU
290096480	(4) ACAPULCO	1	1									1
290095690	(4) ANDALUCIA		1									
296020980	(4) C. P. DE E.G.B.									1		1
296022190	AZAHAR											1
290029270	BOLICHES, LOS											
296015740	MIGUEL DE CERVANTES											
290030020	PABLO RUIZ PICASSO	1										1
290029390	SOHAIL								1			
290096510	TEJAR, EL		1									1
C. ZONA   DENOMINACION												
290102   FUENTE DEL BADEN (MALAGA )		V A C A N T E S										
LOCALIDAD: FUENTE DEL BADEN CODIGO: 290750001												
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR	IM	FI	FF	FL	MC	CS	EF	PT	AL	MU
290099610	(3) (4) FUENTE DEL BADEN									1		
C. ZONA   DENOMINACION												
290001   FUENTEPIEDRA-HUMILLADERO-MOLLINA (MALAGA )		V A C A N T E S										
LOCALIDAD: FUENTE DE PIEDRA CODIGO: 290550001												
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR	IM	FI	FF	FL	MC	CS	EF	PT	AL	MU
290030870	SAN IGNACIO											
LOCALIDAD: HUMILLADERO CODIGO: 290590002		V A C A N T E S										
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR	IM	FI	FF	FL	MC	CS	EF	PT	AL	MU
290031300	(4) NTR. SRA. DEL ROSARIO										1	
LOCALIDAD: MOLLINA CODIGO: 290720003		V A C A N T E S										
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR	IM	FI	FF	FL	MC	CS	EF	PT	AL	MU
290070930	(4) GERARDO FERNANDEZ											
C. ZONA   DENOMINACION												
290085   ISTAN (MALAGA )		V A C A N T E S										
LOCALIDAD: ISTAN CODIGO: 290610001												
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR	IM	FI	FF	FL	MC	CS	EF	PT	AL	MU
290031540	FRANCISCA RUIZ	1								1		
C. ZONA   DENOMINACION												
290053   LOS MONTES (MALAGA )		V A C A N T E S										
LOCALIDAD: COLMENAR CODIGO: 290430002												
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR	IM	FI	FF	FL	MC	CS	EF	PT	AL	MU
290024010	(4) VIRGEN DE LA CANDELARIA		1							1		



C. ZONA   DENOMINACION													
290081   MALAGA-CAPITAL (MALAGA )		V A C A N T E S											
LOCALIDAD: MALAGA CODIGO: 290670005													
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR	IM	FI	FF	FL	MC	CS	EF	PT	AL	MU	
290035800	BIZNAGA.LA :												
290097030	BLAS INFANTE												
290038900	C. P. DE E.G.B.	1	1										
296019140	C. P. DE E.G.B.												
290093510	CAMINO DE SAN RAFAEL												
290035920	CIUDAD DE MELILLA												
290035670	CIUDAD DE MOBILE												
290038310	CIUDAD DE POPAYAN			1									
290035430	CONSTITUCION 1978			1									
290037370	CRISTO DE MENA												
290053570	DOCTOR FLEMING												
290053450	DOMINGO LOZANO												
296024380	EL EJIDO												
290101460	FELIX RDGZ.DE LA FUENTE	3											
290106870	FUENTE ALEGRE												
296020490	GANDHI												
290096850	GARCIA LORCA			3									
290113690	GIBRALJAIRE										1		
290063370	GINER DE LOS RIOS			1									
290097640	GLORIA FUERTES										1		
290099460	GUINDOS.LOS												
296018720	HANS CHRISTIAN ANDERSEN	1		1	1								
290119040	HERNANDEZ CANOVAS												
290038160	HOGARSOL												
290041610	JOSE MARIA HINOJOSA												
296016890	JUAN RAMON JIMENEZ												
290038280	LUIS BRAILLE	1											
296018840	LUIS DE GONGORA			2									
290100430	LUIS VELASCO DAMAS												
290119280	MANOLO GARVAYO												
290097760	MANUEL DE FALLA												
290112540	MARIA ZAMBRANO												
290038530	MARTIRICOS												
290096730	MORALES.LOS										1		
290039560	NINO DE BELEN												
290036950	NUESTRA SEÑORA DE GRACIA												
290097400	PABLO RUIZ PICASSO			1		1							
290093750	PARQUE MEDITERRANEO												
290096970	PAULO FREIRE												
290119160	PEDRO SALINAS												
290113450	PINTOR DENIS BELGRAND												
290036220	PRATICAS MIXTO N-1												
290116180	PROFESOR TIerno GALVAN			2									
290100670	RAFAEL ALBERTI												
290097270	RAMON DEL VALLE INCLAN	1	1	1									
290038890	RAMON SIMONET												
290053210	SAGRADO CORAZON												
290092590	SALVADOR RUEDA												
290097520	SAN JOSE DE CALASANZ			1									
290097390	SEVERO OCHOA												
290116920	SIMON BOLIVAR			1									
290113330	TIRO DE PICHON												
290063250	VICENTE ALEIXANDRE												
296018600	VICTORIA KENT					1							

C. ZONA   DENOMINACION													
290083   MANILVA (MALAGA )		V A C A N T E S											
LOCALIDAD: CASARES CODIGO: 290410001													
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR	IM	FI	FF	FL	MC	CS	EF	PT	AL	MU	
290022280	(4) BLAS INFANTE	1			1				1	1			

C. ZONA   DENOMINACION												
290083   MANILVA (MALAGA )												
LOCALIDAD: MANILVA CODIGO: 290680005		V A C A N T E S										
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR	IM	FI	FF	FL	MC	CS	EF	PT	AL	MU
290065810	PABLO PICASSO	1	1									
LOCALIDAD: SAN LUIS DE SABINILLAS CODIGO: 290680008		V A C A N T E S										
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR	IM	FI	FF	FL	MC	CS	EF	PT	AL	MU
290066010	SAN LUIS DE SABINILLAS									1		
LOCALIDAD: SECADERO CODIGO: 290410002		V A C A N T E S										
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR	IM	FI	FF	FL	MC	CS	EF	PT	AL	MU
290106140	C. P. DE E.G.B.	1										
C. ZONA   DENOMINACION												
290086   MARBELLA (MALAGA )												
LOCALIDAD: LAS CHAPAS CODIGO: 290690007		V A C A N T E S										
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR	IM	FI	FF	FL	MC	CS	EF	PT	AL	MU
290066590	PLATERO	1	1		1				1	1		
LOCALIDAD: MARBELLA CODIGO: 290690009		V A C A N T E S										
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR	IM	FI	FF	FL	MC	CS	EF	PT	AL	MU
296017190	(4) FEDERICO GARCIA LORCA	2										1
290101710	(4) MIGUEL DE CERVANTES											1
290068420	(4) OLIVOS, LOS											1
290066960	(4) SANTA TERESA						1		1			1
290095110	(4) VICENTE ALEIXANDRE	1										1
290118010	ALBARIZAS, LAS	1	1						1			
296015500	ANTONIO MACHADO	1										
290067750	CINCO DE NOVIEMBRE								1			
290067140	HERMANOS GIL MUÑIZ			1					1			
290111870	JUAN RAMON JIMENEZ	1										1
290066840	NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN								1			
296019380	SALDUBA											
290103040	VALDEOLLETAS		1									
LOCALIDAD: NUEVA-ANDALUCIA CODIGO: 290690010		V A C A N T E S										
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR	IM	FI	FF	FL	MC	CS	EF	PT	AL	MU
290068660	NUEVA ANDALUCIA	3		1								
LOCALIDAD: OJEN CODIGO: 290760001		V A C A N T E S										
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR	IM	FI	FF	FL	MC	CS	EF	PT	AL	MU
290072630	(4) LLANOS, LOS	2	1						1			

C. ZONA	DENOMINACION	
290092	MIJAS (MALAGA )	V A C A N T E S
LOCALIDAD:	CHAPARRAL (EL)	
CODIGO:	290700005	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
296022440	EL CHAPARRAL	1               1
290069700	GARCIA DEL OLMO	1
LOCALIDAD:	ENTRERRIOS	V A C A N T E S
CODIGO:	290700006	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
290107170	ENTRERRIOS	
LOCALIDAD:	LAGUNAS (LAS)	V A C A N T E S
CODIGO:	290700007	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
296017320	(4) EL ALBERO	1
290113820	LAS CAÑADAS	1   1
296022200	LOS CAMPANALES	1       1
290070070	NTR. SRA. VIRGEN DE LA PEÑA	2
LOCALIDAD:	MIJAS	V A C A N T E S
CODIGO:	290700009	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
290070190	SAN SEBASTIAN	
LOCALIDAD:	OSUNILLAS (LAS)	V A C A N T E S
CODIGO:	290700010	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
290107290	OSUNILLAS	1
LOCALIDAD:	VALTOCADO	V A C A N T E S
CODIGO:	290700014	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
290107300	VALTOCADO	
C. ZONA	DENOMINACION	
290101	NERJA (MALAGA )	V A C A N T E S
LOCALIDAD:	FRIGILIANA	
CODIGO:	290530001	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
290029150	ENRIQUE GINES	1
LOCALIDAD:	MARO	V A C A N T E S
CODIGO:	290750002	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
290107420	MARAVILLAS, LAS	
LOCALIDAD:	NERJA	V A C A N T E S
CODIGO:	290750003	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
290072380	(4) SAN MIGUEL	1
290071840	MAESTRO J. HERRERA ALVAREZ	
290116430	NARIXA	
290109610	NUEVA NERJA	

C. ZONA   DENOMINACION		
290105   PERIANA (MALAGA )		
LOCALIDAD: MONDRON CODIGO: 290790005		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
290073170   ALDEA DE MONDRON		
LOCALIDAD: PERIANA CODIGO: 290790006		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
290073540   (4) SAN ISIDRO		4   1               2   2     1
C. ZONA   DENOMINACION		
290107   PIZARRA (MALAGA )		
LOCALIDAD: CERRALBA CODIGO: 290800008		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
296024410   (1) MARIANA PINEDA		1   1
LOCALIDAD: PIZARRA CODIGO: 290800004		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
290074210   (4) NTRA. SRA. DE FUENSANTA 296015860   GUADALHORCE		1                   1   1
C. ZONA   DENOMINACION		
290111   RINCON DE LA VICTORIA (MALAGA )		
LOCALIDAD: BENAGALBON CODIGO: 290820001		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
290090040   (4) NTR. SRA. DE LA CANDELARIA		
LOCALIDAD: CALA DEL MORAL (LA) CODIGO: 290820002		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
290075730   (4) GREGORIO MARAÑON		1
LOCALIDAD: MOCLINEJO CODIGO: 290710001		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
290070710   OLIVARES, LOS		
LOCALIDAD: RINCON DE LA VICTORIA CODIGO: 290820003		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
296022710   (4) MANUEL LAZA 290075850   (4) PROFESOR TIERNO GALVAN		1

C. ZONA   DENOMINACION												
290071   RIO GRANDE (MALAGA )		V A C A N T E S										
LOCALIDAD: GUARO CODIGO: 290580001												
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO	PR	IM	FI	FF	FL	MC	CS	EF	PT	AL	MU	
290031290   (4) LOS ALMENDROS								1	1			
LOCALIDAD: MONDA CODIGO: 290730001		V A C A N T E S										
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO	PR	IM	FI	FF	FL	MC	CS	EF	PT	AL	MU	
290071110   (4) REMEDIOS ROJO								1				
LOCALIDAD: TOLOX CODIGO: 290900003		V A C A N T E S										
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO	PR	IM	FI	FF	FL	MC	CS	EF	PT	AL	MU	
290081880   SAN ROQUE	1							1	1			
C. ZONA   DENOMINACION												
290115   RONDA (MALAGA )		V A C A N T E S										
LOCALIDAD: RONDA CODIGO: 290840012												
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO	PR	IM	FI	FF	FL	MC	CS	EF	PT	AL	MU	
290097880   (3) (4) GINER DE LOS RIOS											1	
290077800   (3) (4) NUESTRO PADRE JESUS	1							1				
296020740   (3) VIRGEN DE LA CABEZA	1											
290119310   (4) LOS PINSAPOS											1	
290077180   JUAN CARRILLO												
296022680   JUAN MARTIN PINZON	1							1			1	
290077060   MIGUEL DE CERVANTES												
290078090   NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ												
290077550   VICENTE ESPINEL												
C. ZONA   DENOMINACION												
290088   SAN PEDRO DE ALCANTARA (MALAGA )		V A C A N T E S										
LOCALIDAD: BENAHAUIS CODIGO: 290230002												
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO	PR	IM	FI	FF	FL	MC	CS	EF	PT	AL	MU	
290016010   NTR. SRA. DEL ROSARIO	1											
LOCALIDAD: SAN PEDRO ALCANTARA CODIGO: 290690013		V A C A N T E S										
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO	PR	IM	FI	FF	FL	MC	CS	EF	PT	AL	MU	
290101950   AL-ANDALUS	2							1	1			
290068910   AZUCARERA, LA								1				
296022560   FUENTE NUEVA								1	1			
290095330   MIGUEL HERNANDEZ								2			1	
290095210   PABLO PICASSO												
290069330   SALTO, EL												
290069080   SAN PEDRO ALCANTARA								1				

C. ZONA   DENOMINACION		
290007   SERRANIA SUR (MALAGA )		
LOCALIDAD: ALGATOÇIN CODIGO: 290060001		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
296020250   (1) SIERRA DEL ESPINO		1
LOCALIDAD: ATAJATE CODIGO: 290210001		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
296019990   (1) SERRANIA		1
LOCALIDAD: CAÑADA DEL REAL TESORO (LA) CODIGO: 290460001		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
296020010   (1) VALLE DEL GUADIARO		2                 1
LOCALIDAD: JUBRIQUE CODIGO: 290640001		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
296020130   (1) ALMAZARA ,		1   1
C. ZONA   DENOMINACION		
290022   SIERRA DE LAS NIEVES (MALAGA )		
LOCALIDAD: ALOZAINA CODIGO: 290130001		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
290008760   (4) ARQUITE. SANCHEZ SEPULVEDA		1                 1
LOCALIDAD: BURGO (EL) CODIGO: 290310001		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
290018070   SAN AGUSTIN		1
LOCALIDAD: CASARABONELA CODIGO: 290400004		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
290022160   SERAFIN ESTEBANEZ CALDERON		1                 1   1
LOCALIDAD: YUNQUERA CODIGO: 291000001		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
290089910   (4) SIERRA DE LAS NIEVES		1
C. ZONA   DENOMINACION		
290131   TORRE DEL MAR (MALAGA )		
LOCALIDAD: ALMAYATE ALTO CODIGO: 290940001		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
290083460   (4) RAFAEL ROS		

C. ZONA   DENOMINACION		
290131   TORRE DEL MAR (MALAGA )		
LOCALIDAD: TORRE DEL MAR CODIGO: 290940009		V A C A N T E S
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
290095700	ANTONIO CHECA MARTINEZ	
290084740	BLAS INFANTE	
290084620	CUSTODIO PUGA	
290093870	VICENTE ALEIXANDRE	1
C. ZONA   DENOMINACION		
290129   TORREJARAL (MALAGA )		
LOCALIDAD: BENAJARAFE CODIGO: 290940003		V A C A N T E S
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
290090770	SAN FAUSTINO	
LOCALIDAD: MACHARAVIAYA CODIGO: 290660002		V A C A N T E S
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
296025050	(1) SALVADOR RUEDA	1
LOCALIDAD: VELEZ-MALAGA CODIGO: 290940012		V A C A N T E S
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
296019870	(1) TORREJARAL	1
C. ZONA   DENOMINACION		
290141   TORREMOLINOS (MALAGA )		
LOCALIDAD: TORREMOLINOS CODIGO: 299010001		V A C A N T E S
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
290064280	(4) CIUDAD PALMA DE MALLORCA	2
290063740	ALBAIDA	
296017070	C. P. DE E. G. B.	2
290063860	PAZ, LA	
296018960	SAN MIGUEL	1   1
C. ZONA   DENOMINACION		
290124   TORROX (MALAGA )		
LOCALIDAD: TORROX CODIGO: 290910004		V A C A N T E S
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
290082210	COLINA DEL SOL	1   1               1
290107780	MARE NOSTRUM	1
LOCALIDAD: TORROX-COSTA CODIGO: 290910005		V A C A N T E S
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
290082920	EL FARO	
296024630	LOS LLANDS	1   1               1
290083090	MORCHE, EL	1           1     1

C. ZONA   DENOMINACION		
290126   TOTALAN (MALAGA )		
LOCALIDAD: OLIAS CODIGO: 290670006		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
290063620   C. P. DE E. G. B.		1
LOCALIDAD: TOTALAN CODIGO: 290920006		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
290083100   VIRGEN DEL ROSARIO		
C. ZONA   DENOMINACION		
290134   VELEZ-MALAGA (MALAGA )		
LOCALIDAD: TRAPICHE CODIGO: 290940010		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
290084980   C. P. DE E. G. B.		
LOCALIDAD: VELEZ-MALAGA CODIGO: 290940012		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
290103160   (4) ANDALUCIA		2
290085890   (4) AUGUSTO SANTIAGO BELLIDO		1
290119410   (4) AXARQUIA, LA		1
290085530   (4) ELOY TELLEZ		1
290118370   C. P. DE E. G. B.		1
290085900   JOSE LUIS VILLAR PALASI		1
296019020   JUAN HERRERA ALCAUSA		1
290116550   LA GLORIA		1
290085770   NTR. SRA. DE LOS REMEDIOS		1   1
290096000   ROMERAL, EL		
290098310   SALVADOR RUEDA		
C. ZONA   DENOMINACION		
290061   VILLANUEVA DE TAPIA-VILLANUEVA DE ALGAID (MALAGA )		
LOCALIDAD: VILLANUEVA DE ALGAIAS CODIGO: 290950006		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
290088410   C. P. DE E. G. B.		1
LOCALIDAD: VILLANUEVA DE TAPIA CODIGO: 290980001		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
290089420   (4) RAFAEL ALBERTI		1
C. ZONA   DENOMINACION		
410002   ALANIS-SAN NICOLAS DEL PUERTO-GUADALCANA (SEVILLA)		
LOCALIDAD: ALANIS CODIGO: 410020001		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
410000280   JOSE GONZALEZ SALCEDO		1

C. ZONA   DENOMINACION		
410002   ALANIS-SAN NICOLAS DEL PUERTO-GUADALCANA (SEVILLA)		
LOCALIDAD: GUADALCANAL CODIGO: 410480003		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
410021770   NTA. SRA. DE GUADITOCA		2             1
LOCALIDAD: SAN NICOLAS DEL PUERTO CODIGO: 410880002		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
416018630   (1) SAN DIEGO		
C. ZONA   DENOMINACION		
410004   ALCALA DE GUADAIRA (SEVILLA)		
LOCALIDAD: ALCALA DE GUADAIRA CODIGO: 410040002		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
410105510   (2) OROMANA		
410002960   (4) ALCALDE JOAQUIN GARCIA		1
410000900   (4) FRANCISCO MESA SANTOS		
410103190   (8)		
410001810   ANGELES MARTIN MATEO		1
410001560   ANTONIO MACHADO		1
416018410   C. P. DE E.G.B.		
416021190   C. P. DE E.G.B.		1
410000650   CERVANTES		1
410000770   CONCEPCION VAZQUEZ		1
410094700   FEDERICO GARCIA LORCA		
410001070   HERMELINDA NUÑEZ		
410001190   JOSE RAMON		
410001200   MANUEL ALONSO		
410001320   PEDRO GUTIERREZ		
416022600   POETA RAFAEL ALBERTI		
410001680   REINA FABIOLA		1
410001710   SAN MATEO		1
C. ZONA   DENOMINACION		
410132   ALCALA DE GUADAIRA C.A.E.P. (SEVILLA)		
LOCALIDAD: ALCALA DE GUADAIRA CODIGO: 410040002		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
410001440   (3) RAFAEL CASTAÑO		
C. ZONA   DENOMINACION		
410005   ALCALA DEL RIO (SEVILLA)		
LOCALIDAD: ALCALA DEL RIO CODIGO: 410050001		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
410103200   (24) (A. JESUS RUIZ OSUNA)		
410003380   NTA. SRA. DE LA ASUNCION		
410099130   SAN GREGORIO OSSET		
LOCALIDAD: ESQUIVEL CODIGO: 410050002		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
410003750   NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN		1

C. ZONA   DENOMINACION		
410005   ALCALA DEL RIO (SEVILLA)		
LOCALIDAD: SAN IGNACIO DEL VIAR CODIGO: 410050003		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
410003870   SAN IGNACIO DEL VIAR		1
LOCALIDAD: VIAR DEL CAUDILLO (EL) CODIGO: 410050004		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
410003990   SAN ISIDRO		
C. ZONA   DENOMINACION		
410010   ALGABA (LA)-SANTIPONCE (SEVILLA)		
LOCALIDAD: ALGABA (LA) CODIGO: 410070001		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
410004170   (4) PURISIMA CONCEPCION		1     1
416018020   FRCO.GINER DE LOS RIOS		1
410004300   VICENTE ALEIXANDRE		
LOCALIDAD: SANTIPONCE CODIGO: 410890001		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
410040100   ANTONIO MACHADO		1                 1
416016930   PROFESOR E. TIERNO GALVAN		
C. ZONA   DENOMINACION		
410012   ALMADEN DE LA PLATA-REAL DE LA JARA (EL) (SEVILLA)		
LOCALIDAD: ALMADEN DE LA PLATA CODIGO: 410090001		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
410004780   (34) (RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA)		1   1
LOCALIDAD: REAL DE LA JARA (EL) CODIGO: 410800001		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
410036130   FEDERICO GARCIA LORCA		1               1   1
C. ZONA   DENOMINACION		
410014   ARAHAL (EL) (SEVILLA)		
LOCALIDAD: ARAHAL CODIGO: 410110001		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
416023630   C. P. DE E.G.B.		1                 1
410099250   MAESTRO JOSE RODRIGUEZ ANICETO		2                   1
410005700   MANUEL SANCHEZ ALONSO		
410005210   RUEDO, EL		1
410005110   SAN ROQUE		

C. ZONA   DENOMINACION		
410015   AZNALCAZAR-CARRION CPEDES-CASTILLEJA CAM (SEVILLA)		
LOCALIDAD: AZNALCAZAR CODIGO: 410120001		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
410006000   NUESTRO PADRE JESUS		1
LOCALIDAD: CARRION DE LOS CESPEDES CODIGO: 410250001		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
410011480   PIO XII		
LOCALIDAD: CASTILLEJA DEL CAMPO CODIGO: 410300001		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
410012030   JUAN DE MAIRENA		
LOCALIDAD: HUEVAR CODIGO: 410510002		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
410022680   POSADAS CARVAJAL		
C. ZONA   DENOMINACION		
410016   AZNALCOLLAR-GERENA (SEVILLA)		
LOCALIDAD: AZNALCOLLAR CODIGO: 410130001		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
416014130   CRUZ BLANCA		1               1
410006120   LAS ERILLAS		1   1
LOCALIDAD: GERENA CODIGO: 410450001		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
410021160   FERNANDO FELIU		1
C. ZONA   DENOMINACION		
410017   BADOLATOSA-CASARICHE (SEVILLA)		
LOCALIDAD: BADOLATOSA CODIGO: 410140001		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
410006240   (3) SAN PLACIDO		2   1               1   1
LOCALIDAD: CASARICHE CODIGO: 410260001		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
410011510   LOPE DE VEGA		2                 1
LOCALIDAD: CORCOYA CODIGO: 410140003		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
410105630   SAN ISIDRO LABRADOR		

C. ZONA   DENOMINACION												
410019   BENACAZON-BOLLULLOS MITACION-UMBRETE (SEVILLA)		V A C A N T E S										
LOCALIDAD: BENACAZON CODIGO: 410150001												
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO	PR	IM	FI	FF	FL	MC	CS	EF	PT	AL	MU	
410006480   (4) NTR. SEÑORA DE LAS NIEVES		1										
LOCALIDAD: BOLLULLOS DE LA MITACION CODIGO: 410160001	V A C A N T E S											
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO	PR	IM	FI	FF	FL	MC	CS	EF	PT	AL	MU	
410006510   (4) PIO XII								1				
LOCALIDAD: UMBRETE CODIGO: 410940001	V A C A N T E S											
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO	PR	IM	FI	FF	FL	MC	CS	EF	PT	AL	MU	
410076800   INSPECTOR RUPERTO ESCOBAR 416017350   PRINCIPE FELIPE			1					1				
410021   BORMUJOS-TOMARES (SEVILLA)		V A C A N T E S										
LOCALIDAD: BORMUJOS CODIGO: 410170001												
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO	PR	IM	FI	FF	FL	MC	CS	EF	PT	AL	MU	
410006610   (4) PADRE MANJON											1	
LOCALIDAD: TOMARES CODIGO: 410930001	V A C A N T E S											
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO	PR	IM	FI	FF	FL	MC	CS	EF	PT	AL	MU	
410076790   (4) TOMAS DE IBARRA 410106170   (404) (MENENDEZ PELAYO) 416022350   C. P. DE E.G.B. 410088300   JUAN RAMON JIMENEZ	3											
	1		1						1			
410022   BRENES-CANTILLANA-VILLAVERDE DEL RIO (SEVILLA)		V A C A N T E S										
LOCALIDAD: BRENES CODIGO: 410180001												
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO	PR	IM	FI	FF	FL	MC	CS	EF	PT	AL	MU	
410084890   (4) MANJEL DE FALLA 416025080   (487) (MIGUEL HERNANDEZ) 410006730   VICENTE ALEIXANDRE		1	1						1			
LOCALIDAD: CANTILLANA CODIGO: 410230001	V A C A N T E S											
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO	PR	IM	FI	FF	FL	MC	CS	EF	PT	AL	MU	
410009610   (4) ESPERANZA, LA 410009220   NTA. SRA. DE LA SOLEDAD		2						1			1	
LOCALIDAD: VILLAVERDE DEL RIO CODIGO: 411010001	V A C A N T E S											
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO	PR	IM	FI	FF	FL	MC	CS	EF	PT	AL	MU	
410080880   (4) NTRA. SRA. DE AGUAS SANTAS			1					2				

C. ZONA   DENOMINACION												
410024   CABEZAS DE SAN JUAN (LAS) (SEVILLA)		V A C A N T E S										
LOCALIDAD: CABEZAS DE SAN JUAN (LAS) CODIGO: 410200002												
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR	IM	FI	FF	FL	MC	CS	EF	PT	AL	MU
410103320	(4) LUIS VALLADARES	2		1					1	2		
410007150	(4) MARIA LUISA PAGES	3		1						1		
410095510	(4) MTR. JUAN MARIN DE VARGAS	3							1	1	1	
410007390	(4) SAN JUAN BAUTISTA								1	1		
C. ZONA   DENOMINACION												
410130   CABEZAS DE SAN JUAN (LAS) C.A.E.P. (SEVILLA)		V A C A N T E S										
LOCALIDAD: CABEZAS DE SAN JUAN (LAS) CODIGO: 410200002												
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR	IM	FI	FF	FL	MC	CS	EF	PT	AL	MU
410095970	(3) (4)	2							1	1	1	
C. ZONA   DENOMINACION												
410025   CABEZAS DE SAN JUAN (LAS)-ANEJOS (SEVILLA)		V A C A N T E S										
LOCALIDAD: SACRAMENTO CODIGO: 410200007												
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR	IM	FI	FF	FL	MC	CS	EF	PT	AL	MU
416025210	(1) EL TREBOL		4									
C. ZONA   DENOMINACION												
410026   CAMAS (SEVILLA)		V A C A N T E S										
LOCALIDAD: CAMAS CODIGO: 410210001												
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR	IM	FI	FF	FL	MC	CS	EF	PT	AL	MU
410007520	(4) CERVANTES											
410099370	ANDALUCIA											
410100610	CARAMBOLO,EL											
416018140	HAZA DE LA CARPINTERA											
410007760	JUAN RODRIGUEZ BERROCAL		1									
416016680	LA COLINA											
410007880	NTA. SRA. DE LOS DOLORES											
410008180	RAIMUNDO LULIO											
410007640	VIRGEN DE GUADALUPE										1	
410008060	VIRGEN DEL ROCIO											
C. ZONA   DENOMINACION												
410027   CAMPANA (LA) (SEVILLA)		V A C A N T E S										
LOCALIDAD: CAMPANA (LA) CODIGO: 410220001												
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR	IM	FI	FF	FL	MC	CS	EF	PT	AL	MU
410009100	BERNARDO BARCO								1	1		



C. ZONA   DENOMINACION		
410036   CASTILLO GUARDAS (EL)-GARROBO (EL)-RONQU (SEVILLA)		
LOCALIDAD: CASTILLO DE LAS GUARDAS (EL) CODIGO: 410310008		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
410012270   (4) PEÑALUENGA		1               1   1
LOCALIDAD: GARROBO (EL) CODIGO: 410430002		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
410020860   NTA. SRA. DE LA ESTRELLA		1
LOCALIDAD: RONQUILLO (EL) CODIGO: 410830003		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
410037900   (4) VIRGEN DE GRACIA		1                 1
C. ZONA   DENOMINACION		
410037   CAZALLA DE LA SIERRA-PEDROSO (EL) (SEVILLA)		
LOCALIDAD: CAZALLA DE LA SIERRA CODIGO: 410320001		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
410012390   (4) VIRGEN DEL MONTE		2   1                 1   1
LOCALIDAD: PEDROSO (EL) CODIGO: 410730004		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
410032730   (4) CERVANTES		3               1   1
C. ZONA   DENOMINACION		
410035   CONSTANTINA (SEVILLA)		
LOCALIDAD: CONSTANTINA CODIGO: 410330004		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
416015040   VIRGEN DEL ROBLEDO		2                 1
C. ZONA   DENOMINACION		
410038   CONSTANTINA C.A.E.P. (SEVILLA)		
LOCALIDAD: CONSTANTINA CODIGO: 410330004		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
410096400   (3) FELIX ROGUEZ. DE LA FUENTE		1   1             1   1
C. ZONA   DENOMINACION		
410039   CORIA DEL RIO (SEVILLA)		
LOCALIDAD: CORIA DEL RIO CODIGO: 410340002		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
410014090   (4) HIPOLITO LOBATO		1

C. ZONA	DENOMINACION	
410039	CORIA DEL RIO	(SEVILLA)
	LOCALIDAD: CORIA DEL RIO CODIGO: 410340002	V A C A N T E S
	COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
	410089330	(4) MAESTRO MANUEL GOMEZ
	410013920	CERRO DE SAN JUAN
	410014100	SAN JOSE
	410014950	VICENTE NEIRA SERRANO
		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
C. ZONA	DENOMINACION	
410135	CORIA DEL RIO C.A.E.P.	(SEVILLA)
	LOCALIDAD: CORIA DEL RIO CODIGO: 410340002	V A C A N T E S
	COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
	410013790	(3) (4) JOSEFA NAVARRO ZAMORA
		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
		1
C. ZONA	DENOMINACION	
410040	CORRIPE C.A.E.P.	(SEVILLA)
	LOCALIDAD: CORRIPE CODIGO: 410350001	V A C A N T E S
	COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
	410015250	(3) IRIPPO
		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
		1                 1
C. ZONA	DENOMINACION	
410092	CORRALES (LOS) MARTIN DE LA JARA-SAUCEJO	(SEVILLA)
	LOCALIDAD: CORRALES (LOS) CODIGO: 410370001	V A C A N T E S
	COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
	410015490	SAN JOSE DE CALASANZ
		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
		3   1               1
	LOCALIDAD: MARTIN DE LA JARA CODIGO: 410620002	V A C A N T E S
	COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
	410027510	FRANCISCO REINA
		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
		1   1               1   1
	LOCALIDAD: SAUCEJO (EL) CODIGO: 410900003	V A C A N T E S
	COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
	410040220	(4) LOS SAUCES
		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
		3                   1
C. ZONA	DENOMINACION	
410043	DOS HERMANAS	(SEVILLA)
	LOCALIDAD: DOS HERMANAS CODIGO: 410380002	V A C A N T E S
	COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
	410091720	(4) FEDERICO GARCIA LORCA
	416016710	(4) GUSTAVO ADOLFO BECQUER
	410101620	(4) MAESTRO JOSE VARELA
	416019300	ANTONIO MACHADO
	410094820	BLAS INFANTE
		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
		1
		2



C. ZONA   DENOMINACION		
410048   ESTEPA-LORA DE ESTEPA (SEVILLA)		
LOCALIDAD: ESTEPA CODIGO: 410410002		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
410019630   (4) NTA. SRA. DE LOS REMEDIOS		1     1
410019870   (4) SANTA TERESA		2                 1
LOCALIDAD: LORA DE ESTEPA CODIGO: 410540001		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
410023720   SANTA VICTORIA		
C. ZONA   DENOMINACION		
410049   FUENTES DE ANDALUCIA C.A.E.P. (SEVILLA)		
LOCALIDAD: FUENTES DE ANDALUCIA CODIGO: 410420001		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
410020370   (3) (4) SANTA TERESA JESUS		1
410020490   (3) (4) SANTO TOMAS DE AQUINO		1
C. ZONA   DENOMINACION		
410054   GINES-VALENCINA CONCEPCION (SEVILLA)		
LOCALIDAD: GINES CODIGO: 410470001		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
410104010   ABGENA		
416025690   ANGEL CAMPANO FLORIDO		1
410021530   CARMEN ITURBIDE GURRUCHAGA		
410104110   NUESTRA SEÑORA DE BELEN		
LOCALIDAD: VALENCINA DE LA CONCEPCION CODIGO: 410960001		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
410104600   (4) EL ALGARROBILLO		
410079310   CRISTO REY		
C. ZONA   DENOMINACION		
410056   GUILLENA-PAJANOSA (LAS)-TORRE DE LA REIN (SEVILLA)		
LOCALIDAD: GUILLENA CODIGO: 410490002		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
416020650   (4) MAESTRO CELEDONIO VILLA		1               1
410022200   ANDALUCIA		1   1             1
LOCALIDAD: PAJANOSAS (LAS) CODIGO: 410490004		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
410022320   VIRGEN DEL ROSARIO		

C. ZONA   DENOMINACION		
410056   GUILLENA-PAJANOSA (LAS)-TORRE DE LA REIN (SEVILLA)		
LOCALIDAD: TORRE DE LA REINA CODIGO: 410490005		V A C A N T E S
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
410022440	NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	1
C. ZONA   DENOMINACION		
410063   LEBRIJA (SEVILLA)		
LOCALIDAD: CUERVO (EL) CODIGO: 410530002		V A C A N T E S
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
416019420	ANA JOSEFA MATEOS GOMEZ	1               1
410101370	ANTONIO GALA	2   1             1
LOCALIDAD: LEBRIJA CODIGO: 410530005		V A C A N T E S
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
416019540	(4) EL RECREO	2               1
410084900	(4) ELIO ANTONIO DE NEBRIJA	1                   1
410022930	CRISTO REY	1
410023110	IGNACIO HALCON	1
410023230	JOSE CORTINEZ PACHECO	1
410023010	NEBRIXA	1
C. ZONA   DENOMINACION		
410129   LEBRIJA C.A.E.P. (SEVILLA)		
LOCALIDAD: CUERVO (EL) CODIGO: 410530002		V A C A N T E S
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
410022810	(3) (4) PINAR,EL	4               1   2
LOCALIDAD: LEBRIJA CODIGO: 410530005		V A C A N T E S
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
410095360	(3) BLAS INFANTE	1               1   2
416019660	(3) JOSEFA GAVALA	2               1
C. ZONA   DENOMINACION		
410065   LORA DEL RIO (SEVILLA)		
LOCALIDAD: LORA DEL RIO CODIGO: 410550003		V A C A N T E S
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
410023840	(4) MIGUEL DE CERVANTES	1
410024870	REYES DE ESPAÑA	3   1               1
410024020	SAN JOSE DE CALASANZ	1
410024140	VIRGEN DE LOS REYES	1
LOCALIDAD: PRIORATO (EL) CODIGO: 410550005		V A C A N T E S
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
410024990	SAN ISIDRO	1

C. ZONA   DENOMINACION		
410128	LORA DEL RIO C.A.E.P. (SEVILLA)	
LOCALIDAD: LORA DEL RIO CODIGO: 410550003		V A C A N T E S
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
410024260	(3) VIRGEN DE SETEFILLA	1
C. ZONA   DENOMINACION		
410069	LUISIANA (LA)-CAÑADA DEL ROSAL-CAMPILLO (SEVILLA)	
LOCALIDAD: CAÑADA ROSAL CODIGO: 410560002		V A C A N T E S
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
410025290	ANDALUCIA	
LOCALIDAD: CAMPILLO (EL) CODIGO: 410560001		V A C A N T E S
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
410025170	GLORIA FUERTES	1               1
LOCALIDAD: LUISIANA (LA) CODIGO: 410560003		V A C A N T E S
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
410025300	(4) ANTONIO MACHADO	
C. ZONA   DENOMINACION		
410071	MAIRENA ALJARAFE-ALMENSILLA-PALOMARES (SEVILLA)	
LOCALIDAD: ALMENSILLA CODIGO: 410100001		V A C A N T E S
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
410004810	NTA. SRA. DE LA ANTIGUA	2
LOCALIDAD: MAIRENA DEL ALJARAFE CODIGO: 410590001		V A C A N T E S
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
410101980	(182) (LOS ALCORES)	
416014010	(4) C. P. DE E.G.B.	
416018260	CAVALERI	1
410094940	GUADALQUIVIR	
410026080	SANTA TERESA	1
LOCALIDAD: PALOMARES DEL RIO CODIGO: 410700001		V A C A N T E S
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
410032360	VICENTE ALEIXANDRE	
C. ZONA   DENOMINACION		
410070	MAIRENA DEL ALCOR (SEVILLA)	
LOCALIDAD: MAIRENA DEL ALCOR CODIGO: 410580003		V A C A N T E S
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
410025780	(4) SAN BARTOLOME	1
416023260	ANTONIO GONZALEZ ALVAREZ	1               1

C. ZONA   DENOMINACION		
410070   MAIRENA DEL ALCOR (SEVILLA)		
LOCALIDAD: MAIRENA DEL ALCOR CODIGO: 410580003		V A C A N T E S
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
416018510	HUERTA DEL RETIRO	
410099620	ISABEL ESQUIVEL	1   1
410089820	JUAN CARABALLO MANFREDI	
416025110	MANUEL ROMERO ARREGUI	
410025810	MARIA INMACULADA	
C. ZONA   DENOMINACION		
410072   MARCHENA-LANTEJUELA (LA) (SEVILLA)		
LOCALIDAD: LANTEJUELA (LA) CODIGO: 410520001		V A C A N T E S
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
410022710	SAGRADO CORAZON DE JESUS	2                 1   1
LOCALIDAD: MARCHENA CODIGO: 410600005		V A C A N T E S
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
410026570	(3) (4) NTO. PADRE JESUS NAZARENO	
410026330	(4) JUAN XXIII	2   2
410027000	(4) MAESTRA ANGELES CUESTA	
410026690	(4) PADRE MARCHENA	1   2               1   1   1
C. ZONA   DENOMINACION		
410078   MONTELLANO-CORONIL (EL) (SEVILLA)		
LOCALIDAD: CORONIL (EL) CODIGO: 410360002		V A C A N T E S
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
410015370	(4) MARIA ANA DE LA CALLE	3                 1   1   1
LOCALIDAD: MONTELLANO CODIGO: 410640003		V A C A N T E S
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
410028030	SANTA TERESA	
416016810	SEGUNDO CENTENARIO	3                 1   1
C. ZONA   DENOMINACION		
410077   MORON DE LA FRONTERA (SEVILLA)		
LOCALIDAD: MORON DE LA FRONTERA CODIGO: 410650004		V A C A N T E S
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
410092990	(3) ANTONIO MACHADO	3
410028880	(4) MARIA AUXILIADORA	3                 1   1
410106300	(4) REINA SOFIA	
410028400	EL CASTILLO	
410028390	FERNANDO VILLALON	
410028520	LUIS HERNANDEZ LEDESMA	
410028640	PADRE MANJON	
410028760	PRIMO DE RIVERA	

C. ZONA	DENOMINACION	
410093	NAVAS DE LA CONCEPCION (LAS)	(SEVILLA)
	LOCALIDAD: NAVAS DE LA CONCEPCION (LAS) CODIGO: 410660001	V A C A N T E S
	COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	PR  IM  FI  FF  FL  MC  CS  EF  PT  AL  MU
	410029800 (4) SAN JOSE DE CALASANZ	1              1  1
C. ZONA	DENOMINACION	
410079	OLIVARES-ALBAIDA ALJARAFE-SALTERAS-VVA.A (SEVILLA)	
	LOCALIDAD: ALBAIDA DE ALJARAFE CODIGO: 410030001	V A C A N T E S
	COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	PR  IM  FI  FF  FL  MC  CS  EF  PT  AL  MU
	410000310 SANTA TERESA	1
	LOCALIDAD: OLIVARES CODIGO: 410670001	V A C A N T E S
	COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	PR  IM  FI  FF  FL  MC  CS  EF  PT  AL  MU
	410029920 (4) EUCALIPTUS, LOS 410096640 PRADO, EL	2
	LOCALIDAD: SALTERAS CODIGO: 410850001	V A C A N T E S
	COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	PR  IM  FI  FF  FL  MC  CS  EF  PT  AL  MU
	410038320 FRANCISCA PEREZ CERPAS	1
	LOCALIDAD: VILLANUEVA DEL ARISCAL CODIGO: 410980001	V A C A N T E S
	COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	PR  IM  FI  FF  FL  MC  CS  EF  PT  AL  MU
	410079890 MANUEL CASTRO ORELLANA	
C. ZONA	DENOMINACION	
410080	OSUNA-AGUADULCE	(SEVILLA)
	LOCALIDAD: AGUADULCE CODIGO: 410010001	V A C A N T E S
	COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	PR  IM  FI  FF  FL  MC  CS  EF  PT  AL  MU
	410000160 MAESTRO JOSE PAEZ MORIANA	1
	LOCALIDAD: OSUNA CODIGO: 410680002	V A C A N T E S
	COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	PR  IM  FI  FF  FL  MC  CS  EF  PT  AL  MU
	410106420 (2) NTA.SRA. DE LA MERCED 410030170 (4) RODRIGUEZ MARIN 410104230 NUESTRA SEÑORA DE FATIMA 410030290 VIRGEN DE BELEN	1  1            1  1  1
	LOCALIDAD: PUERTO DE LA ENCINA CODIGO: 410680003	V A C A N T E S
	COD. CENTRO NOMBRE DEL CENTRO	PR  IM  FI  FF  FL  MC  CS  EF  PT  AL  MU
	416014500 C. P. DE E.G.B.	

C. ZONA   DENOMINACION		
410084   PALACIOS (LOS) Y VILAFRANCA-ANEJOS (SEVILLA)		
LOCALIDAD: CHAPATALES (LOS) CODIGO: 410690001		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
410091960   C. P. DE E.G.B.		
LOCALIDAD: DOS HERMANAS CODIGO: 410380002		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
410099490   ADRIANO		
LOCALIDAD: MARIBAÑEZ CODIGO: 410690003		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
410030910   C. P. DE E.G.B.		
LOCALIDAD: TROBAL (EL) CODIGO: 410690005		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
410032120   PALMERAS, LAS		1
C. ZONA   DENOMINACION		
410083   PALACIOS Y VILAFRANCA (LOS) (SEVILLA)		
LOCALIDAD: PALACIOS Y VILAFRANCA (LOS) CODIGO: 410690004		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
410101740   (4) JUAN HIDALGO		2
410031330   (4) MARIA AUXILIADORA		2     1           1
410031700   (4) MIGUEL DE CERVANTES		1
410031110   ANDRES BERNALDEZ		1
410031210   JUAN JOSE BAQUERO		1     1           1
410099740   PABLO RUIZ PICASSO		1
410092140   PROFESORA MARIA DONA		
C. ZONA   DENOMINACION		
410086   PARADAS-PUEBLA DE CAZALLA (SEVILLA)		
LOCALIDAD: PARADAS CODIGO: 410710005		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
410032510   LUIS VIVES		4               1   1
LOCALIDAD: PUEBLA DE CAZALLA (LA) CODIGO: 410770002		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
410091010   FEDERICO GARCIA LORCA		1
410034060   SAN JOSE		1               1
410034180   SANTA ANA		2                 1

C. ZONA   DENOMINACION		
410087   PEDRERA-GILENA-RODA ANDALUCIA (LA) (SEVILLA)		
LOCALIDAD: GILENA CODIGO: 410460001		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
410021410   (4) MAESTRO JUAN CORRALES		3     1           1   2   1
LOCALIDAD: PEDRERA CODIGO: 410720001		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
410101860   HUERTAS, LAS 410032610   TARTESSOS		2               1       1               1   2
LOCALIDAD: RODA DE ANDALUCIA (LA) CODIGO: 410820004		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
410037890   MANUEL SIUROT		1                   1
C. ZONA   DENOMINACION		
410090   PILAS-VILLAMANRIQUE CONDESA (SEVILLA)		
LOCALIDAD: PILAS CODIGO: 410750001		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
410033520   (4) BEATRIZ DE CABRERA 410104350   (4) VIRGEN DEL ROCIO 410033150   NUESTRA SEÑORA DE BELEN 410033270   VIRGEN DE LA SOLEDAD		1               1                   1
LOCALIDAD: VILLAMANRIQUE DE LA CONDESA CODIGO: 410970001		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
416025570   C. P. DE E.G.B. 410079530   SAN PEDRO DE ZUÑIGA		1                     1   1
C. ZONA   DENOMINACION		
410091   PRUNA-VVA. SAN JUAN-ALGAMITAS (SEVILLA)		
LOCALIDAD: ALGAMITAS CODIGO: 410080001		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
410004660   ANDALUCIA		2
LOCALIDAD: PRUNA CODIGO: 410760001		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
410033910   (4) INMACULADA, LA		2     1             2
LOCALIDAD: VILLANUEVA DE SAN JUAN CODIGO: 411000001		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
410080760   NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO		2               1

C. ZONA   DENOMINACION		
410064   PUEBLA DE LOS INFANTES-PEÑAFLOR (SEVILLA)		
LOCALIDAD: PEÑAFLOR CODIGO: 410740001		V A C A N T E S
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
410032850	PEDRO PARIAS	1   1
LOCALIDAD: PUEBLA DE LOS INFANTES (LA) CODIGO: 410780001		V A C A N T E S
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
410034670	SAN JOSE DE CALASANZ	2   1               1
C. ZONA   DENOMINACION		
410095   PUEBLA DEL RIO (LA)-VILLAFRANCO GUADALQU (SEVILLA)		
LOCALIDAD: ALFONSO XIII CODIGO: 410790001		V A C A N T E S
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
410034800	NTRA. SRA. DEL CARMEN	
LOCALIDAD: PUEBLA DEL RIO (LA) CODIGO: 410790007		V A C A N T E S
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
416021560	(4) ANTONIO MACHADO	1
410035340	ANTONIO CUEVAS	
410035220	SAN SEBASTIAN	
LOCALIDAD: VILLAFRANCO DEL GUADALQUIVIR CODIGO: 411040001		V A C A N T E S
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
410035950	ANTONIO MACHADO	1
410035830	FLORENTINA BOU	
C. ZONA   DENOMINACION		
410097   RINCONADA (LA)-SAN JOSE DE LA RINCONADA (SEVILLA)		
LOCALIDAD: RINCONADA (LA) CODIGO: 410810006		V A C A N T E S
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
410105750	(2) RAFAEL DOMGUEZ. ALCALA	1   1
416015160	(4) AZAHARES, LOS	
410036370	(4) GUADALQUIVIR	
LOCALIDAD: SAN JOSE DE LA RINCONADA CODIGO: 410810007		V A C A N T E S
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
410036980	(4) MTR. ANTONIO RDGUEZ. JNEZ.	1
410037040	JUPITER	
410095000	NTA. SRA. PATROCINIO	
410037310	PAZ, LA	1               1

C. ZONA   DENOMINACION		
410101   RUBIO (EL)-MARINALEDA-HERRERA (SEVILLA)		
LOCALIDAD: HERRERA CODIGO: 41050001		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
410022560   NTA. SRA. DE LOS DOLORES		4   1               1
LOCALIDAD: MATARREDONDA CODIGO: 41061002		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
410027480   ENCARNACION RUIZ PORRAS		3   1             1
LOCALIDAD: RUBIO (EL) CODIGO: 41084001		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
410038200   CARMEN BORREGO		1   1             1
C. ZONA   DENOMINACION		
410103   SAN JUAN DE AZNALFARACHE-GELVES (SEVILLA)		
LOCALIDAD: GELVES CODIGO: 41044001		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
410020980   DUQUES DE ALBA		
LOCALIDAD: SAN JUAN DE AZNALFARACHE CODIGO: 41086001		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
410099860   (4) PABLO RUIZ PICASSO 410038440   ESPERANZA APONTE 410082340   JOSE PAYAN GARRIDO 410095120   TARTESSOS		1       1
C. ZONA   DENOMINACION		
410104   SANLUCAR LA MAYOR-ESPARTINAS (SEVILLA)		
LOCALIDAD: ESPARTINAS CODIGO: 41040001		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
410019510   JOAQUIN BENJUMEA BURIN		2             1
LOCALIDAD: SANLUCAR LA MAYOR CODIGO: 41087003		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
416014490   (4) SAN EUSTAQUIO 410039010   PAZ, LA		1               1
C. ZONA   DENOMINACION		
410110   SEVILLA (SEVILLA)		
LOCALIDAD: SEVILLA CODIGO: 41091002		V A C A N T E S
COD. CENTRO   NOMBRE DEL CENTRO		PR   IM   FI   FF   FL   MC   CS   EF   PT   AL   MU
410099500   (2) ABEN BASSO 410052700   (2) VIRGEN ESPERANZA		





C. ZONA DENOMINACION		
410134	SEVILLA C. A. E. P. (SEVILLA)	
LOCALIDAD: TORREBLANCA DE LOS CAÑOS CODIGO: 410910003		V A C A N T E S
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR  IM  FI  FF  FL  MC  CS  EF  PT  AL  MU
410075400	(3) (4) MENENDEZ PIDAL	1                1    1
410075520	(3) (4) VELEZ DE GUEVARA	
C. ZONA DENOMINACION		
410113	TOCINA-VVA. RIO Y MINAS-ALCOLEA RIO (SEVILLA)	
LOCALIDAD: ALCOLEA DEL RIO CODIGO: 410060001		V A C A N T E S
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR  IM  FI  FF  FL  MC  CS  EF  PT  AL  MU
410004050	MIGUEL DE CERVANTES	1
LOCALIDAD: ROSALES (LOS) CODIGO: 410920001		V A C A N T E S
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR  IM  FI  FF  FL  MC  CS  EF  PT  AL  MU
410076210	(4) MENENDEZ PIDAL	1          1
LOCALIDAD: TOCINA CODIGO: 410920002		V A C A N T E S
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR  IM  FI  FF  FL  MC  CS  EF  PT  AL  MU
410076550	(4) JUAN DE MESA	
LOCALIDAD: VILLANUEVA DEL RIO CODIGO: 410990008		V A C A N T E S
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR  IM  FI  FF  FL  MC  CS  EF  PT  AL  MU
416023380	C. P. DE E. G. B.	
LOCALIDAD: VILLANUEVA DEL RIO Y MINAS CODIGO: 410990009		V A C A N T E S
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR  IM  FI  FF  FL  MC  CS  EF  PT  AL  MU
410080390	SAN ISIDORO	2    1          1
C. ZONA DENOMINACION		
410119	UTRERA-ANEJOS (SEVILLA)	
LOCALIDAD: GUADALEMA DE LOS QUINTERO CODIGO: 410950006		V A C A N T E S
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR  IM  FI  FF  FL  MC  CS  EF  PT  AL  MU
410077220	NTRA. SEÑORA DE LAS VEREDAS	
LOCALIDAD: PALMAR DE TROYA (EL) CODIGO: 410950007		V A C A N T E S
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR  IM  FI  FF  FL  MC  CS  EF  PT  AL  MU
410077340	(4) FEDERICO GARCIA LORCA	1    1          1
LOCALIDAD: UTRERA CODIGO: 410950009		V A C A N T E S
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	PR  IM  FI  FF  FL  MC  CS  EF  PT  AL  MU
410099980	GUADALQUIVIR	1
410102650	NTRA. SRA. DE LAS MARISMAS	



# PUBLICACIONES

## Colección: TEXTOS LEGALES



PVP: 450 pts.



PVP: 200 pts.



Ver núm. 20



PVP: 200 pts.



PVP: 200 pts.



PVP: 200 pts.



PVP: 200 pts.



PVP: 200 pts.



Agotado



PVP: 425 pts.



Agotado



PVP: 300 pts.



PVP: 200 pts.



Agotado



PVP: 560 pts.



Agotado



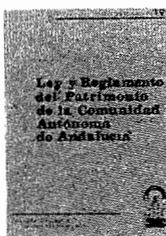
PVP: 200 pts.



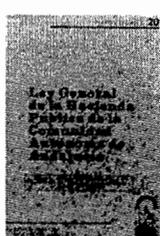
PVP: 300 pts.



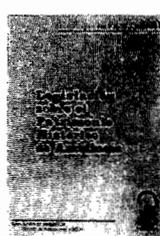
PVP: 550 pts.



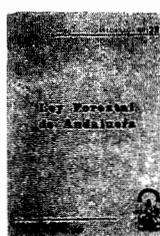
PVP: 400 pts.



PVP: 300 pts.



PVP: 300 pts.



PVP: 490 pts.

**Formato:** UNE A5L.

**PVP:** En los precios señalados se incluye el IVA.

**Forma de pago:** Talón nominativo conformado o giro postal, en cualquier caso a nombre de BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA.

**Pedidos:** Servicio de Publicaciones y BOJA.

Junta de Andalucía.

Apartado Oficial Sucursal núm. 11, Bellavista. SEVILLA 41014.

# PUBLICACIONES



# ADMINISTRACION DE ANDALUCIA

## Revista Andaluza de Administración Pública

### SUMARIO del núm. 11, Julio-Agosto-Septiembre 1992

#### ESTUDIOS

*Jean-Luc Bodiguet*  
La Escuela Nacional de Administración de Francia. Su misión institucional y sus funciones.

*Javier Solas Hernández*  
Régimen Jurídico de los Servicios Públicos Locales Esenciales.

*Varios Autores*  
La competencia de la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de responsabilidad contable: atribuciones y procedimientos.

#### JURISPRUDENCIA

##### COMENTARIOS DE JURISPRUDENCIA

*Jesús Jordano Fraga*  
Derecho a la Participación, Participación Administrativa y Medio Ambiente

##### NOTAS DE JURISPRUDENCIA

##### TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

I. Constitución.- II. Derechos y Libertades.- III. Principios Jurídicos Básicos.- IV. Instituciones del Estado.- V. Fuentes.- VI. Organización Territorial del Estado.- VII. Economía y Hacienda.-  
*(Francisco Escribano López)*

##### TRIBUNAL SUPREMO Y TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANDALUCIA

I. Acto Administrativo.- II. Administración Local.- III. Administración Pública.- IV. Bienes Públicos.- V. Comunidades Autónomas.- VI. Contratos.- VII. Corporaciones de Derecho Público.- VIII. Cultura, Educación, Patrimonio Histórico Artístico.- IX. Derecho Administrativo Económico.- X. Derecho Administrativo Sancionador.- XI. Derechos Fundamentales y Libertades.- XII. Expropiación Forzosa.- XIII. Fuentes.- XIV. Hacienda Pública.- XV. Jurisdicción Contencioso-Administrativa.- XVI. Medio Ambiente.- XVII. Organización.- XVIII. Personal.- XIX. Procedimiento Administrativo.- XX. Responsabilidad.- XXI. Salud y Servicios Sociales.- XXII. Urbanismo y Vivienda.-  
Tribunal Supremo *(José I. López González)*  
Tribunal Superior de Justicia de Andalucía *(José Luis Rivera Ysern)*

#### CRONICA PARLAMENTARIA

Debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma de Andalucía. 1992.  
*(Antonio Porras Nadales)*  
*(Ana Carmona Contreras)*

#### DOCUMENTOS

Plan Estadístico de Andalucía (1992-1995)  
*(Francisco López Menudo)*

#### RESEÑA LEGISLATIVA

Disposiciones Estatales.  
Disposiciones Generales de la Junta de Andalucía  
Disposiciones Generales de las Comunidades Autónomas  
Índice Análítico  
*(Antonio Jiménez-Blanco)*

#### NOTICIAS DE LA ADMINISTRACION AUTONOMICA

**INFORMES:** Los Servicios Sociales en la Comunidad Autónoma. Los Centros Municipales de Acción Social en Francia.  
**ORGANIGRAMA:** Consejería de Asuntos Sociales.  
Otras disposiciones de interés para la Administración Autónoma.  
*(José I. Morillo-Velarde Pérez y Severiano Fernández Ramos)*

#### BIBLIOGRAFIA

##### RECENSIONES

**ANTONIO EMBIO TRUJO:**  
El control de la Administración Pública por los Comisionados Parlamentarios Autónomos.  
*(Ana Carmona Contreras)*

**JUAN FRANCISCO MESTRE DELGADO:**  
La extinción de la concesión de servicio público.  
*(Concepción Horguez Baena)*

**SOSA WAGNER, F.:**  
La gestión de los servicios públicos locales.  
*(Encarnación Montoya Martín)*

**ELISENDA MALAERT I. GARCIA:**  
Régimen jurídico-administrativo de la reconversión industrial.  
*(Eduardo Gunero Casado)*

**NOTICIAS DE LIBROS**  
*(Pedro Escribano Collado)*



Suscripción anual (4 números): 4.000 Ptas. (IVA incluido)  
Número suelto: 1.300 Ptas.

Pedidos y suscripciones: Servicio de Publicaciones y BOJA  
Apartado Oficial Sucursal nº 11. Bellavista  
41014 SEVILLA  
Tlfs.: (95) 469 31 60\*  
Fax. (95) 469 30 83

Forma de pago: Talón nominativo conformado o Giro Postal en cualquier caso a nombre de:

**BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**

# PUBLICACIONES

## Título: AGENDA DE LA COMUNICACION DE ANDALUCIA. 1993.

NOVEDAD

### CONTENIDO:



- Medios de Comunicación de Andalucía
- Junta Andalucía. Consejo de Gobierno
- Junta de Andalucía. Parlamento
- Organismo del Gobierno de la Nación
- Puntos Específicos de Información Ciudadana
- Diputaciones, Ayuntamiento y Mancomunidades
- Organizaciones Políticas
- Organizaciones Sindicales
- Organizaciones Empresariales
- Organizaciones Profesionales de Periodistas
- Universidades

**Realización:** Oficina del Portavoz del Gobierno

**Edita y distribuye:** Servicio de Publicaciones y BOJA

**P.V.P ejemplar:** 625 pts. (IVA incluido)

Venta en librerías

**Pedidos:** Servicio de Publicaciones y BOJA

Apartado Oficial Sucursal nº 11. Bellavista 41014 SEVILLA

**Forma de pago:** Giro postal o talón nominativo conformado a nombre de  
BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63